

CENTRO DE ESTUDIOS
E INVESTIGACIÓN ANAR

AGRESIÓN SEXUAL

EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN SU TESTIMONIO. EVOLUCIÓN EN ESPAÑA (2019-2023)



Estudio subvencionado por el Ministerio de Igualdad



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



CREATIVE COMMONS



Agresión sexual en niñas y adolescentes, según su testimonio. Evolución en España (2019-2023) © 2023.

Fundación ANAR utiliza una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License. **(CC BY -NC-SA 4.0)**

Esto significa que puede copiar, difundir, y remezclar los contenidos del Estudio siempre y cuando no obtenga un beneficio económico de ellos, y siempre que utilice el mismo tipo de licencia: la CC BY -NC-SA 4.0. Nos tendrá que citar y enlazar la fuente y el autor del contenido que utilice. Si quiere utilizar sus contenidos con finalidades directa o indirectamente comerciales, póngase en contacto con nosotros/as para que valoremos la autorización.

Utilizaremos una licencia abierta porque creemos en la difusión de conocimiento como un bien común, y queremos que llegue a cuanta más gente mejor, compartiendo nuestros contenidos en su blog, web personal o redes sociales.

FUNDACIÓN ANAR

Avenida de América, 24, 1^ª planta. 28028 Madrid
Tfno.: 91 726 27 00. Fax: 91 726 76 00
www.anar.org

CENTRO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN ANAR

Creado en el año 2016 para dar a conocer la voz de los niños, niñas y adolescentes en España. Formado por sociólogos/as, que trabajan en equipo con psicólogos/as, abogados/as y trabajadores/as sociales expertos/as todos ellos en infancia y adolescencia.

El Centro de Estudios e Investigación es la “Voz de los niños, niñas y adolescentes” y su objetivo es devolver a la sociedad la información de las peticiones de ayuda atendidas en el Teléfono/Chat ANAR, para que se adopten las medidas necesarias de prevención e intervención directa en las situaciones de riesgo, favoreciendo el conocimiento de las necesidades reales para la protección de la infancia y la adolescencia.

AUTORES

Coordinador del Estudio

Benjamín Ballesteros

Dirección Técnica

María Jesús Campo

Equipo técnico principal

Carolina López; Jorgina Garrido; Sandra García; Martín Javier Herrero

Colaboradores/as

Diana Díaz, Sonsoles Bartolomé, Ana Moreno, Andrea Ramos, Luis Panizo, María Muñoz, Jaime Losada

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Centro Siglo XXI por su participación en el presente estudio.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Presentación Fundación ANAR.....	7
1.2. Justificación del Estudio.....	11
2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	17
2.1. Objetivos y alcance.....	17
2.2. Metodología.....	20
3. MARCO TEÓRICO.....	28
3.1. Agresión sexual: concepto y legislación.....	28
3.1.1. Concepto.....	28
3.1.2. Normativa aplicable en España en relación con la agresión sexual en menores.....	29
3.2. La violencia sexual en menores en cifras: estadísticas oficiales.....	31
3.3. Teorías y modelos explicativos de la agresión sexual.....	48
3.3.1. Consecuencias psicosociales para la víctima.....	48
3.3.2. La sexualidad entre los niños/as y adolescentes: cultura e imaginario.....	53
3.3.3. Mitos y percepción social de la violencia sexual.....	55
3.3.4. Mitos en el caso de la victimización online.....	57
3.3.5. Menores y sexualidad: agentes de socialización y transmisión.....	58
3.3.6. Factores de protección.....	70
3.3.7. Factores de riesgo.....	72
3.3.8. Agresor sexual.....	75
4. ANÁLISIS DE LA AGRESIÓN SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	79
4.1. Análisis longitudinal de la violencia sexual 2019- junio 2023.....	79
4.1.1. Evolución de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes (2019- junio 2023).....	79
4.1.2. Perfil de las llamadas.....	85
4.1.3. Temporalidad de la violencia sexual.....	91

4.1.4. Características de la víctima.....	93
4.1.5. Perfil de la persona agresora.....	112
4.1.6. Características de la violencia sexual.....	126
4.1.7. Problemas asociados.....	139
4.1.8. Tratamiento psicológico.....	143
4.1.9. Implicación de las TIC.....	145
4.1.10. Factores de riesgo de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes.....	150
4.1.11. Orientación requerida, derivaciones e intervenciones.....	155
4.2. Análisis en profundidad de la violencia sexual a niñas y adolescentes.....	161
4.2.1. Acoso sexual.....	161
4.2.2. Formas de Agresión Sexual hacia niñas y adolescentes.....	165
4.2.3. Contexto de la violencia sexual.....	167
4.2.4. Agravantes de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes.....	175
4.2.5. Consecuencias psicológicas de la violencia sexual.....	175
4.2.6. Conocimiento, detección y denuncia de la violencia sexual.....	178
4.2.7. Problemas y fallos en el entorno de la víctima de violencia sexual.....	186
4.2.8. Nuevas tecnologías y violencia sexual hacia niñas y adolescentes.....	201
4.2.9. Perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.....	209
5. LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE ADOLESCENTES, FAMILIAS Y PROFESIONALES.....	216
5.1. La construcción y percepción de la sexualidad entre NNA.....	216
5.2. Diferencias de género en la sexualidad de NNA.....	219
5.3. Agentes que intervienen en la definición de la sexualidad en NNA.....	223
5.3.1. El papel de los padres y madres en el entorno de la sexualidad.....	224
5.3.2. La educación sexual en el colegio: percepción e influencia.....	228
5.3.3. El grupo de pares en la sexualidad de NNA.....	232
5.3.4. Internet, música y entretenimiento en la sexualidad de NNA.....	234
5.4. Percepción de la violencia sexual en la infancia y la adolescencia.....	239
5.5. El consentimiento: definición y percepción.....	243

5.6. Perfil de la víctima y del agresor.....	245
5.7. Nuevas y distintas formas de violencia sexual.....	249
5.8. Problemas y demandas alrededor de las agresiones sexuales en la infancia y adolescencia.....	252
6. CONCLUSIONES.....	258
6.1. Objetivo.....	258
6.2. Alcance.....	258
6.3. Enfoque.....	259
6.4. Metodología.....	259
6.5. Concepto.....	260
6.6. Principales resultados.....	261
6.6.1. Evolución de la violencia sexual en la infancia y adolescencia 2019-junio 2023.....	261
6.6.2. Perfil de las llamadas por motivo de violencia sexual.....	264
6.6.3. Temporalidad de la violencia sexual.....	265
6.6.4. Características de la víctima.....	266
6.6.5. Características del agresor.....	267
6.6.6. Características del problema.....	269
6.6.7. Problemas Asociados y Tratamiento Psicológico	270
6.6.8. Implicación de las TIC.....	271
6.6.9. Orientación requerida, derivaciones e intervenciones.....	272
6.6.10. Factores de riesgo y protección.....	273
6.6.11. Análisis en profundidad de la violencia sexual.....	273
6.6.12. Perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.....	277
6.6.13. La concepción de la sexualidad en la infancia y adolescencia: definición y riesgos.....	281
7. PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE LA BASE DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DETECTADAS.....	284
7.1. Prevención.....	285
7.1.1. En las familias.....	285
7.1.2. En el colegio.....	291

7.1.3. Desde las instituciones públicas.....	292
7.2. Detección.....	294
7.2.1. Desde la familia y/o profesionales del entorno de la niña, niño o adolescente:.....	295
7.2.2. Desde las instituciones públicas.....	297
7.3. Intervención.....	298
7.4. Seguimiento.....	300
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	303
DECÁLOGO ANAR PARA FAMILIAS	320
DECÁLOGO ANAR PARA PROFESORES/AS.....	329

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación Fundación ANAR

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños/as y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin ánimo de lucro, cuyos **orígenes se remontan a 1970**, y se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de **proyectos tanto en España como en Latinoamérica**, en el marco de la **Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**.

Desde sus comienzos, **la Fundación trabaja con los Hogares ANAR**, casas de acogida para niños, niñas y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

En 1994 pone en marcha el Teléfono ANAR de Ayuda a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo (900 20 20 10), línea gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día y durante todo el año. Este teléfono ofrece de forma inmediata ayuda psicológica, social y jurídica a niños/as y adolescentes con problemas o en situación de riesgo.

También, **desde 1994, está operativo el Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares (600 50 51 52)**, servicio de atención dirigido a adultos/as que necesitan orientación en temas relacionados con la infancia y la adolescencia.

Desde **2010 funciona el Teléfono ANAR para casos de Niños y Niñas Desaparecidos/as, número único armonizado de la Unión Europea**, que ofrece apoyo psicológico y emocional a las familias durante las 24 horas, asesoramiento jurídico y social, ayuda a las denuncias y conexión inmediata con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la red de todos los 116000 de Europa.

Desde el año 2009 ANAR tiene firmado un Convenio con el Ministerio de Igualdad en el ámbito de las distintas formas de violencia contra la mujer por razón de género y, en particular, para procurar una atención adecuada, coordinada y eficaz a los niños, las niñas y adolescentes víctimas de estas formas de violencia.

El Teléfono ANAR desde su creación ha sido el teléfono para la atención de casos de acoso escolar, uno de los problemas que afectan con más gravedad y diariamente a los niños/as y adolescentes. Con fecha 8 de agosto de 2018, el Ministerio de Educación y Formación Profesional adjudica la gestión del **Servicio de Atención Telefónica Contra el Acoso Escolar y Malos Tratos en el ámbito de centros escolares del sistema educativo español (900 018 018)** a la Fundación ANAR.

El Email ANAR, operativo desde 2007, es otro canal de comunicación para prestar asistencia a niños/as y adolescentes, así como a personas adultas y profesorado, al que se accede a través de www.anar.org.

En **2017**, adaptándonos a las nuevas formas de comunicación de los/as más jóvenes, pusimos en marcha el **Chat ANAR**, nuevo programa de ayuda a la infancia y adolescencia a través de las nuevas tecnologías.

La Fundación ANAR, cuenta con un **observatorio privilegiado de la Infancia y Adolescencia**, gracias a que posee una gran Base de Datos (más de 6 millones de registros), proveniente de sus 28 años de atención telefónica a niños/as, adolescentes y personas adultas de su entorno, con información muy valiosa, muy difícil de obtener a través de una encuesta o entrevista tradicional, gracias al anonimato y confidencialidad que ofrecen sus Líneas telefónicas. A través de su **Centro de Estudios e Investigación**, realiza rigurosos y reconocidos Informes y Estudios sobre la situación de niños/as y adolescentes en España.

ANAR también está presente en colegios e institutos, en los que realiza acciones formativas con el alumnado, el profesorado, los padres y las madres. El proyecto “Buentrato” ha sido reconocido por UNICEF como ejemplo de Buenas Prácticas en la participación infantil a favor de la prevención de la violencia contra la infancia.

Actualmente **la Fundación ANAR es miembro de diversas redes de Ayuda a la Infancia:**

- Child Helpline International- CHI
- AMBER Alert Europe Foundation
- Centro Nacional de Desaparecidos- CNDES
- Plataforma de Organizaciones de Infancia- POI
- Asociación Española de Fundraising- AEFr
- Asociación Española de Fundaciones- AEF
- Plataforma Estatal de Voluntariado-PEV
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid-FEVOCAM

Además, **la Fundación ANAR tiene firmado acuerdos y convenios de colaboración con los diferentes Ministerios del Gobierno de España:**

- Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030
- Ministerio de Igualdad
- Ministerio de Interior
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Educación y Formación Profesional

Características comunes de las Líneas de Ayuda ANAR:

Todas las Líneas de Ayuda trabajan con las mismas características que son las siguientes:

- Disponible 24 horas
- 365 días del año
- Servicio gratuito
- Confidencialidad y anonimato

- Para toda España
- Atendido por psicólogos/as apoyados por el Departamento Jurídico y Social.
- Atendidas por profesionales

El Teléfono ANAR está formado por 3 departamentos que trabajan coordinadamente para ofrecer la mejor orientación posible a los niños/as y adolescentes:

- *Orientadores/as*: Psicólogos/as expertos/as en materia de infancia-adolescencia.
- *Departamento Jurídico*: Licenciados/as en Derecho especializados/as en infancia y adolescencia.
- *Departamento Social*: Trabajadores/as Sociales formados/as y especializados/as en infancia y adolescencia.

Niveles de Respuesta de las Líneas de Ayuda ANAR

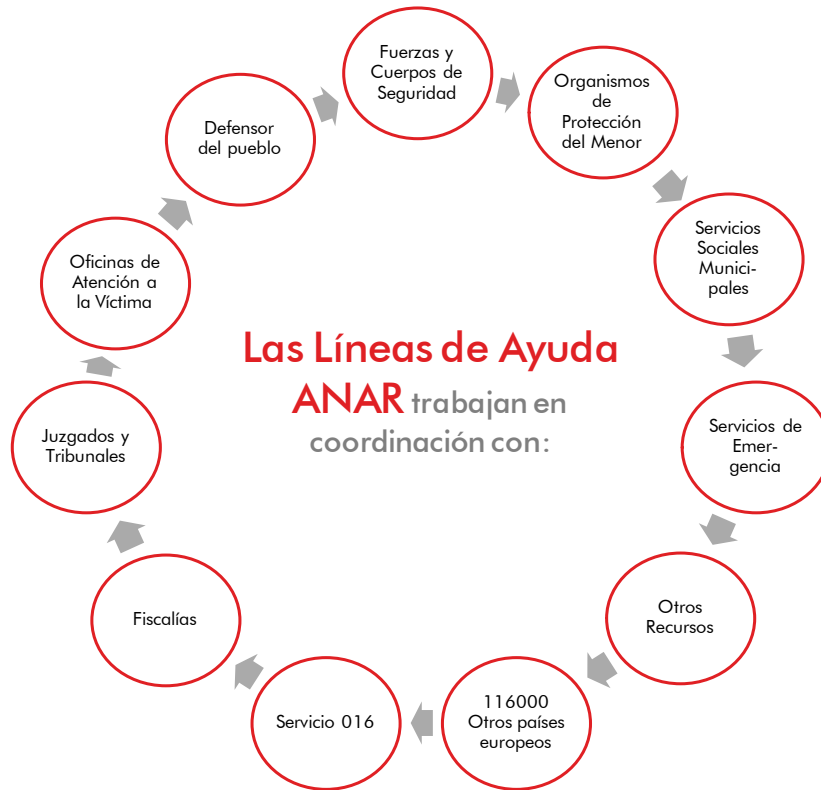
Ante la llamada de un niño/a y/o adolescente el equipo de profesionales de ANAR resolverá el caso, según la situación planteada, en función de tres niveles:

1. *Orientación*: se ofrece orientación psicológica y se busca juntamente con el niño/a y adolescente una solución a su problema, con el apoyo de su entorno y figuras de referencia (ambos cónyuges, abuelos/as, resto de la familia, profesorado, etc.).
2. *Derivación*: Cuando no es posible ni conveniente resolver el problema sin que intervenga un organismo, entidad o profesional. En estos casos, además de facilitar la orientación necesaria, se deriva a los recursos sociales, educativos, sanitarios, policiales y/o jurídicos procedentes en cada caso.
3. *Intervención*: Cuando nadie en su entorno puede ayudarle y existe una situación de riesgo o desamparo por abandono, maltrato, agresión sexual o cualquier otra situación de emergencia, se traslada el caso a los organismos o autoridades pertinentes y posteriormente se hace el seguimiento.

El Teléfono ANAR: puerta de entrada al Sistema de protección español

Con el objetivo de llegar a ayudar a los niños/as y adolescentes siendo eficaces y eficientes, los equipos de abogados/as y trabajadores/as sociales, haciendo uso de la guía de recursos de infancia ANAR, establecen contactos con los/as profesionales de toda la geografía española estableciendo la relación necesaria para poder dar la cobertura a los niños/as y adolescentes en riesgo.

Imagen 1. Organismos y Servicios con los que trabaja ANAR



Fuente: elaboración propia.

1.2. Justificación del Estudio

Los derechos: vivir en un entorno libre de violencias es un derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes y que la sociedad, en su conjunto, tiene que asegurar, ya que todos y todas somos garantes de su protección. Este derecho lo recogen convenios y tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, y también la Constitución Española, en su artículo 15, y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), entre otras.

Respecto a las violencias sexuales, España ha ratificado los principales tratados y convenios internacionales de derechos humanos que establecen la obligación de actuar con la debida diligencia, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas, el Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica del Consejo de Europa (Convenio de Estambul), el Convenio sobre la lucha contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa (Convenio de Varsovia para garantizar una respuesta adecuada, integral y coordinada que proporcione atención), etc.

Nuestra Constitución, en su art. 9.2., recoge el mandato de remover los obstáculos para la prevención de estas violencias, así como para garantizar una respuesta adecuada, integral y coordinada que proporcione atención, protección, justicia y reparación a las víctimas.

La LOPIVI señala que su objetivo es “Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral.”

Esta Ley dedica el Capítulo VIII del Título III a las tecnologías destacando la importancia de desarrollar campañas de educación y sensibilización dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, familias, educadores/as y otros/as profesionales que trabajan habitualmente con personas menores de edad sobre el uso seguro y responsable de Internet y las tecnologías de la información y comunicación, así como sobre los riesgos derivados de un uso inadecuado que puedan generar fenómenos de violencia sexual contra los NNA, como el grooming, la sextorsión, la prostitución, así como el acceso y consumo de pornografía entre los más pequeños/as.

También la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, pretende dar respuesta especialmente a las violencias sexuales cometidas en el ámbito digital, lo que comprende la difusión de actos de violencia sexual a través de medios tecnológicos, la pornografía no consentida y la extorsión sexual.

Si bien la protección genérica de la infancia y la adolescencia frente a los distintos tipos de violencia viene establecida en la LOPIVI, la Ley Orgánica 10/2022, complementa dicho suelo básico con medidas específicas para garantizar la protección de las niñas y niños menores de edad frente a las violencias sexuales.

Las violencias sexuales constituyen una de las violaciones de derechos humanos más habituales y ocultas de cuantas se comenten, que afectan de manera específica

y desproporcionada a las mujeres y a las niñas, pero también a los niños y varones adolescentes. Este tipo de violencia vulnera el derecho fundamental a la libertad, a la integridad física y moral, a la igualdad y a la dignidad de la persona y, en el caso del feminicidio sexual, también el derecho a la vida.

La agresión sexual¹, dentro de la violencia sexual, constituye una de las violaciones de derechos humanos más habitual y oculta de cuantas suceden en la sociedad española, afectando de manera desproporcionada a las adolescentes y niñas, pero también a los niños. Sus consecuencias afectan a diferentes áreas de la salud a lo largo del desarrollo de la niña, niño y adolescente. Desde la perspectiva de género es esencial prestar una atención especial a las niñas y adolescentes, pero también a los niños por su invisibilidad tras los estereotipos vinculados a la masculinidad hegemónica.

El acceso efectivo de las adolescentes y niñas a todo un conjunto de derechos humanos, ligados a la libertad, dignidad y a la seguridad, ha sido históricamente obstaculizado por los roles de género establecidos en la sociedad patriarcal, que sustentan la discriminación de las adolescentes y niñas, y penalizan, mediante formas violentas, las expresiones de libertad contrarias al citado marco de roles. Estos derechos relacionados con la libertad y seguridad están íntimamente relacionados con la libertad de movimiento, el uso de los espacios, las relaciones personales, la capacidad de decisión sobre el propio cuerpo, etc.

La agresión sexual, por un lado, no es una cuestión individual y coyuntural, sino social y estructural, ligada a una cultura sexual arraigada en patrones desigualitarios y discriminatorios, cuya transformación es esencial para reducir esta lacra social; y, por otro lado, ocasiona graves consecuencias físicas, psicológicas y emocionales que pueden llegar a afectar gravemente al desarrollo de las víctimas menores de edad e incluso impedir la realización de su proyecto vital personal.

Estudios como el presente son necesarios para visibilizar estas realidades de violencia sexual para que las mujeres, en general, y las menores de edad en particular, puedan tener garantizado el cumplimiento de sus derechos fundamentales y para contribuir a que la violencia contra las mujeres, deje de ser una pandemia mundial.

La prevalencia de la agresión sexual en la infancia y adolescencia es un problema social y de salud pública grave y preocupante en el mundo. Aunque estrictamente no son comparables los datos de prevalencia obtenidos en diferentes países por las variaciones en el concepto, definición y operacionalización de este término, así como por las diferentes metodologías de obtener la información, la comparación de diferentes estudios de meta-análisis sobre su prevalencia, puede aportar una idea de su importancia a nivel mundial. En la revisión realizada por Simon et al. (2020) se hace referencia a diferentes estudios de meta-análisis, en alguno de ellos se señala que la prevalencia estimada se situaría en un 12,7%: 7,6% entre varones y 18% entre niñas/adolescentes y algún otro menciona

¹ Se utilizará el término agresión sexual siguiendo el cambio de terminología introducido con la Ley Integral de Libertad Sexual (LO 10/2022) que entró en vigor el 7-10-2022 en la que se acaba con la distinción entre abuso y agresión sexual, considerando que todo acto sexual sin el consentimiento de la otra persona constituye una agresión.

que el rango de variación según sexo estaría entre 8%-31% para las niñas y 3%-17,6% para los niños. Las mayores tasas se encontrarían en países de África (34,4%) y las más bajas en Europa (9,2%). Combinando zona geográfica y sexo, las prevalencias más altas tendrían lugar en Australia entre mujeres (21,5%) y en África entre varones (19,3%) y las más bajas en Asia para ambos géneros (11,3% y 4,1% para niñas y niños, respectivamente).

En España, las cifras sobre violencia sexual, de acceso público, confirman una tendencia al alza en los últimos años y un claro sesgo de género: las víctimas son mayoritariamente de sexo femenino mientras que los agresores son aún más mayoritariamente masculinos (Novo, N. 2021). Según datos del Ministerio del Interior (2020), el 78,5% de las víctimas de delitos de violencia sexual contra menores eran de sexo femenino y el porcentaje sube al 90,1% de los casos de "agresión sexual con penetración" y no baja del 65,8%, el dato registrado en delitos de "pornografía de menores". Por el contrario, en el caso de los agresores varones, la cifra no baja del 98,6% de los condenados en los últimos años en los casos de "abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años" y del 88,9% de los casos de "prostitución y corrupción de menores".

Además, el Ministerio del Interior (Informe de Delitos contra la Libertad Sexual 2020, López Gutiérrez et al., 2020) manifiesta que la violencia contra las personas menores de edad tiene una tasa menor de esclarecimiento entre los casos de violencia sexual: *"Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, presentan una de las más altas tasas de esclarecimiento, situándose con el mayor porcentaje de hechos esclarecidos los delitos relativos a los abusos sexuales y agresiones sexuales, ambas con penetración. No obstante, cabe reseñar que en el escalón más bajo de esclarecimiento están los delitos relacionados con menores tales como pornografía de menores y delitos de contacto con menor de 16 años para fines sexuales, amparándose en la tecnología"*.

Según los datos de victimizaciones del Ministerio del Interior, los casos de agresión sexual sin penetración entre quienes tienen edades comprendidas entre los 0 y 17 años han aumentado en los últimos 5 años (2017-2021) un 103,8%, produciéndose el mayor aumento en el período postpandemia (2020-2021), especialmente respecto a las niñas/adolescentes en las que este tipo de violencia ha aumentado un 71,6% (niños: 54,4%). Un patrón similar se produce en el caso de los abusos sexuales, en el mismo rango de edad señalado. En el último quinquenio ha tenido lugar un incremento del 94,2% siendo más marcado este aumento en el período 2020-2021 sobre todo entre las niñas/adolescentes en las que se produce un aumento del 48,7%, frente a un 20,8% entre los niños/adolescentes.

Hay que destacar que estas cifras hacen referencia únicamente a casos denunciados y que la realidad responde en mayor medida al llamado modelo "iceberg" según el cual junto a los casos observables existe una amplia cifra de casos no visibles, ni detectados (Pueyo et. al, 2020). Aunque en la sociedad española se ha experimentado un gran cambio en cuanto a la visibilización de este tipo de conductas y se han producido importantes avances legislativos en esta materia, continúan quedando "ocultos" y pasando desapercibidos numerosos casos entre los/las más jóvenes.

En la dificultad para que vean la luz mayor número de estos casos y se puedan elaborar estrategias y políticas de prevención más efectivas pueden estar incidiendo, entre otros aspectos, los mitos y conceptos erróneos que existen sobre este fenómeno que Glina et al. (2022) agrupan en: difusión de la culpa, difusión del abuso, estereotipos restrictivos, edad de la víctima y consecuencias, estigma social, actitudes punitivas y trato.

Ilustración 1. Modelo del “iceberg” de la violencia sexual



Fuente: Pueyo et al. (2020). *Violencia sexual en España: una síntesis estimativa*. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Universidad de Barcelona.

Como se ha señalado es un fenómeno que afecta fundamentalmente a las mujeres. La prevalencia de mujeres en este tipo de violencias señalada a partir de las cifras oficiales de victimizaciones se encuentra también significativamente en los últimos estudios realizados por el Centro de Estudios de la Fundación ANAR (2020 y 2023). En el estudio publicado en el año 2020, el 77,9% de los niños/as y adolescentes que contactaron con la Fundación ANAR por abuso sexual eran mujeres, concretamente, el 62,4% en el caso de los/las menores de 12 años, el 77,9% entre quienes tenían entre 13 y 15 años y del 81,6% entre aquellos/as con 16 o más años. En el último estudio realizado en 2023 en el que se analiza la evolución de la violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia en España en el período 2018-2022, se encuentra que el mayor aumento de la violencia sexual, en mujeres menores de edad, se produce por las agresiones sexuales y el grooming, representando las agresiones sexuales, en el intervalo noviembre 2020-octubre 2021, el 100% de los casos de niñas y adolescentes atendidas en la Fundación por violencia sexual.

Los efectos de estas conductas sobre los niños/as y adolescentes se extienden más allá del momento en el que se producen generando una amplia variedad de consecuencias negativas tanto a corto como a largo plazo en quienes las sufren: ansiedad, miedo, trastornos depresivos, intentos de suicidio, disfunciones sexuales, mayor aislamiento social, (Cantón-Cortés y Cortés, 2015; Pereda, 2010). Estas consecuencias físicas, psicológicas y emocionales de las violencias sexuales pueden afectar gravemente o incluso impedir la realización del proyecto vital de la víctima.

A partir del aumento detectado en los últimos años de este tipo de conductas, ampliado y facilitado por el desarrollo de la tecnología, ampliamente difundida entre los más jóvenes

a edades cada vez más tempranas, desde la Fundación ANAR se plantea realizar un estudio que permita profundizar y mejorar la comprensión del fenómeno con la finalidad de aportar datos de interés que contribuyan al desarrollo de programas de prevención más efectivos y eficaces que favorezcan la erradicación de este grave problema permitiendo que los niños y niñas se desarrollen en un ambiente con menor violencia que facilite su pleno desarrollo y capacidades, en que se defiendan sus derechos y libertades.

La Fundación ANAR aporta información proveniente de los/as propios/as afectados/as, de gran valor, a partir de los casos atendidos mediante sus Líneas de Ayuda a la infancia y la adolescencia en el periodo 2019-2023. Es una visión única que profundiza en la vivencia real de las adolescentes y niñas y posibilita detectar realidades ocultas a las que es difícil llegar por otros medios. El análisis de la información pormenorizada aportada por estas jóvenes permite además detectar cambios y tendencias que se van produciendo a lo largo del tiempo y que obligan a modificar pautas de actuación para mejorar y desarrollar planes y acciones de prevención más precisas y cercanos a la realidad de cada momento.

Añadido al análisis y reflexión sobre la información recogida a través de las distintas Líneas de Ayuda ANAR, la opinión y visión del fenómeno por parte de quienes conforman el entorno más cercano de la niñas y adolescentes (padres, madres, profesorado) así como de profesionales relacionados/as con los tipos de violencias en estudio ofrecerá una visión más amplia y cercana a la realidad del fenómeno que facilitará la comprensión de las posibles causas y efectos de estas conductas.

En definitiva, esta investigación permitirá contar con un estudio riguroso y pormenorizado de la problemática social de la agresión sexual a mujeres menores de edad en la actualidad y su evolución temporal en España. Este estudio permitirá sensibilizar y concienciar a la población de la relevancia de este problema y de la necesidad de adoptar medidas para su prevención y detección temprana, así como para ayudar a las víctimas a superar las consecuencias psicológicas y emocionales que provoca este tipo de violencia.

Nuestra intención es que este estudio constituya una investigación de referencia, no sólo por el carácter único de la valiosa base de datos utilizada, sino también por la calidad de la recogida de información y del análisis aplicado, aportando claridad, sin dejar de mostrar la complejidad del fenómeno. Además, al tratarse de un estudio longitudinal de casos directamente atendidos de agresión sexual, permite profundizar en los perfiles de víctima y agresor, en las características de la situación del NNA, en sus problemáticas asociadas, en los factores de riesgo y protección, etc. de una manera mucho más pormenorizada que en el caso de estudios tradicionales sobre incidencia y prevalencia.

Por último, con este estudio, la Fundación ANAR sigue visibilizando, sensibilizando y profundizando en un fenómeno, la agresión sexual, que es de enorme gravedad social y es muy desconocido por su carácter de tema tabú, dando continuidad a su anterior estudio "Abuso sexual en la Infancia y Adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019)", publicado en 2020 (Fundación ANAR, 2020).

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1. Objetivos y alcance

Con esta investigación se pretende profundizar y comprender mejor las agresiones sexuales a niñas y adolescentes en España, analizar cómo ha evolucionado en los últimos 5 años (2019-2023) y proponer recomendaciones que contribuyan a sensibilizar, prevenir, detectar e intervenir en estos casos.

El **objetivo general** de este proyecto de investigación es comprender mejor las agresiones sexuales y los procesos subyacentes en las niñas y adolescentes en España, así como su evolución entre 2019 y 2023, a partir, por una parte, de los testimonios de los casos atendidos mediante las Líneas de Ayuda ANAR, y por otra de las opiniones y visiones de niños/as y adolescentes, de personas de su entorno más cercano (padres, madres, profesorado) y de profesionales relacionados con este tipo de violencia, con la finalidad de identificar los cambios y tendencias detectados en estos últimos años y contribuir al desarrollo de programas de prevención y sensibilización adaptados a la realidad actual del fenómeno.

Para ello se proponen los siguientes **objetivos específicos**:

- Realizar un análisis de las bases de datos de la Fundación ANAR en materia de agresiones sexuales en niñas y mujeres adolescentes, con el fin de poder conocer este fenómeno.
- Analizar la voz de niños, niñas y adolescentes ante las situaciones de agresión sexual identificando los elementos intrínsecos de este fenómeno.
- Identificar perfiles de vulnerabilidad ante las agresiones sexuales en el colectivo infanto-adolescente, así como perfiles de agresores.
- Identificar los factores de protección y los factores de riesgo ante situaciones de agresión sexual en niñas y mujeres adolescentes.
- Identificar elementos estables, cambios y tendencias en las agresiones sexuales en la infancia y adolescencia en los últimos 5 años.
- Analizar la relación entre los casos de agresión sexual y otro tipo de violencias en las niñas y adolescentes.
- Ofrecer información también de los varones menores de edad víctimas de agresión sexual, para conocer las diferencias en relación con las víctimas mujeres.
- Analizar el discurso y las experiencias que tienen los niños, niñas y adolescentes en relación con la agresión sexual.
- Analizar el discurso y visiones que tiene el entorno cercano de las niñas y adolescentes respecto a las agresiones sexuales en mujeres menores de edad.
- Analizar el discurso y visiones que tienen profesionales relacionados/as con las agresiones sexuales de niñas y adolescentes acerca de este fenómeno.
- Elaborar recomendaciones en materia de sensibilización, prevención y actuación

ante las agresiones sexuales en la infancia y adolescencia, que ayuden a romper con una cultura de tolerancia y negación que perpetúa las agresiones sexuales hacia niñas y adolescentes.

- Concienciar y sensibilizar a la población infanto-adolescente de la relación entre roles sexistas y agresiones sexuales, contribuyendo a romper los estereotipos sexistas.

El **alcance** del presente Estudio se ha circunscrito al **ámbito estatal**, realizando un análisis de la agresión sexual (en su concepción amplia²) en las niñas y adolescentes de nuestro país. A nivel temporal, ha abarcado el periodo **de enero 2019 a junio 2023**.

En cuanto a la representatividad del presente Estudio, si bien sus resultados no son extrapolables al conjunto de la población infantil y adolescente española, porque no parte de una muestra aleatoria, hay que destacar que **los resultados provienen y son plenamente representativos de las consultas que se atienden en el Teléfono/Chat ANAR**. Es decir, los datos que se analizan se refieren a la información que han transmitido, a través de las Líneas de Ayuda ANAR, niños, niñas, adolescentes y personas adultas de su entorno sobre situaciones de agresión sexual.

Este Estudio tiene la cualidad de representar de forma fidedigna las circunstancias en que se produce la agresión sexual en la infancia y adolescencia, ya que aunque no se pueda afirmar con rigurosidad en cuántos hogares se produce este tipo de violencia, si se aporta información valiosa sobre el perfil de la víctima y del agresor/a, las características de sus familias, los parámetros del problema (duración, frecuencia, gravedad y urgencia), los problemas asociados, el apoyo social y familiar, la implicación de las tecnología, etc.

Hay que tener en cuenta que, debido a las situaciones problemáticas y de riesgo que transmiten los/as NNA y las personas adultas de su entorno en sus relatos, se puede dar cuenta de un problema social, como es la agresión sexual, que de otro modo sería difícil de visibilizar, gracias, por una parte, a la intencionalidad de las personas que se ponen en contacto con nosotros/as con el propósito de solucionar su situación, y, por otra parte, a la confidencialidad de las Líneas telefónicas de la Fundación ANAR, salvaguardando la información de contenido sensible o íntimo.

En definitiva, este Estudio constituye un acercamiento profundo y fidedigno a una realidad social a menudo encubierta y de difícil comprensión, dadas sus particularidades y el malestar que produce su mera comunicación y porque supera en parte las dificultades para percibirla por investigadores, gestores públicos y autoridades políticas.

Se plantea un **enfoque interseccional**, que se refiere a la posibilidad de repensar la investigación social como un medio en donde se conciba la interacción compleja de los distintos ejes de desigualdad, como son el sexo-género, clase social, raza, edad, discapacidad, etc., lo cual permite comprender de manera sistémica y dinámica la

² En el marco del presente estudio se aplica el concepto amplio de agresión sexual, incluyendo en el análisis todos los registros de la Base de datos de ANAR en los que la agresión sexual, la prostitución, la pornografía, el sexting nc o el grooming aparecen como un tipo de violencia sexual sufrida por un niño, niña y/o adolescente.

heterogeneidad interna que representa a los diversos grupos sociales que constituyen la sociedad. La interseccionalidad, en suma, pone de manifiesto cómo las diferentes categorías sociales generan opresiones y privilegios muy dispares al entrecruzarse entre ellas.

Además, esta propuesta tiene como presupuesto un marco teórico transdisciplinar que contempla tanto las disposiciones locales e internacionales en el campo de los derechos humanos y de la igualdad de género, como el marco conceptual y analítico de la interseccionalidad.

La institucionalización de la igualdad de género en las últimas tres décadas, en los diferentes contextos sociales, ha llevado a gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, a plantearse algunos retos importantes en el campo de las políticas públicas. Algunos de esos retos ponen en evidencia la forma en que múltiples discriminaciones impactan la vida de mujeres, hombres, niños y niñas en todo el mundo. Así, desde la década de los 90, las políticas de igualdad tienen puesta especial atención a la introducción de una perspectiva interseccional a la hora de desarrollar políticas públicas relevantes para la consolidación de la igualdad entre los géneros.

Para muchas teóricas, el término interseccionalidad descrito en el estudio seminal de Kimberlé Crenshaw (Crenshaw, 1989), se relaciona tanto con un cuadro teórico normativo de descripción de las discriminaciones múltiples –y como estas no pueden ser comprendidas como una sumatoria de opresiones– tanto como se configura, como un abordaje empírico-analítico que pone énfasis sobre la interacción entre ejes de la diferencia (incluyéndose, sin limitarse, a la etnicidad, género, clase, discapacidad y orientación sexual). La perspectiva interdisciplinar del concepto nos permite ver cómo las interacciones entre esos ejes organizan estructuralmente las sociedades, reconociéndolos como componentes que influyen el acceso a las tomas de decisiones políticas, a la equidad y las potenciales formas de democracia y justicia. En las palabras de Crenshaw (1989), la interseccionalidad adquiere relevancia en el momento de diseñar políticas públicas adecuadas, al tener en cuenta los efectos de múltiples discriminaciones, en contraposición a una perspectiva unidimensional que sólo nos permite evaluar las leyes y políticas ya existentes. En este sentido la autora dice:

“La interseccionalidad es una conceptualización del problema [de género] que pretende captar la consecuencias estructurales y dinámicas de la interacción entre dos o más ejes de subordinación. De forma específica, se ocupa de la manera en que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas discriminatorios crean desigualdades básicas y estructuran las posiciones relativas de las mujeres, razas, etnias, clases y más. Además, la interseccionalidad trata de la forma cómo las acciones y políticas específicas generan opresiones que fluyen a lo largo de estos ejes que constituyen los aspectos activos o dinámicos de la pérdida de poder entre grupos” (Crenshaw, 2002, p.177).

En el caso de las políticas de igualdad, la combinación entre los ejes de diferencia es relevante una vez que la adopción de una perspectiva interseccional nos permite también

proponer formas de actuación a la hora de contestar a diferentes niveles y formas de discriminación que van más allá del diseño de una política no sexista, ampliando el alcance para una política inclusiva de las diferencias. Ese gradual reconocimiento de la heterogeneidad entre los grupos o públicos de políticas también posibilita trabajar con acciones más eficaces. Esa dimensión de una política o de unas intervenciones significativamente inclusivas, que consideren las múltiples discriminaciones, también enriquece la dimensión educativa y pedagógica de las organizaciones sociales. A la hora de actuar desde una perspectiva interseccional se exige la atención particular a las situaciones de desigualdad de oportunidades y discriminación enfrentadas por las mujeres en función de su etnicidad, territorio de origen, religión, edad, orientación sexual o discapacidad.

De esta forma, desde un marco conceptual y analítico que se basa en la construcción y la consolidación de los derechos humanos con una perspectiva interseccional, es posible transformar el contenido discursivo de la igualdad en materia concreta, formal y sustantiva, fundamentada en la valoración de las diferencias existentes en la sociedad, que pretende tomarlas en cuenta y asumirlas, no para oprimir y subordinar, sino para potenciar y propiciar el desarrollo personal y de los sujetos colectivos en todos los ámbitos: cultural, económico, social, político, familiar y cualquier otro espacio. Es decir, la interseccionalidad sienta las bases que nos permiten caminar, en dirección a una igualdad, que no rechace la diferencia, pero que la convierta en mecanismo de pluralidad y profundización de las relaciones democráticas, justas y equitativas en nuestra sociedad.

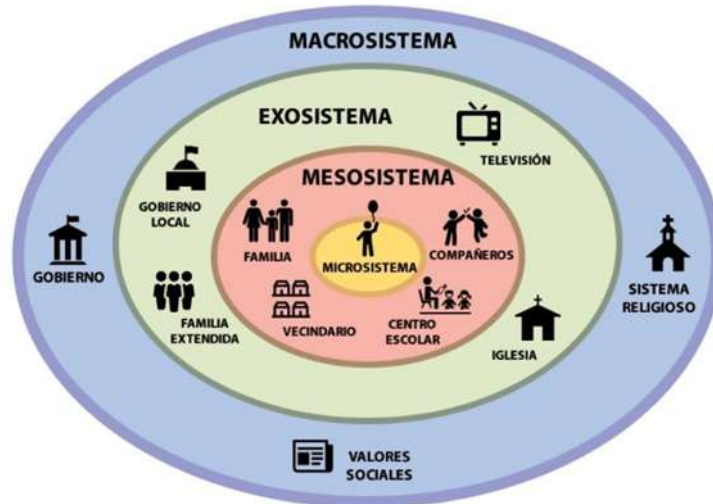
2.2. Metodología

A nivel metodológico, el Estudio aplica el **Modelo Ecológico** (Bronfenbrenner, 1987) para analizar la Agresión sexual en niñas y adolescentes como un fenómeno complejo y sujeto a la interacción de múltiples factores (biológicos, sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros) que influyen en su desarrollo. La violencia sexual no es resultado de un único factor, sino que es causada por múltiples factores de riesgo que interactúan a nivel individual, relacional, comunitario y social. Además, se utiliza una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), que ayuda a profundizar en este fenómeno social y genera una mirada más holística de la problemática.

El Modelo Ecológico posibilita el estudio de las interacciones entre las personas y sus entornos, los procesos que tienen lugar dentro y entre ellos, analizando el desarrollo humano como un sistema amplio y multifactorial. Como se muestra en la Imagen 2, el modelo se sostiene en cuatro pilares, a saber: las personas, los procesos, el contexto y el tiempo, que, en sus modos de interacción, pueden ser distales o proximales, siendo los distales los macrosociales que no afectarían directamente al niño/a o adolescente, pero sí tendrían efectos en los comportamientos que ocurren a nivel proximal. Este último nivel se refiere al espacio más íntimo del/la menor de edad, su relación con los/as responsables de sus cuidados, las actividades y relaciones interpersonales vivenciadas en su entorno

inmediato y con contacto directo, basadas en la reciprocidad y estabilidad (Morelato, 2011). En el caso del desarrollo infantil, el modelo ecológico considera la interacción dinámica del/la menor de edad con el entorno, representados por el Estado, la familia y las comunidades.

Imagen 2. Modelo Ecológico



Fuente: <https://www.goconqr.com/>. Creado por Gaby Martínez.

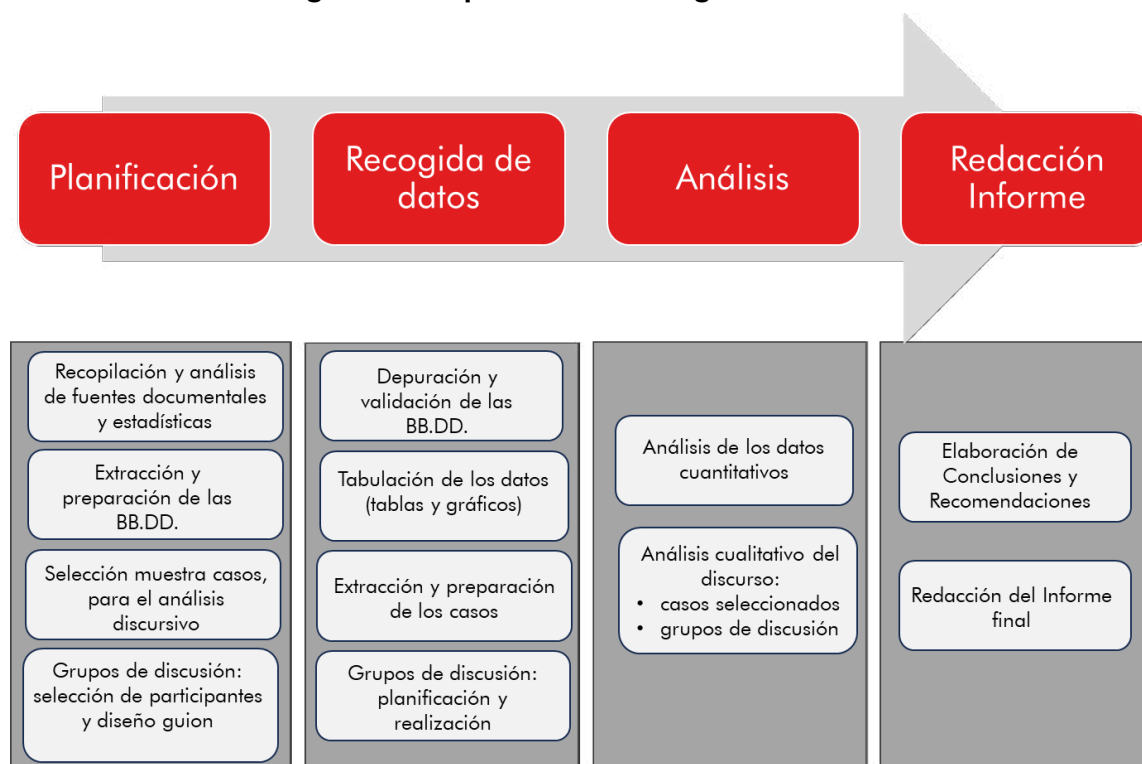
A su vez, los métodos mixtos en la investigación social reconocen una pluralidad de perspectivas metodológicas, ayudando a elaborar diseños que profundicen nociones como la a) complementariedad -que buscan mejorar y aclarar resultados de un método con otro-, b) desarrollo -en donde se busca utilizar los resultados de un método para ayudar a desarrollar el otro-, c) iniciación -que busca paradojas y contradicciones que emerjan de las nuevas perspectivas emergentes- y d) expansión -que busca ampliar el alcance de la investigación (Bryman, 2006).

A su vez, los métodos mixtos en la investigación social reconocen una pluralidad de perspectivas metodológicas, ayudando a elaborar diseños que profundicen nociones como la a) complementariedad -que buscan mejorar y aclarar resultados de un método con otro-, b) desarrollo -en donde se busca utilizar los resultados de un método para ayudar a desarrollar el otro-, c) iniciación -que busca paradojas y contradicciones que emerjan de las nuevas perspectivas emergentes- y d) expansión -que busca ampliar el alcance de la investigación (Bryman, 2006).

Para alcanzar los objetivos fijados en el presente estudio se han realizado una serie de tareas para obtener información tanto cuantitativa como cualitativa, distribuidas a lo largo de tres fases:

1. Planificación de los trabajos
2. Recogida de información
3. Análisis de la información y redacción del Informe final

Imagen 3. Esquema metodológico del Estudio



Fuente: elaboración propia.

En el presente estudio, el Centro de Estudios e Investigación ANAR ha aplicado una **metodología mixta**, combinando técnicas de recogida y análisis de datos cuantitativos e información cualitativa, para cuantificar y comprender la naturaleza de un fenómeno tan complejo como son las agresiones sexuales en niñas y adolescentes.

1. Análisis cuantitativo: de base descriptivo, relacional y factorial, los datos se obtienen a partir de las peticiones de ayuda que niños/as, adolescentes y personas adultas de su entorno realizan al Teléfono/Chat ANAR. En este caso, se estudia la totalidad del universo.

Universo: niños/as, adolescentes y personas adultas de su entorno que han utilizado las distintas Líneas de Ayuda ANAR por motivos de Agresión sexual, Sexting no consentido (en adelante, Sexting nc), Grooming, Pornografía y Prostitución. El análisis cuantitativo se basa en la totalidad del universo: **4.522 víctimas menores de edad (3.560 niñas y adolescentes mujeres y 959 varones y 3 menores no binarios)**. Incluir en el universo a otros géneros distintos del femenino ha permitido entender en profundidad la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, y extraer las diferencias significativas que caracterizan la violencia sexual hacia estas.

- **Muestra:** se ha extraído una muestra de control con **3.560 niñas y adolescentes que no son víctimas de violencia sexual** en el periodo de análisis 2018-junio 2023. Error muestral: 1,6% con un nivel de confianza del 95%.

Además, para realizar un análisis más profundo y cualitativo de la agresión sexual en la infancia y adolescencia, se ha incluido una **muestra representativa de consultas recibidas de violencia sexual en la Fundación ANAR**. Esta se trata de **495 consultas**, durante el periodo 2019-junio 2023 (4,1% de error muestral para un nivel de confianza del 95%).

También se realiza un **análisis de datos obtenidos de fuentes secundarias, tanto internacionales como nacionales**, como Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Nacional de Estadística (INE) en España, Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021, Portal estadístico de criminalidad, etc. que permiten dar contexto internacional y nacional a la temática de la investigación y a los datos obtenidos a través del Teléfono/Chat ANAR.

Dimensiones y variables del estudio: El objetivo general se ha diversificado en varias dimensiones de investigación, que se han tratado mediante variables específicas. Algunas de estas dimensiones han sido: Perfil de la víctima, perfil del agresor, actos violentos que sufre la víctima, perfil psicológico/conductual de la víctima, entorno familiar de la víctima, entorno de amistades/apoyos de la víctima, problemas en el entorno escolar de las víctimas, menores agresores, análisis comparativo de los principales indicadores de agresiones sexuales en la infancia y adolescencia en los últimos cinco años (2019-2023).

Principales variables de estudio incluidas en el análisis:

- Agresión sexual
- Pornografía
- Sexting no consentido
- Grooming
- Prostitución
- Estación del año en la que se produce la consulta por violencia sexual
- Llamada: año, Línea de Ayuda utilizada, parentesco con la niña o adolescente de la persona adulta que realiza la llamada.
- Perfil sociodemográfico de la niña o adolescente: edad, nivel de estudios, Comunidad Autónoma, número de hermanos/as, con quien vive, familia monoparental, etc.
- Perfil de la persona agresora: edad, género, grado de conocimiento y parentesco con la víctima
- Análisis de parámetros: duración, frecuencia, gravedad y urgencia
- Problemas asociados a la violencia sexual
- Implicación de la tecnología
- Tratamiento psicológico
- Áreas de la Fundación ANAR implicadas en la resolución del problema
- Derivación a recursos en materia de infancia y adolescencia
- Intervención de ANAR

Método: se han utilizado diferentes métodos de análisis estadísticos:

- *Distribución de frecuencias* para para obtener información de variables cualitativas.
- *Medias y desviación típica* para conseguir información sobre variables cuantitativas: edad y número de hermanos/as.
- *Tablas de contingencias* con cálculo del Estadístico Chi Cuadrado para conocer la asociación entre las diferentes variables en estudio y residuos estandarizados ajustados para obtener la asociación entre las categorías de las variables con asociaciones significativas.
- *Análisis de conglomerados bietápico o en dos fases* que es un método de análisis exploratorio para agrupar observaciones, de manera natural, en conjuntos o clústeres basados en similitudes entre ellas. Se utiliza cuando los datos son complejos y no se ajustan bien a un solo enfoque de agrupación (Rubio-Hurtado y Vilà Baños, 2017). El algoritmo detecta de forma automática el número óptimo de conglomerados y permite el análisis de grandes volúmenes de datos. Además, el análisis se realiza en dos fases, lo que permite, en la segunda etapa del análisis, refinar los conglomerados encontrados en la primera etapa, pudiendo llegar a una agrupación más precisa y significativa.
- *Razón odds de riesgo (OR)* para determinar qué categorías de las variables muestran diferencias significativas entre ambos grupos (grupo Violencia contra las mujeres y grupo de control). La razón de posibilidades (OR, por sus siglas en inglés: odds ratio) es una herramienta estadística de uso frecuente en tres circunstancias: para estudiar la relación entre dos variables binarias, para investigar el efecto de otras variables sobre esa relación a través de la regresión logística y, para analizar el resultado de estudios de casos y controles donde no es factible usar el riesgo relativo (Dagnino, 2008).

Procedimiento: a partir de las peticiones de ayuda que se realizan al Teléfono/Chat ANAR, el equipo de psicólogos/as-orientadores/as recoge información sobre los problemas que relatan niños/as, adolescentes o personas adultas, en un ficha, con el objetivo de ayudar a las personas llamantes, y en caso de tener que volver a comunicarse con ANAR, el psicólogo/a ya dispone de la información en su historial, evitando así la revictimización de los/as menores de edad, que ya no tienen que contar su relato de nuevo. Esta información es el punto de partida de la orientación y también del estudio sociológico que se incluye en el presente informe.

El Teléfono/Chat ANAR se apoya en el uso de una plataforma informática ad hoc, que permite recoger la información de dos formas:

1. Registrando datos en unos campos previamente especificados y, en su mayoría, codificados en la propia plataforma; es decir, información cuantitativa.
2. Anotando los datos más importantes de la conversación telefónica en un informe que los orientadores/as-psicólogos/as que atienden las llamadas cumplimentan al final de esta; es decir, información cualitativa.

Anonimato: para garantizar la confidencialidad en el tratamiento de la información entregada por niños/as y adolescentes, la Fundación ANAR trabaja con datos anonimizados, mostrando resultados únicamente de manera agregada y con objetivo exclusivo de confeccionar las tablas y análisis estadísticos.

Temporalidad de los datos: el estudio comprende la evolución de la Agresión sexual a lo largo del periodo comprendido entre enero 2019 y junio 2023.

Softwares empleados para la explotación, tabulación y análisis de los datos: Excel y SPSS.

2. Análisis cualitativo, consiste en el estudio discursivo de víctimas de violencia sexual o de la persona que realiza una consulta a la Fundación ANAR, profesionales relacionados en su práctica diaria con casos de violencia sexual en la infancia y adolescencia, de padres y madres, y de niñas, niños y adolescentes mayores de 12 años, y menores de 18 años.

El análisis de la información obtenida se hace a partir de la técnica de análisis estructural del discurso que se utiliza principalmente en el estudio de las representaciones sociales dadas a partir de experiencias comunes y comunicación social, las cuales dan sentido y contribuyen a interpretar hechos y actos compartidos (Martinic Valencia, 2006).

Se han llevado a cabo **3 grupos de discusión presenciales con niños, niñas y adolescentes** comprendidos/as entre los 12 y 16 años, cuyo objetivo ha sido conocer sus opiniones y percepciones sobre la sexualidad en la infancia y adolescencia, y la violencia sexual hacia y entre niños, niñas y adolescentes.

- Chicas de 12 a 15 años (2º ESO, 3º ESO y 4º ESO)
- Chicos de 12 a 13 años (2º ESO, 3º ESO)
- Chicos de 13 años a 16 años (3º ESO Y 4º ESO)

Posteriormente, se ha realizado **un grupo de discusión online con profesionales de distintas disciplinas**, todas ellas relacionadas con experiencias de violencia sexual en la infancia y adolescencia, con el fin de conocer su perspectiva al respecto de esta problemática, recoger sus experiencias, los posibles problemas o barreras en sus áreas de trabajo, y sus recomendaciones.

Tabla 1. Perfil de los/as participantes del Grupo de Discusión de Profesionales

Perfil de los/as participantes del Grupo de Discusión de Profesionales	
Perfil	Número
Teniente de la Unidad Técnica de Policía Judicial, EMUME CENTRAL	1
Inspectora Jefa de la Sección Brigada Operativa UFAM CENTRAL	1
Jefa de sección de investigación de UFAM CENTRAL	1
Trabajadora Social del Hospital Niño Jesús	1
Coordinadora Programa de Prevención e intervención en abuso sexual infantil	1
Coordinador Centro de Intervención en abuso sexual infantil (CIASI)	1
Profesora de instituto de secundaria	2
Orientadora de instituto de secundaria	1
Subdirectora General de Infancia y Adolescencia	1
Total	10

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se ha realizado **1 grupo de discusión online con padres y madres de NNA** con representación de familias con distinto número de hijos/as y el género de estos, y de una familia monoparental. Este grupo estuvo compuesto por **9 participantes** (3 padres y 6 madres) y perseguía el fin de entender cuál es la percepción y preocupaciones de los padres y madres en torno a la sexualidad de la infancia y la adolescencia, y de sus hijos/as, así cómo entender en profundidad, cuáles son las dinámicas que se dan en el hogar en torno a la sexualidad y las posibles dificultades que encuentran a la hora de abordar esta temática con sus hijos/as.

Softwares empleados para el análisis de los datos: Atlas.ti y Word.

Triangulación y síntesis del análisis cuantitativo y cualitativo: el análisis concluyente de los hallazgos se realizará a través de la integración de los resultados cuantitativos y cualitativos por medio del proceso denominado “triangulación” que significa combinar distintas fuentes de datos, teorías o métodos en el estudio de un fenómeno, es decir, múltiples puntos de vista permiten una mayor exactitud del fenómeno a estudiar (Forni y De Grande, 2019). Este es un método muy utilizado en estudios con enfoque social mixto.

Por último, conviene señalar que el análisis de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes se ha realizado englobando a todos los tipos de violencia recogidos en este estudio. Entendemos que la violencia sexual hacia niñas y adolescentes parte de características y patrones comunes, aunque cada una de ellas pueda tener ciertas diferencias específicas. Aun así, y teniendo en cuenta que la mayor parte de las consultas provienen de agresiones sexuales, se ha realizado un análisis pormenorizado en cada una de las variables analizadas mediante el cálculo del Estadístico Chi Cuadrado para poder observar si existen diferencias en función del tipo de violencia sexual.

MARCO TEÓRICO

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Agresión sexual: concepto y legislación

3.1.1. Concepto

La agresión sexual en menores se trata de un problema social y de salud pública de gran preocupación internacional, así como un abuso de los derechos humanos. Es por ello por lo que, tanto la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), como distintas organizaciones internacionales, se han manifestado acerca de la importancia de la prevención de este tipo de violencia.

En este contexto, la OMS define la agresión sexual como: *“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”*. (Jewkes et al., 2002).

Asimismo, la OMS ha declarado repetidamente su preocupación por este asunto en el caso de menores, ya que son diversas las declaraciones que ha realizado en relación con la mayor susceptibilidad de estos/as a la agresión sexual. Además, considera especialmente vulnerables a las niñas y las adolescentes.

La agresión sexual en menores de edad:

- Es una consecuencia del abuso de poder, se sostiene en una relación asimétrica basada en el mismo y en la desigualdad. En esta relación se utiliza la coerción, el engaño, la manipulación, la seducción y la desigualdad madurativa, para ganarse a la víctima menor.
- Es la expresión de la cosificación del otro/a, reducido a mero objeto de placer.
- Tiene importantes consecuencias, llegando a afectar, en ocasiones, al desarrollo de la vida adulta.
- Nadie está exento de ser víctima de agresión sexual; esta cultura del abuso traspasa, estratos sociales, países, razas, género, etc. Es decir, cualquier persona menor de edad se encuentra en riesgo de convertirse en víctima de agresión sexual, independientemente de su origen y características personales. No obstante, hay colectivos donde estas posibilidades aumenten como: los/as menores institucionalizados/as, menores con discapacidad, menores en situación de pobreza y vulnerabilidad, menores en familias disfuncionales, menores en entorno familiares con antecedentes de agresión sexual, menores con tendencia al aislamiento y solitarios/as, con dificultades para relacionarse con sus iguales (Escuelas Católicas, 2023)

En España, la gran importancia que se otorga al respecto de la prevención de la agresión sexual a mujeres, niñas y adolescentes se refleja en los diversos convenios y tratados

internacionales suscritos por nuestro país, como son: la Convención sobre los Derechos del Niño (1998) en la que se establece el derecho a estar protegidos contra la explotación y el abuso sexual como un derecho fundamental de los niños; el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil, y la Utilización de Niños en la Pornografía (2000); el Convenio del Consejo de Europa sobre la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual (Convenio Lanzarote, 2007) en el que se busca proteger a los niños/as contra las formas de explotación y abuso sexual, así como promover la cooperación internacional en la lucha contra este tipo de delitos; y más recientemente, el Convenio de Estambul (2011), que se centra en la prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, incluyendo la violencia sexual y cuestiones relevantes para la protección de los derechos de los niños/as y adolescentes.

En relación con estos Convenios, a continuación, hacemos una breve contextualización acerca de la normativa aplicable en España, y, por tanto, del marco de los recursos disponibles para las niñas y adolescentes.

3.1.2. Normativa aplicable en España en relación con la agresión sexual en menores

Los delitos contra la libertad sexual se encuentran regulados en el Libro II, Título VIII, de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Tras la aprobación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, modificada posteriormente por la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, desaparece en el Código Penal la figura del abuso sexual. Esa figura penal pasa a integrarse en las agresiones sexuales³, al considerarse como factor clave para juzgar los delitos sexuales, el consentimiento explícito expresado libremente mediante actos. De esta forma se considera agresión sexual, todo acto sexual sin consentimiento.

La LO 10/2022 define en su artículo 3, la violencia sexual como *“cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital.”* En todo caso se consideran violencias sexuales,

“los delitos previstos en el Título VIII del Libro II de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual. Se prestará especial atención a las violencias sexuales cometidas en el ámbito digital, lo que comprende la difusión de actos de violencia sexual, la pornografía no consentida y la infantil en todo caso, y la extorsión sexual a través de medios tecnológicos.”

Los delitos contra la libertad sexual previstos en el Título VIII del Libro II del Código Penal son: las agresiones sexuales, el acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución, explotación sexual y corrupción de menores. Este Título VIII dedica

³ En este estudio, se mide y se habla de agresión sexual siguiendo este concepto jurídico basado en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

su Capítulo II a las agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Estas agresiones suponen un endurecimiento de las penas e incluyen como circunstancias agravantes, entre otras: la relación de convivencia o parentesco, ser pareja o expareja de la víctima, la actuación conjunta de dos o más personas o haber anulado la voluntad de la víctima mediante sustancias a tal efecto.

De especial interés es también, por la gran vinculación de los/as menores de edad con la tecnología, el artículo 183 (Código Penal), que recoge las nuevas formas de violencia sexual asociadas a la tecnología, como es el Grooming:

“El que, a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 181 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento.”

“El que, a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas en las que se represente o aparezca un menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.”

Otro de los delitos contra la libertad sexual de los menores de edad, que se recoge en nuestro Código Penal, es la pornografía infantil, que la define como:

- Todo material que represente de manera visual a un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.
- Toda representación de los órganos sexuales de un/a menor de edad o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.
- Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un niño/a o adolescente, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un/a menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.
- Imágenes realistas de un menor de edad participando en una conducta sexualmente explícita o imágenes realistas de los órganos sexuales de un niño/a o adolescente, con fines principalmente sexuales.

Igual de relevantes son las Medidas de prevención y sensibilización que se incluyen en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía integral de la libertad sexual, en las que enmarcamos la realización de este estudio entre cuyos objetivos se encuentran aportar información relevante que facilite una mayor efectividad de las medidas preventivas y de sensibilización que se activen. En esta Ley se dedican varios artículos a

la prevención y sensibilización en el ámbito educativo, sanitario, sociosanitario y servicios sociales, digital y de la comunicación (Capítulo I: artículos 7-17).

3.2. La violencia sexual en menores en cifras: estadísticas oficiales

La violencia sexual hacia los/as menores es un fenómeno preocupante, y las cifras así lo reflejan. Los niños/as se encuentran en una etapa vital especialmente vulnerable, y con alto riesgo de indefensión. Sin embargo, a la hora de analizar el fenómeno de la violencia sexual a partir de las estadísticas oficiales, cabe recordar el ya mencionado modelo "iceberg" según el cual junto a los casos observables existe una amplia cifra de casos no visibles, ni detectados (Pueyo et al., 2020). Existe una barrera a la confesión y denuncia a causa de la aparición de sentimientos de miedo, vergüenza o culpabilidad.

Agresión sexual

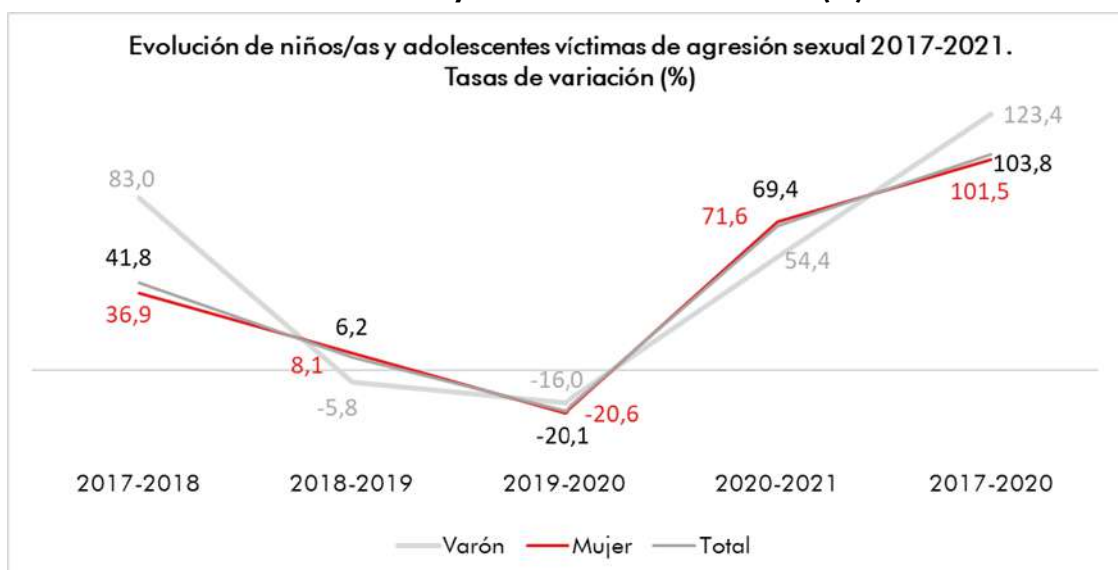
Según un estudio de Save the Children (2021) se estima que, en nuestro país, entre un 10 y un 20% de la población ha sufrido algún tipo de agresión sexual durante su infancia, produciéndose la mitad de ellas en el entorno familiar. En el 84% de los casos la víctima conocía y tenía relación previa con él. Sin embargo, se estima que tan solo un 15% de los casos de abusos sexuales son denunciados.

Se trata del tipo de violencia sexual más frecuente hacia las menores representando, en el último año, un 94,6% de las victimizaciones registradas publicadas por el Ministerio del Interior⁴. Además, teniendo en cuenta el periodo de 2017 al 2021 se observa que se trata de un fenómeno preocupante en nuestra sociedad, puesto que la tasa de variación ha sido del 123,4%.

Sin embargo, tal y como se puede observar en el gráfico 1, durante el contexto de la pandemia COVID-19 se detectó un descenso en este tipo de violencia, tanto en el caso de las menores, como de los niños y adolescentes. A pesar de ello, la tendencia ha vuelto a ser al alza, aumentando un 54,4%, superando las cifras prepandemia registradas.

⁴ Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

Gráfico 1. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de delitos de agresión sexual 2017 y 2021. Tasa de variación (%)

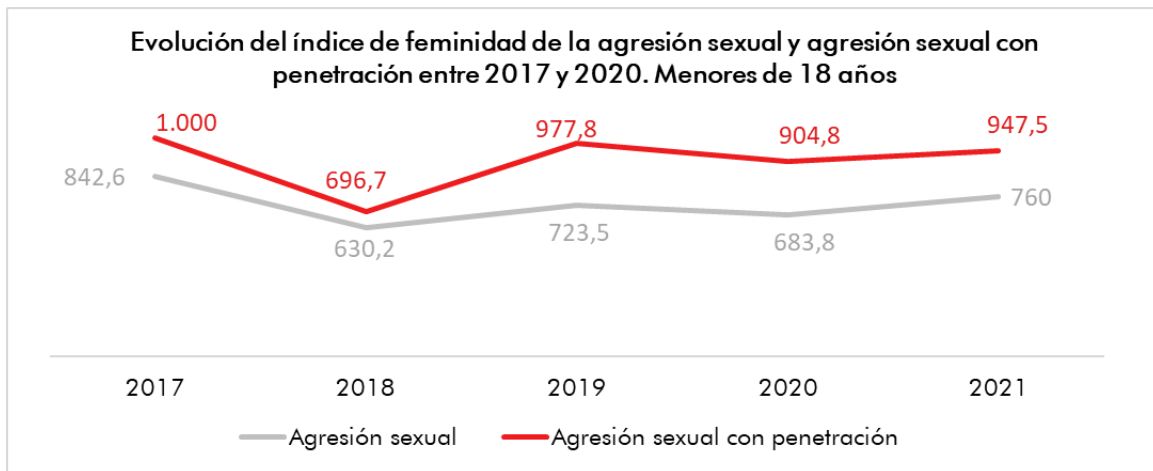


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

El incremento de casos de agresión sexual entre los niños y adolescentes no debe confundirnos, puesto que las cifras, como hemos observado, señalan que el hecho de ser mujer aumenta significativamente el riesgo de sufrir agresión sexual durante la infancia. Las cifras en varones, aunque son también preocupantes, no alcanzan los datos registrados en mujeres. Asimismo, en el último año, se ha dado un mayor incremento entre las niñas y adolescentes.

La victimización de agresión sexual tiene un carácter principalmente femenino y así se refleja en el índice de feminidad (760). Sobre todo, en el caso de las agresiones con penetración ascendiendo a 947,5. Este hecho se ha reflejado en múltiples estudios, tanto nacionales, como internacionales (Save the Children, 2021; Fundación ANAR, 2020). La violencia, y también en forma de agresión sexual, se realiza sobre todo hacia las mujeres, de acuerdo con la lógica de la dominación masculina de Bourdieu (2000).

Gráfico 2. Evolución del índice de feminidad de la agresión sexual sin y con penetración 2017 y 2021. Menores de 18 años. (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

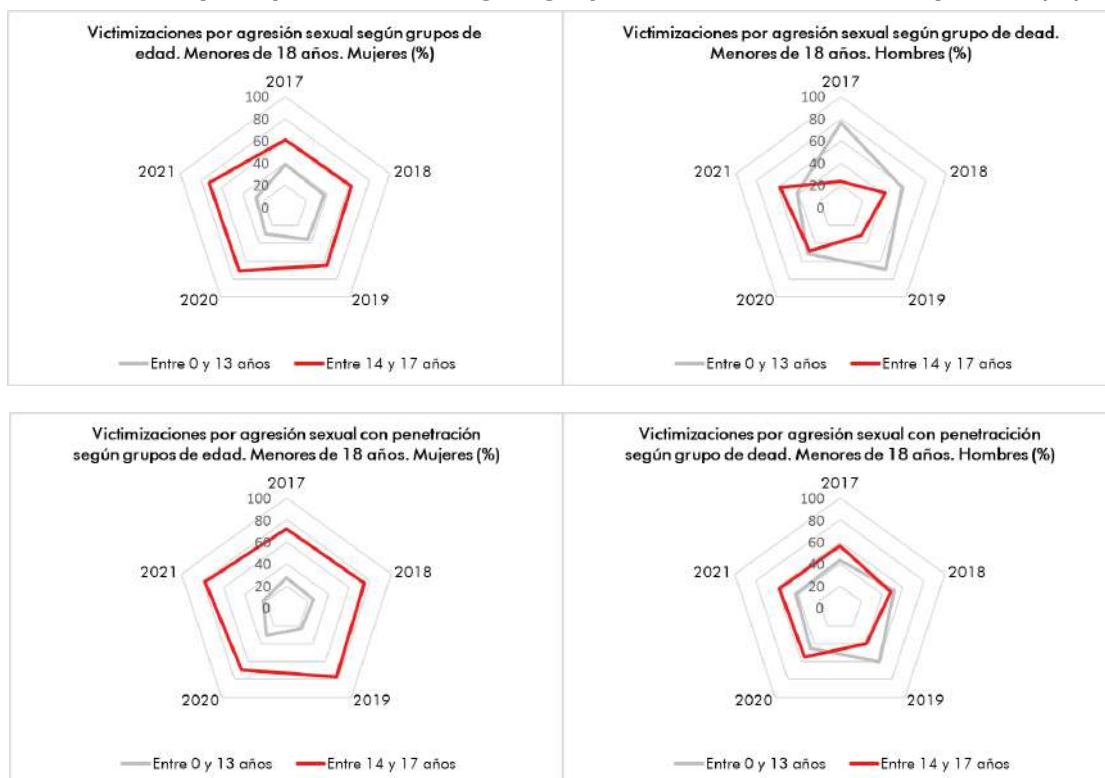
Por otra parte, de acuerdo con el estudio de Save the Children (2021), tras un análisis de sentencias, la edad media a partir de la cual los/as niños/as comienzan a sufrir agresiones sexuales es de 11 años.

Sin embargo, se encuentran diferencias en función del género de la víctima. Así pues, se percibe como en el caso de los varones, las víctimas tienen, en mayor medida, entre 0 y 13 años (57,7%), y aunque se percibe un ligero ascenso entre los preadolescentes, no se puede hablar de diferencias significativas, más bien de una tendencia más o menos estable. En cambio, en el caso de las mujeres, las víctimas tienden a ser más mayores, entre 14 y 17 años (59,1%). Se percibe un incremento de 7,2 p.p. desde 2017, caracterizando de esta forma a las víctimas mujeres.

Estos datos reflejan como la victimización de menores parece estar ligada a una cuestión de poder y dominación. Las víctimas han de ser vulnerables y con un mayor riesgo de indefensión: el porcentaje de victimizaciones es mayor en el caso de las mujeres, y entre los varones se buscan a los más jóvenes.

Por otra parte, los datos disponibles de los distintos tipos de agresión sexual (con y sin penetración) reflejan también un patrón establecido, diferenciado en función del género de la víctima. Las mujeres sufren más agresiones con penetración, mientras que los varones, sobre todo en el caso de los más pequeños, la agresión tiende a ser sin penetración.

Gráficos 3, 4, 5 y 6. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de agresión sexual con y sin penetración según grupos de edad entre 2017 y 2021 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

En cuanto a las diferencias por edad, encontramos que, en las franjas de edad con menor porcentaje de victimizaciones, tanto en el caso de mujeres (0-13 años), como en el de varones (14-17 años), no existen diferencias tan reseñables respecto al tipo de agresión. Sin embargo, sí parece haber una definición del tipo de agresión que suelen sufrir los colectivos con mayor índice de riesgo de cada género (mujeres entre 14 y 17 años, varones entre 0-13 años): las preadolescentes con penetración y los niños sin penetración.

Es cierto que estos datos tienden a mantenerse más o menos estables en el tiempo. Sin embargo, si se percibe un incremento reseñable durante los años 2018 y 2019 en el caso de las agresiones sexuales con penetración entre los niños de 0 a 13 años. En el caso de las mujeres, únicamente se percibe un cambio de tendencia descendiendo en el último año las victimizaciones con penetración entre niñas de 0 a 13 años.

Por último, si nos fijamos en la evolución de las víctimas de agresión sexual por Comunidad Autónoma en el último periodo en el que tenemos registros (2020-2021), se observa que, entre las mujeres, los casos han aumentado en mayor proporción en Aragón (114,3%), Cantabria (300%), y Cataluña (139,6%). En el caso de los varones, por el contrario, las comunidades autónomas donde más han aumentado las agresiones sexuales a menores han sido Navarra (1400%), Castilla y León (250%) y Cataluña (250%).

Por otra parte, durante el periodo 2017-2021, los casos que más han aumentado han sido, en el caso de los varones, Navarra (2700%), Castilla y León (25%) y Baleares (25%); mientras que, en el caso de las mujeres, los lugares donde cabe una mayor concienciación y prevención son Galicia (3400%), Madrid (85,4%) y Baleares (83,3%).

Tabla 2. Evolución de víctimas de agresión sexual 2017-2021. Menores de 18 años. Tasas de variación anual (%)

CCAA/Género	Años							
	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Andalucía	30,4	50,4	-3,3	2,2	-3,4	-11,8	7,1	48,8
Aragón	100,0	-5,9	-50,0	43,8	-100	-8,7	--	114,3
Asturias	100,0	-13,3	-50,0	-92,3	-100	1500	--	6,3
Baleares	20,0	34,3	-50,0	23,4	33,3	-39,7	25,0	62,9
Canarias	125,0	-22,0	--	76,9	-22,2	-24,6	57,1	53,8
Cantabria	-100,0	-40,0	--	0,0	-100	33,3	--	300,0
Castilla y León	200,0	-25,0	100,0	47,6	-66,7	--	250	32,3
Castilla - La Mancha	-50,0	65,2	300,0	15,8	-37,5	-34,1	-20	62,1
Cataluña	--	-25,0	--	--	--	2933,3	125,0	139,6
Comunitat Valenciana	128,6	-7,8	43,8	6,4	-8,7	5	-19,0	56,2
Extremadura	200,0	55,6	--	-7,1	-33,3	61,5	-50	-23,8
Galicia	66,7	2,9	-20,0	8,3	25	-10,3	--	100,0
Madrid	80,0	22,3	-61,1	-16,9	142,9	-5,7	35,3	41,4
Murcia	150,0	124,0	-40,0	-25,0	33,3	-7,1	75,0	43,6
Navarra	50,0	-8,0	-33,3	34,8	-50	-3,2	1400,0	6,7
País Vasco	--	100,0	--	1700,0	66,7	--	-40,0	75,0
La Rioja	100,0	33,3	-100,0	125,0	--	-11,1	--	25,0
Ceuta	100,0	900,0	-100,0	-80,0	--	50	--	66,7
Melilla	--	--	--	--	--	50	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.). Victimizaciones 2017-2021.

Pornografía infantil

En los últimos años la pornografía infantil no ha hecho más que aumentar, y así se refleja en las estadísticas oficiales: desde 2017 hasta 2021 las víctimas de pornografía infantil han aumentado un 111,7%. Según Cobo (2020) "el contenido legal de adolescentes ha sido siempre el nicho más competitivo y popular en la industria de los adultos".

Gráfico 7. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de pornografía entre 2017 y 2021. Menores de 18 años. (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

En 2020, durante el contexto de la pandemia COVID-19, se registró un aumento aún más sustancial, sobre todo en el caso de las mujeres, tal y como se señaló en el último estudio del Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR en un estudio previo (2023). Sin embargo, en comparación en el año 2021 se percibió un pequeño descenso (-1,2%). Así se demuestra que la hizo aún más vulnerables a los niños/as y adolescentes, como consecuencia del aislamiento y las nuevas tecnologías, que permiten el contacto, de forma más intensa, con personas adultas que están fuera de su contexto habitual.

En el último año también se observa un pequeño cambio de tendencia, en cuanto al género más vulnerable a este tipo de delitos, siendo en el caso de los varones el que más aumenta (28,57%), y con escasa diferencia entre adolescentes (33,3%) y menores de 13 años (26,3%). Es cierto, que se registra este pequeño cambio de tendencia sobre todo explicado por el gran descenso de víctimas mujeres (-24,7%), tras el aumento en el contexto de pandemia, y sobre todo de menores de 13 años (-37,9%).

Si nos fijamos en la tendencia registrada desde 2017 el mayor aumento que se registra es en el caso de los chicos (125%) y, sobre todo, menores de 13 años (380%). A pesar de que la pandemia marcó un contexto que parece que no se ha convertido en algo estructural.

Se observa que, en el caso de los varones, la víctima se trata de un perfil más joven, sobre todo en los últimos años. Si nos fijamos en la distribución según grupos de edad en cada género, se aprecia que, a partir de 2019, en el caso de los varones, se reducen los delitos sexuales asociados a la pornografía en adolescentes (14-17 años) y aumentan en los más jóvenes (0-13 años), marcando este cambio de tendencia.

En relación con las niñas y adolescentes, se observa que no existe una diferencia tan marcada entre grupos de edad. Las victimizaciones por pornografía se dan, casi al mismo

nivel, entre las más jóvenes y las adolescentes. Sin embargo, sí se percibe que en el último año se ha dado un aumento en el caso de adolescentes, y un descenso en menores de 13 años. Por tanto, mientras los delitos hacia los chicos menores han experimentado una mayor variación en cuanto a la edad de estos en este periodo, siendo más pequeños en los últimos años, la violencia hacia las chicas, en lo que respecta a la pornografía, se ha mantenido más estable.

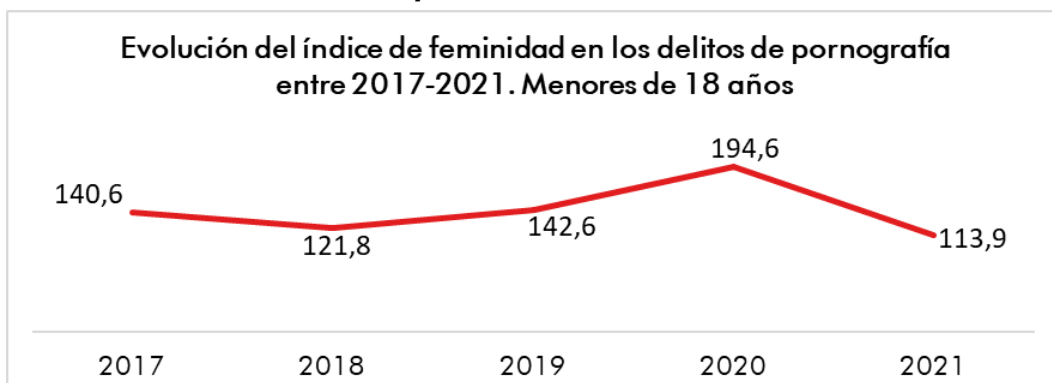
Gráficos 8 y 9. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de pornografía según grupos de edad entre 2017 y 2021. Menores de 18 años. (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

En el caso de la pornografía también se puede observar que el perfil de la víctima es mayoritariamente femenino. El índice de feminidad ha sido estructuralmente elevado, dando cuenta de un incremento contextual durante el año de la pandemia COVID-19 hasta 194,6. Sin embargo, en el último año se detecta un descenso importante, a pesar de que las cifras siguen siendo más elevadas en el caso de las niñas.

Gráfico 10. Evolución del índice de feminidad en los delitos de pornografía entre 2017 y 2021. Menores de 18 años.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

Por otra parte, en el último periodo analizado, el mayor incremento de víctimas de pornografía infantil se da en las comunidades de Murcia, Baleares, Aragón y Canarias,

sobre todo, en el caso de los varones. En el caso de las menores, los principales incrementos se dan en la Comunidad Valenciana (83,3%) y en Cataluña (7,7%), que son las dos únicas comunidades que rompen la tendencia de descenso generalizado de las víctimas mujeres en el último periodo.

Tabla 3. Evolución de víctimas de pornografía 2017-2021. Menores de 18 años. Tasas de variación anual (%)

CCAA/ Género	Años							
	2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Andalucía	88,9	12,5	-5,9	22,2	31,3	190,9	-38,1	-46,9
Aragón	--	--	-40,0	--	-66,7	100,0	200,0	-50,0
Asturias	--	--	-100,0	-100,0	--	--	-50,0	--
Baleares	-100,0	--	--	-100,0	-50,0	--	300,0	--
Canarias	--	166,7	66,7	150,0	-40,0	-50,0	200,0	--
Cantabria	-100,0	--	--	--	-100,0	-100,0	--	--
Castilla y León	--	-100,0	--	--	--	33,3	--	-25,0
Castilla - La Mancha	--	100,0	-50,0	200,0	--	-100,0	100,0	--
Cataluña	--	--	--	-100,0	100,0	--	--	7,7
Comunitat Valenciana	75,0	14,3	-42,9	-12,5	-50,0	-14,3	50,0	83,3
Extremadura	-100,0	-100,0	--	--	--	--	--	--
Galicia	-66,7	100,0	-50,0	150,0	100,0	-20,0	100,0	--
Madrid	-54,5	200,0	100,0	-33,3	10,0	87,5	27,3	-53,3
Murcia	-50,0	-50,0	-100,0	200,0	--	--	400,0	--
Navarra	--	-66,7	--	-100,0	-100,0	--	--	--
País Vasco	--	--	--	--	--	160,0	100,0	-69,2
La Rioja	--	--	--	--	--	--	-100,0	--
Ceuta	--	--	--	--	--	--	--	--
Melilla	--	--	--	-100,0	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de Criminalidad. Victimizaciones 2017-2021.

Además, el mundo de la tecnología potencia este tipo de prácticas, como consecuencia de la facilidad de acceso y contacto entre adultos y las menores. En este sentido, los delitos de pornografía asociados exclusivamente al mundo online se han incrementado, al igual que los delitos de pornografía en general. Asimismo, en 2021 representaban un 35,9% de los hechos conocidos de delitos sexuales contra menores, representando la principal causa de victimización en caso de ciberdelincuencia sexual.

En el periodo 2017-2021 los delitos han aumentado un 59,2%. Sobre todo, en el caso de menores de género masculino, alcanzando una tasa de variación en el periodo señalado

del 106,9%, mientras en el caso de las mujeres es del 29,8%. También cabe señalar que las cifras vinculadas a los delitos de ciberdelincuencia en el caso de las niñas han sido, tradicionalmente, más altas que en el caso de los menores de género masculino. Por tanto, el número de victimizaciones de niños ha aumentado, pero sigue siendo inferior al de las niñas. También cabe señalar, que la pornografía infantil con niñas sufrió un incremento en el contexto de la pandemia, produciéndose un pico que ha descendido en el último año.

Tabla 4. Evolución de víctimas de pornografía 2017-2021. Menores de 18 años. Tasas de variación anual (%)

Ciberdelitos nacionales	2018		2019		2020		2021	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Pornografía de menores	41,4	17,0	7,3	1,8	9,1	37,5	25,0	-20,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Portal Estadístico de Criminalidad. Victimizaciones 2017-2021.

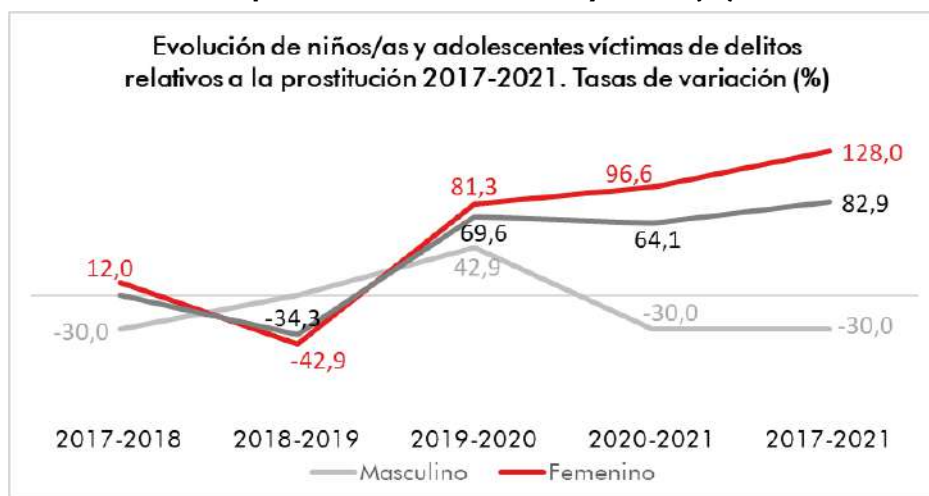
Este tipo de delito puede condicionar la vida de las víctimas a corto y medio plazo, y sirve de base para la construcción del imaginario de la sexualidad. Se trata de un medio a través del cual se reproducen estereotipos de gran calado en nuestra sociedad, potenciando la agresión sexual y los mitos que existen al respecto de esta.

Prostitución infantil

La prostitución infantil está recogida de esta forma en el artículo 187.1 de nuestro Código Penal: "el que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de una persona menor de edad o incapaz". Se trata de un delito muy grave que tradicionalmente se ha asociado con países en vías de desarrollo. Sin embargo, en la actualidad existen investigaciones que demuestran que se trata de un fenómeno internacional.

En nuestro país representa el 1% de las victimizaciones registradas contra la libertad sexual de menores. Aunque no se trata de un porcentaje tan alto como la agresión sexual, este no ha hecho más que aumentar, así en el periodo de 2017 a 2021 la tasa de variación es de 82,9%. Asimismo, se percibe que este aumento se ha dado sobre todo entre las menores (128%). Entre los niños y adolescentes, desde el anterior periodo (2019-2020) parece que se ha producido un cambio de tendencia. Hasta ese periodo esta tendencia era al alza, hasta llegar a su pico en 2019-2020, y desde entonces ha decrecido (-30%).

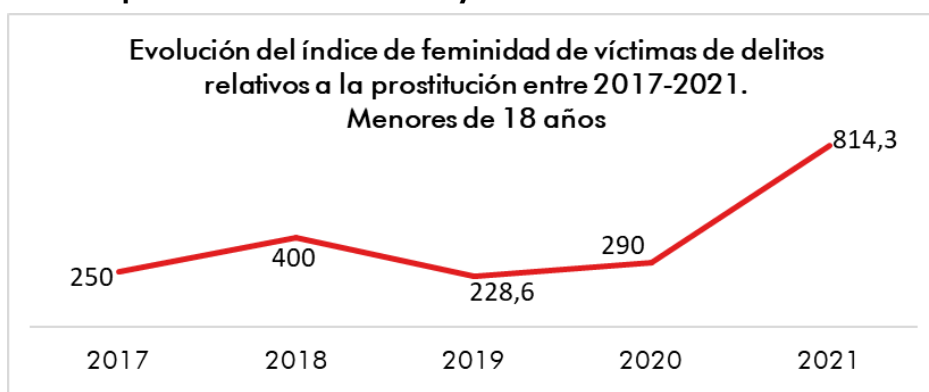
Gráfico 11. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de delitos relativos a la prostitución entre 2017 y 2021 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

En esta misma línea, si nos fijamos en el índice de feminidad relativo a la prostitución, se observa que desde 2020 se da un incremento altamente significativo: pasa de 290 a 814,3. Por tanto, en la actualidad, podemos hablar de un tipo de victimización asociado principalmente a la mujer. Hasta este momento el carácter era también principalmente femenino, sin embargo, parece que se acentúa con el paso de los años.

Gráfico 12. Evolución del índice de feminidad de víctimas de delitos relativos a la prostitución entre 2017 y 2021. Menores de 18 años.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

El carácter principalmente femenino en este tipo de delitos se observa también en la distribución según grupos de edad de cada género. Además, el perfil asociado a victimizaciones por delitos asociados a la prostitución en menores de edad se caracteriza, además de por ser mujer, por ser adolescente. Se ve claramente como entre las mujeres, este tipo de delitos se da sobre todo hacia mujeres adolescentes. Sin embargo, durante el año de la pandemia COVID se detecta un incremento importante en mujeres menores

de 13 años, superando incluso a las adolescentes. Este hecho, como otro tipo de delitos sexuales puede estar relacionado con el cambio de contexto de menores y adolescentes: mayor aislamiento social y **mayor uso de la tecnología**, más alejados de sus pares e iguales, pasando desapercibido para la familia y otras figuras de protección. Se podría concluir que se trató de un factor contextual por este motivo, ya que parece que esta tendencia no se ha mantenido en el tiempo.

Respecto a los varones, al igual que en el caso de la prostitución infantil se observa un cambio de tendencia desde 2019, en la que se observa también cómo el perfil de victimización por delitos asociados a la prostitución es, cada vez más, femenino. Por otra parte, hasta la fecha, los varones que sufrían más este tipo de victimizaciones eran los adolescentes (14-17 años). A partir de 2019 las cifras reflejan un gran descenso al respecto de este colectivo, y en 2021 se da un ligero aumento en el caso de menores de 13 años (28,6%).

Gráfico 13 y 14. Evolución victimizaciones por delitos relativos a la prostitución según grupos de edad entre 2017 y 2021. Menores de 18 años.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

La Guía común de actuación para la detección, notificación y derivación de casos de explotación sexual contra la infancia en centros residenciales con especial atención a niñas y adolescentes, del Ministerio de Igualdad (2022) (Pereda et al., 2022) recoge que la explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) es un “problema que afecta a un importante número de personas menores de edad particularmente vulnerables”. Además, las tecnologías, y concretamente Internet, es un canal de contacto entre explotadores y adolescentes, que facilita su captación. En esta Guía se señala que no es necesario que exista contacto físico entre víctima y explotador para que se produzca una situación de violencia o explotación sexual. Se puede producir sólo por la vía tecnológica e incluir la explotación de la persona menor de edad a través de la creación de material pornográfico, mediante fotografías, vídeos o conversaciones de carácter sexual.

Es un fenómeno invisibilizado y desconocido, ya que no existen estudios en España que permitan conocer su prevalencia e incidencia. Existen estadísticas como la del Ministerio del Interior (25 menores de edad han sido víctimas, en nuestro país, de trata y explotación sexual entre 2017 y 2021) y las de UNICEF (dos millones anualmente en el mundo), pero resulta muy complicado determinar con precisión el número de víctimas de ESIA,

debido a que muchas de esas situaciones no son visibles ni para la sociedad ni para las autoridades.

Se trata de un problema multicausal que requiere de múltiples respuestas desde múltiples niveles para una prevención efectiva. Su prevención requiere de una estrategia y políticas múltiples que aborden simultáneamente los diferentes elementos del problema y que se dirijan a los diversos actores involucrados en la misma, abordando al mismo tiempo las causas subyacentes al problema (FAPMI-ECPAT España, 2022).

Acoso sexual

El acoso sexual también se encuentra recogido en nuestro Código Penal en el artículo 184 de la siguiente forma: “quien solicitare favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios, continuada o habitual, y con tal comportamiento provocare a la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante”.

En España este tipo de delito sexual a menores ha aumentado un 89,9% en los últimos años (2017-2021). Sin embargo, durante el contexto de la pandemia COVID-19 se registró un descenso, siendo únicamente el acoso y la agresión sexual las violencias que descendieron durante este periodo. El hecho de que los y las menores de edad no pudieran acudir a los centros escolares, durante el confinamiento, podría haber incidido en un descenso de este tipo de acoso y agresión. Este descenso se produce en ambos géneros, aunque es significativamente superior en el caso de los varones (-23,8%). En esta línea, como en el caso de otro tipo de violencias sexuales, la tasa de variación más elevada, si nos fijamos en la distribución por género, es en el caso de las mujeres, alcanzando el 95,2%.

Gráfico 15. Evolución de niños/as y adolescentes víctimas de acoso sexual 2017-2021. Tasas de variación (%).

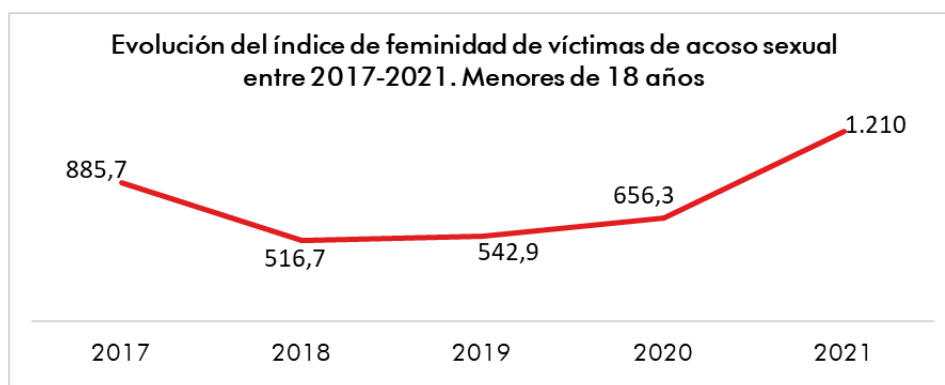


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Portal Estadístico de Criminalidad (s.f.).

El acoso sexual también se trata de un tipo de violencia sexual que se ejerce principalmente hacia las mujeres, ya que el índice de feminidad es significativamente elevado (1210%),

sobre todo en el último año. Mientras los casos de acosos sexual en menores varones siguen una tendencia a la baja, ocurre lo opuesto en las mujeres. Cada vez son más niñas y adolescentes las que sufren acoso sexual, y cada vez se puede hablar en mayor medida del acoso sexual como un tipo de violencia ejercida hacia la mujer.

Gráfico 16. Evolución del índice de feminidad de víctimas de acoso sexual entre 2017-2021. Menores de 18 años



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España

Respecto a las diferencias en cada género según grupo de edad, las cifras demuestran que este tipo de violencia se ejerce principalmente hacia adolescentes, tanto en el caso de las mujeres, como en los varones. Esta definición no ha sufrido cambios significativos desde 2017, a diferencia de otro tipo de violencias sexuales.

En el caso de los varones el porcentaje ha girado en torno al 70% en adolescentes (14-17 años), aunque sí es cierto que en el último año se ha dado un descenso de 20 p.p. Al mismo tiempo, en el caso de los menores de 13 años, este tipo de violencia ha aumentado 25 p.p. Por tanto, parece ser que el detrimento de casos en adolescentes tiene su explicación en un aumento de casos hacia los más jóvenes. Durante el periodo 2017-2021 hasta el momento no se había dado un giro en este sentido, en el caso de los varones.

En relación con las victimizaciones hacia mujeres adolescentes estas se han mantenido más estables, en torno al 60% desde 2017. Sí es cierto que se percibe un ligero descenso en el último año hacia adolescentes, pero no se trata de una diferencia significativa (-4,2 p.p.). Al igual que ocurre entre los varones, aunque en ese caso de forma más acentuada, entre las más jóvenes se registra un aumento de casos en el último año.

Gráficos 17 y 18. Evolución victimizaciones por acoso sexual según grupos de edad entre 2017 y 2021. Menores de 18 años.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

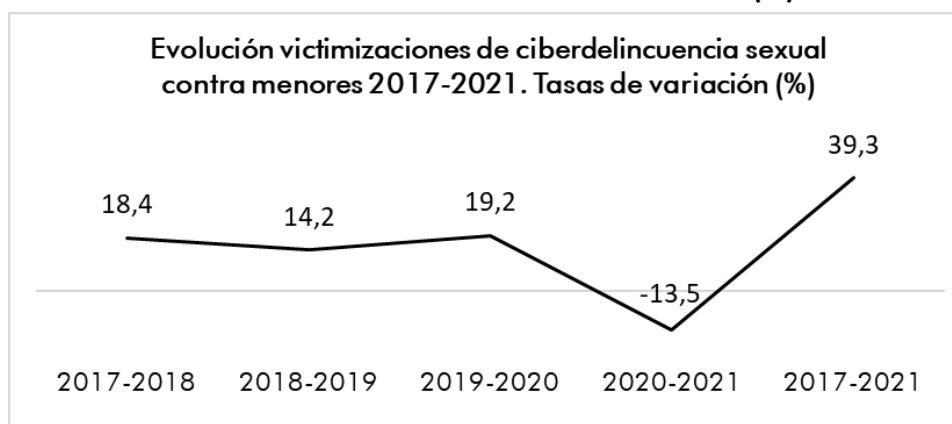
Otras formas de violencia sexual: Grooming y Sexting no consentido

La normalización e integración de las tecnologías en nuestro día a día, y sobre todo en el de los/as más jóvenes, ha tenido consecuencias en el ámbito de los delitos y violencia sexual hacia menores, y entre menores. En relación con este tipo de delitos, asociados a la ciberdelincuencia, no existen muchas estadísticas centradas en este fenómeno cada vez más preocupante en nuestro país. Sin embargo, sí nos podemos acercar a cifras aproximadas para dar visibilidad y relevancia a este problema desde las estadísticas oficiales.

Existen multitud de delitos sexuales asociados a Internet o que se dan en este ámbito, como ya hemos mencionado en el caso de la pornografía. Sin embargo, dos de los más resonados en la actualidad son el Grooming (ya definido anteriormente en nuestro marco legal), y el Sexting. El Sexting se define como "conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción de cualquier tipo de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda y en su transmisión a más menores, ya sea a través de la telefonía móvil o el correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet". En este sentido, el Sexting en sí mismo no se trata de un delito, sin embargo, la falta de consentimiento para la práctica ya sea a través de sextorsión o la difusión de este tipo de mensajes sí lo es.

Así, según el Ministerio del Interior (2021) los hechos conocidos en relación con delitos sexuales contra menores de edad representan un 71,4% de la ciberdelincuencia. Por tanto, se pueden entender y definir a los/as menores como un colectivo de riesgo si hablamos de victimizaciones sexuales online. Estos no han hecho más que aumentar desde 2017 (39,3%). Además, teniendo en cuenta que este tipo de delitos son más complejos y difíciles de detectar, sobre todo en el caso de menores.

Gráfico 19. Evolución victimizaciones de ciberdelincuencia sexual contra menores 2017-2021. Tasas de variación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

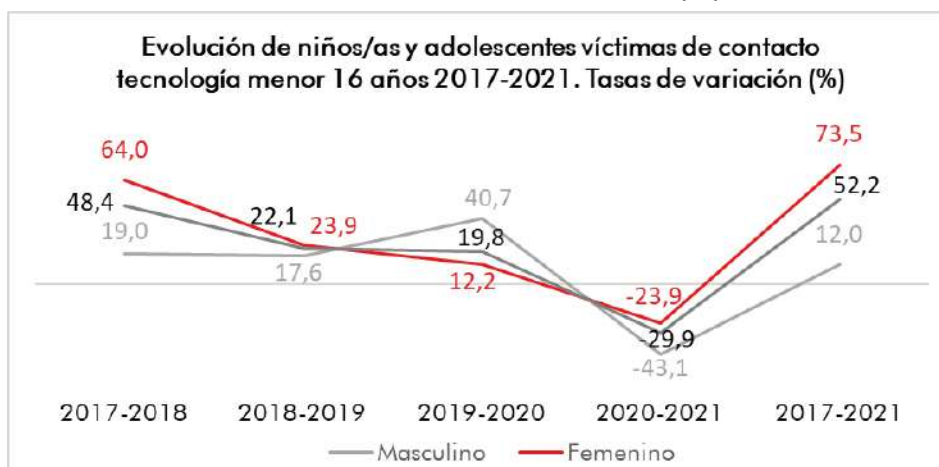
En el último año registrado se percibe un descenso del 13,5%, un aspecto que viene explicado por el gran aumento de casos que se registró en el periodo de la pandemia COVID-19 (19,2%). La pandemia traía consigo un mayor aislamiento social de los/as menores de sus pares, y un mayor apego a Internet y las redes sociales. La vuelta a la normalidad ha tenido como consecuencia la recuperación de su normalidad y con ella, los antiguos hábitos, rutinas y espacios de socialización.

En este ámbito, como hemos comentado anteriormente, la pornografía de menores se trata de un fenómeno especialmente preocupante. Sin embargo, la categoría “contacto tecnología menor 16 años” es el segundo tipo de ciberdelincuencia sexual más preocupante, representa un 25,2% de los hechos conocidos. Este tipo de delito podría considerarse el mayor acercamiento que podemos disponer asociado al Grooming, pero contra menores de 16 años.

En esta línea, aunque sea un hecho difícil de cuantificar dada la complejidad del fenómeno, existen estudios españoles que también han detectado la presencia de este tipo de prácticas en el entorno online. De Santisteban y Gámez-Guadix (2018), visibilizaron que un 12% de los/as menores españoles entre 12 y 15 años habían sido víctimas de solicitudes sexuales por parte de personas adultas durante ese último año. Por otra parte, en un estudio de Save the Children (Pereda et al., 2019) se refleja que el 21,4% entre los/as jóvenes de 18 a 20 años edad habían sufrido Grooming, y el 15% más de una vez.

Así podemos observar que este tipo de ciberdelito sexual, además de tratarse del segundo tipo de violencia sexual más preocupante en relación con el mundo online, este problema no ha dejado de aumentar desde 2017 (52,2%). Sobre todo, en el caso de las niñas y preadolescentes (73,5%).

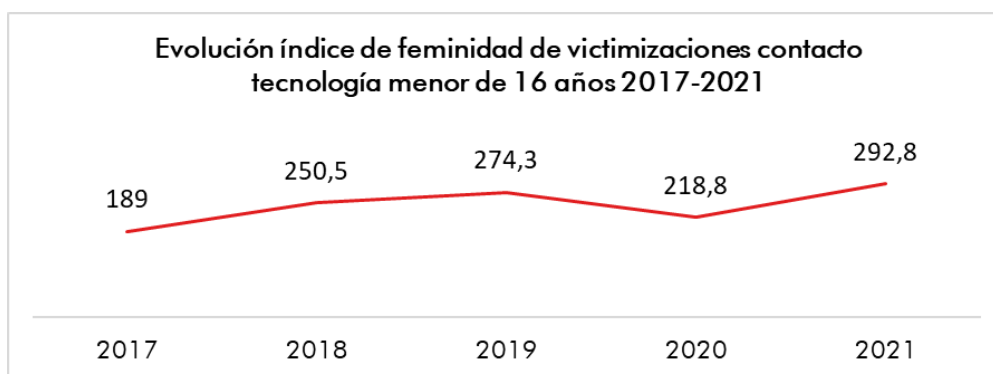
Gráfico 20. Evolución victimizaciones de contacto tecnología menor 16 años 2017-2021. Tasas de variación (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

Además, así como sucede en algunos de los diversos tipos de violencia sexual analizados, durante la pandemia también se dio un notable aumento de casos (19,8%). Durante este periodo se percibe este incremento sobre todo en el caso de los varones (40,7%). En este caso, este aumento significativo no se traduce en un cambio de perfil de la víctima, tal y como se ve a continuación, el índice de feminidad demuestra que, aunque se hayan producido pequeñas variaciones a lo largo de este periodo, este delito sexual también es de carácter femenino, principalmente.

Gráfico 21. Evolución Índice de feminidad de victimizaciones contacto tecnología menor de 16 años 2017-2021.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Informes sobre delitos contra la libertad e intimidad sexual en España 2017-2021. Dirección General de Coordinación y Estudios, Secretaría de Estado de Seguridad, Ministerio del Interior, Gobierno de España.

El índice de feminidad ha ido aumentando durante el último periodo (2017-2021) hasta alcanzar la cifra de 292,8%. A lo largo de este margen temporal, se demuestra que a pesar de que el índice descendió durante el periodo de la pandemia, el perfil de la

víctima, aunque algo inferior, seguía siendo femenino. Así, este contexto quedó lejos de cambiar la tendencia de este tipo de victimización, ya que el número de delitos contra varones menores de 16 años descendió significativamente durante el último año en el que hay registros.

Por otra parte, aunque no existan cifras de este tipo de victimización desagregadas por grupos de edad entre menores, desde el Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR, en un estudio previo (2020), se detectó que las llamadas de los/as menores asociadas a casos de Grooming estaban más presentes entre las personas adolescentes (mayores de 13 años). Se concentran en mayor medida entre los menores entre 13 y 15 años (45,8%), ya que entre los mayores de 16 años existe una cifra algo más reducida (33,3%). Destaca que los casos son inferiores entre los menores de 12 años (20,8%).

Gráfico 22. Casos de Grooming en función de la edad. Menores de 18 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estudio Abuso sexual en la infancia y la adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019) del Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR.

En relación con los casos de Sexting no consentido (nc) o Sextorsión, no existen estadísticas oficiales que nos puedan acercar a este fenómeno. Sin embargo, si existen datos que demuestran que en este caso la probabilidad de practicarlo aumenta con la edad: a los 12 años en torno al 3% ha participado en Sexting nc y a los 17 años un 35% (Gámez-Guadix et al., 2017).

En el estudio de la Fundación ANAR (2020) se recoge, a través de las Líneas de Ayuda, que un 5,6% de los casos detectados tienen que ver con sextorsión a través del Sexting nc. Y en este caso, el porcentaje de niñas (85,3%) que ha sufrido este tipo de violencia también es mayor. Asimismo, al igual que en el caso de los/as menores que han sufrido casos de Grooming, de acuerdo con el mismo estudio de la Fundación ANAR (2020) existe una mayor concentración de casos entre los/as menores de 13 a 15 años (70,6%).

Gráfico 23. Casos de Sexting en función de la edad. Menores de 18 años (%)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estudio Abuso sexual en la infancia y la adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019) (Fundación ANAR, 2020)

Por último, tras el análisis de las cifras públicas que existen acerca del sufrimiento de violencia sexual por parte de menores, cabe mencionar que los roles de género no sólo impactan en una mayor victimización de mujeres, niñas y adolescentes, sino que también condicionan el reconocimiento como víctima de delitos de carácter sexual entre los varones, a causa de estereotipos asociados a la masculinidad que les definen y marcan.

3.3. Teorías y modelos explicativos de la agresión sexual

Resulta de especial interés profundizar en cuáles son las causas y contexto tanto de la víctima, como del agresor, para poder desarrollar estrategias y acciones que posibiliten la prevención y la reducción del número de casos de agresión sexual en nuestro país. A pesar de que las cifras ya revelan por sí mismas un contexto preocupante, es necesario visibilizar, al mismo tiempo, las consecuencias psicosociales para la víctima.

3.3.1. Consecuencias psicosociales para la víctima

La agresión sexual puede causar daños físicos, psicológicos e incluso morales. En relación con estos últimos, cuando una persona menor de edad es víctima de este tipo de agresión experimenta una crisis violenta en la construcción del propio edificio moral, más aún si el abusador es una persona de confianza o de referencia (Escuelas Católicas, 2023).

Existen numerosos estudios, tanto a nivel nacional, como internacional que se centran en visibilizar los problemas psicológicos asociados a este tipo de violencia, sobre todo en el caso de agresión sexual. Sin embargo, en los últimos años existen estudios que se han centrado, de forma focalizada, en el análisis de las nuevas formas de agresión que han surgido como consecuencia de la difusión y penetración de las nuevas tecnologías (sobre todo entre menores y adolescentes) (Alonso y Romero, 2019; Montiel et al., 2014; Espín Miniguano et al., 2017).

A pesar de que no se puede generalizar si hablamos de secuelas psicológicas asociadas al trauma, sí es cierto que se encuentran patrones relacionados con la vivencia de una

agresión sexual en la infancia, como puede ser: ansiedad, pesadillas, miedo, ideación de suicidio, etc. Incluso se han detectado diferencias en función de la edad del/a menor cuando sufre la agresión sexual (Echeburúa y De Corral, 2006; Hibbard y Hartman, 1992; Dubowitz et al., 1993; Paolucci et al., 2001). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que existen factores, en los que nos centraremos más adelante, que condicionan la vivencia y sus consecuencias psicológicas, así como la intensidad con la que se sufren. Se trata de un fenómeno complejo y, por ese motivo, no siempre se puede extrapolar a cada una de las personas.

Tabla 5. Consecuencias psicológicas de la Agresión sexual en función de la edad

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE LA AGRESIÓN SEXUAL EN FUNCIÓN DE LA EDAD		
Edad preescolar (3-6 años)	Edad escolar (7-12 años)	Adolescente (13-18 años)
Conducta considerada como anormal Ansiedad Pesadillas Trastorno de estrés postraumático Conducta delictiva y agresiva	Depresión Agresión Bajo nivel de autoestima Miedos Pesadillas Neurosis Hiperactividad Menor rendimiento escolar Problemas cognitivos Culpabilidad Conductas sexuales impropias	Depresión Aislamiento social Bajo nivel de autoestima Ideación suicida Problemas de identidad sexual Drogas, alcohol, escapadas, etc. Somatización

Fuente: elaboración propia a partir de Echeburúa, E., y De Corral, P. (2006).

Si nos enfocamos en otro tipo de conductas asociadas a la violencia sexual, como pueden ser Sexting, Grooming, Pornografía y Prostitución infantil, se observa que los estudios recientes (aunque no existe una literatura tan extensa) demuestran la presencia de consecuencias para la salud mental similares.

Tabla 6. Consecuencias psicológicas asociadas a otros tipos de violencia sexual

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS ASOCIADAS A OTROS TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL ⁵	
Sexting nc	Vulnerabilidad psicosocial, depresión, ansiedad, riesgo de suicidio
Grooming	Ansiedad, estrés, depresión, fobias, baja autoestima, sentimientos de culpa y vergüenza, ideación suicida, lesiones autoinfligidas
Pornografía	Sentimientos de culpa y vergüenza, desesperación, desesperanza, humillación, aislamiento social, ansiedad, miedo, insomnio, pérdida de apetito, dolores de cabeza
Prostitución infantil	Depresión, confusión de la personalidad, problemas de agresividad o ira, insomnio, baja autoestima, desconfianza u odio hacia los adultos, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, trastornos de alimentación, distorsiones cognitivas

Fuente: elaboración propia a partir de Alonso y Romero (2019); Montiel et al. (2016); Gewirtz-Meydan et al. (2018); Valdés y Jiménez (2008).

Además, es importante señalar que la gran mayoría de los niños/as que sufren violencia en Sexting nc, Grooming o Pornografía, no han sido forzados/as física o psicológicamente de forma abierta y directa. Más bien, el proceso suele estar marcado por la manipulación (un tipo de violencia encubierta), y, por ello, más difícil de detectar para niños/as y adolescentes. Este hecho se traduce en un factor que aumenta la peligrosidad y la dificultad para identificar y frenar de forma temprana, también para el entorno cercano, este tipo de vivencias, hasta que surge una combinación de síntomas (Gewirtz-Meydan, Walsh, Wolak, y Finkelhor, 2018).

A pesar de que la sintomatología puede ser similar a la que presentan víctimas de distintos tipos de violencia (doméstica, escolar, sexual, etc.) desde el Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR en un estudio previo (2023), se encuentran algunas diferencias ligeramente significativas entre las consecuencias psicológicas y el tipo de violencia que sufren o han sufrido las niñas y adolescentes atendidas a través de las distintas Líneas de Ayuda ANAR.

Así, a pesar de que **la presencia de problemas de ansiedad, miedo, tristeza, aislamiento y soledad suelen ser comunes en las víctimas de distintos tipos de violencia**, se perciben síntomas más intensos en el caso de la violencia sexual. Es decir, el miedo se percibe algo más presente en este tipo de violencia, mientras que en caso de violencia doméstica u otros tipos de violencia física o psíquica, se detecta tristeza de forma ligeramente superior. También suelen producirse de forma más frecuente los intentos de suicidio y suelen recibir con mayor frecuencia tratamiento psicológico en el caso de la violencia sexual. De esta forma, se percibe una mayor gravedad de los síntomas en caso de violencia sexual.

Por otra parte, existe literatura que visibiliza las consecuencias a largo plazo en las víctimas de violencia sexual. Las adversidades emocionales (como puede ser la violencia sexual)

⁵ Los distintos tipos de consecuencias psicológicas asociadas están ordenados de forma aleatoria. El orden no sigue criterios de importancia, intensidad o cualquier otro aspecto.

durante la infancia, en muchos casos, condicionan, en cierta medida, la salud mental y otro tipo de secuelas durante la adultez (Clark et al., 2010).

En muchos casos, se demuestra que existe una relación significativa entre haber sufrido violencia sexual durante la infancia o la adolescencia, y presentar algún tipo de problema psicológico tanto a nivel presente, como durante la vida adulta. Estas secuelas están relacionadas con la esquizofrenia, el trastorno de estrés postraumático y el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.) (Hailes et al., 2019). También se evidencia un mayor riesgo de sufrir victimizaciones y revictimizaciones a lo largo de su vida, y otro tipo de riesgos, como pueden ser unos índices de pobreza más altos, dificultad para encontrar trabajo o percibir menores ingresos (Barrett et al., 2014; Hamby et al., 2018; Steine et al., 2017). Por tanto, las víctimas de agresión sexual tienen una mayor predisposición a tener otro tipo de incidentes estresores o traumáticos que dificulten la vida “normal”.

Una agresión sexual puede provocar **estrés postraumático, sufrimiento emocional, insomnio, depresión, trastornos alimentarios y hasta derivar en intentos de suicidio**. Por este motivo, es esencial que la víctima reciba atención psicológica lo antes posible.

Imaginar el desarrollo de una niña o adolescente teniendo en cuenta las secuelas psicológicas a las que están expuestas puede servirnos para entender como una experiencia traumática de tal calado puede llegar a condicionar todos los aspectos de la vida, e incluso llegar a truncar sus propios proyectos de vida. En este sentido, también repercute en la dimensión relacional. Las víctimas suelen tener, con mayor frecuencia, comportamientos antisociales, así como círculos sociales más cerrados y desajustes en las relaciones. Es más probable que sus comportamientos sean más hostiles y que su percepción del entorno sea más negativa, como consecuencia de la ansiedad, el estrés postraumático y otro tipo de problemas emocionales que hemos mencionado anteriormente. Estos aspectos condicionan el crecimiento del infante a adulto, su madurez, ya que el apoyo emocional que pueden recibir también se halla condicionado (Save the Children, 2001).

Las víctimas de agresión sexual **sufrir más agorafobia y fobia social** en comparación con las personas que no han sufrido violencia sexual en la infancia (Saunders, et. al., 1992). Tienen mayor probabilidad de experimentar inseguridad y apego desorganizado: experimentan una menor satisfacción con sus relaciones, más problemas conyugales y más rupturas (Briere y Runtz, 1998; Fleming Mullen et al., 1999). Asimismo, una agresión sexual puede derivar en una reducción de las relaciones sexuales a causa del sentimiento de vergüenza que se desarrolla, al igual que puede condicionar el apetito sexual o provocar incapacidad para mantener relaciones. Se trata de condicionantes que pueden llegar a condicionar la esfera de sus relaciones íntimas, académicas, laborales, económicas, etc.

Como hemos mencionado, existen estudios que revelan que las víctimas de violencia sexual suelen tener menos ingresos y mayor dificultad para encontrar trabajo. No tienen las mismas herramientas. Principalmente, porque además de los problemas emocionales vinculados, también se ha evidenciado que existe relación entre el rendimiento y/o

abandono escolar y la victimización sexual (Salazar Samillán, 2020). Este aspecto es especialmente relevante, ya que la escuela también es uno de los principales agentes de socialización y protección en la infancia. Asimismo, el buen rendimiento escolar puede facilitar la reintegración de la víctima en el curso de vida "normal" o habitual.

Por otra parte, en cuanto a los riesgos que plantea para la víctima de agresión sexual, también es necesario visibilizar un factor especialmente preocupante. En los estudios que han centrado su interés en indagar acerca de los condicionantes del ejercicio de la prostitución, se han encontrado evidencias que reflejan una prevalencia de mujeres y varones que han sufrido agresiones sexuales durante su infancia, e incluso entre adolescentes prostituidos (López y Guijo, 2003).

En este sentido, también surge la pregunta de cómo puede influir una experiencia de violencia sexual durante la infancia en la sexualidad de la víctima, dado el probable contexto de trauma y los problemas psicológicos derivados. La mayor parte de las investigaciones que se han centrado en esta temática concluyen que se puede hablar de una relación entre la agresión sexual y disfunciones sexuales. Sin embargo, como en el caso de las demás dimensiones tratadas, las consecuencias en este ámbito también dependen de muchos factores (edad, tipo, gravedad, relación con el agresor, etc.) (López et al., 2017).

Ejemplos de este tipo de **disfunciones** se pueden encontrar en una diversidad de estudios. Por ejemplo, las mujeres que han sufrido agresión sexual con intento de penetración, o con penetración, manifiestan una menor satisfacción y más dolor durante las relaciones sexuales. Asimismo, se percibe una cierta polarización en lo que respecta al deseo sexual: no sentir nunca deseo sexual o sentir todos los días (o al menos una vez a la semana).

Las víctimas están expuestas a una mayor vulnerabilidad también en el ámbito de la sexualidad. Estudios demuestran que las personas que han sufrido violencia sexual en la infancia **suelen ser más precoces** (Beitchman et. al., 1991; Goldston et al., 1989; Mayall y Gold, 1995), y, al mismo tiempo, se ha observado una relación entre una **mayor actividad sexual** y una **mayor asunción de conductas de riesgos** en las relaciones sexuales (Fergusson et al., 1997; Polusny y Follete, 1995). Por tanto, como venimos reflejando, existe riesgo de victimización a lo largo de su vida, no únicamente asociado al momento en el que se sufre.

Por otra parte, también existen estudios que visibilizan que la agresión sexual, al tratarse de una experiencia que se sufre en la infancia, un momento en el que las víctimas se encuentran en la fase más intensa de la socialización, puede dar forma a **expectativas aprendidas acerca de las relaciones sexuales**. En este sentido, las víctimas aprenden y relacionan la conducta sexual con un repertorio de **prácticas y formas inapropiadas**, de la misma forma que pueden entender la sexualidad asociada a conceptos como castigo, sufrimiento u otras consecuencias negativas (Messman y Long, 1996).

En casos más extremos, cuando, además, la violencia ha sido ejercida por parte de su padre, abuelo, hermanastro... y posteriormente sufre agresiones sexuales por parte de su pareja o marido, Frieze (1983) sugiere que para estas mujeres la violación se

convierte en una de las formas en las que los varones se relacionan con las mujeres. Una consecuencia de este contexto es que pueden percibir este tipo de conductas como inevitables, tener integrado un sentimiento de indefensión (Russell, 1983). Por tanto, la agresión sexual y la revictimización, puede ser un factor de riesgo para sufrir violencia de género en sus relaciones afectivas.

Entre los aspectos que pueden limitar o amplificar este daño psíquico y sus posibles secuelas están: **intervención precoz, extrema sensibilidad que debe seguir la respuesta legal y sociosanitaria, las particularidades del estresor y las condiciones previas de la víctima** (González y Pardo, 2007).

Por todos estos motivos, resulta de suma importancia entender cuáles son los factores que condicionan la aparición de este tipo de conductas en el caso del agresor, las circunstancias que perpetúan este tipo de prácticas a nivel estructural, y los factores de riesgo para sufrir violencia sexual, de forma que, a partir de este análisis en profundidad, se pueda prevenir e intervenir para frenar tanto el número de casos, como las consecuencias que pueden surgir en las víctimas.

3.3.2. La sexualidad entre los niños/as y adolescentes: cultura e imaginario

Para poder entender las causas, motivaciones y conductas alrededor de la violencia sexual durante la infancia y adolescencia es importante conocer cómo definen y entienden la sexualidad. Esta significación de la sexualidad está mediada por factores sociales, culturales, factores espirituales y religiosos, vivencias o experiencias, etc. (Comas, 2016) e influye en las actitudes y comportamientos de los/as menores. Las conductas se aprenden y se reproducen, y con mayor intensidad durante la socialización primaria.

En este sentido, la socialización, y por tanto también la sexual, se inicia cuando el individuo nace, y dura toda la vida adulta. Es por este motivo por el que definimos la sexualidad como un fenómeno o concepto complejo, dinámico y en el que intervienen una multiplicidad de dimensiones. Así, según Bruner (1991) “nuestra forma de vida, adaptada culturalmente, depende de significados y conceptos compartidos, y depende también de formas de discurso compartidas que sirven para negociar las diferencias de significado e interpretación”.

Cuando hablamos de la importancia de estudiar el concepto de sexualidad o el imaginario social alrededor de la misma, nos referimos a las representaciones sociales, compartidas: “Los imaginarios sociales son precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social” (Pintos, 1993).

En algunos estudios se demuestra que a los 9 años ya se empieza a mostrar interés por la sexualidad, siendo que algunos/as de ellos/as ya expresan su sexualidad a través de las primeras exploraciones de su cuerpo, contactos con niños/as con connotación sexual, fantasías sexuales y uso de material sexual. El 14% de entre 11 y 12 años han tenido ya relaciones y el 38% estados sexuales con excitación y fantasías eróticas (Ballester Arnal y Gil Llario, 2006). Durante la adolescencia media la experimentación sexual ya empieza a

ser frecuente, empiezan a estar preocupados por su imagen y la aceptación de su grupo, a desarrollar su identidad sexual, etc. (Corona y Funes, 2015). Por tanto, es necesario entender cómo expresan y viven la sexualidad en esta época temprana y en qué medida puede estar mediada por constructos que perpetúan y/o normalizan la violencia sexual.

Los niños/as y adolescentes se encuentran en una edad más vulnerable. Por una parte, por su falta de desarrollo de habilidades como la asertividad, la autoestima y procesos cognitivos complejos, y, como consecuencia, el concepto del consentimiento puede ser aún más complejo (Llovet Rodríguez et al., 2019). Puede ser más difícil frenar y/o gestionar los impulsos. Y, por otro lado, son más sensibles a los discursos anclados en los modelos sociales, son más influenciables. En esta etapa de su vida están construyendo su identidad, y por tanto reciben y absorben más información proveniente de discursos, imágenes, símbolos, etc. que les permita formar su personalidad. Como consecuencia, es necesario profundizar en los modelos sociales que están marcado o configurando su propia identidad, y cómo puede impactar en la violencia sexual en la adolescencia.

Los/as menores están rodeados/as de estímulos en una multiplicidad de espacios en su vida que fomentan o contribuyen a la sexualización de los niños/as. Existe literatura que trata de concienciar acerca de las consecuencias de este tipo de prácticas y/o costumbre social (Méndiz Noguero, 2018; Llovet-Rodríguez, et. al., 2022; Cottais y Louvet, 2021).

Esta sexualización o hipersexualización puede promover la percepción de que el éxito social se relacione con la imagen que se proyecta de uno/a mismo/a, al mismo tiempo que alimenta el riesgo de que los/as menores asocien este tipo de conductas como una “estrategia” para la atención y el éxito. Asimismo, se identifica que este tipo de estímulos que existen ya no solo en Internet, también en la publicidad y en contenidos audiovisuales (videojuegos, películas, series, etc.).

Este concepto ha traído consigo tanta repercusión que en 2011 se encarga por parte del Ministerio de Educación del Reino Unido un análisis focalizado en **la hipersexualización**. En este se define hipersexualización como: “La sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta considerados como demasiado precoces” (Bailey, 2011). Según un estudio de The Family Watch (2018), el 78,4% de las familias percibe que se proyecta una imagen sexualizada de las menores, y el 62,8% de las personas encuestadas considera que los contenidos sexuales que aparecen en Internet de forma explícita podrían ser un factor de riesgo para agresiones sexuales a menores.

Tabla 7. ¿Cómo identificar la sexualización?: una clasificación

¿Cómo identificar la sexualización?: Una clasificación
Prendas de vestir que acentúan o muestran partes del cuerpo: escotes, pantalones de cintura baja, camisetas ajustadas, etc.
Productos y accesorios enfocados a ensalzar los estereotipos de belleza: tacones, uñas, joyas, maquillaje, etc.
Transformación del cuerpo: depilación, musculación del cuerpo, etc.
Cirugía estética
Posturas con connotaciones sexuales: mover las caderas, abrir la boca, golpear el pecho, etc.
Comportamientos orientados al placer del otro

Fuente: elaboración propia a partir de Jouanno, recuperado de Cottais y Louvet, 2021.

Este fenómeno afecta en mayor medida a las niñas y adolescentes, que son las que sufren mayores “presiones” en este sentido. Tanto la moda destinada a las menores, como la publicidad y el contenido en redes, tiende a hacerlas “adultas” antes de tiempo. En esta línea Cobo (2015) defiende: “el sistema social en su conjunto, tanto el imaginario simbólico como los entramados sociales, está organizado para que el modelo hegemónico de feminidad, centrado en la sexualización de las mujeres, pueda reproducirse socialmente”. Así, en el nuevo paradigma de proliferación y normalización del uso de la tecnología y las redes sociales entre menores, se detecta la reproducción de patrones vinculados a la sexualización del contenido que se publica (Cottais y Louvet, 2021).

3.3.3. Mitos y percepción social de la violencia sexual

No existe una extensa bibliografía centrada en cómo viven y perciben la sexualidad los/as menores, y, por tanto, de discursos y costumbres sociales que pueden influir en la persistencia de violencia sexual hacia las menores, y entre los/as menores. Sin embargo, sí hay estudios que se centran en la comprensión de la violencia sexual desde el análisis de la reproducción de mitos en torno a la misma.

Los mitos acerca de la violencia sexual se definen como la aceptación del conjunto de actitudes, estereotipos y creencias falsas o distorsionadas acerca de la víctima, el agresor y las circunstancias que los relacionan (Murray y Calderón, 2021).

En un estudio de Save the Children (2017) se recogen falsas creencias que existen en torno a la agresión sexual en el caso de niños/as y adolescentes. Estos mitos están arraigados en nuestra sociedad, a pesar de que existan esfuerzos por concienciar a la población a través de la visibilización de datos. Los mitos que se recogen en este estudio son:

- Las agresiones sexuales no se dan con mucha frecuencia en nuestra sociedad.
- La agresión sexual al menor está provocada por una enfermedad mental: “están locos o son monstruos”.
- Es fácil detectar una agresión sexual, y más en el entorno cercano.

- Los niños/as tienen las mismas reacciones, y las consecuencias o efectos son siempre muy graves.
- Los agresores no son del entorno cercano de la víctima
- Este tipo de conductas se dan sobre todo en clases sociales bajas
- La agresión sexual es sinónimo de penetración o prácticas sexuales muy graves.

Este tipo de creencias y/o discursos están instaurados en la mente de la sociedad desde una edad muy temprana, y, en cierta forma, inconsciente. Por este motivo, es más fácil que sean permeables a nuestra “racionalidad consciente”, y que se reproduzcan con mayor facilidad. Una de las principales consecuencias que tiene la creencia en este tipo de mitos es que cuestionan la realidad y experiencia de la víctima, fomentando así la desconfianza y hostilidad hacia esta. Este hecho refuerza al agresor y, por tanto, fomenta la normalización, en cierta forma, de la violencia sexual, ya que distorsionan la atribución de responsabilidades. Igualmente, se “excusa” de alguna forma al agresor, impactando así en la percepción social de la violencia, infravalorándola y/o invisibilizándola (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2018).

Dada la relevancia de estos mitos en la legitimación y reproducción de la violencia sexual, se han llevado a cabo una multitud de estudios tanto nacionales, como internacionales focalizados en descubrir qué tipo de aspectos están relacionados con la aceptación de este tipo de mitos (Renee Mouilso y Calhoun, 2013; Duff y Tostevin, 2015; Hammond, Berry y Rodríguez, 2011; Hockett et al., 2016). Tanto es así que desde la academia se han diseñado distintas escalas con este objetivo, sobre todo en el caso del tipo de violencia sexual más visible o directa. Algunos ejemplos son: Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales (AMMSA), Escala de Aceptación del Mito de la Violación de Illinois (UIRMA), Escala de creencias sobre violencia sexual (ECVS) y la Escala de actitud de apoyo a la violación (RSAS). De la escala de Illinois se han llegado a desarrollar adaptaciones en distintos países como en Italia e India (Alor Nario, 2022).

Estas escalas tienen en común la evaluación de distintas dimensiones que componen los mitos acerca de la violencia sexual. Estas escalas reflejan un común acuerdo acerca de los mitos existentes en la sociedad, y muchos de ellos beben de estereotipos y prejuicios asociados tradicionalmente a la mujer. Algunas de estas dimensiones son:

- Exageración por parte de la víctima y/o la culpabilidad a la “sensibilidad”.
- Defensa de distintas supuestas normas no escritas y compartidas por todos que demuestran el consentimiento.
- La provocación por parte de la víctima.
- La justificación de la agresión por presencia de alcohol.
- La excusación por supuestos determinantes biológicos del hombre.
- La violencia física como condición sine qua non para la consideración como violación.
- Argumentación de posibles intereses de la víctima.

Portanto, además de infravalorar la conducta violenta, principalmente los discursos acaban culpabilizando a la víctima de su propia desgracia. Este hecho supone una revictimización, que puede potenciar las consecuencias psicológicas descritas anteriormente.

Se ha demostrado que el género se trata de un fuerte predictor de la aceptación de mitos, siendo los varones algo más proclives. Asimismo, en el caso de las mujeres que demuestran unos niveles más altos existe una relación con problemas de asertividad, pocas actitudes positivas en el contexto sexual, bajo reconocimiento de actos de violación y conductas sexuales auto reprimidas. Por otro lado, otro factor que influye positivamente en la aceptación de mitos de la violencia sexual es la adhesión a variables asociadas a la violencia interpersonal y de género, y los rasgos de personalidad psicopática (insensibilización, manipulación, etc.) (Murray y Calderón, 2021).

En España se ha recogido la percepción social de la violencia sexual (2018) en la población a partir de los 16 años haciendo uso de la escala AMMSA (Aceptación de Mitos Modernos sobre las Agresiones Sexuales) y la Escala ISHMA (Escala Illinois de Aceptación del Mito del Acoso Sexual). En este se demostraba que el porcentaje de personas que condenaban comportamientos de violencia sexual disminuía cuando no había presencia de relaciones sexuales, o cuando se daba en pareja. Asimismo, y en estrecha relación con la permeabilidad de los mitos de la agresión sexual, la condena de las afirmaciones disminuía cuando estas declaraciones eran más indirectas. Además, también se demuestra la relevancia que se otorga al papel del alcohol, ya que el porcentaje de aceptación varía en función de si la persona que ha bebido es el agresor o la víctima.

En definitiva, en el caso de las menores existe una doble estigmatización que influye en la existencia de violencia sexual, complejizando su contexto, la prevención y la detección temprana de los casos. Además, se demuestra como la violencia física y/o la penetración están muy arraigadas a los mitos existentes, tanto en general, como en el caso particular de los/as menores. Sin embargo, tal y como hemos reflejado, existen diversas formas de ejercer la violencia sexual hacia las menores. Estas se encuentran más invisibilizadas, y son más difíciles de reconocer y, en algunos casos, incluso son las fases previas a la agresión sexual.

3.3.4. Mitos en el caso de la victimización online

Tal y como se ha señalado, la violencia sexual se ha extendido y ha mutado en distintas formas de ejercerla con la llegada de las tecnologías y la propagación de Internet. En este sentido, se han llevado a cabo estudios que tienen como objetivo comprender el ciberacoso, sobre todo en el caso de los/as menores y adolescentes, que son las generaciones más apegadas a los dispositivos y pantallas.

En este entorno online, que cada vez es más difícil de distinguir del mundo offline, también existen una serie de mitos o distorsiones cognitivas que fomentan la reproducción de este tipo de conductas (Montiel et al., 2013):

Tabla 8. Creencias erróneas del ciberacoso en adolescentes

Creencias erróneas del ciberacoso en adolescentes	
"Mito del viejo del parque" o "la detectabilidad"	<ul style="list-style-type: none"> • Los ciberacosadores son fácilmente identificables, existen "señales de alarma".
"La falacia de control" y la "relación romántica simétrica"	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de que la relación entre un adulto y un/a menor puede ser simétrica. • Alta seguridad en tener la situación bajo control, minimizando los riesgos. • Si no hay violencia o agresividad, no hay alarma.
"La culpabilidad de la víctima" y "la inmunidad masculina"	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de estereotipos de género: estas conductas solo afectan a las mujeres.
"Mito de la invencibilidad", "fábula personal" y "audiencia imaginaria"	<ul style="list-style-type: none"> • Creen que es poco probable que les suceda a ellos. • Perciben que las víctimas son personas más vulnerables y ellos/as aplican el "sentido común". Confían totalmente en este último a la hora de detectar estas conductas. • No se autoperciben como potenciales víctimas o vulnerables. • La experiencia de abuso es sinónimo de estigmatización. • Los adultos/as son incapaces de comprenderles.

Fuente: elaboración propia a partir de Montiel et al. (2013). Creencias erróneas sobre ciberacoso sexual en adolescentes: Una perspectiva cualitativa.

3.3.5. Menores y sexualidad: agentes de socialización y transmisión

A pesar de la relevancia que tiene entender cuáles son los discursos y percepciones de los/as menores en torno a la sexualidad, existe poca literatura que haya dado cuenta de la perspectiva y posición del/a menor. Por este motivo, es aún más necesario recoger el conocimiento que existe acerca de los principales agentes de socialización en torno a los modelos sociales que reproducen y que sirven para construir el imaginario social de la sexualidad entre los/as jóvenes.

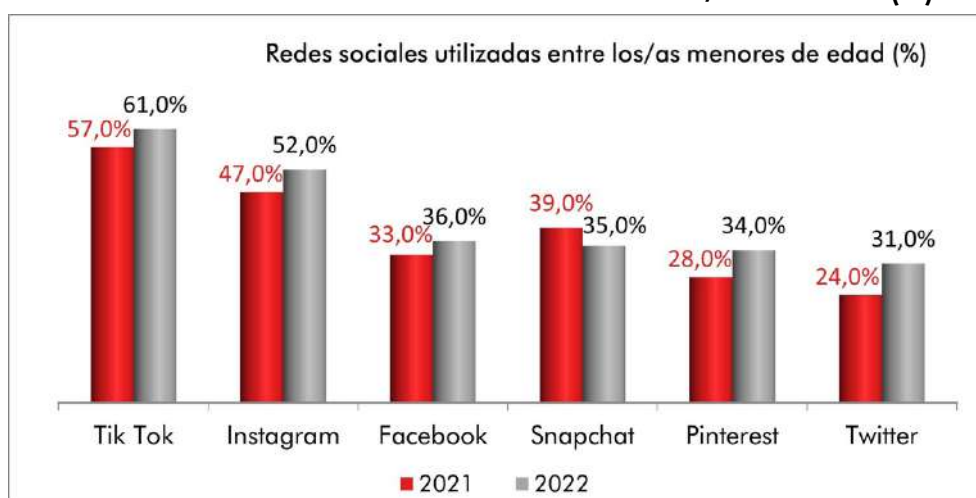
Además, estos agentes de socialización en muchos casos son los medios o vías desde los que se ejerce la violencia sexual a los/as menores. Por tanto, la socialización en torno a la sexualidad puede estar mediada por la agresión y/o violencia sexual. Su forma de concebir las prácticas, las pautas, los constructos, ... puede estar mediada por estas experiencias.

Tecnología y redes sociales

Según el INE, en nuestro país, un 94,9% de los menores entre 10 y 15 años ha hecho uso de Internet en los últimos 3 meses, un 69,5% de los mismos dispone de teléfono móvil, y un 93,1% ha hecho uso de ordenador/Tablet en los últimos 3 meses. Por tanto, es un hecho que Internet forma parte de nuestra vida desde una edad muy temprana, y que se convierte en un medio más de construcción e interpretación de la sociedad.

Además, de acuerdo con el estudio “De Alpha a Zeta, educando a las generaciones digitales” (Qustodio, 2023) el uso de las redes sociales y el tiempo de consumo de estas ha aumentado en el último año.

Gráfico 24. Redes sociales utilizadas entre los/as menores (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Qustodio (2023)

En cuanto al uso medio diario, en España ha aumentado de 52 minutos a 56. En el caso de TikTok, ha aumentado un 20%, pasando de 80 minutos a 96 en 2022. De la misma forma, según otro estudio de Qustodio publicado en 2022 los niños/as en el año 2021 pasaban de media 730 horas al año conectados a Internet fuera de las aulas (más allá del consumo único de redes sociales). Un 24% de ellos pasaba más de 2 horas diarias conectados, un 31,1% entre 1 y 2 horas diarias, y un 21% exclusivamente los fines de semana.

A través de Internet los/as jóvenes construyen y, al mismo tiempo, muestran su identidad Gardner (2014). En este sentido, el entorno digital y el offline cada vez tienen fronteras más difusas. Por tanto, “en función de su desarrollo, cada adolescente generará estrategias adaptativas o desadaptativas en el manejo de las redes sociales que favorecerán o dificultarán la construcción de su identidad” (Elías Arab y Díaz, 2015).

Con la difusión de Internet y la deconstrucción de las fronteras entre el ámbito online y offline también para los/as menores, el fenómeno de las/os “influencers” ha llegado para quedarse, y se ha integrado igualmente en su vida. Además, actualmente cada vez es más común ver a este tipo de figuras públicas entre los/as menores (Cottais y Louvet, 2021): existen influencers de 7 y 13 años. Por tanto, para Sibilia, P (2008) Internet

“hoy contribuye a la formación de la identidad y el autoconcepto de los/as jóvenes, que parecen haber olvidado el “pienso, luego existo” para rezar el “soy visible, luego existo”.

De esta forma, en el ámbito digital también existe una normatividad social que rige unas dinámicas y pautas, en el que existen modas, tendencias... que se reproducen con el fin de obtener la aceptación social, convirtiéndose en una pata más de su proceso de socialización.

Además, las nuevas tecnologías representan un antídoto contra el aislamiento (Winocur, 2009). Se demuestra que, además de convertirse en un nuevo espacio comunicacional, también pasa a ser un eje importante para la integración social y una herramienta contra la soledad, y así se percibe en el estudio de UNICEF (2021): un 58,1% declara que Internet y las redes sociales le ayudan a hacer amigos/as, y a un 44,3% a no sentirse solo/a. Por ende, puede representar un apego aún mayor en el caso de niños/as en situaciones de vulnerabilidad social y emocional.

Sexualidad y redes sociales: prácticas, riesgos y delitos

La construcción de la sexualidad de los/as menores no se queda al margen de este espacio digital y proceso de socialización. En este sentido, como sucede en el entorno offline, se ha hablado de los riesgos que supone para los/as mismos/as, como puede ser la hipersexualización, el Sexting no consentido y el Grooming. Como hemos comentado anteriormente, este tipo de conductas puede impactar en su salud mental, y “hacerles mayores antes de tiempo”.

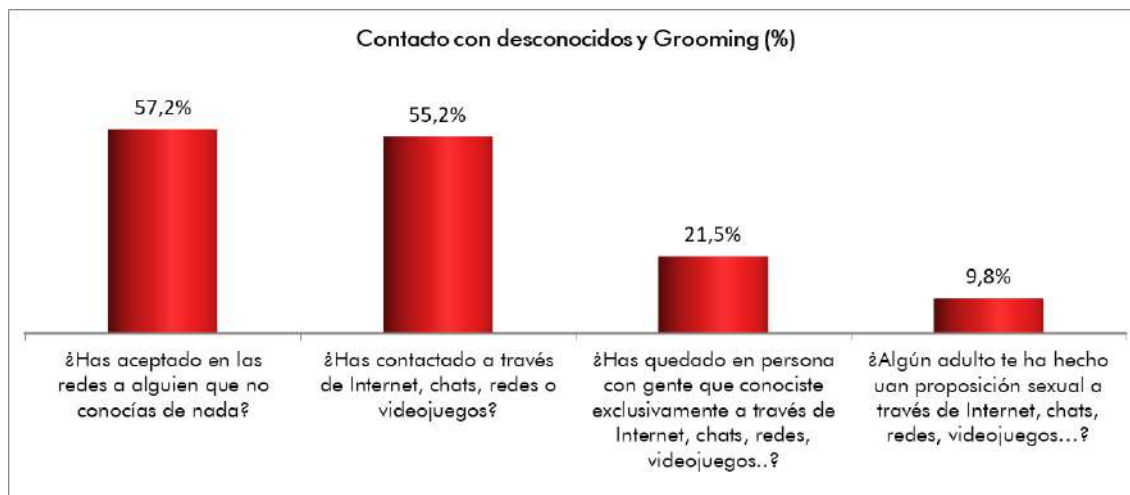
En cuanto a la hipersexualización, se trata de un fenómeno que se da con mayor intensidad en el ámbito digital, debido a las nuevas formas de entender “ser visible” y “ser aceptada” en redes. Estas nuevas formas de entender la aceptación y conseguir la visibilidad están mediadas por el “like” (Gardner y Davis, 2014). Por tanto, supone un riesgo integrar este tipo de normatividad difundida en las redes sociales, en las que la hipersexualización supone, en muchos casos, una mayor probabilidad de conseguir un aumento de “likes”.

En este sentido, se han realizado estudios que visibilizan que, TikTok, la red social que más ha crecido en cuanto a tiempo de uso entre los/as menores, normaliza la sexualización como forma de socialización y exposición, sobre todo entre las mujeres. En este sentido, se detectan ambivalencias en el discurso de las menores que cristalizan la problemática y el riesgo que puede existir. Por una parte, surge en el discurso la sexualización como una forma de autoempoderamiento, pero cuando se percibe en otras mujeres se penaliza y se define como un factor de riesgo para ser víctima de bullying (Soriano-Ayala et al., 2022).

Por otra parte, respecto al Grooming, el método más común para ejercer este tipo de violencia sexual es a través de las redes sociales. Un estudio de la National society of the prevention of cruelty to children (Gauer, 2019) sacó a la luz que el 70% de los intentos de Grooming por parte de adultos a niños/as se basa en una red social. Así, entre 2017 y 2018, el estudio demuestra que la red social en la que se percibió un mayor aumento de casos de Grooming fue a través de Instagram, con un aumento del 200%.

En este sentido, UNICEF (2020) detecta comportamientos en niños/as y adolescentes que pueden aumentar las probabilidades de sufrir violencia sexual. Casi 6 de cada 10 adolescentes han incluido en sus redes sociales a desconocidos/as y 2 de cada 10 ha quedado con gente que ha conocido en Internet.

Gráfico 25. Contacto con desconocidos/as y Grooming (%)



Fuente: UNICEF (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades.*

Además, el Grooming ha aumentado en los últimos años, y así se referencia en un estudio sobre el Abuso sexual en la infancia y adolescencia realizado previamente por el Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR (Fundación ANAR, 2020). Igualmente, refleja que este tipo de violencia es más frecuente en niñas (69,6%), que en el caso de los chicos (30,4%), como también ponen de manifiesto Unicef (2021) y Santisteban y Gámez-Guadix (2018).

En otro orden, como hemos comentado, en los niños/as y adolescentes ya empieza a surgir la exploración de la sexualidad de forma voluntaria. En este sentido, una de las conductas asociada principalmente a las redes sociales que puede surgir entre los mismos, en un ánimo de descubrimiento, es el Sexting. En el estudio de Unicef (2021) en relación con el impacto de la tecnología entre los/as menores y preadolescentes se detecta que un 42% de los/as menores han recibido mensajes de carácter erótico/sexual, y un 13,8% los han enviado. Asimismo, un 26,8% afirma haber recibido fotos o vídeos de carácter erótico/sexual y un 8% haberlos enviado.

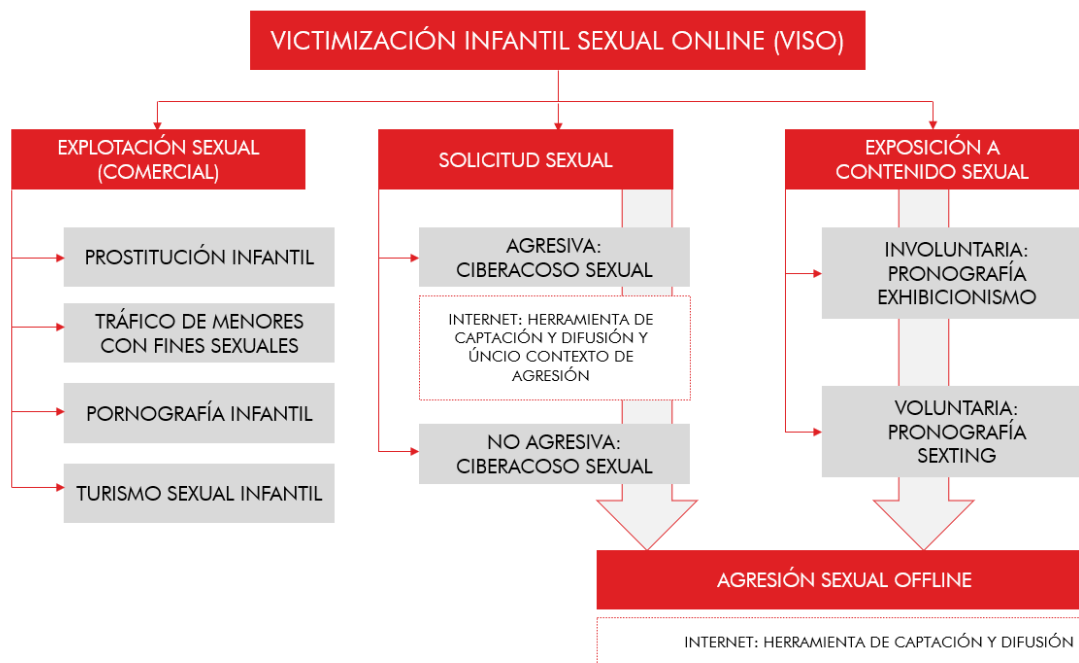
Sin embargo, este tipo de prácticas también suponen un riesgo en esta etapa adolescente en la que existe, al mismo tiempo, una mayor inhibición y vulnerabilidad. Además, durante esta etapa existe un nivel de inseguridad elevado, y la exposición de fotos íntimas podría utilizarse como una “herramienta” para aumentar la autoestima. Recibir “aceptación” de su propio cuerpo podría actuar como refuerzo de este tipo de prácticas, junto con una menor conciencia hacia las consecuencias negativas que pueden traer consigo en estas edades (Gámez-Guadix y Calvete, 2019). Este refuerzo impacta más en el caso de las mujeres, ya que los roles de género construyen una mayor preocupación acerca del físico entre las niñas y adolescentes.

Tal y como ya hemos mencionado, en el estudio de la Fundación ANAR (2020) se visibiliza que un 5,6% de los casos detectados tienen que ver con sextorsión a través del Sexting. Y en este caso, el porcentaje de niñas (85,3%) que ha sufrido este tipo de violencia también es mayor. Igualmente, el estudio de Unicef (2021) también identifica datos preocupantes en relación con este aspecto, alcanzando la cifra de un 11,4% los/as menores que afirman haber sido presionados o que les han intentado chantajear para que les envíen fotos o vídeos de carácter sexual. Además, la violencia sexual que surge como consecuencia o en relación con el Sexting no, no únicamente tiene que ver con el chantaje directo, sino también con la difusión de contenido erótico/sexual de los/as menores. En este caso, el mismo estudio refleja que un 19,1% han recibido fotos o vídeos de carácter erótico/sexual de otros/as chicos/as de su entorno, y un 3% han sido chantajeados/as con publicar contenido sexual suyo.

La violencia sexual a menores a través de redes sociales, siguiendo el estudio internacional publicado por WeProtect Global Alliance (2021) se trata de un fenómeno global. Asimismo, demuestra que la edad a la que un niño/a se expone a contenido sexual ha descendido: la edad promedio de la primera exposición entre los encuestados/as de 18 años fue de 12,7 años. Estos riesgos asociados a la sexualidad y a los menores pueden empezar de forma cada vez más precoz.

Tal y como hemos visto, existen múltiples tipos de violencia sexual asociados a las nuevas tecnologías o redes sociales, se trata de un nuevo universo complejo en el que los tipos de violencia ejercidos o sufridos pueden darse de forma diferenciada, complementaria, etc. Además, en muchos casos se instrumentaliza Internet para poder acceder a menores y adolescentes con mayor facilidad, pero la agresión sexual no queda únicamente en el mundo online, sino que se traslada al mundo offline. En ocasiones, el mundo online solo se trata de “la puerta de entrada” para la agresión sexual (Montiel et al., 2014).

Ilustración 2. Victimización infantil sexual online (VISO)



Fuente: Montiel et al. (2014). *Victimización Infantil Sexual Online: Online Grooming, Ciberabuso y Ciberacoso sexual.*

Con todo, al mismo tiempo, existen otro tipo de discursos que pueden impactar positivamente en las formas de entender la sexualidad. En redes sociales han surgido discursos en pro de la concienciación acerca de la violencia sexual que sufren las mujeres, y que, por tanto, también ha podido impactar en los/as menores. Un ejemplo de este tipo de discursos es el “Me Too” en la red social Twitter en 2017, que representó el auge del movimiento fundado por Tarana Burke para visibilizar el acoso y la agresión sexual a mujeres y niñas en 2006. En esta ocasión fue fomentado por Alyssa Milano, como consecuencia del polémico suceso con el director de cine Harvey Weinstein. La actriz invitó a compartir las experiencias de acoso y agresión sexual mediante el tweet: “Si sufriste acoso o agresión sexual escribe “Me too” en respuesta a este tweet” (El País, 2017). Este fenómeno se convirtió en una tendencia global siendo compartido más de 19 millones de veces (Pew Research Center, 2016).

En definitiva, las redes sociales están totalmente integradas en el día a día de los/as menores y adolescentes, forman parte de su personalidad. Ya que, según el estudio de Unicef (2021) la edad media de acceso al primer móvil es de 11 años. Por tanto, forman parte del proceso de socialización de los/as niños/as también en torno a la sexualidad, visto que este aspecto está muy presente en las redes sociales. Así pues, los discursos y significados relacionados con la sexualidad se integran dentro del imaginario de los más jóvenes, y, de esta forma, impacta en su forma de vivirla. Este hecho tiene consecuencias y riesgos que pueden afectar a la salud mental y sexual de los/as mismos/as como el Grooming, la Sextorsión, la Hipersexualización, etc.

La pornografía como agente de socialización

Otro de los agentes de socialización más importantes, o que más impactan, a la hora de definir la sexualidad es la Pornografía. Esta influye tanto en la definición, como en la vivencia de esta. De esta forma, para los/as más jóvenes puede suponer un factor de riesgo, ya que puede hacerles/as más vulnerables a sufrir algún tipo de violencia sexual, o a normalizarla dentro de las conductas/prácticas sexuales.

Según un estudio de Save the Children (2020) la edad media de primer acceso a la pornografía es de 12 años en nuestro país. Siendo que el 53,8% ha accedido por primera vez antes de los 13 años y un 8,7% antes de los 10 años. Por tanto, se puede decir que la pornografía empieza a formar parte de los/as jóvenes desde una edad muy temprana. Sus primeros contactos con la sexualidad se ven influenciados por este tipo de contenido, siendo que las redes sociales y la tecnología han repercutido en la difusión y acceso a la pornografía. Así, según Rosa Cobo (2020) el 70% de los/as menores, entre 15 y 17 años, se había encontrado accidentalmente pornografía en Internet. Esto quiere decir que el consumo ni siquiera puede estar condicionado a la iniciativa propia y el “deseo” de querer explorar o descubrir la sexualidad, o el conocimiento de este tipo de contenido.

En este sentido, según el mismo estudio, el consumo de pornografía por parte de menores de edad es bastante elevado: 6 de cada 10 jóvenes ha visto pornografía alguna vez en su vida. Además, entre los que han consumido pornografía en alguna ocasión, el 68,2% ha visto pornografía en los últimos 30 días.

Gráfico 26. Consumo de pornografía en alguna ocasión (%). NNA menores de 18 años

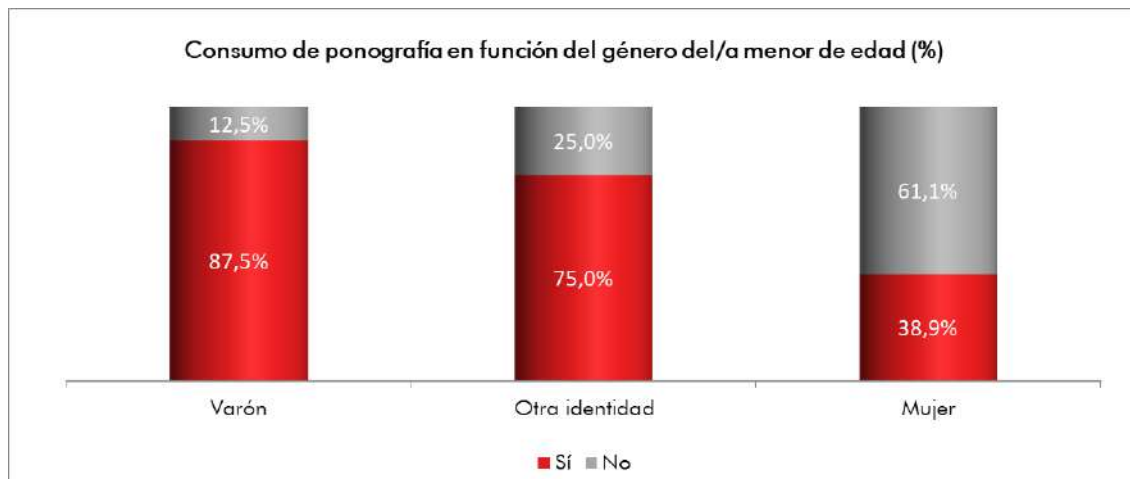


Fuente: Save the Children (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia.

Sin embargo, si nos fijamos en los datos de los/as menores que han consumido pornografía alguna vez de forma desagregada por género, los datos son aún más preocupantes en el caso de los chicos. Un 87,5% de los niños ha consumido pornografía en alguna ocasión, mientras que entre las niñas “solo” lo ha hecho un 38,9%. Se puede decir que el consumo de pornografía entre los niños/as y adolescentes está masculinizado. Sin embargo, también es importante señalar el segundo colectivo que ha accedido a la

pornografía, en mayor medida, son los/as menores que no se identifican con ninguno de los dos géneros (75%) (Save the Children, 2020).

Gráfico 27. Consumo de pornografía en función del género del/a menor (%)



Fuente: Save the Children (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia.

En cuanto a la pornografía e Internet, se ha llegado a definir como la nueva pornografía. Principalmente a causa de los siguientes factores:

- La facilidad de acceso
- La calidad de la imagen, cada vez se encuentra más mejorada
- La oferta gratuita que implica que cada vez es más asequible
- La falta de límites en cuanto al tipo de contenido, llegando incluso a las prácticas ilegales.
- La diversificación de la interactividad: desde el anonimato a través de la propia visualización, como cara a cara a partir del contacto a distancia (online).

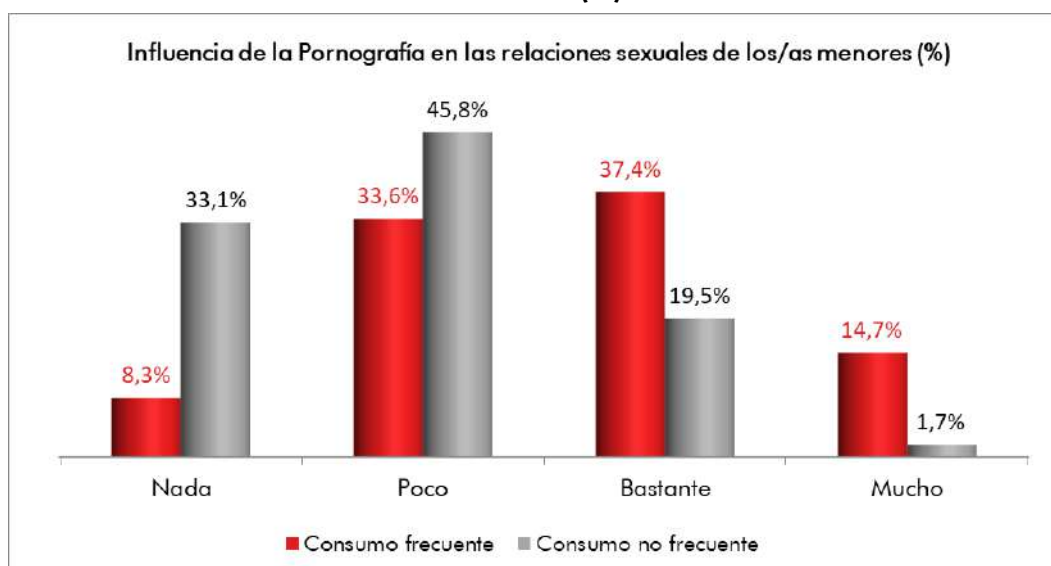
Todos estos factores suponen un mayor riesgo en relación con la normalización de su existencia, consumo y, como consecuencia, en la definición de las prácticas sexuales (Ballester Brage et al., 2019). Asimismo, en el caso de los/as jóvenes es aún más preocupante esta normalización puesto que en esta etapa se está construyendo la definición de sexualidad y el imaginario de las pautas sexuales "normales". Teniendo en cuenta el consumo de Internet que tienen los jóvenes, y cómo influyen en su día a día, existe un claro riesgo de que el contenido que consuman impacte en las prácticas sexuales que realicen o se muestren más predispuestos/as a llevar a cabo.

En el estudio de Save the Children (2020) se refleja que el 36,8% de los/as menores que consumen frecuentemente pornografía manifiesta que las prácticas sexuales que ven en pornografía se parecen a las reales, mientras que, entre los que consumen con menor frecuencia, "solo" un 19,5% lo cree. Igualmente, 5 de cada 10 de los/as menores que consumen pornografía con mayor frecuencia, afirman que la pornografía tiene mucha o bastante influencia en sus relaciones sexuales. Quienes no consumen tan a menudo

pornografía, están en menor medida de acuerdo con esta afirmación: 2 de cada 10 manifiesta que tiene influencia en sus relaciones sexuales.

Sin embargo, independientemente de la frecuencia con la que se consume pornografía, los/as menores, la pornografía cumple con sus expectativas, siendo un 40,7% de los/as niños/as y adolescentes los que están de acuerdo con esta afirmación. Por tanto, en su imaginario, no llega a ser tan distinta la pornografía que consumen, su imaginario en cuanto a la sexualidad y sus prácticas sexuales “en la realidad”. Se percibe la influencia de la pornografía, sobre todo, en las diferencias que se encuentran entre aquellos/as que consumen con más frecuencia, y aquellos/as que lo hacen con menor frecuencia.

Gráfico 28. Influencia de la pornografía en las relaciones sexuales de los/as menores (%)



Fuente: Save the Children (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia.

Un 52,1% de los/as menores que consumen frecuentemente pornografía considera que le influye mucho o bastante en sus relaciones sexuales. La pornografía tiene un componente de realidad y naturalidad preocupante. Esta supone un riesgo para la victimización de los/as menores, y sobre todo un factor de alto impacto en la reproducción de la violencia sexual en el caso de los niños/as y adolescentes.

La pornografía es una aliada del concepto de dominación masculina de Bourdieu (1998). Son muchos los estudios que demuestran que este tipo de contenido está impregnado de violencia, dominación y cosificación de la mujer. Se percibe una estrecha relación entre la intensificación del placer a partir de la reproducción de estereotipos de poder y dominación (Cobo Bedía, 2020). De esta forma, se debilitan las inhibiciones internas mediante el consumo de contenido violento, y al mismo tiempo, se erotiza. Incluso aquellas que tienen que ver con la agresión a menores, incluido el incestuoso (Russell, 1993). Sobre todo, también teniendo en cuenta que la pornografía no se queda al margen de la cultura de la hipersexualización de los/as menores.

Así, se llegó a demostrar mediante un experimento con estudiantes de género masculino la relación entre el consumo de pornografía y la inhibición de la violencia, y también de la agresión a menores. Estos fueron expuestos a 4 horas y 48 minutos de pornografía una vez por semana, durante 6 semanas. Tras este periodo, se observó que había una inclinación significativamente superior hacia la afirmación: “un hombre adulto puede tener relaciones sexuales con una menor de 12 años” (Bryant y Zillmann, 1983).

Entretenimiento y su impacto en el imaginario de la sexualidad

La televisión, la música, los videojuegos, etc. proyectan prototipos o estereotipos sociales que impactan en el proceso de socialización de los/as menores. Se trata de sus principales vías de entretenimiento, y a través de éstas se difunden significados y pautas de comportamiento. Son medios que nos facilitan la comprensión del mundo, ya que, generalmente, representan de alguna forma las percepciones y discursos que están presentes en nuestra sociedad. La sexualidad también aparece en el entretenimiento o grandes medios de transmisión cultural, y, de esta forma, estos contribuyen a construir el imaginario de los/as menores en cuanto a lo que es aceptado, normal y lo que no.

En relación con el papel de la televisión en la educación sexual de los/as jóvenes, existen aproximaciones al objeto de estudio que reflejan cómo el contenido audiovisual impacta en la percepción que tienen de la sexualidad. Algunos programas populares entre adolescentes se asocian con un mayor apoyo a los roles de géneros estereotipados, a la noción del sexo como algo recreativo y un mayor acuerdo con la percepción de las mujeres como objetos sexuales (Ward y Friedman, 2006).

Asimismo, los vídeos musicales impactan en la forma de concebir la sexualidad. Si bien es cierto que depende del género, es decir, el compromiso y atracción de los/as adolescentes por el contenido depende de si se perciben representados o no. Un ejemplo de ello es que los vídeos sexuales se relacionan con la aceptación de la resistencia simbólica para las niñas, pero no para los niños.

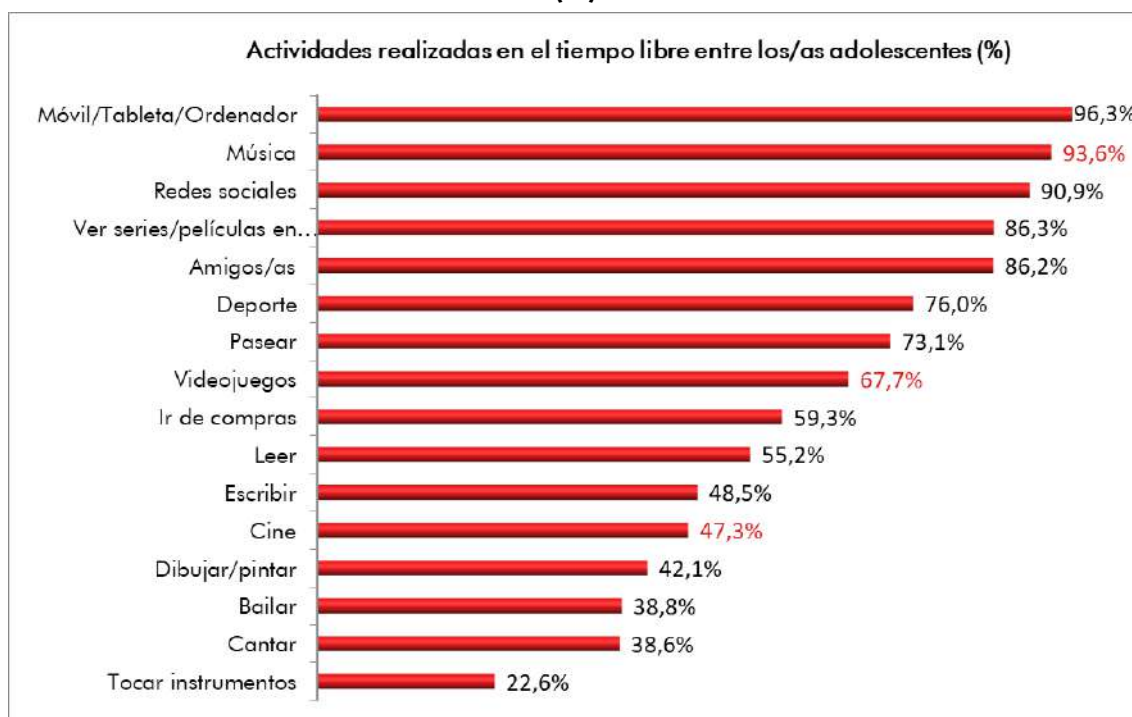
Los/as menores reproducen las pautas que perciben como normales, aceptadas en la sociedad, ya que se están desarrollando, y la televisión es un medio que sirve como imagen del mundo: “modifica nuestras percepciones e incluso influye en nuestros posicionamientos” (Morera Hernández, 2014). Ha llegado a etiquetarse bajo la denominación de “influencia invisible” (Shrum, 2002) por la capacidad que tiene la televisión y sus producciones de influirnos de forma sutil en nuestras percepciones, incluso puede llevarnos a familiarizarnos o normalizar ciertas actitudes, conductas, etc.

Por otra parte, según las palabras de Huesmann (1998): “existe un claro acuerdo acerca de que la violencia de los medios de comunicación estimula la agresión”. En esta línea, de acuerdo con la teoría de aprendizaje social, “la conducta agresiva se puede aprender por haber sido reforzada, ya sea por refuerzos directos o por haber observado refuerzos en los medios de comunicación (Fernández Villanueva, 1990). En este sentido, se pueden entender los medios de comunicación o entretenimiento como, en parte, responsables

de la aparición de comportamientos violentos, también en la esfera sexual, y como herramienta de reproducción o normalización.

El tiempo que los/as menores dedican a las pantallas es mayor del recomendable, frente a otro tipo de actividades de ocio más acordes al buen desarrollo de la salud mental de los/as menores (Aiju, 2023). En el estudio de Unicef (2021) acerca del impacto de la tecnología entre menores y adolescentes se percibe como los/as jóvenes están en contacto con estos medios en su tiempo de ocio.

Gráfico 29. Actividades realizadas en el tiempo libre entre los/as adolescentes (%)



Fuente: Unicef (2021). Estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia.

Las cuatro principales actividades que realizan los/as adolescentes durante su tiempo libre están mediadas por las pantallas. Entre las actividades vinculadas a la gran industria del entretenimiento destaca la música (93,6%) y las series y películas online (86,3%). Sin embargo, el consumo de videojuegos cada vez está más presente y normalizado entre los niños/as: un 67% juega a videojuegos en su tiempo libre, mientras que el cine (47,3%) es la actividad menos recurrente entre las actividades de la industria del entretenimiento.

La visualización de programas de deportes y el consumo de televisión está positivamente relacionada con el sexismo hostil, benevolente y la cosificación de la mujer, al mismo que tiempo que se relaciona indirectamente con la aceptación de mitos alrededor de la agresión sexual (Kahlor y Morrison, 2007; Kahlor y Eastin, 2011; Hust et al., 2013; Custers y McNallie, 2017). También se demuestra el papel que tienen los medios de comunicación en la percepción de dominancia del hombre a la mujer y la degradación de la misma (Marshall, 2001).

Asimismo, se demuestra que existe una vinculación entre la visualización de programas violentos y la conducta agresiva (Igartu y Humanes, 2004). Incluso puede llegar a fomentar la insensibilización al respecto de la violencia: “una estética de la violencia que, de tanta saturación, puede, en el “mejor” de los casos, provocar insensibilización y, en el peor, llevar a confundir representación con realidad, volviendo fascinante la violencia representada” (Imbert, 2008).

En el caso de los videojuegos se demuestra que esta relación también existe, sobre todo con aquellos que muestran personajes femeninos sexualizados (Fox y Potocki, 2015; Fernandez de Henestrosa y Melzer, A., 2017; Driesmans et al., 2015). Estos se hipersexualizan y se presentan como sujetos pasivos (Dávila-Medina, 2021). Además, se puede percibir una similitud entre estos personajes o avatares diseñados y la pornografía. Igualmente, influyen en el desarrollo de conductas sexuales de riesgo (Rojas, 2008).

En contraposición, existen también ejemplos del uso de este poder de influencia de los grandes medios de comunicación de masas para intentar socializar de una forma positiva a los/as menores en torno a la sexualidad. Por ejemplo, recientemente en la televisión pública valenciana ha estrenado la serie “Sex symbols” que trata de convertirse en una herramienta de educación sexual, desde la comedia y los dibujos animados. En esta aparecen temas vinculados con el consentimiento, la tolerancia, etc.

Por tanto, la gran industria del entretenimiento tiene un papel muy importante en la socialización y significación de la sexualidad de menores y adultos/as. Sin embargo, actualmente impacta significativamente en la aparición y reproducción de prácticas hostiles vinculadas a esta.

El papel de las madres, padres, escuela y pares en la socialización de la sexualidad

Tal y como hemos comentado anteriormente, los/as menores no suelen estar “educados/as” en sexualidad: existe desinformación y disponen de un tipo de conocimiento espontáneo, casuístico... construido, generalmente, a partir de mitos del entorno. En este sentido, algunos estudios demuestran que las conductas sexuales están moldeadas por el contexto social. Aprenden observando, a partir de pares, padres, madres, otros familiares, etc. y de instituciones sociales como el colegio.

Está demostrado que los comportamientos conscientes e inconscientes influyen en el desarrollo de la personalidad y las actitudes de los niños/as y adolescentes en lo que respecta a la sexualidad (Mock y Martínez, 1995). Así, la relación con los progenitores tiene un impacto importante en la madurez sexual desde los primeros años de vida, una relación u hogar sanos es un determinante importante para una buena relación con la sexualidad. Eventos traumáticos durante la infancia, incluso aquellos no sexuales como la violencia familiar entre cónyuges, alcoholismo y la negligencia emocional impiden o dificultan una sexualidad sana, pudiendo llegar incluso al desarrollo de conductas de riesgo (Mock, 2005).

A pesar de que la educación positiva en sexualidad es un componente importante durante este periodo, en ocasiones los principales estímulos de los/as menores en relación con

la sexualidad se encuentran a través de otros medios, como los que hemos comentado. Las madres y padres, en ocasiones, no saben cómo enfocar el tema de la sexualidad con sus hijos/as (Rothman et al., 2017). Además, en muchas ocasiones los niños/as y adolescentes no recurren por iniciativa propia a un adulto/a, y los pares pierden influencia en este sentido, ya que Internet se transforma en una extensión de su forma de pensar, y una herramienta para fomentar su curiosidad (Weber et al., 2012).

En cuanto a los pares, en esta etapa, se convierten en uno de sus referentes sociales más importantes, debido a la mayor necesidad de reconocimiento y aceptación social entre los/as menores. Estos/as adoptan patrones de imitación y reproducción de su entorno más cercanos para encajar en la norma social. De esta forma, sus amigos/as pueden ejercer un papel de presión social en cuanto a la sexualidad precoz, pueden alimentar mitos en torno a la sexualidad y/o afectar al desarrollo de conductas de riesgo (Barrera et al., 2004; Navarro-Pertusa et al., 2006).

Por último, la escuela también tiene un papel muy importante en la socialización de los/as menores, sobre todo en lo relativo al desarrollo de valores y la convivencia entre iguales. Por este motivo, desde hace años se lleva a cabo programas de prevención y concienciación en torno a la sexualidad. Además, también se ha demostrado que determinados programas enfocados a la prevención de la agresión sexual en menores han surtido efecto: mayor capacidad de autoprotección, capacidad o conocimiento para detectar prácticas asociadas a la agresión sexual, etc. (Czerwinski et al., 2018; Viñas Velázquez et al., 2015).

3.3.6. Factores de protección

En relación con la violencia sexual infantil, resulta de vital importancia recoger cuáles son los principales factores de protección en el caso de la víctima. Este aspecto es importante, ya que es necesario realizar este análisis para desarrollar estrategias e intervenciones que permitan tanto la prevención, como el tratamiento, desde una perspectiva adecuada.

Cuando hablamos de factores de protección nos referimos a aquellos aspectos que reducen, en cierta forma, el impacto de los sucesos que producen riesgo. Es decir, factores que pueden ayudar a controlar o manejar las consecuencias a las que puede enfrentarse la víctima (Jessor et al., 1995; Rutter, 1990). Se puede decir que son aquellos que fomentan la resiliencia de las personas que sufren acontecimientos traumáticos, como es la violencia sexual.

Las variables más importantes en relación con la resiliencia en este contexto se pueden agrupar en las siguientes categorías: **factores internos de la víctima y factores externos a la misma. Los factores internos tienen que ver con el desarrollo o características de la víctima, y los factores externos a los sociales, culturales o estructurales.**

Además, otros factores que pueden intervenir en la resiliencia de los/as menores que han sufrido violencia sexual son las **características de la propia agresión**. Es decir, si el agresor es desconocido, si el agresor es una sola persona, o si no ha habido violencia o coerción en la agresión sexual. **La propia intensidad de la violencia sexual** puede

actuar como factor de protección o cómo factor de riesgo en relación con las consecuencias psico-sociales que puede sufrir la víctima (Pereda, 2011).

Asimismo, también se ha demostrado que **el reconocimiento de la situación vivida** y, por tanto, la autodefinición inicial como víctima impacta en el bienestar emocional y resiliencia del/a menor que se ve expuesto/a a este tipo de violencia. Así aparece en investigaciones de carácter retrospectivo a mujeres que han sufrido violencia sexual durante su infancia, siendo que un 76% de las que reconocieron y contaron la situación se sentían satisfechas con la decisión (Palmer et. al., 1999). Igualmente, la resolución positiva del caso impacta en la vivencia de la violencia sexual (Sas et al., 1993).

Tabla 9. Factores de protección en caso de agresión sexual

FACTORES DE PROTECCIÓN EN CASO DE AGRESIÓN SEXUAL	
Factores internos	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades interpersonales de comunicación y resolución de problemas • Alta autoestima • Educación afectivo sexual adecuada • Asertividad • Reconocimiento de la violencia sexual • Adquisición de habilidades de autodefensa • Desarrollo normalizado
Factores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de apoyo familiar (madre, padre, tutor/a) • Red de apoyo psicosocial amplia • Vínculo emocional con los/as profesionales relacionados/as • Veredicto de culpabilidad • Apoyo escolar • Ambiente familiar sin exposición a violencia • Satisfacción personal de los miembros de la familia • Salida del hogar del agresor intrafamiliar • Integración en grupos de iguales. Participación en asociaciones y actividades vecinales • Escasos sucesos vitales estresantes • Intervenciones terapéuticas familiares • Acceso a recursos sociales y económicos / seguridad económica

Fuente: elaboración propia a partir de Save the Children (2001); Pereda (2011).

Un aspecto importante que se perciben en la clasificación es el apoyo que recibe la víctima, sobre todo en el contexto familiar. Una familia funcional y un correcto apego materno/paterno son indispensables para el manejo de la situación y sus consecuencias, tanto a corto como a largo plazo. Se ha demostrado que el apoyo materno tanto antes de la declaración, como después de la resolución del caso tiene un efecto positivo en el bienestar emocional de la víctima (Sas et al., 1993). En este contexto, emociones de odio, venganza, alarma o miedo pueden perjudicar a la superación de la agresión sexual. Resulta esencial que la víctima se sienta acompañada, sentir un espacio de confianza donde no se sienta cuestionada y tenga la sensación de que puede acudir en cualquier momento (Cyrulnik et al., 2003).

Sin embargo, no únicamente es importante el apoyo y contexto familiar, también lo es el social, el entorno. Según Cyrulnik (2001), “la resiliencia del niño se construye en la relación con el otro ... un niño herido y solo no tiene ninguna oportunidad de convertirse en resiliente”. En este sentido, influye significativamente las actitudes y/o percepciones que se tengan en la sociedad en relación con la violencia sexual y las víctimas. Esta percepción de apoyo social puede reducir las conductas de evitación, el sentimiento y conductas de aislamiento, el descontrol sobre su vida, el sentimiento de auto culpabilización, etc. (Wyatt y Mickey, 1987). Por este motivo, los vínculos sociales afectivos, la integración y el contexto cultural resultan de suma importancia.

De este modo, el vínculo que se establezca con las personas profesionales, y, por tanto, la confianza depositada en las mismas, también tiene carácter de factor de protección. Estas experiencias positivas pueden reducir el impacto de la revictimización al contar el caso, tratarlo, denunciarlo y la vivencia del propio proceso judicial (Berliner y Conte, 1995; Henry, 1997).

Por este motivo, tal y como recoge Save the Children (2001) la actuación y medidas de poderes públicos como pueden ser los programas de prevención, la protección eficaz de la infancia, los programas de sensibilización social, la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, etc. tienen un impacto relevante en los propios factores de protección de los que pueda disponer la víctima para su desarrollo y bienestar.

3.3.7. Factores de riesgo

En contraposición a los factores de protección, éstos se definen como “la exposición a determinadas circunstancias que se asocian a un incremento de la probabilidad (riesgo) de obtener unos resultados negativos o indeseables, que pueden comprometer la salud, el bienestar y, en resumen, el adecuado desarrollo de la persona” (Pereda, 2011).

Los factores de riesgo no son sinónimos de causa-efecto, sino que se trata de probabilidades. Es necesario recalcar este aspecto para no victimizar o culpabilizar a los/as menores que sufren violencia sexual.

Por tanto, es importante también recoger la literatura específica al respecto, para poder diseñar estrategias de prevención que se focalicen en los colectivos de riesgo, y al

mismo tiempo, en reducir los posibles riesgos de victimización a través de la detección e intervención temprana de conductas proclives a la agresión sexual. Es necesario no trabajar sólo desde la perspectiva de la víctima, sino también en el agresor, de cara a reducir este tipo de violencias.

Tabla 10. Factores de riesgo agresión sexual

FACTORES DE RIESGO AGRESIÓN SEXUAL	
Factores internos	<ul style="list-style-type: none"> • Introvertida • Aislada socialmente • Problemas de conducta • Temperamento difícil • Bajo nivel de inteligencia • Pocas habilidades sociales • Baja autoestima • Falta de empatía • Baja tolerancia al estrés • Problemas psicológicos • Historia de malos tratos o abandono
Factores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Violencia o agresión en el contexto familiar • Relación familiar inadaptada • Tamaño excesivo familiar • Familias monoparentales • Aislamiento familiar y social • Rechazo emocional • Carencia de vinculación afectiva • Historia de ruptura familiar • Escasa integración social • Alta movilidad

Fuente: elaboración propia a partir de Save the Children (2001); Pereda (2011).

Además, como sucede en el caso de los factores de protección, el contexto cultural también puede promover la violencia sexual y transformarse en un factor de riesgo para la víctima. En este sentido, cuestiones que pueden potenciar el surgimiento de este

tipo de conductas o victimizaciones son: la legitimación estructural de la violencia en la sociedad y la cultura o discursos de aceptación del castigo físico. Asimismo, los valores y percepciones que existan hacia la infancia, la mujer y la familia, así como la vulneración de manera sistemática de los derechos de la infancia, también son importantes y pueden ser un facilitador para el ejercicio de la violencia contra los niños/as.

Por otra parte, entre los factores internos o individuales, encontramos que múltiples estudios demuestran que las niñas tienen probabilidades más altas de sufrir agresión sexual que los niños (Gil, 1997; Vázquez Mezquita y Calle, 1997). Otro aspecto que también influyen en la probabilidad de sufrir agresión sexual es, tal y como se puede deducir de lo ya mencionado, la falta de afecto, ya que puede inducir a la víctima a sentirse atraída por la aceptación o afecto que le podría ofrecer el posible agresor como método de atracción o persuasión (Pérez y Borrás, 1996).

Por último, en relación con el contexto y ambiente familiar, algunas investigaciones demuestran que la existencia de violencia familiar o de género en el hogar puede convertirse en un factor importante de riesgo (Arruabarrena et al., 1996; Bowen, 2000; Cortés y Cantón, 1997; Mas, 1995; Vázquez Mezquita, 1995; Whitaker et al., 2008). Las características del hogar, como el tamaño, también aumentan las probabilidades, como la convivencia con personas que no pertenezcan a la familia directamente (pareja o expareja de la madre, hermanastro, etc.) o con una familia más extensa (tíos, abuelos, etc.) (Margolin, 1994; Pou et al., 2001).

En la misma línea, Wolak, et al., (2008) recoge cuáles son los factores de riesgo en el caso de las víctimas que sufren violencia sexual online (Grooming, Sextorsión, etc.). En este sentido, se puede observar que las víctimas de agresión sexual y de violencia sexual online comparten características psicosociales similares.

Tabla 11. Factores de riesgo violencia sexual online

FACTORES DE RIESGO VIOLENCIA SEXUAL ONLINE
<ul style="list-style-type: none"> • Chicas con elevado grado de conflictividad paterno-filial • Chicas con baja supervisión parental • Chicas que empiezan a ser sexualmente activas en la adolescencia temprana con personas más mayores que ellas • Chicas y chicos entre 14 y 17 años • Chicas y chicos con problemas de depresión y soledad. Jóvenes solitarios, tímidos, que carecen de habilidades sociales y tiene problemas para establecer relaciones de amistad • Jóvenes con problemas de conducta antisocial • Jóvenes con historia de agresión física o sexual, que buscan afecto y atención en la red • Jóvenes homosexuales o aquellos que se cuestionan su identidad sexual u buscan respuestas en la red • Jóvenes sumisos y complacientes que cooperan activamente con sus abusadores en la creación de fuertes vínculos emocionales y sexuales

Fuente: Wolak et al. (2008): Online "predators" and Their Victims. Myths, Realities, and Implications for Prevention and Treatment.

3.3.8. Agresor sexual

Para aproximarse a la prevención de los delitos asociados a la violencia sexual no solo cabe analizar cuáles son los factores de riesgo asociados a la víctima (qué características comparten y qué aspectos aumentan la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia sexual), también es importante detectar los mismos al respecto de los agresores. Es igual de importante trabajar sobre el perfil del agresor con un claro foco en concienciación e intervención.

Según el estudio de abuso sexual del Centro de Estudios e Investigación de niños/as y adolescentes de la Fundación ANAR (Fundación ANAR, 2020) el agresor es predominantemente masculino (95,8%) y mayor de edad. Así se refleja también en numerosos estudios (Hollin, 1989; Castro, López y Sueiro, 2009). Asimismo, los datos del INE acerca de delitos sexuales hacia menores también reflejan un carácter marcadamente masculino del agresor desde que existen datos en el Instituto (2017-2021).

Sin embargo, sí es cierto que la edad del agresor suele variar en función del tipo de violencia sexual que se ejerza hacia los/as menores. La mayoría de edad sí se trata de una característica del agresor en los casos de Agresión sexual (72%), Grooming (100%), y Prostitución (100%). No obstante, en el caso de Sexting nc y Pornografía, existen diferencias notables, la violencia sexual a través de Sexting nc suele ser ejercida más por menores (68,1%), y en el caso de Pornografía el perfil es más difuso: un 54,5% son menores, y un 45,4% mayores de edad.

En relación con el vínculo del agresor sexual con la víctima, también existen diferencias en función del tipo de violencia sexual ejercida hacia el/la menor. Las agresiones sexuales se realizaron mayoritariamente por un miembro de la familia (54,7%), los casos de Grooming se vinculaban en su totalidad con adultos desconocidos (100%), la Pornografía por adultos sin relación (41,6%) o por compañeros (50%), la Prostitución por adultos sin relación (60%) u otros familiares (20%), y, por último, los casos de Sexting no por compañeros (36,3%), por adultos sin relación (31,8%), o novios/ex novios de la víctima (31,8%).

En cuanto a las características psicosociales del agresor, aunque no existe un perfil de personalidad asociado al agresor (Vásquez, 2005), Ortiz et al. (2002) establecen similitudes entre los mismos: "dificultades para las relaciones interpersonales, que buscan la aceptación, pero sienten un intenso miedo al rechazo que los lleva a la distancia de sus iguales para evitar el menosprecio y la humillación que suponen. Tienen dificultades para asumir roles maduros e independientes, inhibiéndose así de responsabilidades adultas". Por tanto, no se trata, necesariamente, de personas con trastornos mentales o enfermedades graves.

Por otra parte, Vásquez (2005) establece una división entre agresor sexual psicópata, sociales oportunistas y subcultural o asocial. Respecto al primero, la motivación parte de la necesidad de demostrar poder y dominio, y con preferencia hacia niñas y mujeres, sin sentimientos de culpabilidad o vergüenza. En un segundo punto, el social oportunista también parte de una creencia distorsionada de la mujer, con rasgos de poder y dominio sobre ella. Sin embargo, en este caso el desencadenante de la violencia parte del consumo de sustancias o alcohol, sí suele estar presente el sentimiento de culpa, y no suelen llegar a ejercer la fuerza física. Por último, el agresor subcultural se caracteriza por una socialización primaria con presencia de violencia en el entorno y en sus relaciones, en lugares marginales.

Así Ardila y Valencia (1999) también dan cuenta de diversos precedentes en relación con el ejercicio de la violencia sexual hacia menores y/o la predilección sexual hacia éstos. Algunos de ellos son: el maltrato físico/psicológico o sexual durante la infancia, factores estresores como desencadenante de la conducta violenta, conductas impulsivas relacionadas con el estrés y abuso de alcohol y otras sustancias. Además, señalan que los agresores sexuales suelen tener una vida sexual activa con su pareja, por tanto, se refleja que no significa tampoco que únicamente tengan deseo sexual por menores.

Como podemos observar, existe un "acuerdo" entre diversos autores en relación con la presencia de sustancias psicoactivas y/o alcohol, rasgos de poder y dominio hacia la mujer y la violencia en el entorno durante su infancia. Asimismo, existen investigaciones que demuestran la presencia de la exposición forzada a pornografía durante la infancia. Sin embargo, se debe recalcar que no se trata de una causa-efecto, sino que estos factores aumentan las probabilidades de ejercer violencia hacia una menor.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

ANÁLISIS DE LA AGRESIÓN SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

4. ANÁLISIS DE LA AGRESIÓN SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

4.1. Análisis longitudinal de la violencia sexual 2019- junio 2023

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis en profundidad de la evolución de las consultas atendidas en la Fundación ANAR de violencia sexual hacia niñas y adolescentes. Las formas de violencia sexual que se incluyen en este estudio son Agresión Sexual, Pornografía, Prostitución infantil, Grooming y Sexting nc.

Más concretamente, nos centraremos en estudiar cómo ha ido evolucionando la violencia sexual hacia niñas y adolescentes durante el periodo de 2019 a junio de 2023 en los siguientes aspectos: perfil de la víctima, características de la violencia sexual, perfil del agresor, y perfil de la persona que contacta con la Fundación ANAR con respecto a este problema social.

4.1.1. Evolución de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes (2019- junio 2023)

Desde enero de 2019 hasta final de junio de 2023, se han recibido un total de **5.028 consultas de orientación especial⁶ de niñas y adolescentes** a través de las Líneas de Teléfono, Chat e E-mail de la Fundación ANAR. Teniendo en cuenta el aumento de las victimizaciones por violencia sexual hacia y entre NNA antes analizadas entre 2017 y 2021, esta se trata de una problemática presente en la infancia y adolescencia, y, en consecuencia, que resulta de una gran preocupación.

Tal y como hemos mencionado, sufrir violencia sexual en la infancia y/o adolescencia puede llegar a condicionar, e incluso a truncar, los proyectos vitales de las personas que la sufren. Sin embargo, en el último periodo analizado, las consultas de orientación especial atendidas por la Fundación ANAR en relación con violencia sexual hacia niñas y adolescentes han aumentado un 43,7% hasta 2022. Además, si nos fijamos en la última década, **desde 2013 hasta 2022, se registra una tasa de variación del +316,9%**. Este hecho revela la necesidad de una mayor concienciación, prevención e intervención en este ámbito.

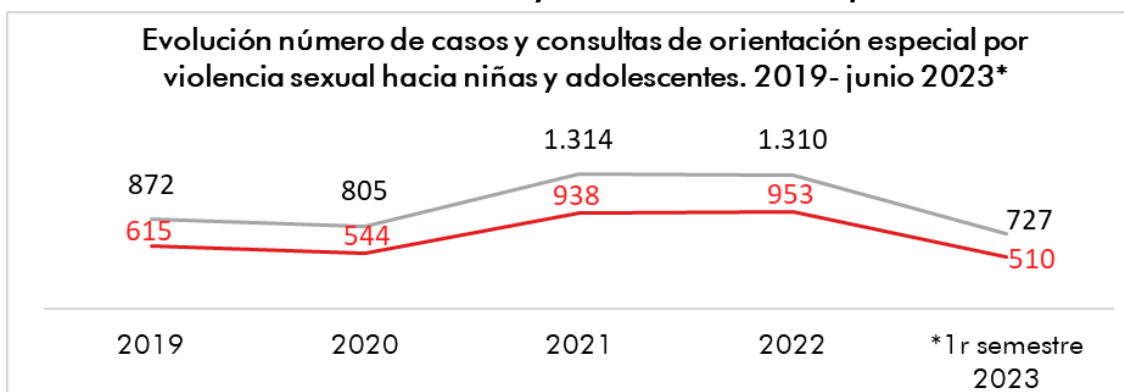
Durante el contexto de la pandemia COVID-19 (2020), se registra un ligero descenso del número de consultas atendidas en la Fundación ANAR con una tasa de variación de -7,7% respecto al periodo prepandemia (2019). Sin embargo, tras la pandemia, se produce un repunte de consultas relacionadas con violencia sexual alcanzando una tasa de variación anual del 63,2%, y, a pesar de que en el 2022 la tasa de variación es del -0,3%, no se puede hablar de una diferencia estadísticamente significativa. Por tanto, se

⁶ Consultas que requieren de una valoración y orientación psicológica y/o asesoramiento de carácter jurídico y/o social. En la mayoría de los casos estas orientaciones conllevan la derivación a un recurso externo y, en algún caso, la intervención directa, trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes y realizando posteriormente seguimiento.

puede decir que el aislamiento de las niñas y adolescentes durante la pandemia impactó en las consultas realizadas, es posible que este dificultase la detección de casos de violencia sexual por el entorno de la víctima, disminuyendo así el número de consultas.

Por lo que se refiere a los casos⁷ en los que la Fundación ANAR ha contribuido a ayudar a las víctimas de violencia sexual y a su entorno, estos alcanzan un total de **3.560 niñas y adolescentes**. Asimismo, se observa un aumento de casos en relación con la violencia sexual hacia niñas y adolescentes alcanzando una tasa de variación del **+54,9%**. Por tanto, podemos decir que se advierte un aumento ligeramente más acusado en el número de casos registrados a partir de las Líneas Telefónicas, Chat e E-mail de la Fundación ANAR. No solo se percibe un crecimiento de las llamadas que necesitan asesoramiento y/o seguimiento en relación con esta problemática social, sino que también se detecta un aumento del número de menores de edad que recurren a la Fundación ANAR cuando existe violencia sexual.

Gráfico 30. Evolución número de casos y consultas de orientación especial por violencia sexual hacia niñas y adolescentes. 2019- junio 2023.

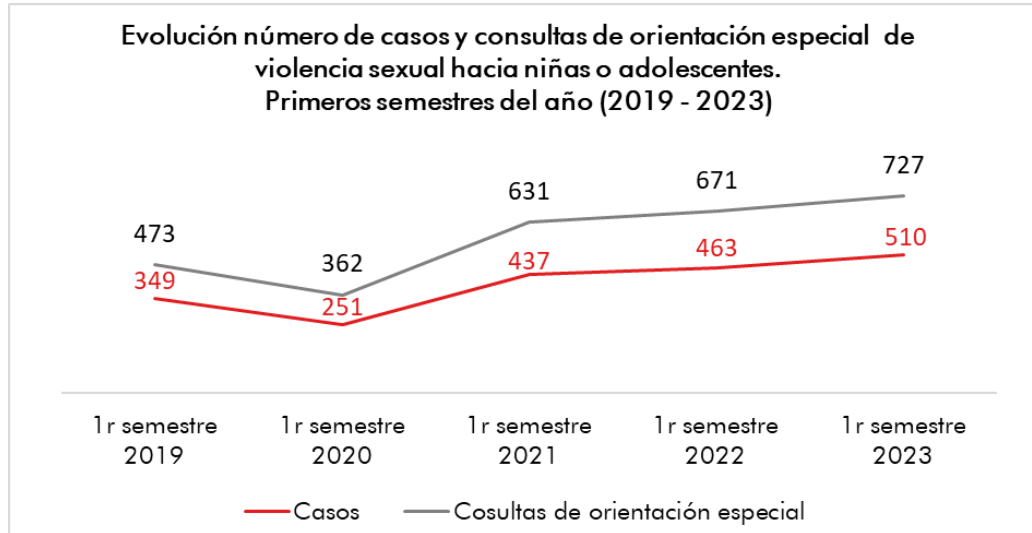


Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

El descenso que se percibe en el primer semestre de 2023 no es tal si se analiza la evolución semestral del período de estudio. Con este análisis se observa que la tendencia creciente de consultas por violencia sexual postpandemia se mantiene, con un incremento en 2023 del 53,7% respecto al período prepandemia COVID-19 (2019: 473 consultas de orientación especial; 2023: 727 consultas de orientación especial). La evolución de los casos de violencia sexual de niñas y adolescentes ha sido del 46,1% (2019: 349 casos; 510 casos).

⁷ Un caso corresponde siempre a una única persona. En caso de que haya diversas llamadas de orientación especial, se recogen en el mismo. Es habitual que existan varias consultas por un solo caso.

Gráfico 31. Evolución número de casos y consultas de orientación especial de violencia sexual hacia niñas o adolescentes. Primeros semestres del año (2019-2013).



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Diferencias según el género de la víctima

En línea con las victimizaciones hacia NNA registradas en las estadísticas oficiales, las consultas recibidas por motivos de violencia sexual tienen que ver, sobre todo con niñas y adolescentes. Esta característica de la violencia sexual ha ido aumentando con el tiempo. Así, se observa que **la tasa de variación de las consultas atendidas en relación con niñas y adolescentes durante el periodo 2019 a 2022 alcanza la cifra del 50,2%**, mientras que, en el caso de los niños y adolescentes varones, es del 19,4%. Aumentan las consultas, y sobre todo aumentan en el caso de niñas y adolescentes.

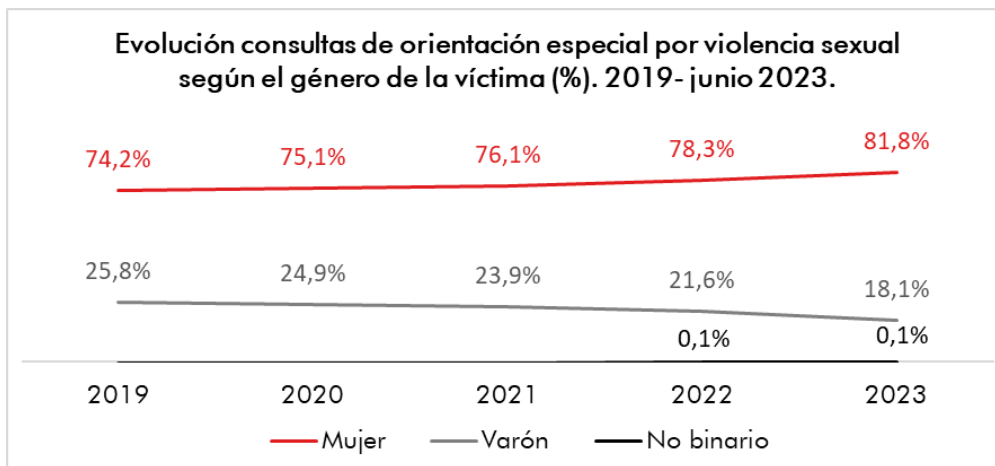
El porcentaje de consultas de orientación especial registradas sobre chicos, en comparación con las vinculadas a chicas, disminuye con los años. Sin embargo, sí es cierto que, tal y como se ha mencionado, el número de consultas por chicos sí ha aumentado en el último periodo, pero los datos revelan que el perfil de la víctima, en el caso de NNA, se encuentra cada vez más feminizado.

También ha ido creciendo el porcentaje de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual año tras año, existe una **diferencia de 5 puntos porcentuales entre 2019 (78,1%) y el primer semestre de 2023 (83,1%)**. En el caso de los varones esta diferencia es de -5,1 puntos porcentuales (2019: 21,9%; 1r semestre 2023: 16,8%).

En relación con la tendencia que puede seguir este año el número de casos registrados a causa de violencia sexual hacia y/o entre menores se observa una tendencia más clara al alza. Únicamente se registra un descenso del 11,5% durante el periodo de la pandemia COVID 19, sin embargo, tras la misma, repunta alcanzando la tasa de variación del 72,4%. Asimismo, año tras año, se registra durante el primer semestre del año un aumento de casos, representando en el 2023 la cifra más alta del último periodo (83,1%).

Sin embargo, el número de chicos víctimas de violencia sexual aumentó hasta 2021 alcanzando la cifra de 245, pero descendió en 2022 un 14,3%. Por tanto, la violencia sexual registrada desde la Fundación ANAR sigue la línea de las victimizaciones aportadas por las instituciones públicas y los estudios focalizados en este tipo de violencia. Así, se observa que, durante el periodo analizado, tanto las consultas de orientación especial, como los casos atendidos, revelan un **perfil marcadamente femenino de las víctimas**. En torno a un **75,8% de las consultas de orientación especial, y un 78,7% de los casos son victimizaciones de chicas**, mientras que los sucesos relacionados con chicos representan el 22,7% y el 19,6% respectivamente. El índice de feminidad es del 333,9% en las consultas de orientación especial, y es aún mayor si hablamos de los casos detectados, siendo este un 401,5%.

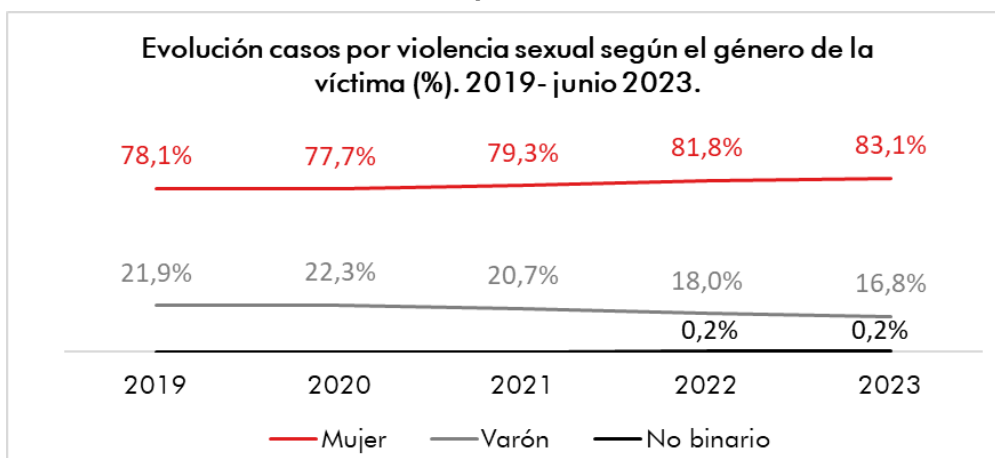
Gráfico 32. Evolución consultas de orientación especial por violencia sexual según género de la víctima (%). 2019- junio 2023.



No consta: 1,5% (97)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Gráfico 33. Evolución casos por violencia sexual según género de la víctima (%). 2019- junio 2023.



No consta: 1,6% (73)

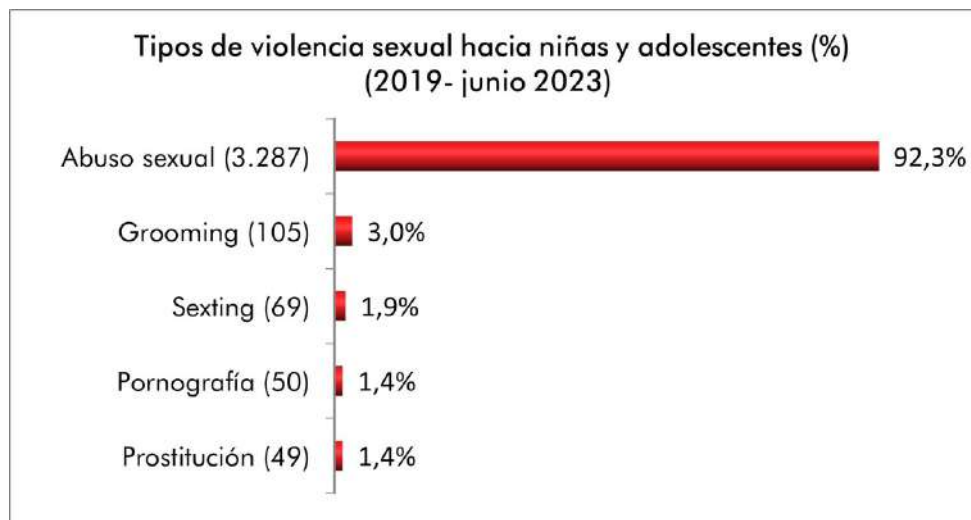
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Tal y como se demuestra en el estudio realizado por el Centro de Estudios e Investigación de la infancia y la adolescencia de la Fundación ANAR (2023) no se trata de un hecho aislado, sino que la violencia, en general, se encuentra sexualizada. Las mujeres sufren en mayor medida otros tipos de violencia como puede ser la doméstica o de género. Además, esta problemática no ocurre únicamente en nuestro país, la violencia hacia la mujer se produce en todas las sociedades del mundo, independientemente de la clase social o el estatus, la religión, cultura... y también se observa que, independientemente de la edad. Las niñas y adolescentes son un colectivo de riesgo en relación con la violencia hacia la mujer, siendo éstas, por su escasa trayectoria vital, más vulnerables incluso que las mujeres jóvenes o adultas.

Evolución de los distintos tipos de violencia sexual

Si nos fijamos en los distintos tipos de violencia sexual, recogidos a través de las Líneas de Teléfono/Chat ANAR, se observa que prácticamente la totalidad tienen que ver con la **Agresión Sexual (92,3%)**. El resto de las problemáticas de violencia sexual representan un porcentaje muy bajo de las consultas atendidas, igual o por debajo del 3%. Sin embargo, tal y como hemos mencionado anteriormente, son tipos de violencias que dejan una gran impronta en las víctimas que la sufren, y por ello requieren atención y comprensión para poder prevenir que se mantengan, o incluso aumenten.

Gráfico 34. Tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019-jun 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Total casos: 3.560.

En relación con los distintos tipos de violencia sexual, se detectan diferencias estadísticamente significativas en función del género de la víctima (Chi cuadrado 35,255; Sig.= 0,000). Las mujeres son las que sufren más Agresiones Sexuales (Mujeres: 92,3%; Varones: 89,3%), mientras que se han registrado más casos de Pornografía entre varones (Varones: 4,3%; Mujeres 1,4%). Las niñas y adolescentes sufren la violencia sexual más dura, tal y como también se puede observar en los datos de victimizaciones recogidos por los Informes de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual del Ministerio de Interior.

Con respecto a la evolución que han sufrido cada tipo de violencia durante el periodo analizado, se detecta que las violencias vinculadas exclusivamente a las nuevas tecnologías son las que descienden (Grooming -10%; Sexting nc⁸ -30,4%). Sin embargo, con respecto al Grooming no podemos hablar de una diferencia significativa.

La evolución de la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes es un hecho muy preocupante, puesto que **las Agresiones Sexuales (60,6%), la Pornografía (55,6%) y la Prostitución (71,4%) aumentan entre 2019 y 2022, siendo esta última la que más aumenta.** Estos datos son congruentes con las estadísticas antes analizadas del Ministerio del Interior en las que se refleja que durante el periodo 2017-2021 la violencia sexual que más aumenta hacia niñas y adolescentes es la prostitución (Tasas de variación: Prostitución 128%; Agresión Sexual 101,5%; Acoso sexual 95,2%; Pornografía 82,2%; Contacto tecnología 73,5%).

Las agresiones sexuales únicamente han descendido durante el contexto de la pandemia (-12,4%). Sin embargo, este porcentaje tampoco es excesivamente elevado, dado que, en muchos casos, este tipo de agresiones tienen lugar en el entorno familiar, o por parte de conocidos. Según estudios focalizados en agresión sexual a NNA, la mayor parte de los agresores pertenecen al entorno de confianza de la víctima, siendo el entorno familiar el más frecuente (UNICEF, 2015).

Durante el contexto de la pandemia se observa como los tipos de violencia sexual que más aumentan son el Grooming (50%) y la Prostitución (42,9%). En el caso de la Prostitución, este crecimiento tiene que ver con la penetración de las nuevas tecnologías en nuestro día a día, puesto que, como consecuencia, en la actualidad, han surgido nuevas vías y formas de prostitución. Se detectan diferencias significativas en cuanto a este tipo de violencia y la presencia de nuevas tecnologías (Chi cuadrado 461,128; Sig.=0,000). Asimismo, el aislamiento de su grupo de pares, de su cotidianidad, representó un factor de riesgo para las niñas y adolescentes. Este aspecto se ve reflejado también en el descenso de violencia sufrida a través de Sexting nc (-69,6%), ya que se trata de una violencia que, generalmente, se da entre pares.

Tabla 12. Tasas de variación tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019-jun 2023

Tipos de violencia sexual	2019-2020	2020 -2021	2021-2022	2019-2022
Agresión sexual	-12,4	79,7	2,1	60,6
Grooming	50,0	-23,3	-21,7	-10,0
Pornografía	11,1	60,0	-12,5	55,6
Prostitución	42,9	0,0	20,0	71,4
Sexting no consentido	-69,6	100,0	14,3	-30,4

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

⁸ Los casos de Sexting están mediados por violencia. Se trata de casos en los que se detecta una extorsión por parte del agresor hacia la víctima a través de la práctica del Sexting.

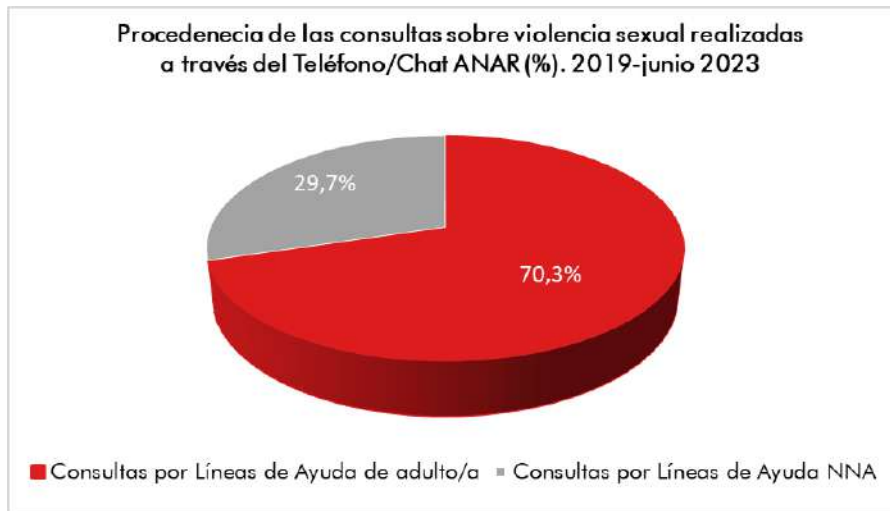
4.1.2. Perfil de las llamadas

Resulta importante saber quién acude a la Fundación ANAR en busca de ayuda u orientación en materia de violencia sexual, ya que nos permite llevar la ayuda a los/as menores de edad, porque hay personas que, en su entorno, están preocupados/as por sus problemas y quieren hacer algo por solucionarlos. Asimismo, resulta de gran interés para diseñar políticas de prevención, acompañamiento e intervención eficaces, tanto para la víctima, como para el entorno de ésta.

¿Quién llama?

La Fundación ANAR cuenta con distintas Líneas de Ayuda dirigidas, unas a NNA y otras a las personas adultas de su entorno. En todo caso, todas ellas están vinculadas a problemáticas relacionadas con la infancia y adolescencia. En lo que respecta a la violencia sexual se aprecia que, principalmente, son las **personas adultas (70,3%)** las que recurren en busca de atención por casos vinculados a esta problemática. Ante las situaciones de violencia sexual, las consultas realizadas por las **niñas y adolescentes representan un 29,7%**.

Gráfico 35. Procedencia de las consultas sobre violencia sexual realizadas a través del Teléfono/Chat ANAR (%). 2019-junio 2023.



No Consta: 1,6% (73)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Género

El porcentaje de consultas realizadas por NNA es significativamente mayor (Chi cuadrado: 31,176 Sig.=0,000) en el caso de las **chicas (29,7%)**, que en el caso de los chicos (21,6%).

Entre los chicos se detectan mayores barreras para acudir en busca de atención y ayuda, y así se refleja en los estudios que existen al respecto (Finkelhor et al.; en Sullivan, 2004). Estos reflejan que los varones suelen reprimir en mayor medida la situación de violencia sexual sufrida, y las consecuencias que se derivan de la misma. Uno de los factores

que influye en esta mayor reserva a la hora de “confesar” haber sufrido una agresión sexual y solicitar ayuda tiene que ver con la construcción del imaginario y definición de la masculinidad. Asimismo, independientemente del evento de violencia sexual, las mujeres demuestran una mayor atención a sus emociones y una mayor habilidad para comprenderlas, mientras que los hombres destacan en la gestión del estrés y el control de impulsos (Sánchez et al., 2008).

Por otra parte, si nos fijamos en las vías que suelen utilizar las personas adultas y las niñas y adolescentes para contactar con la Fundación ANAR, podemos observar que las primeras suelen emplear principalmente la **Línea del Adulto y la Familia (89,8%)**. En este caso, el resto de las Líneas de Ayuda tienen una frecuencia de uso menor (Chat: 5,3%; Línea Bullying: 2,4%; Línea E-mail: 2,5%). La Línea de Ayuda para Niños/as desaparecidos/as dirigida a las personas adultas, no se ha usado para solicitar ayuda por esta problemática.

En cambio, en el caso de las niñas y adolescentes existen diferencias significativas (Chi Cuadrado: 3560,000; Sig.=0,000) en relación con la vía preferente de contacto en caso de consultas por violencia sexual. La línea de Teléfono más utilizada es la **Línea del Niño/a y Adolescente (64,6%), seguida por el Chat (33,2%)**, teniendo el resto de las Líneas, para este tipo de problemática, un carácter residual (E-mail 1,4%; Línea Bullying: 0,8%). Las niñas y adolescentes suelen contactar más a través del Chat (33,2%), que las personas adultas (5,3%). Este aspecto tiene que ver con el alto grado de familiarización y uso de las nuevas tecnologías en el caso de las niñas y adolescentes, además se detecta que **el Chat de la niña o adolescente es la vía que más ha crecido en este periodo, alcanzado la cifra del 324% entre 2019 (34 consultas) y 2022 (144 consultas)**. Por tanto, esta vía facilita el contacto e intervención con las menores en el caso de violencia sexual.

Gráfico 36. Consultas de violencia sexual, según Línea de Ayuda utilizada (%). 2019-junio 2023*



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

* Los porcentajes de las Líneas del niño/a y del adolescente están calculados respecto al total de menores de edad que han contactado mediante estas Líneas (n = 1.059) y los porcentajes de las líneas del adulto/a, familia y Centros escolares respecto al total de adultos/as que han contactado a través de estas Líneas (n = 2.501)

En relación con la evolución de cada perfil de llamante, personas adultas o niñas y adolescentes, se detecta que durante el periodo analizado (2019-1r semestre 2023) se ha dado un aumento significativo desde las Líneas disponibles para personas adultas (2,8 puntos porcentuales; 2019: 71,9%; 2023: 74,7%). En el caso de las Líneas disponibles para niñas y adolescentes se registra un descenso en la misma proporción (2,8 puntos porcentuales; 2019: 28,1%; 2023: 25,3%).

La violencia sexual es una problemática social y de salud muy compleja, es difícil para el entorno detectarla, y al mismo tiempo, también es una situación especialmente crítica para las más pequeñas. Por tanto, como hemos comentado, el perfil de la persona que acude en busca de ayuda en relación con violencia sexual es mayor de 18 años con algún tipo de parentesco con la víctima. Los datos revelan que esta característica no ha hecho más que aumentar entre 2019 (71,9%) y 2023 (74,7%).

En las consultas atendidas por violencia sexual a través de las Líneas disponibles para los adultos/as se detecta que el mayor aumento se dio inmediatamente después del periodo de la pandemia COVID-19 (2021: 73,9%; +5,5 puntos porcentuales con respecto a 2020). Este crecimiento significativo se debe a un ligero descenso durante el periodo de la pandemia COVID-19 (68,4%). Tras el crecimiento pico en 2021, en 2022 se vuelve a producir un descenso, aún más intenso que el anterior, de -9,6 puntos porcentuales (2022: 64,3%; 2021:73,9%). Sin embargo, durante el primer semestre de 2022 se da el mayor crecimiento que se ha registrado hasta el momento (desde 2019), alcanzando el 74,7% de las consultas atendidas (+10,4 puntos porcentuales).

En cuanto a las Líneas disponibles para niñas y adolescentes el mayor aumento se registra durante el año 2022 (35,7%). Sin embargo, durante el último semestre se registra un descenso acentuado (2022: 35,7%; 1r semestre 2023: 25,3%). El año de la pandemia COVID-19 se detectó un crecimiento de consultas realizadas por niñas y adolescentes, sin embargo, no podemos hablar de una diferencia significativa (2019: 28,1%; 2020: 31,6%; +3,5 puntos porcentuales). No obstante, sí es revelador que, tras esta, en 2021, se registró un descenso acusado (2021: 26,1%; -5,5 puntos porcentuales).

Tabla 13. Evolución del perfil del llamante sobre situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019- jun 2023.

Perfil de la llamante	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Personas adultas	71,9%	68,4%	73,9%	64,3%	74,7%
Niñas o adolescentes	28,1%	31,6%	26,1%	35,7%	25,3%
TOTAL	615	544	938	953	510

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Por último, es reseñable que no se encuentran diferencias significativas con el tipo de violencia sexual al que está asociada la consulta y la persona que llama, un/a menor o una persona adulta.

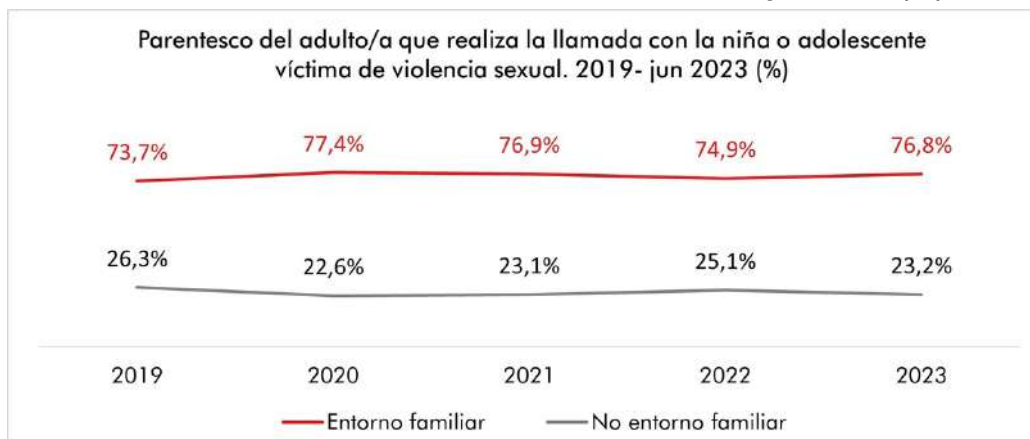
Parentesco del perfil del llamante con la víctima

En lo referente al parentesco de la persona adulta que recurre a la Fundación ANAR por situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes, podemos observar que provienen sobre todo del **entorno familiar (75,9%)**. Además, durante el periodo 2019 al primer semestre de 2023, se percibe que esta característica ha aumentado con los años (2019: 73,7%; 1r semestre 2023: 76,8%: diferencia de +3,1 puntos porcentuales), en comparación con aquellas que no provienen del entorno familiar de la víctima (2019: 26,3%; 1r semestre de 2023: 23,2%: diferencia de -3,1 puntos porcentuales).

En lo referente al parentesco de la persona adulta que recurre a la Fundación ANAR por situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes, podemos observar que provienen sobre todo del entorno familiar (75,9%). Además, durante el periodo 2019 al primer semestre de 2023, se percibe que esta característica ha aumentado con los años (2019: 73,7%; 1r semestre 2023: 76,8%: diferencia de +3,1 puntos porcentuales), en comparación con aquellas que no provienen del entorno familiar de la víctima (2019: 26,3%; 1r semestre de 2023: 23,2%: diferencia de -3,1 puntos porcentuales).

Asimismo, se puede observar como el mayor aumento de consultas relacionadas por personas ajenas al entorno familiar de la niña o adolescente se da en 2022 (25,1%), el año en que, tras la pandemia, nuestra normalidad vuelve a estar totalmente recuperada. Desde la pandemia (2020: 22,6%), con el aislamiento de las niñas y adolescentes se produce el mayor descenso de consultas por parte de este perfil (2019: 26,3%; 2020: 22,6%: -3,7 puntos porcentuales). No obstante, en ningún caso supera o alcanza la cifra prepandemia (26,3%). Este hecho guarda relación con la recuperación de la rutina y día a día de la menor de edad, ya que, son los/as profesionales (49,8%) aquellos/as que realizan más consultas por esta temática, y entre estos, los/as pertenecientes al ámbito escolar (55,2%). Sin embargo, durante el último período parece que la tendencia con respecto a este perfil vuelve a ir a la baja (2022: 25,1%; 1r semestre de 2023: 23,2%: -1,9 puntos porcentuales).

Gráfico 37. Parentesco del adulto/a que realiza la llamada, con la niña o adolescente víctima de violencia sexual. 2019- jun 2023 (%)

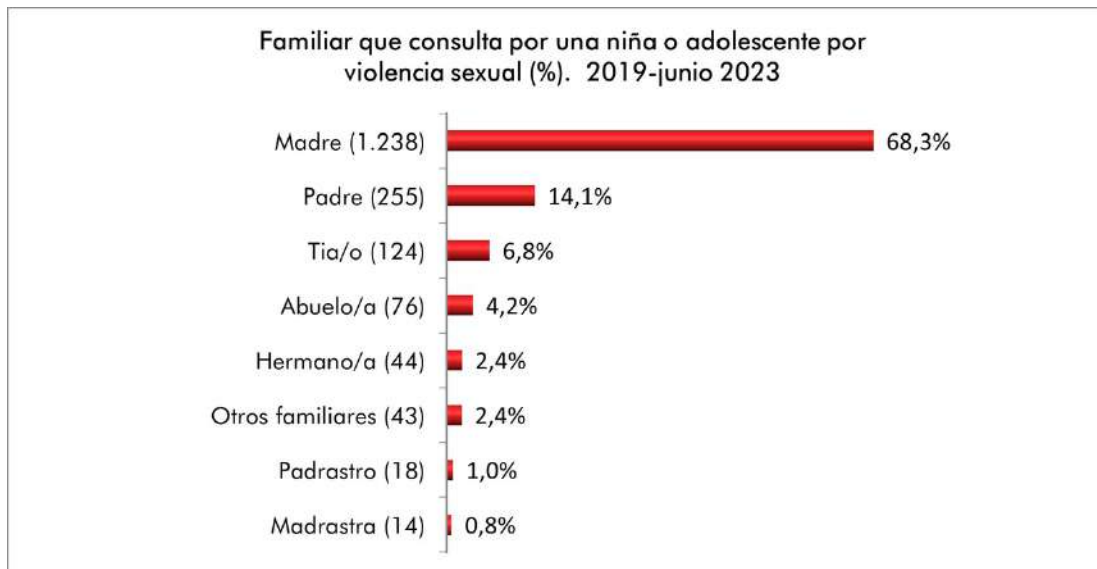


Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En lo que respecta al entorno familiar de la víctima, se observa que es sobre todo la **madre (68,3%)** la que conoce o detecta la situación de violencia sexual de la víctima y acude a la Fundación ANAR en busca de ayuda u apoyo para su hija. Además, este aspecto no varía en función del género de el/la NNA.

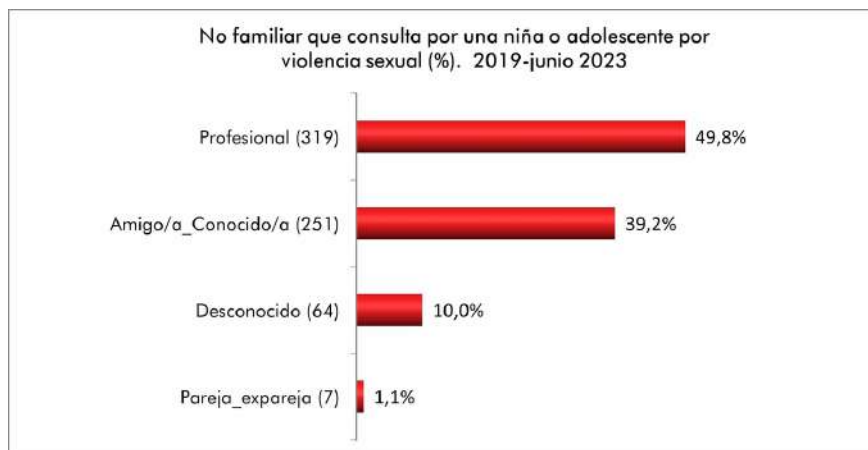
La solicitud de ayuda o apoyo a la Fundación ANAR, en el caso de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, proviene principalmente de las **madres y de los/as profesionales**. Las diferencias que se encuentran en caso de que la víctima sea varón, se resumen en que recurre significativamente menos a amigos/as o conocidos/as (Varón: 6%; Mujer: 10,2%), y más a la figura paterna (Varón: 14,6%; Mujer: 11,1%), como alternativa de estos/as.

Gráfico 38. Familiar que consulta por una niña o adolescente por violencia sexual (%). 2019-junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

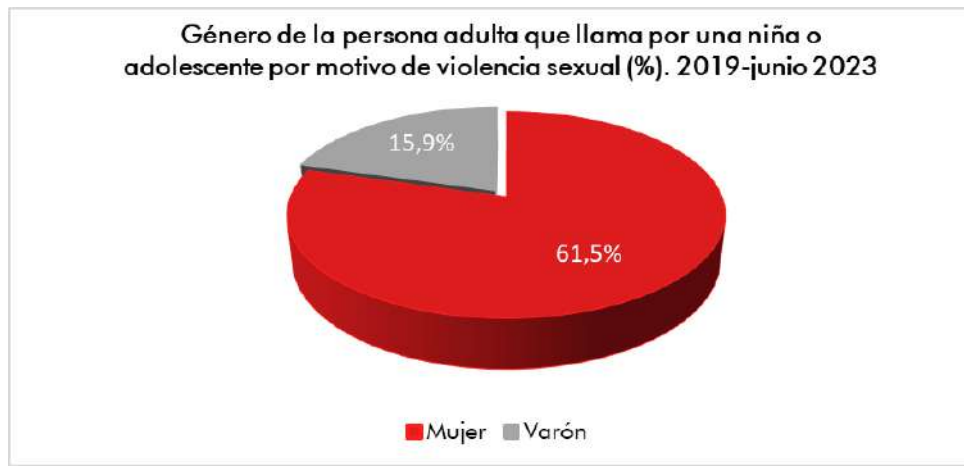
Gráfico 39. No familiar que consulta por una niña o adolescente por violencia sexual (%). 2019-junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Por otra parte, si nos fijamos en el género de la persona adulta que acude a la Fundación ANAR en busca de ayuda o apoyo, podemos observar, que, independientemente del género de la víctima, **es sobre todo la mujer la que asume más ese rol** (61,5%). Esta característica es consistente con la literatura que existe al respecto, es principalmente la madre la que suele detectar o sospechar, en mayor medida, situaciones relacionadas con violencia sexual (Muzzio et al., 2010; UNICEF, 2015). Este hecho no ha sufrido tampoco un cambio de patrón a lo largo de los años durante el periodo analizado.

Gráfico 40. Género de la persona adulta que llama por una niña o adolescencia por motivo de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Con respecto a la persona adulta que contacta también se encuentran diferencias en función de la edad de la víctima (Chi cuadrado 154,333; Sig.=0,000). Se detecta que **a medida que aumenta la edad, la madre llama menos, y que aumentan, al mismo tiempo, otro tipo de contactos**. Las adolescentes comparten sus intimidades y problemas con un mayor número de personas distintas, entre los que tienen cabida los/as profesionales (15,2%), los padres (14,6%), los amigos/as (10,6%), los hermanos/as (2,5%) y otros familiares (2,7%). Sin embargo, el mayor aumento se da con los/as profesionales y, en segundo lugar, con el padre o padrastro. En el caso de los/as profesionales es en el grupo de edad de entre 13 a 17 años respecto a los de entre 0 a 9 (8,2 puntos porcentuales), y en el caso del padre/padrastro de entre 13 a 17 años y de entre 0 a 9 años (4,5 puntos porcentuales). Además, se observa que, el peso de los/as profesionales empieza a ser significativamente mayor en el grupo de entre 10 a 12 años (17,2%), siendo los únicos que destacan significativamente en este grupo de edad.

La madre (59,7%) y el abuelo/a (5,9%) son las personas que destacan significativamente en el caso de las niñas **menores de 10 años**. En este caso, el vínculo con ambas figuras es más intenso, puesto que el círculo de la niña aún no es muy amplio en ese contexto.

Tabla 14. Parentesco de la persona adulta que llama por motivo de violencia sexual en función de la edad de la niña o adolescente (%).

Parentesco	0 -9 años	10 - 12 años	13-17 años	18 años
Madre/madrastra	60,4%	51,9%	46,4%	50,0%
Padre/padrastro	8,8%	7,8%	13,9%	6,5%
Amigo/a o Conocido/a	7,7%	9,6%	11,1%	13,0%
Tía/o	6,4%	5,0%	4,1%	10,9%
Profesional	6,3%	16,6%	15,4%	15,2%
Abuela/o	6,0%	3,5%	1,4%	--
Desconocido/a	2,9%	3,3%	1,9%	--
Otros familiares	0,9%	0,5%	2,7%	--
Hermano/a	0,5%	1,8%	2,5%	4,3%
Pareja o ex/pareja	--	--	0,6%	--
TOTAL	1.140	497	1.396	66

No Consta: 32,2% (1.147)

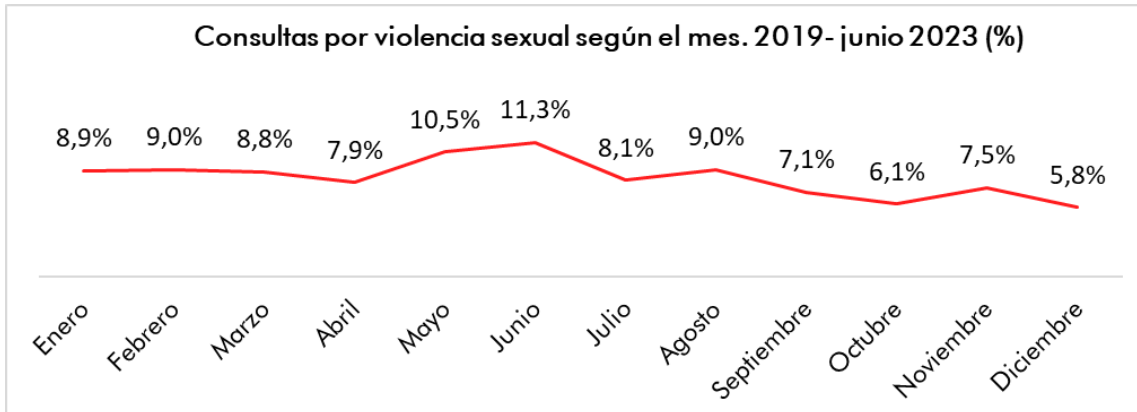
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

4.1.3. Temporalidad de la violencia sexual

En cuanto a las consultas recibidas, también es importante indagar en la época del año en la cual se reciben más consultas por este tipo de problemáticas. Se trata de una característica que ayuda a comprender la problemática social en mayor profundidad. Además, los datos analizados, como veremos, son congruentes con las últimas noticias⁹ al respecto de la temporalidad en la violencia sexual, particularmente en lo que respecta a la Agresión Sexual.

En este sentido, durante el periodo analizado se aprecia que **el mayor aumento de consultas se da en los meses de mayo (10,5%) y junio (11,3%) coincidiendo con el final de la primavera y el inicio de verano**. En julio descienden (8,1%) y en agosto (9%) vuelven a aumentar. Durante el periodo de otoño es donde menos consultas se registran (octubre 6,1%; noviembre 7,5%, diciembre 5,8%). Con el inicio del año, tras la Navidad, vuelven aumentar hasta el 9% en febrero. A partir de este mes decrecen hasta abril (7,9%).

⁹ https://www.antena3.com/noticias/sociedad/agresiones-sexuales-grupo-disparan-espana-tres-casos-ultimas-72-horas_2023081764de488a9598e30001c51b88.html

Gráfico 41. Consultas por violencia sexual según el mes. 2019-junio 2023 (%)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Si nos fijamos en la evolución que ha seguido desde 2019 hasta 2022 (último año en el que se cuentan con el total de registros de forma anual), se observa que la tendencia marca que el contexto en el que más aumentan las consultas por violencia sexual hacia niñas y adolescentes es durante el verano (Chi Cuadrado: 503,297; Sig.=0,000). Así, podemos observar que, en 2019, era durante el invierno (29,9%) y la primavera (26,8%) la época en la que se recibían más consultas por este tipo de problemática. No obstante, en 2022, se aprecia que es durante el verano la época en la que se reciben más consultas por violencia sexual (29,9%), y, en segundo lugar, en otoño (21,5%).

Este cambio de tendencia se dio a partir del año de la pandemia COVID-19, durante las épocas en las que estuvimos más aislados se dio un descenso de casos (Invierno: -7,8 puntos porcentuales: 2020: 22,1%; 2019: 29,9%; Primavera: -2,7 puntos porcentuales: 2020: 24,1%; 2019: 26,8%). En octubre cuando la normalidad ya se estaba empezando a recuperar, con la esperanza de la vacuna, se dio el mayor aumento de consultas registrado en otoño (2020: 26,8%). Este hecho fue contextual, ya que, aunque las cifras en otoño siguen siendo más altas que durante el periodo prepandemia (20,7%), desde 2022 han ido descendiendo.

Sin embargo, esto no ocurre en la época de verano. En este caso, el mayor aumento registrado se dio en el año inmediatamente posterior a la pandemia (31%; +8,4 puntos porcentuales respecto a 2019), el primer verano en el que ya se podía salir y viajar con normalidad. En 2022 estas cifras se mantienen más o menos estables. Por tanto, **actualmente, la época del verano supone un factor de riesgo para la violencia sexual.**

Tabla 15. Evolución de las consultas por violencia sexual en función de la estación del año. 2019-jun 2023 (%)

Estación del año	2019	2020	2021	2022
Invierno	29,9%	22,1%	18,3%	23,1%
Primavera	26,8%	24,1%	28,3%	25,5%
Verano	22,6%	27,0%	31,0%	29,9%
Otoño	20,7%	26,8%	22,4%	21,5%
TOTAL	615	544	938	953

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En lo que respecta a los diversos tipos de violencia sexual, no existen estas diferencias con respecto a la evolución que esta ha tenido desde 2019 a 2022 en función de la estación del año. Sin embargo, sí la encontramos en la Agresión Sexual, que ha aumentado desde 2019 a 2022 en verano +7,3 puntos porcentuales (verano 2019: 22,7%; verano 2022: 30%) (Chi Cuadrado: 466,288; Sig.=0,000). Además, sobre todo aumenta en el mes de agosto (agosto 2019: 9,2%; agosto 2022: 12,4%; Chi Cuadrado: 555,236; Sig.=0,000). Los cambios de tendencia coinciden con el porcentaje general, ya que un 92,3% de las consultas registradas son por este tipo de violencia, sin embargo, en el caso de las Agresiones Sexuales se acentúa.

Tabla 16. Evolución de las consultas por Agresión Sexual en función de la estación del año. 2019-jun 2023 (%)

Estación del año	2019	2020	2021	2022
Invierno	30,0%	23,0%	18,9%	23,3%
Primavera	28,8%	23,4%	27,9%	25,5%
Verano	22,7%	26,3%	30,7%	30,0%
Otoño	20,5%	27,3%	22,5%	21,3%
TOTAL	556	487	875	893

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

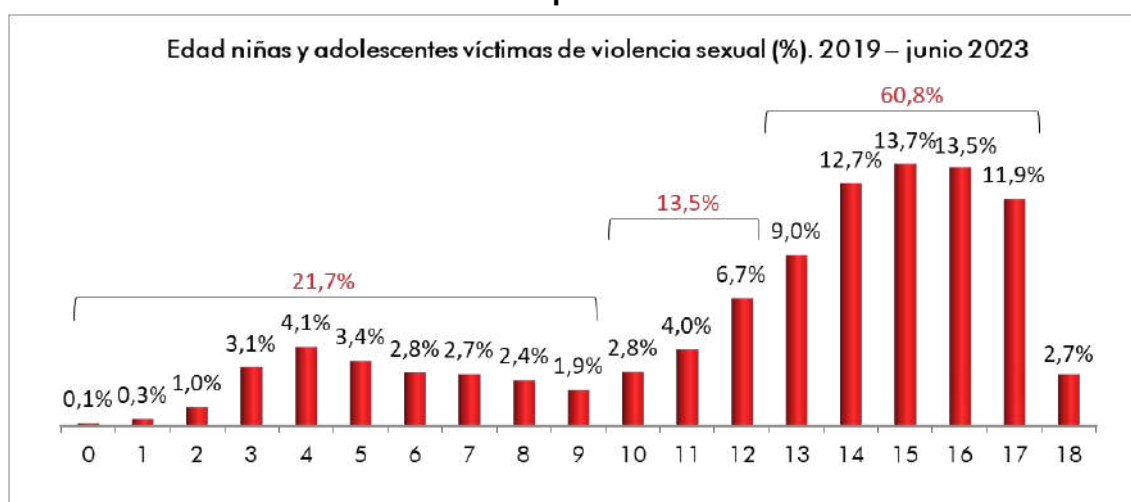
4.1.4. Características de la víctima

Cuando hablamos de características de la víctima, nos referimos al perfil sociodemográfico de las niñas y adolescentes que sufren violencia sexual: edad, comunidad autónoma de residencia, con quién vive, nivel de estudios, tipo de familia, rendimiento escolar... Todos estos aspectos nos ayudan a comprender, en profundidad, la violencia sexual, e identificar qué factores pueden intervenir en la misma.

Edad y violencia sexual

Si atendemos a la **edad media** de las víctimas de violencia sexual se aprecia que esta se sitúa en **12,5** (Desv. 4,318), con una mayor presencia entre el grupo de edad de 13 a 17 años (60,8%). Esto es, **6 de cada 10 víctimas tienen entre 13 y 17 años**. Las víctimas de violencia sexual son, sobre todo, adolescentes. Así, se observa como la violencia sexual se halla más concentrada entre las edades más avanzadas.

Gráfico 42. Edad niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 – junio 2023



No Consta: 1,3% (47)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En cuanto a la evolución durante el periodo analizado (2019- junio 2023) se encuentran diferencias significativas (Chi Cuadrado 29,644; Sig.=0,000) con respecto a dos grupos de edad, las preadolescentes entre 10 y 12 años, y las adolescentes de 13 a 17 años. Respecto a este último grupo de edad, se observa que durante el último año en el que existen registros anuales completos (2022) se dio un significativo aumento de casos (66,1%). Por lo que se refiere a las preadolescentes, este aumento se registró en 2021 (16,4%).

Tabla 17. Evolutivo edad niña o adolescente víctima de violencia sexual en función de la edad (%). 2019-junio 2023

Edad víctima	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
0-9 años	23,5%	23,1%	22,2%	19,6%	23,3%
10-12 años	13,9%	12,8%	16,4%	12,0%	12,0%
13-17 años	58,5%	61,8%	57,9%	66,1%	63,5%
18 años o más	4,0%	2,2%	3,6%	2,2%	1,2%
TOTAL	603	537	928	947	498

No Consta: 1,3% (47)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Por otra parte, si nos fijamos en el tipo de violencia que ha sufrido la víctima en función de la edad, detectamos diferencias significativas (Chi Cuadrado: 74,410; Sig.=0,000). Las más mayores y las más pequeñas sufren más Agresiones Sexuales (18 o más 99%; 0-9 años 98,2%). El Grooming destaca en los grupos de edad de 10 a 13 años (4,4%) y de 13 a 17 años (3,7%) y la Pornografía, al igual que el Sexting no consentido (2,8%), entre las de 13 y 17 años (1,7%). Se detecta que estas últimas sufren más tipos de violencia sexual que el resto de los grupos de edad. Sin embargo, la Pornografía no destaca en ninguna de las edades.

Tabla 18. Tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes en función de la edad (%). 2019-junio 2023

Tipos de violencia sexual	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Agresión sexual	98,2%	91,6%	90,3%	99,0%
Grooming	--	4,4%	3,7%	--
Pornografía	1,4%	1,7%	1,4%	--
Prostitución	0,4%	0,8%	1,7%	--
Sexting no consentido	--	1,5%	2,8%	1,0%
TOTAL	774	479	2.164	96

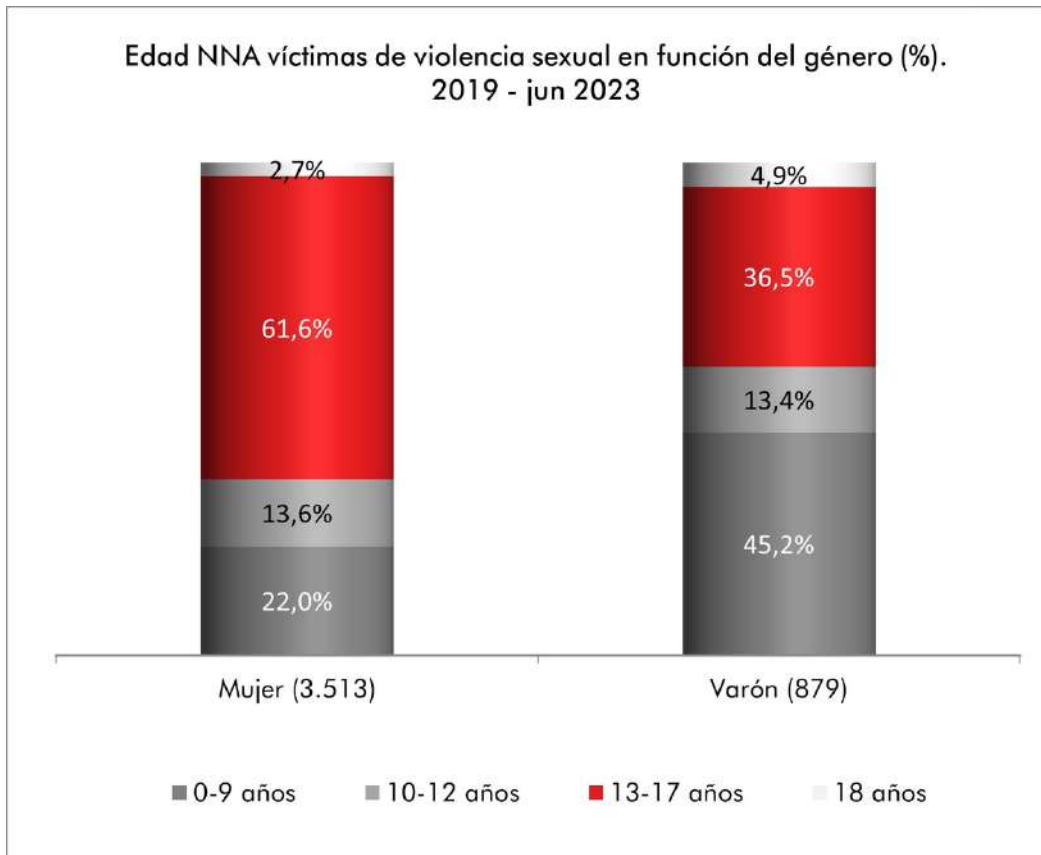
No Consta: 1,3% (47)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

En lo que respecta a la evolución de los distintos tipos de violencia sexual en función de la edad, únicamente se encuentran diferencias significativas en relación con las Agresiones Sexuales (Chi Cuadrado: 35,894; Sig.=0,000). Estas disminuyeron en 2022 en el grupo de edad de 0-9 años un -11,7%, mientras que aumentaron un +19,2% respecto a las adolescentes (13-17 años).

Otro de los aspectos que caracteriza la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes es la edad con la que sufren este tipo de agresiones. **Las adolescentes (13-17 años) son las que, en comparación con los varones, sufren significativamente violencia en ese tramo de edad** (61,6% mujeres adolescentes; 36,5% varones adolescentes). Sin embargo, **los niños varones, suelen sufrir durante los 0-9 años violencia sexual más que las mujeres** (22% mujeres adolescentes; 45,2% varones adolescentes). Estos datos son congruentes con los datos de victimizaciones de los Informes anuales de los delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual antes comentados.

**Gráfico 43. Edad NNA víctimas de violencia sexual en función del género (%).
2019 – junio 2023.**



No Consta: 2,8% (127)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En cuanto al tipo de violencia que sufren las adolescentes (13-17 años) es Agresión Sexual (90,3%), en comparación con otros tipos de violencia sexual, y a diferencia de los varones adolescentes (79,8%). Estos a esta edad, además de sufrir menos violencia sexual que las mujeres, a diferencia de las mujeres sufren Grooming (Varones 9,7%; Mujeres 3,7%) y Pornografía (Varones 5,6%; Mujeres 1,4%), en mayor medida que ellas.

Trayectoria académica: nivel de estudios, satisfacción y rendimiento escolar

Tal y como hemos comentado anteriormente, **sufir una situación de violencia sexual puede impactar en la trayectoria académica de la niña o adolescente** (Acuña Navas, 2014; Sánchez, 2015; Pedroso Bastos y Fortunato Costa, 2021). En muchas ocasiones, en las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual se da un cambio repentino de rendimiento escolar. Generalmente, se debe a problemas de falta de atención a causa de la invasión de recuerdos y reexperimentación de emociones vinculados al suceso traumático (Intebi, 2011). Por este motivo, analizar esta característica de las víctimas que han recurrido a la Fundación ANAR es de suma importancia.

En cuanto al nivel de estudios, el más común de ellos con un **20,2% es la educación secundaria obligatoria, y, en segundo lugar, educación primaria (8,1%)**. La cifra de niñas

y adolescentes víctimas de violencia sexual sin escolarizar es muy residual (1%), al igual que aquellas que van a la guardería (0,8%), educación infantil (0,8%), y educación especial (0,2%).

Tabla 19. Nivel de estudios niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019-junio 2023

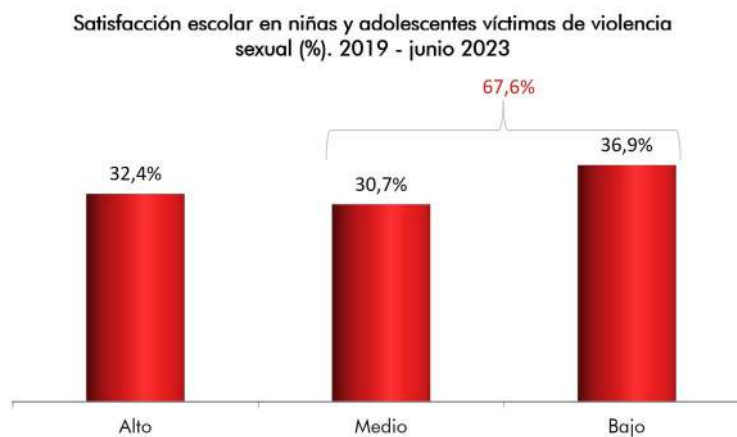
Nivel de estudios	%
Sin escolarizar	1,0%
Guardería	0,8%
Educación infantil	4,1%
Educación primaria	8,1%
Educación secundaria obligatoria	20,2%
Bachillerato	5,6%
Formación profesional	2,1%
Universidad	0,3%
Educación especial	0,2%

No Consta: 57,6% (2.050)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En relación con la satisfacción escolar, un **67,6% de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual tienen un nivel de satisfacción escolar medio o bajo**, y un 32,4% alto. Como ya hemos mencionado, la violencia sexual impacta de distinta forma en función de la víctima, y del entorno, o de los factores de protección que tenga en su entorno. Por tanto, en un gran porcentaje de niñas o adolescentes su rendimiento académico parece que se ve impactado por la violencia sexual sufrida, entre otros posibles factores. Además, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de violencia sexual que sufre la niña o adolescente, ni según la variable género.

Gráfico 44. Satisfacción escolar en niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%) (2019-jun 2023)



No Consta: 80,3% (2.859)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

En cuanto a la evolución durante el periodo analizado, sí se detectan diferencias significativas (Chi Cuadrado: 51,086; Sig.=0,000). Así, se aprecia un descenso de víctimas de violencia sexual con un nivel de satisfacción escolar medio (2019: 49%; 2022: 25,6%) de -23,4 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, aumenta +14,8 puntos porcentuales las víctimas con una satisfacción escolar baja (2019: 28,9%; 2022: 43,7%). Por tanto, se puede concluir que, a lo largo de este periodo, entre las víctimas de violencia sexual se aprecia un incremento de aquellas que muestran un nivel de satisfacción escolar bajo; situación preocupante porque podría traducirse en un mayor riesgo de abandono o fracaso escolar, o de impacto en el proyecto de vida de la niña o adolescente.

Tabla 20. Evolución satisfacción escolar de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019-junio 2023

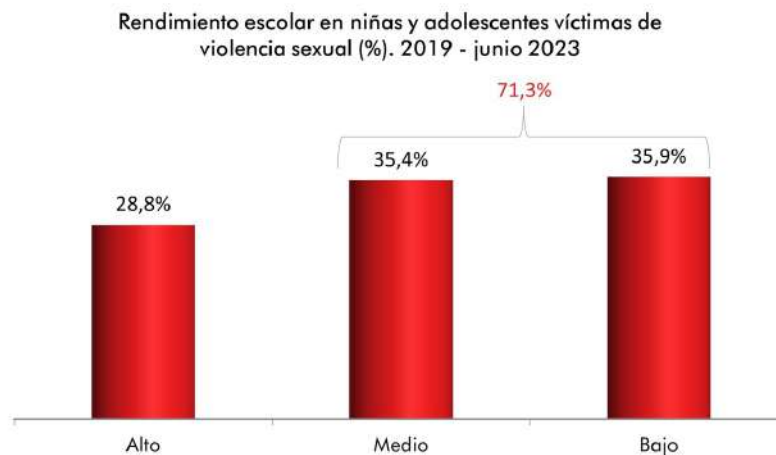
Edad víctima	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Alto	22,1%	34,3%	37,9%	33,5%	33,3%
Medio	49,0%	41,9%	19,5%	22,8%	25,6%
Bajo	28,9%	23,8%	42,6%	43,7%	41,1%
TOTAL	149	105	190	167	90

No Consta: 80,3% (2.859)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En referencia al rendimiento académico de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, **siete de cada 10 tienen un rendimiento escolar medio o bajo (71,3%)** y tan solo un 28,8% de las niñas o adolescentes tiene un rendimiento escolar alto.

Gráfico 45. Rendimiento académico en niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%) (2019-jun 2023)



No Consta: 83,4% (2.969)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

Además, esta situación se ha mantenido estable a lo largo de todo el periodo analizado (2019-junio 2023). No se han detectado diferencias significativas que reflejen cambios de tendencia. En este sentido, es importante que la comunidad educativa ejerza un rol importante, ya que según los estudios que existen al respecto, muchas víctimas permanecen insertos en el sistema educativo, en sus respectivos cursos académicos y con asistencia habitual, por lo que se defiende que el colegio puede representar un espacio de protección; sobre todo en los contextos de violencia sexual en el hogar (Muzzio et al., 2010). Sin embargo, puede ser con un rendimiento medio o bajo, que pueda afectando a sus perspectivas de futuro o autoestima, convirtiéndose en un posible indicador de violencia sexual, aunque no determinante. Es importante reflejar que no siempre ser víctima de violencia sexual es sinónimo de abandono o fracaso escolar, sino que la realidad puede ser más normativa, y, por tanto, más difícil de detectar.

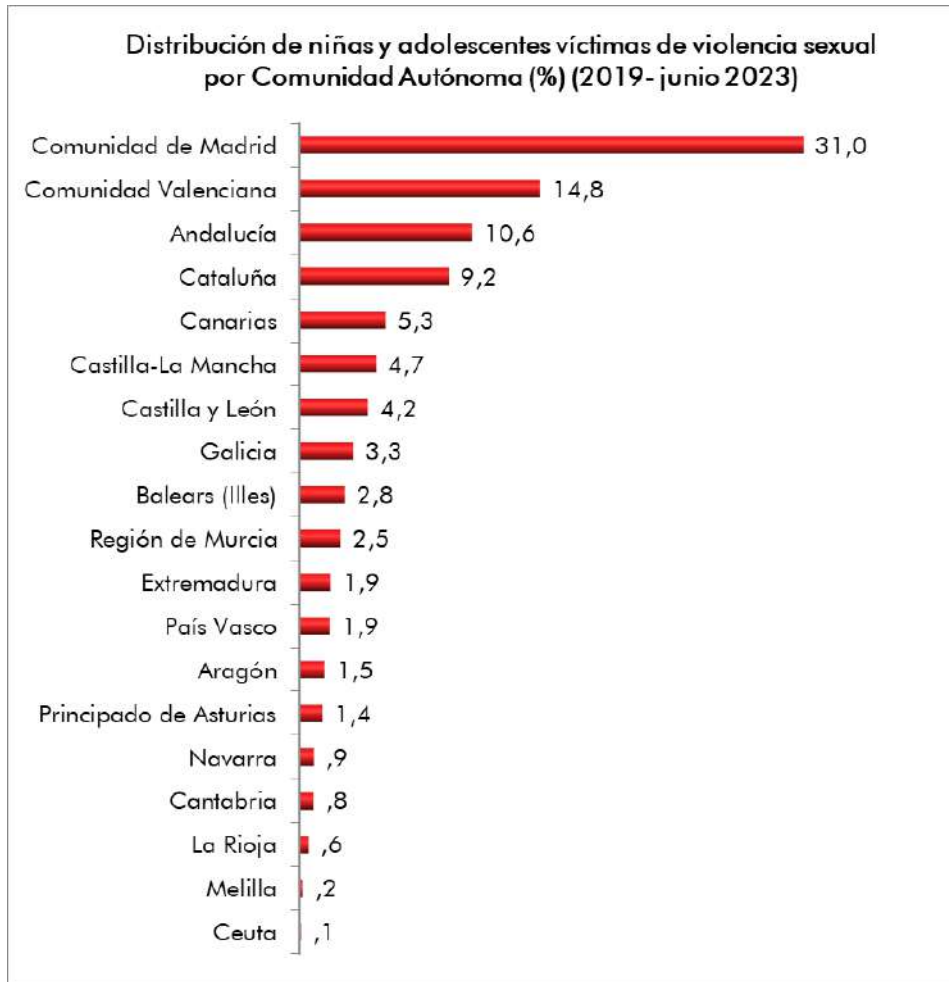
En este caso, al igual que ocurría con la variable satisfacción escolar, tampoco se aprecian diferencias estadísticamente significativas en función del tipo de violencia sexual que sufre la niña o adolescente, ni según la variable género.

Comunidad Autónoma de residencia

Antes de mostrar los datos de víctimas de agresión sexual por Comunidad Autónoma de residencia, es preciso matizar que no son representativos ya que estas cifras pueden estar condicionadas por varios factores, tales como las campañas de sensibilización y difusión que se realizan dando a conocer las Líneas de Ayuda ANAR como recurso para los/as NNA, la ubicación de las Delegaciones de la Fundación ANAR en el territorio español, etc.,

En cuanto al lugar de residencia, se observa que el 65,6% de los casos de violencia sexual se encuentra en 4 Comunidades Autónomas: **Comunidad de Madrid (31%), Comunidad Valenciana (14,8%), Andalucía (10,6%) y Cataluña (9,2%)**. Estas son, a su vez, las más pobladas en España. En este caso, no se encuentran diferencias significativas con respecto al tipo de violencia sexual que sufren.

Gráfico 46. Distribución de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual según Comunidad Autónoma (%) 2019-junio 2023



No Consta: 2,4% (86)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Las Comunidades Autónomas en las que se han registrado un mayor crecimiento durante el periodo 2019- 2022 son Canarias (188,5%), Castilla-La Mancha (170%) y Galicia (114,3%). En la única Comunidad en la que disminuyen las consultas es en Castilla y León (-3,2%).

No se llegan a detectar diferencias significativas en la evolución, pero se queda prácticamente en el límite (Chi Cuadrado 105,551; Sig.= 0,006). En Andalucía se detectó un crecimiento de casos en el periodo inmediatamente posterior de la pandemia (106,8%). Este no se ha mantenido en el tiempo, en 2022 se registró un descenso del 31,1%. Durante el periodo 2021-2022, en Canarias y Navarra, los casos por violencia sexual aumentaron significativamente un 70,5% y un 114,3% respectivamente. Por último, en la Comunidad de Madrid se registró un descenso significativo de casos en el periodo de la pandemia.

Tabla 21. Evolución de víctimas de violencia sexual por CCAA. Tasas de variación (%) (2019-junio 2023)

CCAA de residencia	2019 - 2020	2020 - 2021	2021- 2022	2019 - 2022
Andalucía	9,3	106,8	-31,1	55,6
Aragón	-30,0	100,0	7,1	50,0
Balears (Illes)	-50,0	211,1	14,3	77,8
Canarias	--	69,2	70,5	188,5
Cantabria	-16,7	20,0	16,7	16,7
Castilla y León	29,0	81,8	-25,0	-3,2
Castilla- La Mancha	50,0	50,0	20,0	170,0
Cataluña	-8,9	88,2	-16,7	42,9
Ceuta	--	--	-100,0	--
Comunidad de Madrid	-23,7	49,1	13,7	29,5
Comunidad Valenciana	-23,1	90,0	11,3	62,9
Extremadura	-25,0	25,0	6,7	--
Galicia	50,0	57,1	-9,1	114,3
La Rioja	100,0	-16,7	-40,0	--
Melilla	--	200,0	-33,3	100,0
Navarra	--	40,0	114,3	--
País Vasco	--	100,0	-27,3	42,5
Principado de Asturias	50,0	144,4	-72,7	--
Región de Murcia	-20,0	133,3	-14,3	60,0

No Consta: 2,4% (86)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Composición del hogar

Con quién vive

Las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual **viven mayoritariamente con ambos progenitores (40,7%)**. En este sentido, se deconstruye el mito en el que las víctimas de violencia sexual forman parte de contextos sociales atípicos o totalmente disfuncionales. Según lo que se observa en las consultas atendidas por la Fundación

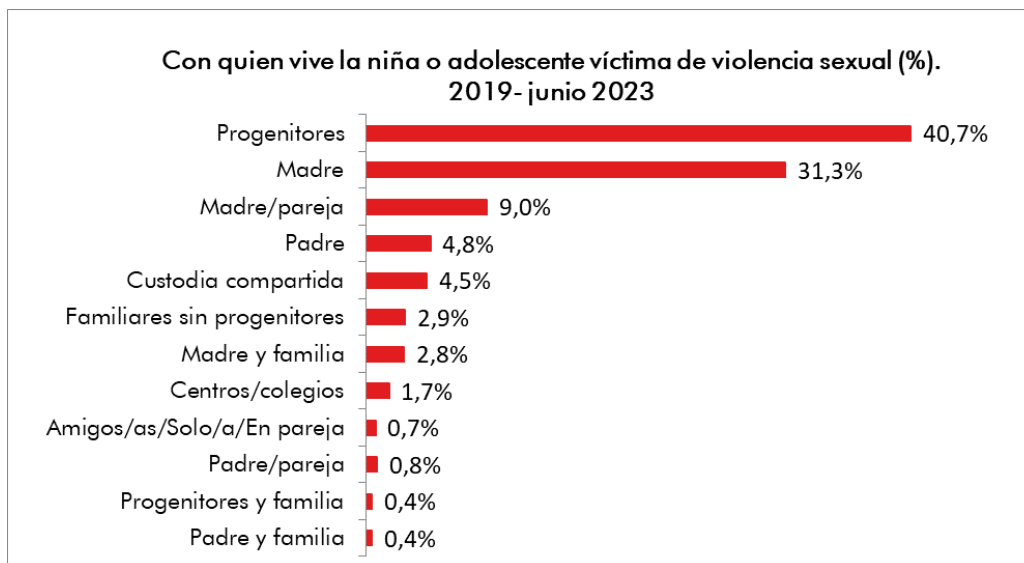
ANAR, la estructura o composición del hogar de las víctimas de violencia sexual no es extraño o atípico.

En segundo lugar, forman parte de **familias monoparentales (36,1%)**. En este caso, casi la totalidad de las víctimas convive sólo con **su madre (31,3%)**. Sólo un 4,8% lo hace con su padre.

En tercer lugar, estas menores de edad **viven con la madre y la pareja de la madre en un 9%** de los casos.

El **97,6%** de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual convive con alguna persona miembro de **su familia y el 94,7% lo hace con al menos uno de sus progenitores**. Por otra parte, en cuanto al género de los progenitores, destacan las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que conviven con su madre (43,1%), frente a las que conviven con su padre (6%). Sin embargo, esto no se traduce en que el género del progenitor se puede considerar un factor de riesgo en sí mismo, sino que, tradicionalmente, existen más familias monoparentales en las que la cabeza de la familia es una mujer, frente a aquellas en las que lo es un hombre. El 81,4% de estas son monoparentales¹⁰.

Gráfico 47. Con quien vive la niña o adolescente víctima de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



No Consta: 18,7% (664)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En lo que respecta a la evolución de con quien vive la niña o adolescente víctima de violencia sexual no se han encontrado diferencias significativas. El perfil de la víctima no ha sufrido variaciones desde 2019 a junio de 2023.

Se encuentra una correspondencia entre el tipo de violencia sexual que sufre la niña o adolescente y la composición de su hogar (Chi Cuadrado: 131,500; Sig.=0,000). **Aquellas que conviven con ambos progenitores sufren menos Agresiones Sexuales (40%) que el**

¹⁰ Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE): 2020.

resto, pero son las que más padecen violencias asociadas a las nuevas tecnologías como el Grooming (53,2%) y Sexting nc (70,6%) en comparación con el resto. En el caso del Grooming, aunque la base sea pequeña, también se aprecia una relación significativa entre mujeres menores víctimas este tipo de violencia, que viven con los progenitores y familia (2,5%).

Son las niñas o adolescentes que viven en ausencia de una figura adulta (con amigos/as, solo/a, en pareja) las que resaltan significativamente en la Prostitución (10,5%). A pesar de ello, la base no es muy alta, por tanto, sería un error tratarlo como una conclusión, sin embargo, sí es congruente con las características de los grupos de riesgo (Save The Children, 2001).

Asimismo, se observa que **las niñas y adolescentes que viven en centros o colegios, en ausencia de familiares, destacan en relación con la Pornografía (6,3%).** En este último aspecto, también sucede que la base es baja, pero coincide con los factores de riesgo, siendo que la pobreza o la percepción de la prostitución como dinero fácil favorecen la implicación de NNA en situaciones de prostitución (Humanium, 2017), así como la estructura familiar (la ausencia de una figura materna, paterna, la negligencia, etc.) (Londoño et al., 2015).

Tabla 22. Con quien viven las víctimas según el tipo de violencia sexual que han sufrido (2019-junio 2023)

Con quién vive	Tipo de violencia sexual				
	Agresión Sexual	Grooming	Pornografía	Prostitución	Sexting nc
Progenitores	40,0%	53,2%	37,5%	21,1%	70,6%
Madre	31,3%	27,8%	40,6%	42,1%	21,6%
Madre/Pareja	9,2%	6,3%	3,1%	10,5%	5,9%
Padre	4,9%	3,8%	6,3%	5,3%	2,0%
Custodia compartida	4,7%	1,3%	6,3%	2,6%	--
Familiares sin progenitores	3,0%	1,3%	--	7,9%	--
Madre y familia	2,9%	3,8%	6,3%	5,3%	2,0%
Centros/colegios	1,7%	--	6,3%	--	--
Amigos/as/Solo/a/En Pareja	0,6%	--	--	10,5%	--
Padre/pareja	0,9%	--	--	--	--
Progenitores y familia	0,3%	2,5%	--	--	--
Padre/familia	0,5%	--	--	--	--
TOTAL	2.695	79	32	38	51

No Consta: 18,5% (660)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Edad

También se encuentran diferencias estadísticamente significativas en función de la edad de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (Chi Cuadrado: 249,316; Sig.=0,000).

Son las niñas menores de 10 años las que resaltan entre las víctimas que viven únicamente con su madre (40,1%), en custodia compartida (7,8%), o con su madre y familia (4,9%). Si hablamos de víctimas de entre 10 y 12 años, destacan entre aquellas que viven con su madre y pareja (13,1%), en custodia compartida (6,7%), con su madre y familia (4,6%) y con progenitores y familia (1,3%).

En cuanto a las adolescentes (13-17 años), viven con mayor frecuencia que las demás solo con sus progenitores (45,3%), solo con su padre (5,8%), o en centros o colegios (2%).

Tabla 23. Con quien viven las niñas y adolescentes de violencia sexual según su edad (2019-junio 2023)

Con quién vive	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Progenitores	34,8%	31,3%	45,3%	33,3%
Madre	40,1%	33,8%	27,5%	27,5%
Madre/Pareja	5,7%	13,1%	9,3%	13,7%
Padre	3,3%	2,8%	5,8%	5,9%
Custodia compartida	7,8%	6,7%	2,8%	--
Familiares sin progenitores	1,6%	2,8%	3,3%	5,9%
Madre y familia	4,9%	4,6%	1,7%	--
Centros/colegios	0,9%	1,3%	2,0%	--
Amigos/as/Solo/a/En Pareja	--	--	0,8%	13,7%
Padre/pareja	0,3%	1,3%	0,9%	--
Progenitores y familia	0,4%	1,3%	0,2%	--
Padre/familia	0,3%	1,0%	0,4%	--
TOTAL	701	390	1.740	51

No Consta: 19,0% (678)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Número de hermanos/as

El **número medio de hermanos/as de las víctimas de violencia sexual es de 2** (Media: 2,06; Desv. Típica). Se trata de una media elevada, teniendo en cuenta los datos del INE¹¹ en los que se refleja que la media española 1,19 de hijos/as por hogar. La estructura familiar de la población infantil y adolescente que busca ayuda o apoyo en la Fundación ANAR suele estar caracterizada por un tamaño elevado, en comparación con la media española, ya que en muchas ocasiones son familias reagrupadas.

El número de hermanos/as más frecuente es 2 (27,1%), en segundo lugar 3 hermanos/as (12,8%), y, en tercer lugar, un/a único/a hermano/a (11,8%). Por último, solo el 1,9% de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual no tienen ningún/a hermano/a. En el 46,4% de los casos analizados no consta el número de hermanos.

Existen diferencias significativas en función del año en lo que respecta al periodo 2019-junio 2023 (Chi Cuadrado: 23,031; Sig.=0,027), encontrándose cambios y patrones reseñables. Estas diferencias se dan en cuanto a las víctimas de violencia sexual que tienen un/a hermano/a y de forma concentrada en los años 2020 y 2022. En 2020, durante el periodo de la pandemia COVID-19, se dio un aumento (27,6%), en comparación con los demás años, de consultas referidas por víctimas con un/a solo hermano/a. Sin embargo, se trata de un fenómeno característico de dicho periodo, puesto que, a partir de 2021 se registra una tendencia de descenso entre las mismas. Sobre todo, en 2022, el año en el que se han registrado menos consultas de violencia sexual de víctimas con un/a hermano/a (16,8%).

Respecto a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual con 3 hermanos/as o más se da una tendencia al alza durante este periodo (2019-junio 2023). Sin embargo, esta tendencia no es significativa, pero sí parece demostrar un cierto patrón de crecimiento año a año. En 2019 representaban un 20,9% de los registros, y en 2023 un 28,3%, esta diferencia es de +7,4 puntos porcentuales. Además, se observa un ligero crecimiento año a año hasta llegar a este junio de 2023.

¹¹ INE (2022). Proyecciones de Población 2022-2072. Notas de prensa. 13 de octubre 2022.

Tabla 24. Evolución número de hermanos/as de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%) (2019-junio 2023)

Número hermanos/as	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Ninguno/a	3,3%	1,9%	3,7%	4,3%	3,5%
Un/a hermano/a	25,3%	27,6%	22,9%	16,8%	18,5%
Dos hermanos/as	50,4%	48,1%	51,2%	52,3%	49,6%
3 hermanos/as o más	20,9%	22,4%	22,3%	26,6%	28,3%
TOTAL	359	308	516	470	254

No Consta: 46,4% (1.653)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

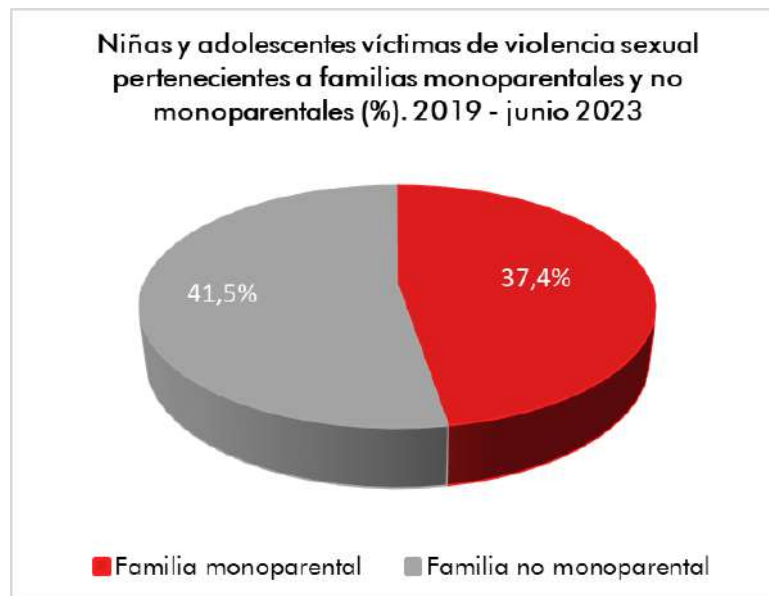
Familia monoparental

El **37,4%** de las víctimas de violencia sexual que han recurrido a la Fundación ANAR en busca de ayuda o apoyo **pertenecen a una familia monoparental**. Este hecho resulta característico, puesto que si nos fijamos en los datos disponibles de la Encuesta Continua de Hogares del INE acerca del porcentaje de familias monoparentales (personas adultas solas con hijos/as), nos damos cuenta de que se trata de una cifra elevada. En 2020, los hogares monoparentales en nuestro país eran 1.944.800¹², un 10,4% del total de los hogares. Aun así, esta cifra puede ser algo mayor puesto que, según FOESSA (2014), un 24% de las familias monoparentales conviven con otras personas adultas (familiares) en el hogar.

Estos datos son congruentes con la literatura y estudios relativos a las agresiones sexuales hacia menores (Finkelhor et al. 1990; Finkelhor et al. 2005). **Las familias monoparentales se consideran un factor de riesgo a la hora de sufrir agresión sexual**. Más concretamente, aquellas que no cuentan con apoyo de otros familiares para el cuidado de sus hijos/as y adolescentes, o que son familias reconstituidas. Al fin y al cabo, como hemos comentado anteriormente, la falta de atención, protección o supervisión de los/as NNA supone un aumento de probabilidades. La falta de tiempo de los progenitores/as resulta un problema significativo. Sin embargo, no se trata de una relación causa-efecto, sino de un mayor riesgo.

¹² INE. Encuesta continua de Hogares (ECH). Este dato es el último disponible y hacer referencia al año 2020.

Gráfico 48. Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales y no monoparentales (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 21,1% (751)

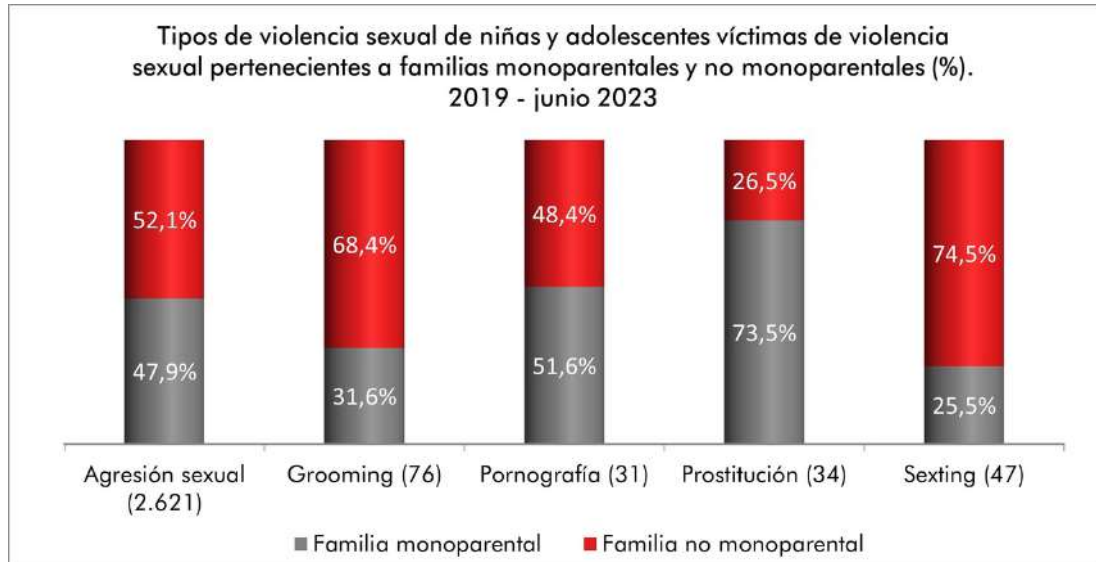
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Las víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales también tienen rasgos distintivos en cuanto a esta problemática. Encontramos diferencias significativas con respecto al tipo de violencia sexual que han sufrido (Chi Cuadrado: 26,419; Sig.=0,000). Por un lado, los casos registrados de Prostitución son significativamente más altos entre las víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales (73,5% familia monoparental; 26,5% no familia monoparental). En este sentido, diversas investigaciones concluyen que **la estructura familiar de los/as NNA también supone un factor de riesgo para la explotación sexual** (Londoño et al., 2014).

Por otro lado, se ha detectado que los casos atendidos de Sexting nc y Grooming de víctimas pertenecientes a familias no monoparentales son significativamente más elevados (Grooming: familia no monoparental 68,4%; familia monoparental 31,6%; Sexting nc: familia no monoparental 74,5%; familia monoparental 25,5%).

En definitiva, la estructura familiar supone también un factor de riesgo para sufrir agresiones sexuales más graves, como es la Prostitución. En familias no monoparentales se detecta una violencia sexual más leve, menos física, y más asociada a conductas de riesgo con el uso de la tecnología.

Gráfico 49. Tipos de violencia sexual de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales y no monoparentales (%) (2019 - jun 2023)



No Consta: 21,1% (751)

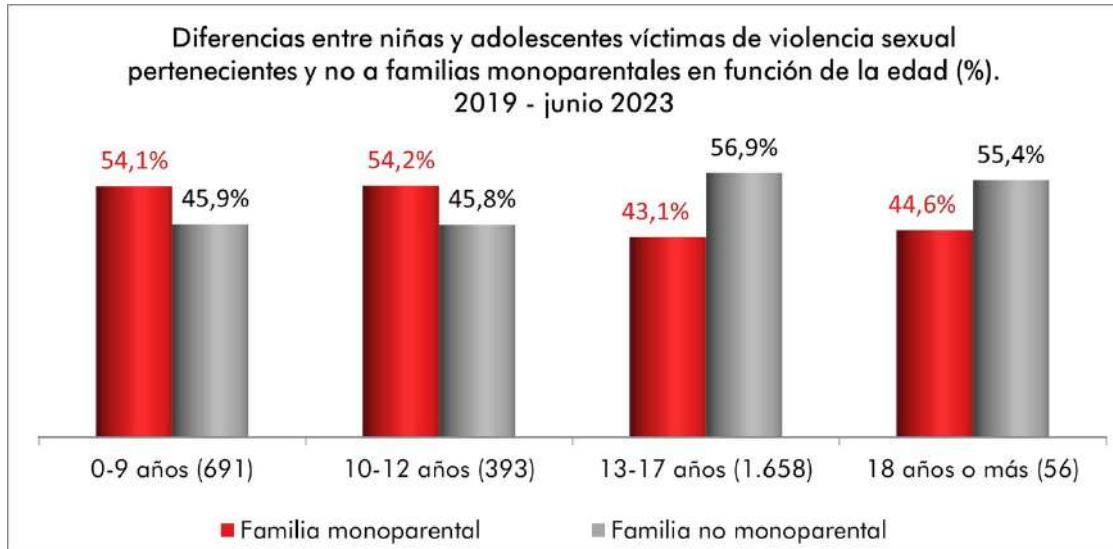
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Si bien no se encuentran diferencias en función del género, sí existen en función de la edad de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (Chi Cuadrado: 32,143; Sig.=0,000).

Se han registrado, de forma significativa, más consultas por violencia sexual de familias monoparentales de los dos grupos de edad más pequeños, que de familias no monoparentales. En el caso de las niñas entre 0 y 9 años hablamos de un 54,1%, y en el caso de las niñas entre 10 y 12, de un 54,2%. Entre las niñas de 0 a 9 años provenientes de familias monoparentales y aquellas que no provienen de familias monoparentales, existe una diferencia de 8,2 puntos porcentuales. En lo que respecta al grupo de 10 a 12 años, la diferencia porcentual entre víctimas que provienen de familias monoparentales y aquellas que no es de 8,4 puntos porcentuales.

Lo mismo ocurre en el caso de las adolescentes, los problemas o situaciones asociados a violencia sexual provienen en mayor medida de víctimas que no pertenecen a familias no monoparentales. En el grupo de 13 a 17 años existe una diferencia de 13,8 puntos porcentuales entre las víctimas provenientes de familias monoparentales (43,1%) y aquellas que no (56,9%).

Gráfico 50. Diferencias entre niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenecientes y no a familias monoparentales en función de la edad (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 21,4% (762)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En cuanto a la evolución de las víctimas de violencia sexual pertenecientes o no a familias monoparentales encontramos también diferencias significativas (Chi cuadrado:17,492; Sig= 0,000). En este sentido, se aprecia un incremento de estas víctimas en familias no monoparentales a lo largo del periodo analizado de +11,9 puntos porcentuales y, además, se da una diferencia estadísticamente significativa entre este tipo de familia y el primer trimestre de 2023.

Tabla 25. Evolución de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales y no monoparentales (%) (2019 - jun 2023)

Familias monoparentales	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Si	50,2%	50,9%	47,2%	48,7%	38,3%
No	49,8%	49,1%	52,8%	51,3%	61,7%
TOTAL	486	432	745	744	402

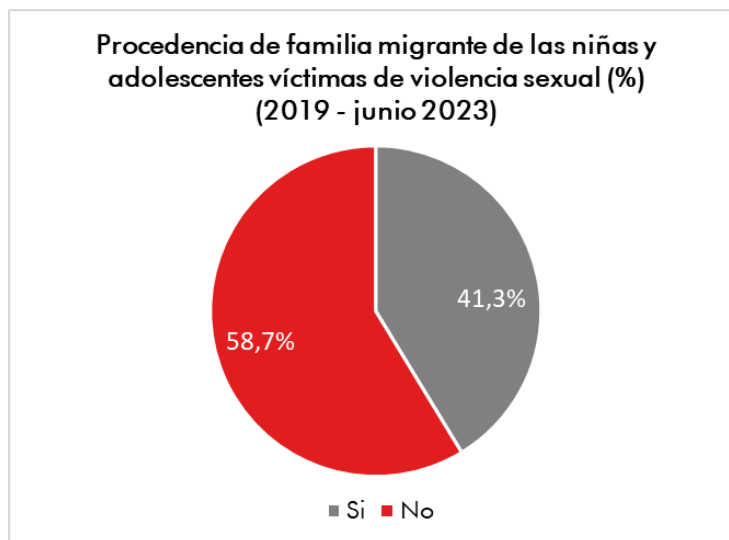
No Consta: 21,4% (762)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Familia migrante

La nacionalidad de la familia de la víctima de violencia sexual puede representar una característica o factor de riesgo en estas situaciones. Este hecho puede deberse a un contexto cultural, o más bien, estar relacionado con cuestiones económicas o de exclusión social, y, por tanto, de mayor riesgo. Las consultas recibidas por la Fundación ANAR reflejan que la mayor parte de las víctimas de este tipo de violencia **proviene de familias españolas 58,7%**. Sin embargo, **existe un porcentaje alto de víctimas de violencia sexual que provienen de familias migrantes 41,3%**. Podemos hablar de que este porcentaje es alto, si lo analizamos en comparación con la población española migrante que existe en nuestro país (13,1%¹³).

Gráfico 51. Procedencia de familia migrante de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 – junio 2023



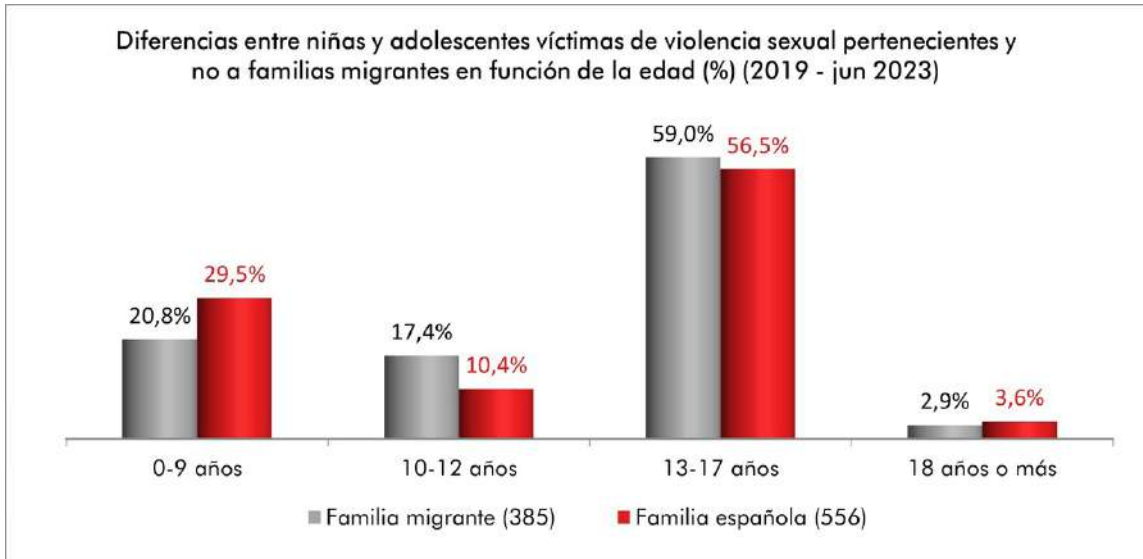
No Consta: 73,3% (2.611)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

La pertenencia a una familia migrante no condiciona el tipo de violencia sexual que sufre la niña o adolescente. No se encuentran diferencias significativas entre la procedencia o no de familia migrante, y el tipo de violencia sexual que sufre la víctima. Tampoco se detectan diferencias significativas en función del género. Sin embargo, sí se detectan diferencias significativas en cuanto a la edad de la víctima (Chi Cuadrado:15,199; Sig.=0,001). Las víctimas de violencia sexual menores de 10 años pertenecen en mayor medida a familias españolas, pero en la franja de 10-12 años existe una mayor proporción de víctimas de familia migrante. A partir de los 13 años no se detecta que la nacionalidad sea un condicionante.

¹³ INE (2023): Estadística Continua de Población (ECP) a 1 de julio de 2023 Datos provisionales. 8 de agosto de 2023.

Gráfico 52. Diferencias entre niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual pertenecientes y no a familias migrantes en función de la edad (%). 2019 – jun. 2023



No Consta: 73,6% (2.619)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Se observa que las víctimas que provienen de familias migrantes no han hecho más que aumentar en este periodo (2019- junio 2023) (Chi Cuadrado: 30,442; Sig.=0,000). En 2019 las consultas de víctimas de familias migrantes representaban un 32,3%, y las víctimas de familias españolas un 67,7%, mientras que, en el último año en el que figuran registros del año completo (2022), el número de consultas se encuentra prácticamente igualado (Familia migrante: 50,8%; familia española 49,3%).

Por tanto, **las víctimas de género femenino se encuentran ante una triple vulnerabilidad: ser menor de 18 años, ser mujer, y migrante**, una triangulación de factores que aumentan el riesgo de sufrir violencia sexual, debido a su mayor desprotección.

Tabla 26. Evolución de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que provienen de familias migrantes (%). 2019 – jun. 2023

Familias migrantes	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Si	32,3%	39,1%	37,4%	50,8%	58,3%
No	67,7%	60,9%	62,6%	49,3%	41,7%
TOTAL	269	174	211	187	108

No Consta: 73,3% (2.611)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

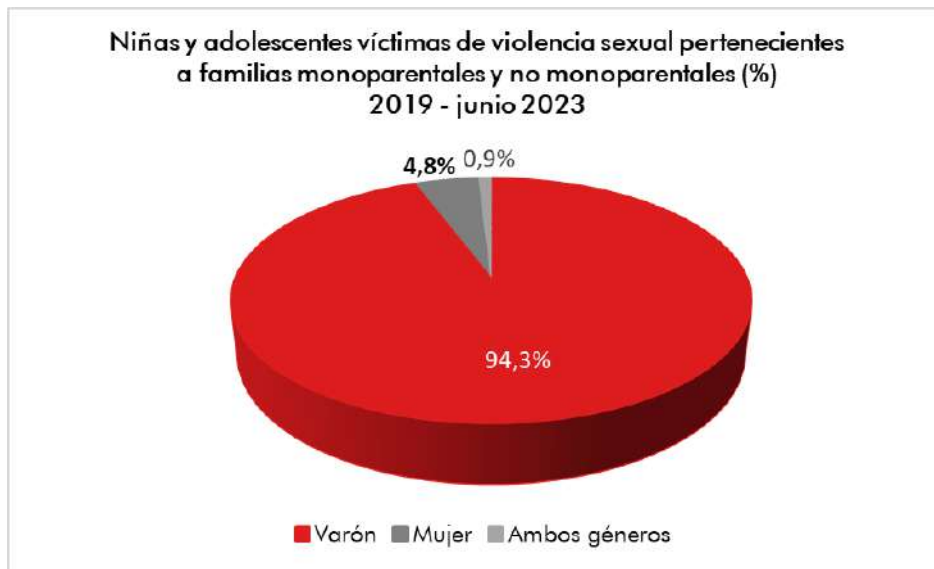
4.1.5. Perfil de la persona agresora

Género de la persona agresora

El agresor es una figura **preeminentemente masculina, en un 94,3%** de las consultas recibidas. Esta proporción mayoritariamente masculina también es congruente con las victimizaciones registradas por los Informes contra la Libertad e Indemnidad Sexual del Ministerio del Interior y los datos de delitos sexuales del INE.

Según Sánchez (2015) las agresiones sexuales por parte de la madre suelen ser menos frecuentes, y generalmente, están relacionados con adicciones como el alcohol o estupefacientes. En algunos casos la madre cuenta con precedentes de agresiones sexuales en la infancia.

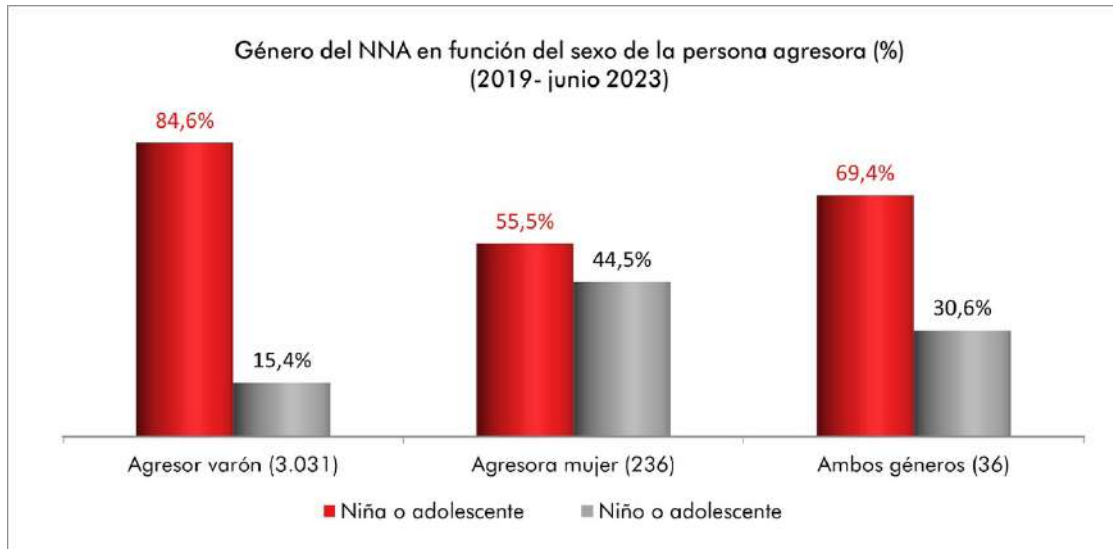
Gráfico 53. Género del agresor de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 – junio 2023



*La opción "Ambos géneros" hace referencia a agresores plurales donde hay mujer/es y varón/es.
No Consta: 23,6% (841)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

No se encuentran diferencias significativas con respecto al género del agresor/a en función de la edad de la niña o adolescente, ni hacia los/as NNA. Sin embargo, sí se detectan en función del género de el/la NNA (Chi Cuadrado: 131,231; Sig.= 0,000). Los agresores varones ejercen violencia principalmente hacia las niñas y adolescentes (84,5%), y menos usualmente hacia niños (15,4%). Si la persona agresora es mujer, esta violencia se ejerce hacia las niñas y mujeres adolescentes en un 55,5% y en un 44,5% en varones menores de edad. En definitiva, antes estos datos, se puede concluir que las mujeres agresoras ejercen violencia sexual hacia los varones, con más frecuencia, que los agresores varones.

Gráfico 54. Género de el/la NNA en función del género de la persona agresora (%). 2019 – jun 2023

No Consta: 26,9% (1.218); No binario: 1
 Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Respecto a la evolución del género de la persona agresora a lo largo del periodo analizado (2019- junio 2023) no se detectan diferencias significativas. La preeminencia de la figura del varón en las situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes se ha mantenido estable.

Tabla 27. Evolución género de la persona agresora (%). 2019 – jun. 2023

Género	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Varón	93,8%	95,3%	94,3%	93,7%	94,8%
Mujer	5,5%	3,5%	5,1%	5,2%	3,9%
Ambos géneros	0,7%	1,3%	0,5%	1,1%	1,3%
TOTAL	453	400	758	621	363

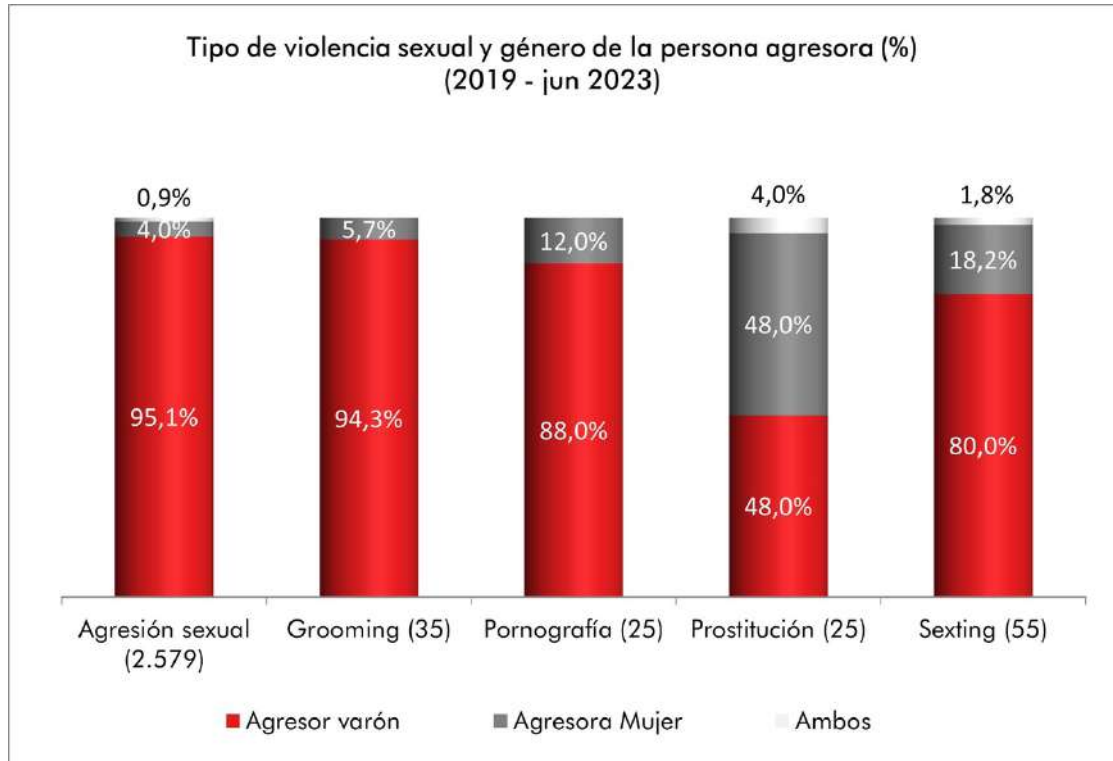
No Consta: 23,6% (841)
 Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Tipo de violencia sexual y género de la persona agresora

Las consultas recibidas por violencia sexual desde la Fundación ANAR reflejan que existen diferencias significativas en cuanto al género de la persona agresora en función del tipo de violencia sexual que sufra la niña o adolescente (Chi Cuadrado: 133,966; Sig.=0,000). A pesar de que en casi todas las violencias sexuales se refleja una preeminencia del hombre agresor frente a la mujer, estos destacan significativamente en el tipo de violencia más física

y dura: el 95,1% de las Agresiones Sexuales hacia niñas y adolescentes son cometidas por estos (4% por mujeres; 0,9% Ambos). En las consultas de violencia sexual en las que se hayan diferencias significativas en relación con el género femenino de la persona agresora son las de Prostitución de niñas y adolescentes, en las que se iguala el porcentaje de varones agresores y mujeres agresoras (mujeres: 48%; varones: 48%; Ambos: 4%).

**Gráfico 55. Tipo de violencia sexual y género de la persona agresora (%).
2019 – junio 2023**



No Consta: 23,6% (841)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Edad del agresor/a

En el 78,6% de las consultas atendidas por la Fundación ANAR el agresor/a era mayor de edad. Por lo tanto, recuperando lo que hemos comentado, el agresor se trata, principalmente, de un **hombre mayor de edad**.

Seguidamente, **el 21,4% de las conductas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes registradas se han llevado a cabo por una persona menor de edad.** Esto es importante, ya que, aunque es menos frecuente, la violencia sexual está presente entre pares. Los estudios que existen al respecto manifiestan que en algunos casos se trata de NNA que han sufrido algún tipo de maltrato o agresión sexual y que más del 50% de los agresores sexuales cometen su primera agresión antes de los 16 años (López Sánchez, 1998). Asimismo, los adolescentes agresores, lejos de sufrir enfermedades mentales graves, sufren un déficit en su proceso de socialización, y, como consecuencia, tienen carencia de ética social, falta de autocontrol, de habilidades sociales y/o de empatía (López Sánchez, 1998).

Gráficos 56. Edad del agresor por motivo de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019- junio 2023



No Consta: 12,2% (433)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

La edad del perfil del agresor no ha estado sujeta a variaciones significativas con el paso de los años, durante el periodo analizado (2019-junio 2023).

Los datos mostrados en el Gráfico 57 sugieren que la violencia sexual también existe entre pares, aunque se trate de un hecho menos habitual. En el grupo de niñas menores de 12 años un 18,4% de los agresores son menores y en el caso de las adolescentes un 24,3%. Además, se aprecian diferencias significativas en función del grupo de edad de las víctimas (Chi Cuadrado: 14,001; Sig.=0,000). En el grupo de edad de 13 a 17 años existe un porcentaje mayor de agresores menores de edad, con una diferencia porcentual de 5,9 puntos.

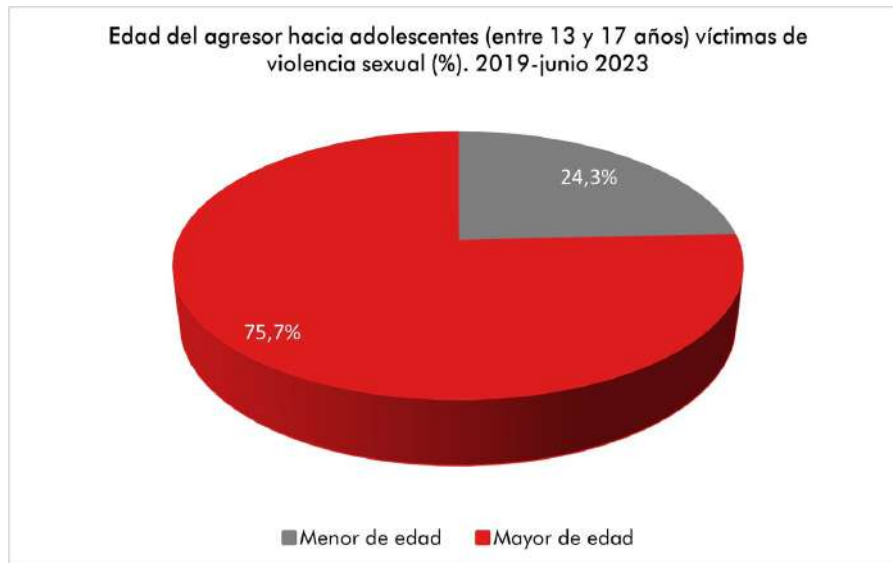
Gráfico 57. Edad del agresor hacia niñas (12 años o menos) víctimas de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



No Consta: 15,5% (552)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Gráfico 58. Edad del agresor hacia adolescentes (entre 13 y 17 años) víctimas de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



No Consta: 15,5% (552)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En todos los tipos de violencia sexual prima el agresor mayor de edad, sin embargo, en algunos tipos de violencia como el Sexting nc o la Pornografía existen diferencias significativas con respecto a la edad de este (Chi Cuadrado: 39,973; Sig.=0,000), tal y como se observa en la siguiente tabla.

- Los tipos de violencia sexual en los que destacan, frente a otros grupos de edad, los agresores entre 13 y 17 años son en la Pornografía (33,3%) y el Sexting nc (44,2%).
- En los casos de agresión sexual es menos frecuente que el agresor tenga entre 13 y 18 años (17,1%), en comparación con los agresores mayores de edad (78,9%).
- En los casos de Grooming (18 años o más: 88%), Pornografía (18 años o más: 60,6%), y Sexting nc (18 años o más: 51,2%) destacan significativamente frente al resto de grupos de edad, los agresores de 18 años o mayores.
- El resto de los grupos de edad (0-9 años y 10-12 años) no destacan en ningún tipo de agresión sexual.

**Tabla 28. Relación entre la edad del agresor y el tipo de violencia sexual (%).
2019- junio 2023**

Edad del agresor	Tipo de violencia sexual				
	Agresión sexual	Grooming	Pornografía	Prostitución	Sexting nc
0-9 años	1,7%	--	--	--	--
10-12 años	2,3%	--	6,1%	--	4,7%
13-17 años	17,1%	12,0%	33,3%	14,0%	44,2%
18 años o más	78,9%	88,0%	60,6%	86,0%	51,2%
TOTAL	2.933	75	33	43	43

No Consta: 12,2% (433)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Con respecto a la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes, se detectan diferencias significativas entre el género y la edad de la persona agresora (Chi Cuadrado: 48,935; Sig.=0,000). A pesar de que el agresor, tanto si es hombre, como si es mujer, es prioritariamente mayor de edad, esto es algo menos frecuente en el caso de las mujeres agresoras. Cuando el agresor es mayor edad, se trata principalmente de un varón (80%), frente al 68% en el caso de las mujeres. Sin embargo, en el grupo de edad de 0 a 9 años, es más frecuente que la agresora sea una mujer (6,6%), que un varón (1,2%).

**Tabla 29. Relación entre la edad de la persona agresora y su género (%).
2019- junio 2023**

Edad del agresor	Género persona agresora		
	Varón	Mujer	Ambos
0-9 años	1,2%	6,6%	15,0%
10-12 años	2,1%	3,3%	--
13-17 años	16,7%	22,1%	10,0%
18 años o más	80,0%	68,0%	75,0%
TOTAL	2.413	122	20

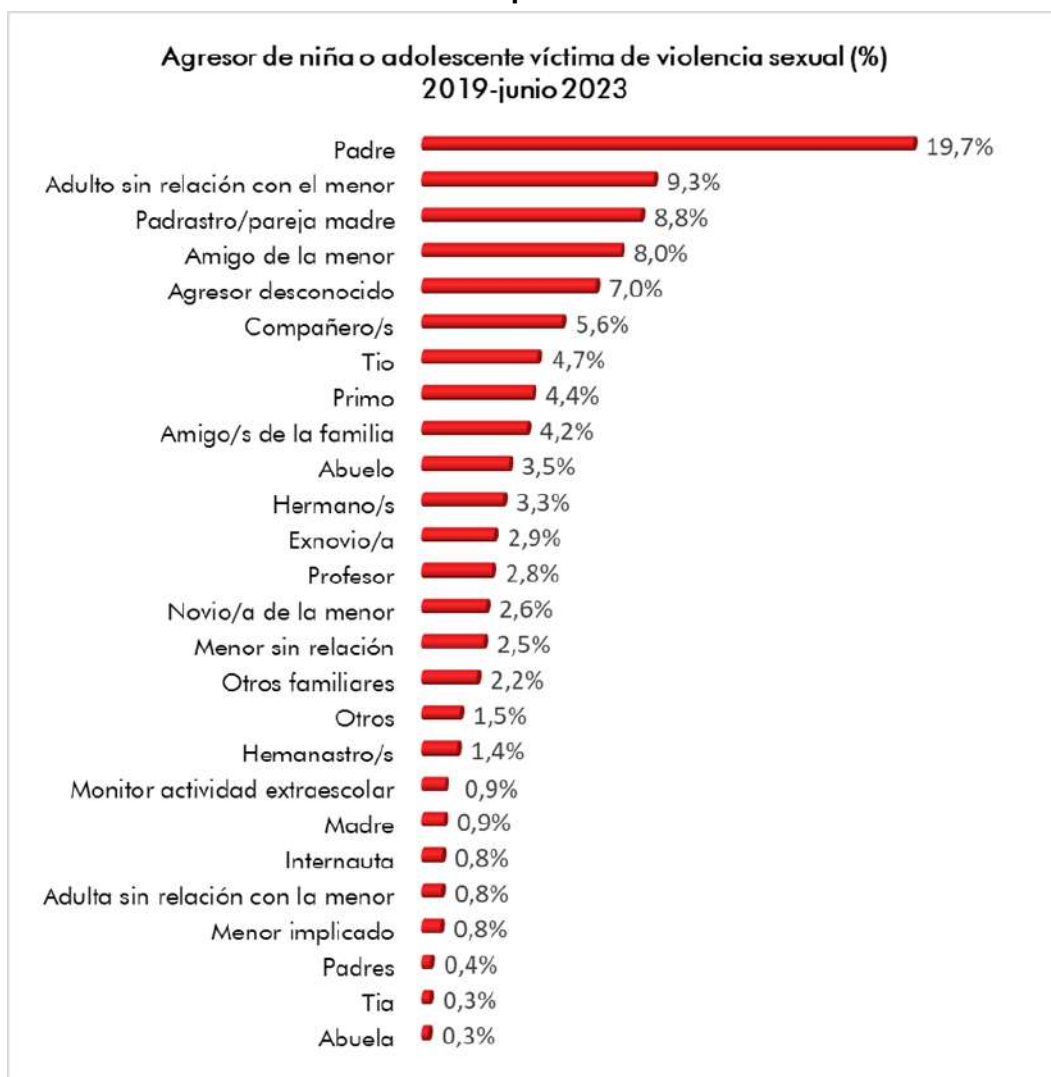
No Consta: 28,2% (1.005)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Relación con la víctima: grado y relación de parentesco

Tal y como podemos observar en el siguiente gráfico, existe una multiplicidad de tipos agresores sexuales, y provienen de distintos ámbitos de la niña o adolescente. Aún así, existe un patrón más o menos marcado si se aprecia la frecuencia con la que aparecen ciertos agresores en las consultas atendidas por la Fundación ANAR como es el padre de la víctima (19,7%), un adulto sin relación con la menor (9,3%), el padrastro o la pareja de la madre (8,8%), o un amigo de la menor (8%). Estas cifras con congruentes con los estudios que existen en la materia. Estos reflejan que el agresor más frecuente suele ser la figura paterna o el padre (Benítez Quintero et al., 2014; Ramírez Herrera y Fernández Parra, 2011). A continuación, realizamos un análisis más detallado en función del grado de relación y el tipo de parentesco con la víctima, para poder tener una fotografía más adecuada de cara a elaborar planes de prevención ajustados a la realidad de la víctima.

**Gráfico 59. Agresor de niña o adolescente víctima de violencia sexual (%)
2019 - junio 2023**



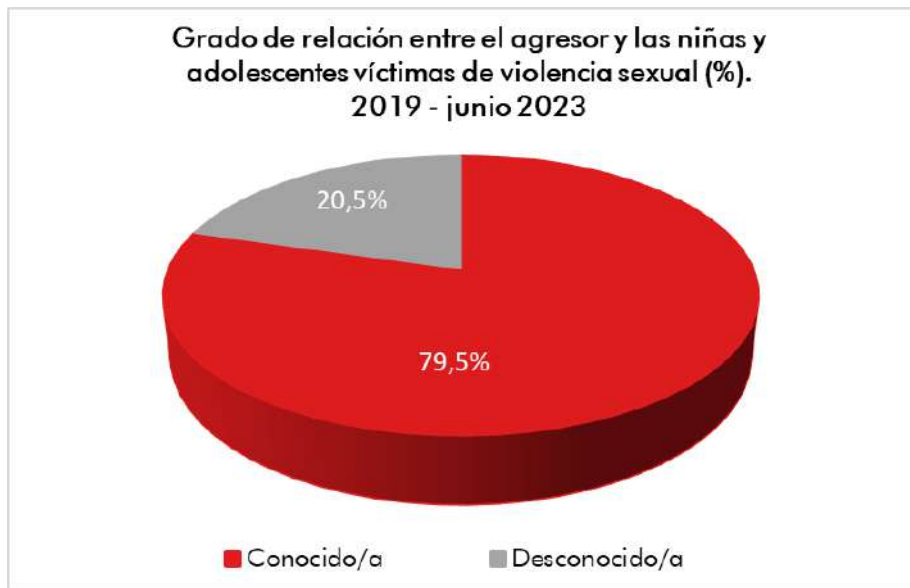
No Consta: 10,8% (385)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Grado de relación entre el agresor/a y la víctima

En congruencia con los estudios existentes acerca de la violencia sexual hacia NNA, los datos demuestran que el agresor suele pertenecer, mayoritariamente, al entorno de la víctima (Save the Children, 2021; García-Jaime, 2013; Sánchez, 2015). **Casi 8 de cada 10 agresores son personas conocidas por parte de la víctima, y 2 de cada 10 no pertenecen al entorno de la víctima.** Esta característica del perfil del agresor es transversal, independientemente del género de la víctima.

Gráfico 60. Grado de relación entre el agresor y las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%) 2019 - junio 2023

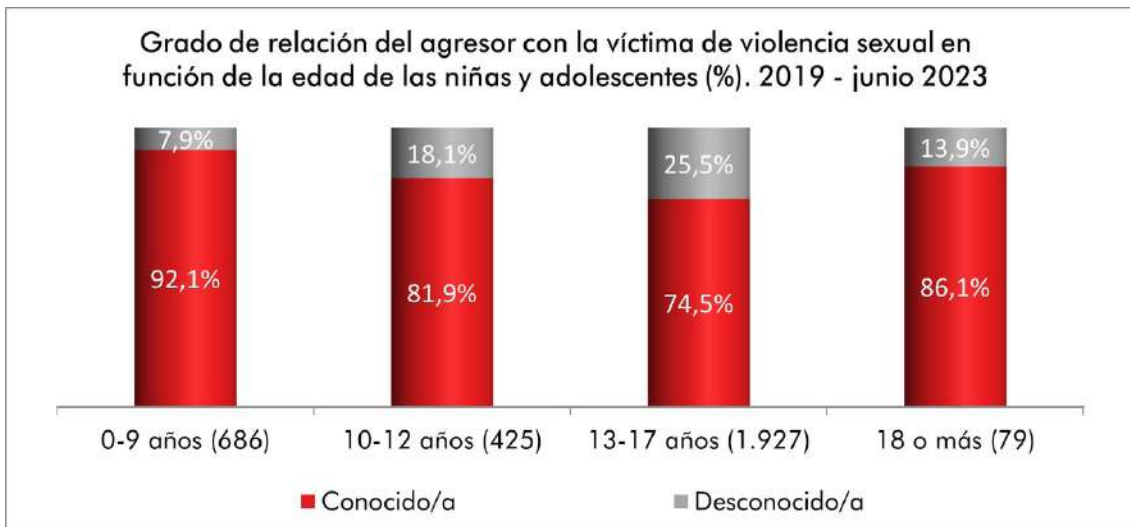


No Consta: 11,5% (409)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Aun así, existen **diferencias estadísticamente significativas en cuanto al grado de relación del agresor/a y la víctima, y la edad de esta última** (Chi Cuadrado: 101,179; Sig. = 0,000). Tal y como se puede observar en el gráfico 61, hasta el grupo de edad de 13 a 17 años (incluido), a medida que aumenta la edad de la niña o adolescente se incrementa el porcentaje de agresores desconocidos. En el grupo de edad 0-9 años es en el que, significativamente, en comparación con el resto de los grupos de edad, el perfil del agresor pertenece, mayoritariamente, al entorno de la víctima (Agresor conocido: 92,1%). Por otra parte, en el grupo de edad de 13 a 17 años, existe, diferencialmente al resto de grupos de edad, un mayor porcentaje de agresores desconocidos (25,5%). A medida que las niñas y adolescentes crecen, su contexto de cotidianidad va cambiando y se van ampliando también sus círculos y los escenarios.

Gráfico 61. Grado de relación del agresor con la víctima de violencia sexual en función de la edad de las niñas y adolescentes (%) 2019 - junio 2023



No Consta: 13,5% (480)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En cuanto a las características de la víctima, también se encuentran **diferencias entre la relación con el agresor y la composición del hogar de la víctima** (Chi Cuadrado: 48,107; Sig.=0,000). Así podemos apreciar que cuando destaca el perfil del agresor desconocido es en el caso de niñas y adolescentes que conviven con sus progenitores (Agresor conocido: 50,4%; Agresor desconocido: 38,9%). Por otra parte, el perfil del agresor conocido destaca entre las víctimas que conviven o bien con su madre (Agresor conocido: 32,2%; Agresor desconocido: 27,3%), o con su madre y pareja (Agresor conocido: 9,9%; Agresor desconocido: 5,3%), o en custodia compartida (Agresor conocido: 5,1%; Agresor desconocido: 1,5%).

**Tabla 30. Nivel de relación con el agresor según con quien vive la víctima (%).
2019 - junio 2023**

Con quien vive la víctima	Relación con el agresor	
	Conocido	Desconocido
Ambos progenitores	38,3%	50,4%
Madre	32,2%	27,3%
Madre/pareja	9,9%	5,3%
Padre	4,7%	5,7%
Custodia compartida	5,1%	1,5%
Familiares sin progenitores	2,8%	3,2%
Madre y familia	3,1%	1,7%
Centros/colegios	1,5%	2,5%
Amigos/as/Solo/a/En pareja	0,8%	0,4%
Padre/Pareja	0,8%	0,6%
Progenitores y familia	0,4%	0,4%
Padre/familia	0,4%	0,8%
TOTAL	510	473

No Consta: 26,8% (995)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Respecto a la evolución que ha seguido el grado de relación del agresor con la víctima, no se observan variaciones significativas desde enero de 2019 a junio de 2023. Sin embargo, se observa una **ligera tendencia al alza en cuanto a los agresores/as desconocidos/as con una diferencia de 2,7 puntos porcentuales entre 2019 (18%) y 2023 (20,7%)**.

Se observa que esta tendencia al alza se ha mantenido más o menos constante a lo largo de los años del periodo analizado hasta 2022, excepto en 2021. Durante este último año, el año inmediatamente posterior a la pandemia, se produce un aumento de agresores conocidos por la víctima, con respecto a 2020 (2020: 76,7%; 2021: 82,4%). No obstante, este crecimiento no se mantiene en 2022, año en el que se registra un descenso de las consultas atendidas en las que el agresor es una persona conocida. (2021: 82,4%; 2022: 76,8%).

Tabla 31. Evolución del grado de relación con la persona agresora (%). 2019 - junio 2023

Grado de relación con la persona agresora	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Conocida	82,0%	76,7%	82,4%	76,8%	79,3%
Desconocida	18,0%	23,3%	17,6%	23,2%	20,7%
TOTAL	510	473	850	868	450

No Consta: 11,5% (409)

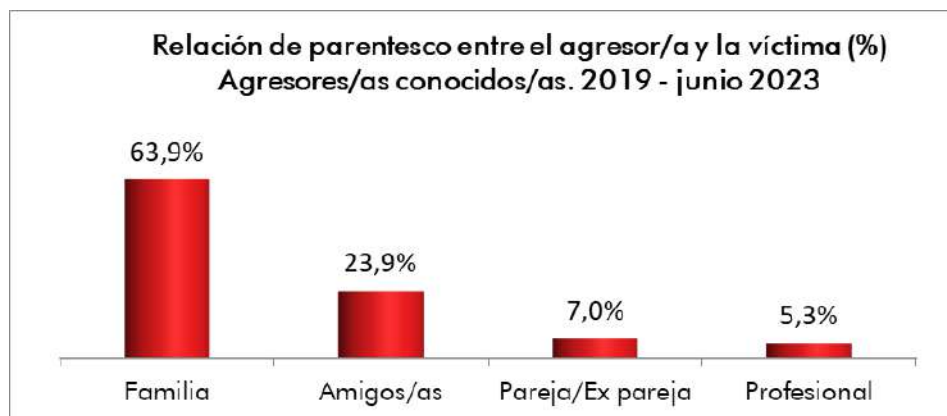
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Relación de parentesco entre el agresor y la víctima

La violencia sexual hacia niñas y adolescentes ocurre, mayoritariamente, en el seno de la familia. **Un 63,9% de los agresores pertenecen a la familia de esta.** Este dato es congruente con los estudios que existen respecto a la agresión sexual hacia NNA, contribuyendo también a deconstruir uno de los principales mitos que existen al respecto de esta (Sánchez, 2015; Save the Children, 2021).

Seguidamente, entre los agresores conocidos de la víctima, el 16,7% de las personas tiene un vínculo amistoso con la misma. El 4,9% es su pareja o expareja, y, por último, el 3,7% son profesionales del entorno de la menor de edad.

Gráfico 62. Relación de parentesco entre el agresor y la víctima (%). Agresores conocidos. 2019- junio 2023



No Consta: 29,6% (1.055)

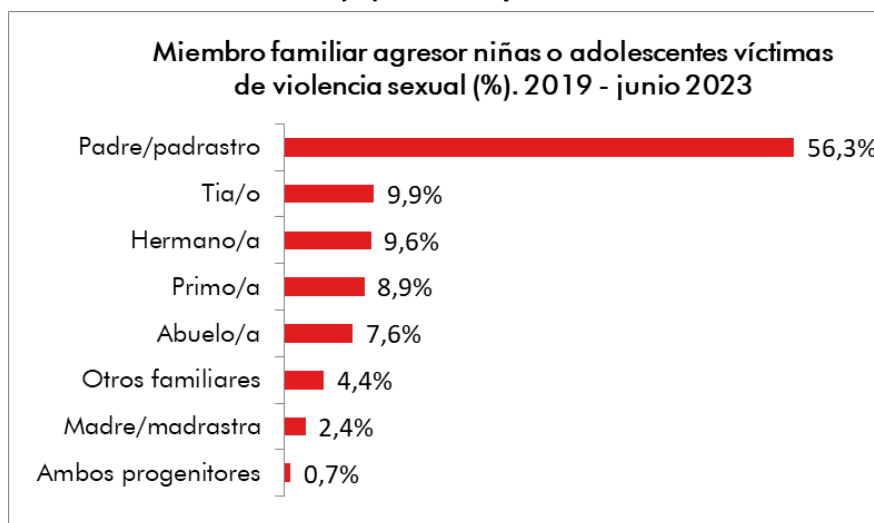
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En lo que respecta al ámbito familiar, **casi 6 de cada 10 agresores de las niñas o adolescentes son sus padres o padrastros (56,3%). En segundo lugar, es el tío/a de la víctima (9,9%).** Sin mucha diferencia, en un 9,6% de las consultas

recibidas ha sido el hermano/a. Por otra parte, los agresores pertenecientes a la familia más inusuales son otros familiares (4,4%), la madre o madrastra (2,4%) y ambos progenitores (0,7%).

Los estudios apuntan, en la misma línea, que el agresor suele ser el padre o la pareja de la madre, y en un segundo lugar de importancia en número, los tíos, abuelos, etc. (Baita y Moreno, 2010; Sánchez, 2015).

Gráfico 63. Miembro familiar agresor niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 55,0% (1.959)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

Existen diferencias significativas con respecto a la edad de la niña y adolescente y la relación de parentesco con el agresor (Chi Cuadrado 538,337; Sig.=0,000). Se observa que a medida que aumenta la edad va descendiendo el peso de los agresores del entorno familiar de la niña o adolescente. **Los miembros de la familia destacan significativamente en los grupos de edad de 0-9 años (85,9%) y de 10 a 12 años (76,7%), descendiendo significativamente en el grupo entre 13 y 17 años (51,3%).**

Lo mismo sucede, pero a la inversa, en el caso de los agresores que forman parte del círculo amistoso de la víctima o las parejas o exparejas de esta. La violencia sexual por parte de los amigos/as o las parejas o exparejas aumenta a medida que las niñas y adolescentes crecen. Destacan significativamente en el grupo de edad de 13 a 17 años (Amigos/as: 32,3%; Pareja/Expareja: 11,5%), siendo este el momento en el cual los/as NNA comienzan a tener relaciones afectivo-amorosas o empieza a surgir la curiosidad por la exploración de su sexualidad.

Tabla 32. Relación de parentesco con el agresor según edad de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023

Relación de parentesco con el agresor	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13 – 17 años	18 años
Familia	85,9%	76,7%	51,3%	64,7%
Amigos/as	10,1%	14,4%	32,3%	22,1%
Profesional	4,0%	6,3%	4,9%	11,8%
Pareja / Expareja	--	2,6%	11,5%	1,5%
TOTAL	632	348	1435	68

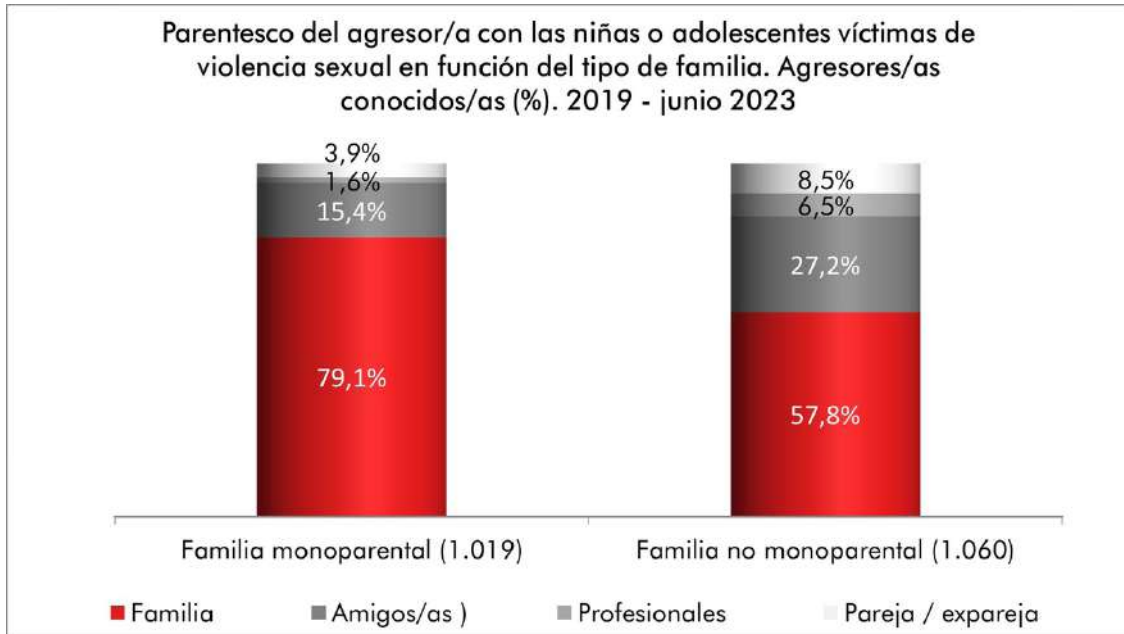
No Consta: 34% (1.211)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

También se detectan diferencias significativas con respecto a la Agresión Sexual y el parentesco de la víctima (Chi Cuadrado: 86,240; Sig.=0,000). Se observa que **las Agresiones Sexuales son más frecuentes, significativamente, en el entorno familiar (64,5%)** que en otro tipo de vínculos. Un 23,3% de las mismas se ejerce por parte de amigos/as, un 6,9% por parte de la pareja o expareja y en un 4,9% por parte de profesionales. El resto de las violencias sexuales, en este caso, no se han podido analizar a causa de bases muy reducidas.

Además, en las **familias monoparentales**, en línea con lo que indican algunos estudios acerca de los factores de riesgo para sufrir violencia sexual, existen diferencias significativas con respecto al tipo de vínculo desde el que esta se ejerce (Chi Cuadrado: 116,329; Sig.=0,000). Frente a las familias no monoparentales, se han registrado un **mayor número de consultas asociadas a violencia sexual en el entorno familiar (79,1% violencia sexual familiar en familias monoparentales; 57,8% en familias no monoparentales)**. Así, **las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual de familias no monoparentales la sufren, significativamente más, entre conocidos, fuera del entorno familiar** (Familia no monoparental: 42,2% fuera del entorno familia; Familia monoparental: 20,9%).

Gráfico 64. Parentesco del/a agresor/a con las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual según tipo de familia. Agresores conocidos/as (%). 2019- junio 2023



No Consta: 41,6% (1.481)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Durante el periodo de enero de 2019 a junio de 2023 se han dado cambios significativos en relación con el tipo de parentesco con el agresor (Chi Cuadrado: 28,226; Sig.=0,000). Existe una diferencia de 6,8 puntos porcentuales entre 2019 (65,3%) y junio de 2023 (58,5%) en cuanto al peso de la familia en la violencia sexual hacia niñas y adolescentes. Al mismo tiempo, aumentan ligeramente las agresiones sexuales por otro tipo de agresores como los amigos/as (4,7 puntos porcentuales), la pareja o expareja (1,3 puntos porcentuales), y en último lugar los profesionales (0,6 puntos porcentuales). Sin embargo, se detecta una diferencia significativa en relación con estos últimos, en 2023 (7,8%) Esta diferencia se da con respecto a 2022 (2,8%), año en el que, a causa de la pandemia COVID 19, se redujo el porcentaje de casos de violencia sexual asociados a los profesionales (-4,4 puntos porcentuales).

Durante la pandemia COVID 19 también se detecta una diferencia significativa de casos de violencia sexual en el entorno familiar (68,6%), al mismo tiempo que estos descienden en otros tipos de vínculos. Esta diferencia significativa se registra, sobre todo, en comparación con las consultas atendidas por violencia sexual en el entorno familiar durante este año (58,5%), ya que fue el porcentaje más alto de casos detectados desde 2019.

En el año inmediatamente posterior a la pandemia se da un aumento de consultas con respecto a la violencia sexual de la pareja o expareja (2,8 puntos porcentuales; 2021: 8,9%). Por último, en 2022 aumenta 4,7 puntos porcentuales la violencia sexual ejercida por parte de amigos/as, que se mantiene más o menos estable durante este primer semestre.

**Tabla 33. Evolución de la relación de parentesco con el agresor/a (%).
2019-junio 2023**

Relación de parentesco con el agresor/a	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Familia	65,3%	68,6%	64,6%	62,7%	58,5%
Amigos/as	21,1%	22,6%	22,1%	26,8%	25,8%
Profesional	7,2%	2,8%	4,4%	5,1%	7,8%
Pareja / Expareja	6,5%	6,1%	8,9%	5,4%	7,8%
TOTAL	418	363	700	667	357

No Consta: 29,6% (1055)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

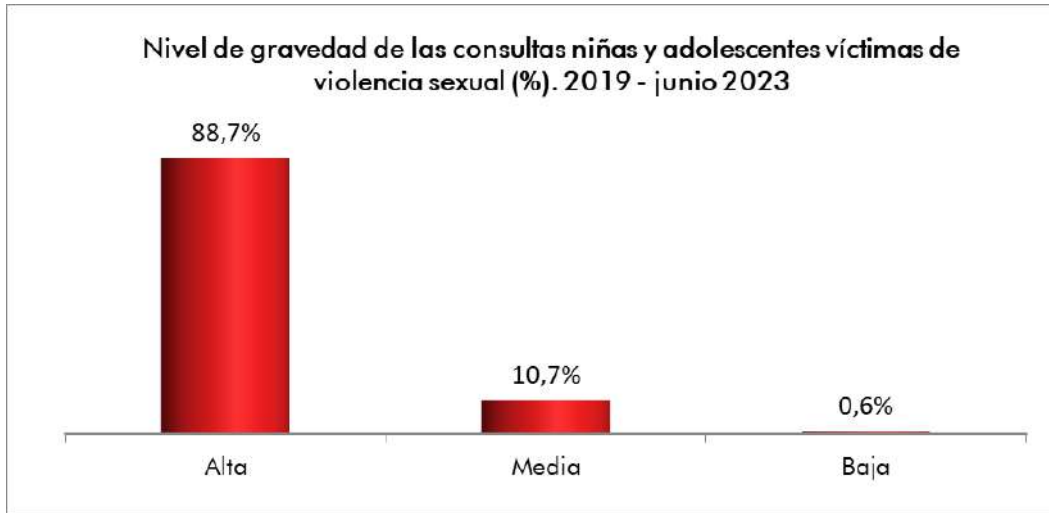
Por último, las niñas y adolescentes, en comparación con los varones, sufren mayor violencia sexual por parte de los amigos/as (Mujeres: 23,8%; Varones: 19,5%) y la pareja o la expareja (Mujeres: 7%; Varones: 0,9%). Estos datos reflejan, en el caso de la mujer, una mayor presencia de violencia sexual en relaciones afectivo-amorosas entre NNA, **un factor preocupante que revela la existencia de violencia de género desde edades muy tempranas.**

4.1.6. Características de la violencia sexual

Gravedad

En la Fundación ANAR se recoge, en base a la información que la persona que llama facilita al psicólogo/a u orientador/a, cómo está afectando el problema o situación que está viviendo el niño/a u adolescente. También se tiene en cuenta los recursos de los cuales dispone la víctima para superar dicho problema o situación.

Cuando se considera que una situación o problema tiene una gravedad alta es porque la situación está impidiendo que la niña o adolescente se relacione adecuadamente con su entorno. En cuanto al grado de gravedad media se refiere a que, aunque la situación o problema sea grave, la víctima dispone de recursos para superarlo o encontrar alternativas, y no está impidiendo su relación normal con el entorno. Por último, cuando se considera de baja gravedad se debe a que el problema o situación no es grave y tampoco está impidiendo que desarrolle su vida con normalidad. En este caso, la gran mayoría de las consultas de orientación especial de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual son consideradas de **gravedad alta (88,7%)**. Las de gravedad media representan un 10,7% y únicamente el 0,6% de las mismas se han considerado de baja gravedad.

Gráfico 65. Gravedad de las consultas niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Además, se aprecian diferencias significativas (Chi cuadrado: 104,738; Sig.=0,000) con respecto a la evolución de la gravedad de las consultas atendidas durante el periodo analizado (2019 - junio 2022). Se observa que ésta ha ido aumentando a medida que han ido pasando los años, existe una diferencia positiva y significativa de 13,3 puntos porcentuales entre el nivel de gravedad alta de las consultas entre 2019 (80,2%) y junio de 2023 (93,5%). Así, las consultas consideradas con un nivel medio de gravedad han descendido prácticamente al mismo nivel, con una diferencia negativa y significativa de 13,2 puntos porcentuales. Sin embargo, la evolución de las consultas registradas con un nivel de urgencia baja se ha mantenido más o menos estables durante este periodo. Por tanto, si se observan las consultas recibidas desde la Fundación ANAR la violencia sexual se torna cada vez más preocupante, ya que estas situaciones refieren un creciente nivel de gravedad.

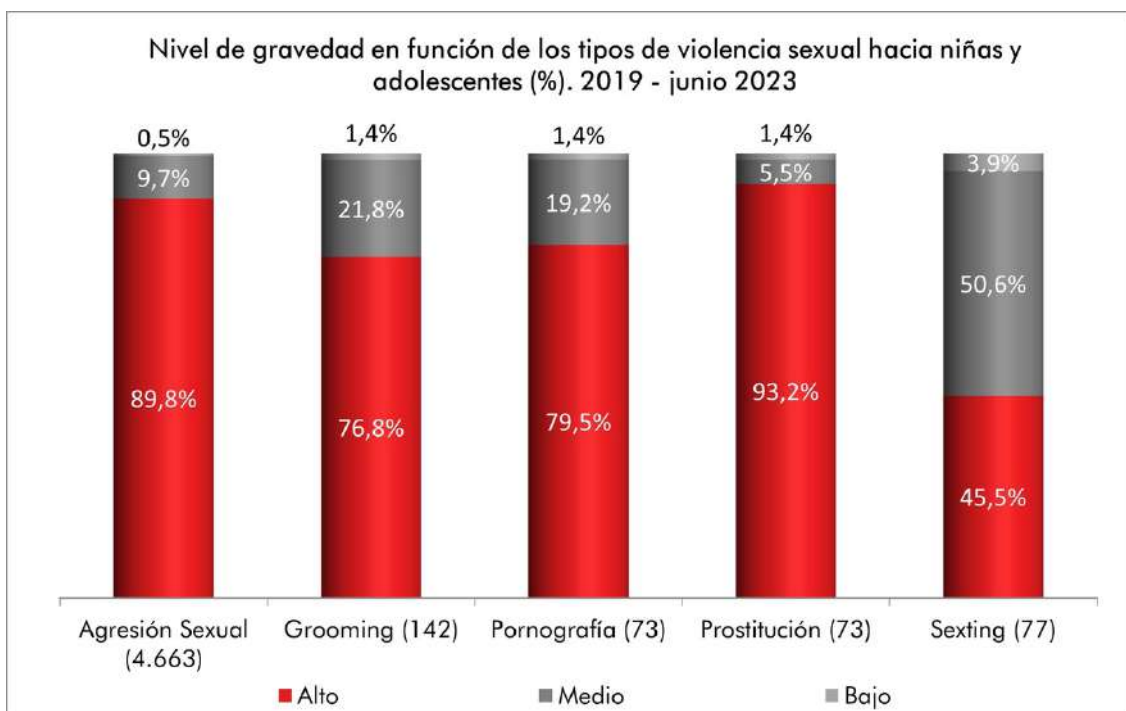
Tabla 34. Evolución del nivel de gravedad de las consultas de orientación especial de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Gravedad	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Alta	80,2%	86,5%	91,1%	90,6%	93,5%
Media	19,3%	12,3%	8,3%	9,0%	6,1%
Baja	0,6%	1,2%	0,6%	0,4%	0,4%
TOTAL	872	805	1.314	1.310	727

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

La consideración del nivel de gravedad varía en función del tipo de violencia sexual que sufre o ha sufrido la víctima (Chi Cuadrado: 179,924; Sig.=0,000). **Las Agresiones sexuales (89,8%) destacan por su gravedad alta, mientras que las consultas de Sexting no son significativamente mayores en el nivel de gravedad bajo (3,9%),** en comparación con el resto. Asimismo, es mucho más frecuente la consideración de un nivel medio de gravedad en las consultas relativas a Sexting no (50,6%). Por su parte, las consultas por Grooming (21,8%) y Pornografía (19,2%) destacan en gravedad media frente a la Agresiones sexuales en el nivel medio de gravedad.

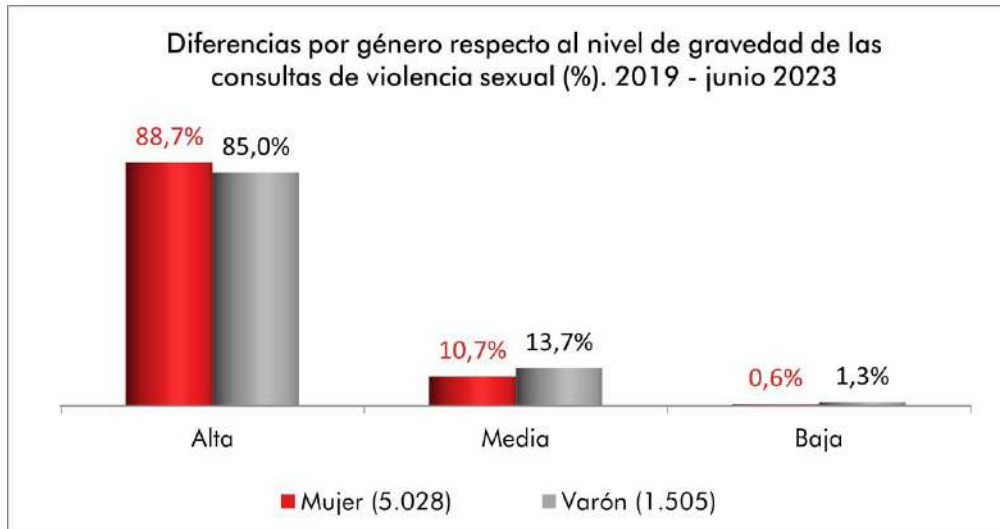
Gráfico 66. Nivel de gravedad en función de los tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

El nivel de gravedad de los problemas o situaciones de violencia sexual en función del género es congruente con análisis posteriores en los que se han observado características que reflejan que la violencia sexual hacia las niñas o adolescentes es más dura o agresiva que aquella que se ejerce hacia los varones (Chi Cuadrado: 17,555; Sig.=0,002). **Las niñas y adolescentes sufren situaciones de violencia sexual con un nivel más alto de gravedad (88,7%) que los niños y adolescentes (85%).** Estas sufren más que los hombres, Agresiones Sexuales, que, como hemos mencionado, son tipos de violencia considerados, en mayor medida, con un mayor nivel de gravedad. En esta misma línea, estos últimos sufren, más que las mujeres, situaciones o problemas con un nivel de gravedad medio (Niñas y adolescentes: 10,7%; Niños y adolescentes: 13,7%) o bajo (Niñas y adolescentes: 0,6%; Niños y adolescentes: 1,3%).

Gráfico 67. Diferencias por género respecto al nivel de gravedad de las consultas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 1,5% (97); Género No binario: 0,04% (3)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Además, el nivel de gravedad varía en función de la edad de la víctima (Chi Cuadrado: 24,361; Sig.=0,000). Las consultas por violencia sexual de **niñas menores de 10 años víctimas de violencia sexual** se han considerado con un nivel de gravedad alto en una mayor proporción de situaciones (**90,2%**), de forma significativa con respecto a los demás grupos de edad. Asimismo, el grupo de edad de 18 años destaca en las consultas consideradas con un nivel de gravedad medio (21,4%), en comparación con el resto de los grupos de edad.

Tabla 35. Nivel de gravedad según la edad de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Nivel de gravedad	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Alto	90,2%	88,0%	88,9%	77,0%
Medio	9,4%	10,9%	10,6%	21,4%
Bajo	0,4%	1,1%	0,5%	1,6%
TOTAL	418	363	700	667

No Consta: 1,2% (61)

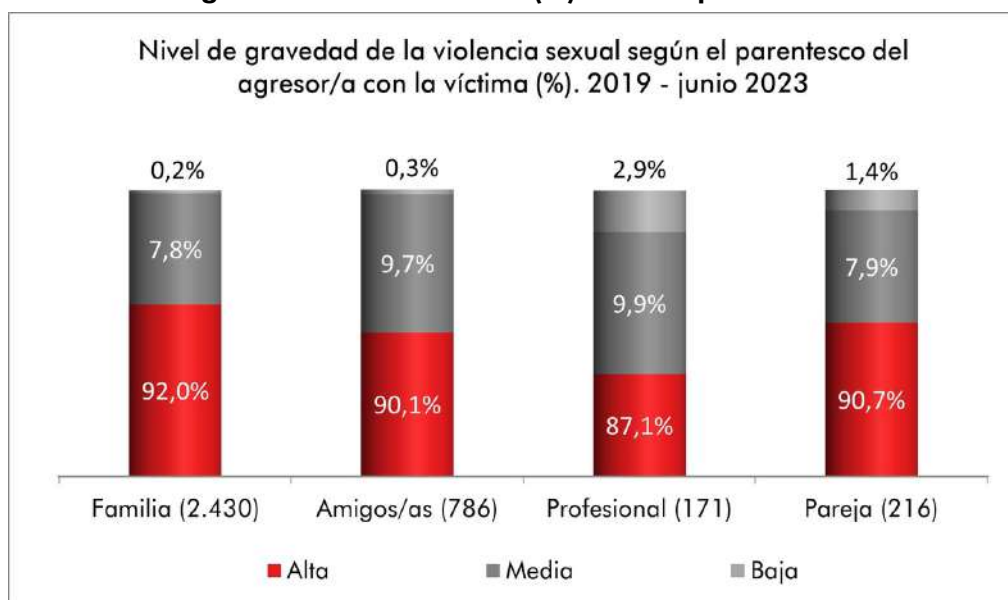
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Existe una correlación entre el nivel de gravedad y el grado de relación con el agresor (Chi Cuadrado: 23,332; Sig.=0,000). **Cuando el agresor es conocido por la víctima, se ha considerado en un mayor número de casos con una gravedad alta** (Agresor conocido:

91,3%; Agresor desconocido: 85,9%). Sin embargo, en las consultas con una gravedad media han destacado las consultas en las que el agresor era una persona desconocida (Agresor conocido: 8,3%; Agresor desconocido: 13,5%). En cuanto al nivel de gravedad bajo no existen diferencias significativas en función del grado de relación con el agresor.

En cuanto al parentesco del agresor conocido por la víctima, también se encuentran diferencias significativas (Chi Cuadrado: 22,380; Sig.=0,001). Las consultas de violencia sexual consideradas de gravedad alta tienen que ver, significativamente en mayor proporción, con situaciones en las que **la persona agresora forma parte de la familia de la víctima (92%)**. En contraposición, en las consultas con un nivel de gravedad bajo, significativamente, destacan aquellas vinculadas a casos en los que la persona agresora es un/a profesional (2,9%).

Gráfico 68. Nivel de gravedad de la violencia sexual según el parentesco del agresor/a con la víctima (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 28,3% (1.977)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

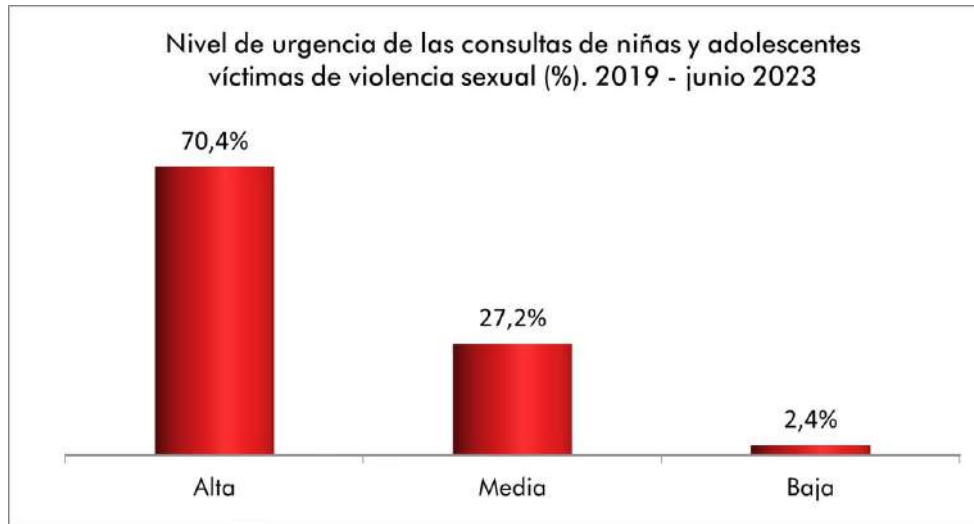
Urgencia

Otra de las variables que se recogen por parte de la Fundación ANAR es la valoración, por parte del/a profesional, de la urgencia de la situación o problema en el que se encuentra la niña o adolescente. Esta se refiere a la rapidez con la que se considera necesaria una intervención. Se refiere a:

- Urgencia alta: se considera que la intervención tiene que ser inmediata
- Urgencia media: se estima que la intervención es necesaria, pero no es imprescindible que sea inmediata, pero sí lo será en un tiempo cercano.
- Urgencia baja: se trata de casos en los que no es necesaria una intervención ni inmediata, ni cercana en el tiempo.

En este sentido, se aprecia que el nivel de urgencia en lo que respecta a la violencia sexual es preocupante: **7 de cada 10 consultas han presentado una urgencia alta.** En segundo lugar, un 27,2% de las consultas se han considerado de urgencia media, y en último lugar, sólo un 2,4% de las mismas se han registrado con urgencia baja.

Gráfico 69. Nivel de urgencia de las consultas de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Como sucede con el nivel de gravedad, se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la evolución del nivel de urgencia registrada de las consultas por violencia sexual entre las niñas y adolescentes (Chi Cuadrado: 150,380; Sig. = 0,000). En este caso, se percibe más claramente incluso como las situaciones de violencia sexual son cada vez más preocupantes. La diferencia porcentual de las consultas registradas con un nivel de urgencia alto entre 2019 (57,6%) y 2023 (82%) es de 27,7 puntos, en el caso de las consultas con un nivel de urgencia medio esta diferencia es negativa y es de 22,8 puntos porcentuales; y en última instancia, entre las consultas registradas con un nivel bajo en 2019 (2,4%) y las registradas en 2023 (0,8%) existe una diferencia de -2,3 puntos porcentuales.

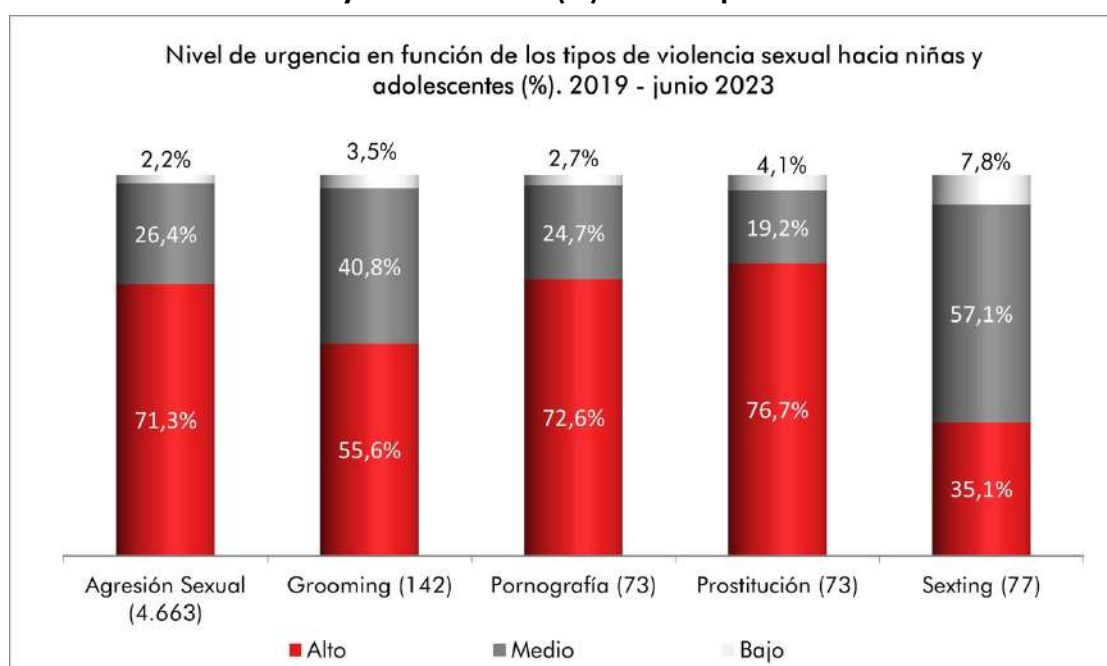
Tabla 36. Evolución del nivel de urgencia de las consultas de orientación especial de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%) 2019 - junio 2023

Urgencia	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Alta	57,6%	66,7%	70,1%	75,3%	82,0%
Media	40,0%	29,8%	26,6%	23,2%	17,2%
Baja	2,4%	3,5%	3,3%	1,5%	0,8%
TOTAL	872	805	1.314	1.310	727

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

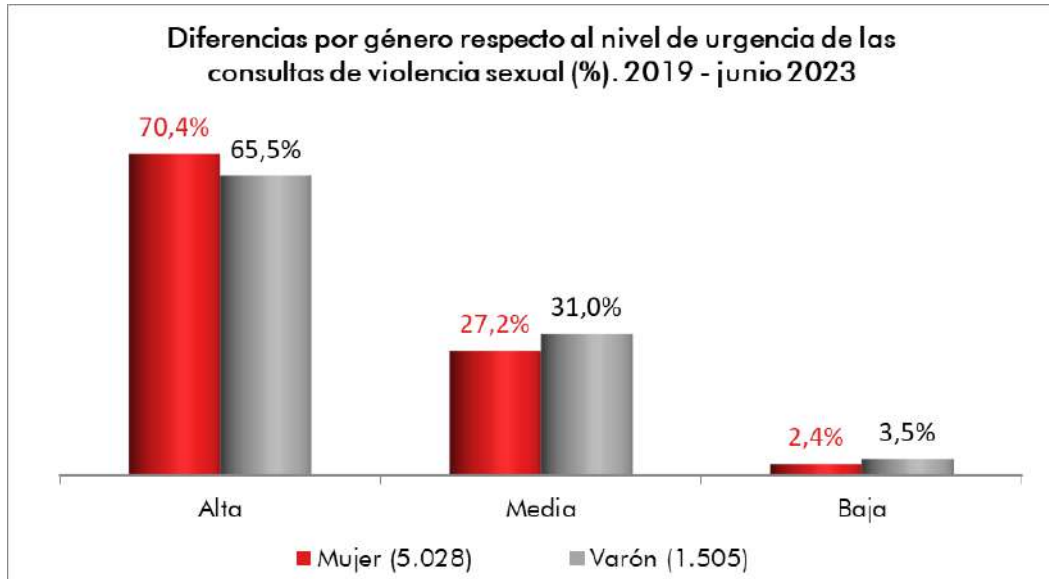
La Prostitución es el tipo de violencia sexual respecto a la que se han registrado un mayor número de consultas con un nivel de urgencia alto (76,7%), pero no se puede hablar de una diferencia significativa dado el pequeño número de casos. En segundo lugar, se encuentra la Pornografía (72,6%), y, en tercer lugar, la Agresión Sexual (71,3%). Sin embargo, la Agresión Sexual es el tipo de violencia sexual que más se asocia, significativamente y en comparación a las demás, con un nivel de urgencia alto. El Grooming (40,8%) y el Sexting (35,1%) se asocian, de forma significativa, con un nivel de urgencia medio. (Chi cuadrado: 68,950; Sig.= 0,000).

Gráfico 70. Nivel de urgencia en función de los tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Tal y como sucede con el nivel de gravedad de las consultas de violencia sexual, se encuentran diferencias significativas en función del género de la víctima (Chi Cuadrado: 17, 148; Sig.=0,002). **El nivel de urgencia alto de las consultas realizadas por niñas y adolescentes (70,4%) es mayor que en el caso de los varones (65,5%).** Asimismo, es más frecuente en los varones los niveles de urgencia medio (31%) y bajo (3,5%), que entre las mujeres (nivel de urgencia medio: 27,2%; nivel de urgencia bajo: 2,4%).

Gráfico 71. Diferencias por género respecto al nivel de urgencia de las consultas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

No Consta: 29,8% (1.977)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

En cuanto al nivel de urgencia según la edad de la víctima, ocurre lo contrario que veíamos con el nivel de gravedad. En un mayor número de casos las consultas de 0-9 años eran consideradas con un nivel de gravedad alto, en comparación con el resto de los grupos de edad. Sin embargo, las consultas de las adolescentes entre 13 y 17 años se han considerado, significativamente en comparación con las mayores de edad, en un mayor número de ocasiones con un nivel de urgencia alto (13- 17 años 71,6%; 18 años: 42,1%). Las mayores de edad, en este caso, se trata, significativamente en comparación, de consultas con un nivel de urgencia más bajo. En cuanto al resto de grupos de edad, no existen diferencias significativas.

Tabla 37. Nivel de urgencia según la edad de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Nivel de gravedad	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Alto	71,0%	70,1%	71,6%	42,1%
Medio	26,8%	28,0%	26,2%	48,4%
Bajo	2,2%	1,9%	2,2%	9,5%
TOTAL	1.345	632	2.864	126

No Consta: 1,2% (61)

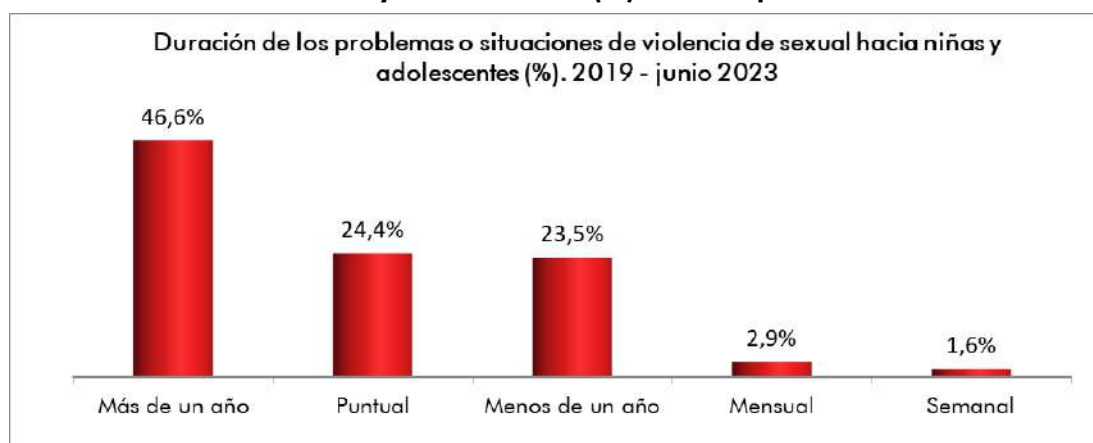
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Al igual que veíamos con el nivel de gravedad, las consultas en las que el agresor ha sido una persona conocida se han considerado, significativamente en un mayor número de casos con un nivel de urgencia alto (Agresor conocido: 73,5%; Agresor desconocido: 65,8%). En las consultas con un nivel de urgencia medio destacan las consultas por violencia sexual con agresor desconocido (Agresor conocido: 24,5%; Agresor desconocido: 31%), al igual que sucede en las consultas consideradas con un nivel de urgencia bajo (Agresor conocido: 1,9%; Agresor desconocido: 3,2%) (Chi Cuadrado: 22,684; Sig.= 0,000). Sin embargo, el nivel de urgencia no depende del parentesco de la víctima con la persona agresora, no se encuentran diferencias significativas entre ambas variables.

Duración

Tal y como muestra el gráfico 72, se observa que **casi 5 de cada 10 consultas vinculadas con violencia sexual han tenido una duración de más de un año**. Seguidamente en el **24,4% tenía un carácter puntual y en el 23,5% de los casos la situación se extendía menos de un año**. Sin embargo, en escasas situaciones se ha registrado una duración mensual (2,9%) o semanal (1,6%). Por tanto, la problemática de la violencia sexual, con respecto a los datos registrados por la fundación ANAR, revelan que esta suele mantenerse en el tiempo, y en algunos casos se trata de una situación puntual o acotada a un tiempo menor de un año.

Gráfico 72. Duración de los problemas o situaciones de violencia de sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023



No Consta: 12% (601)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Además, los problemas o situaciones de violencia sexual registrados/as suelen producirse sobre todo con una **frecuencia puntual (42,6%)**. Seguidamente, y de forma preocupante, en un **27,9% de las ocasiones, la violencia sexual se ha dado con una frecuencia diaria**. En tercer lugar, las consultas recibidas acerca de problemas de violencia sexual con una frecuencia ocasional han sido del 19,4%. Por último, es más inusual aquellos problemas o situaciones que se dan con una frecuencia semanal (10,1%).

Gráfico 73. Frecuencia temporal con la que se dan las conductas violencia sexual hacia niñas y adolescentes víctimas (%). 2019 - junio 2023

No Consta: 21,6% (1.088)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

La duración del problema varía significativamente de un año a otro, entre 2019 y junio de 2023 (Chi Cuadrado: 77,611; Sig.=0,000). Así, en el año inmediatamente posterior a la pandemia COVID-19 se detecta un aumento significativo de problemas o situaciones con una duración mayor (49,7%; aumento de 13,2 puntos porcentuales respecto a 2019). De la misma forma, durante este año descienden, de forma también significativa, las consultas referidas a problemas con una duración puntual (22,5%; descenso de 3,5 puntos porcentuales respecto a 2019) y mensual (22,5%; diferencia negativa de 10,9 puntos porcentuales respecto a 2019).

Desde 2019 a 2023 se ha dado un **aumento de 12,8 puntos porcentuales de los problemas o situaciones registradas con una duración mayor de un año** (primer semestre de 2023: 49,3%). Además, se detecta un descenso de 12,4 puntos porcentuales de aquellas situaciones con una duración puntual (primer semestre de 2023: 21%).

Tabla 38. Evolución de la duración de las situaciones o problemas de violencia sexual en niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Duración	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Semanal	2,3%	2,2%	1,4%	1,3%	1,1%
Mensual	5,0%	3,2%	1,9%	2,4%	2,8%
Puntual	33,4%	27,7%	22,5%	24,1%	21,0%
Menos de un año	22,9%	20,8%	24,6%	23,3%	25,8%
Más de un año	36,5%	46,1%	49,7%	49,0%	49,3%
TOTAL	746	692	1.164	1.178	647

No Consta: 12% (601)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Frecuencia

La frecuencia con la que se lleva a cabo violencia sexual hacia las niñas o adolescentes también ha sufrido variaciones significativas durante el periodo analizado (Chi Cuadrado: 32, 283; Sig.=0,001). Se observa que estas se sufren con una frecuencia temporal mayor. Esto es, existe una **tendencia al alza en las consultas registradas con una frecuencia diaria**, este aumento desde 2019 (24,3%) hasta 2023 (30,6%) ha sido de **6,3 puntos porcentuales**. Además, de forma estadísticamente significativa, se demuestra que 2019 fue el año en el que se registró, durante este periodo (2019 - junio 2023), menos consultas con una frecuencia diaria. Desde ese momento, año a año, se han ido dando incrementos de forma continua.

En esta misma línea, sucede lo mismo, pero a la inversa con las conductas de violencia sexual sufridas puntualmente. Desde 2019, han ido descendiendo los casos reportados de violencia sexual sufridos con un carácter puntual. La diferencia entre 2019 (49,5%) y junio de 2023 (41,4%) es de -8,1 puntos porcentuales. Esta diferencia negativa refleja una tendencia a la baja, que, en este caso, también ha ido descendiendo anualmente. Aun así, continúa siendo la frecuencia temporal más usual en las consultas trasladadas a la Fundación ANAR.

Por último, durante el periodo de la pandemia COVID 19 se dio un pico de crecimiento, significativo en comparación con el resto de las frecuencias temporales, en las conductas de violencia sexual realizadas semanalmente (13,2%). La variación con respecto a 2019 fue del 42,8%. Este incremento no se ha vuelto a producir, y está acotado a este inusual contexto. Asimismo, descendieron un 20% las consultas referidas a violencia sexual sufridas puntualmente durante ese año.

Tabla 39. Evolución de la frecuencia temporal con la que se ha producido violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023

Frecuencia	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Diaria	24,3%	25,1%	28,4%	29,8%	30,6%
Semanal	8,8%	13,2%	9,2%	10,2%	9,5%
Puntual	49,5%	40,5%	40,5%	42,3%	41,4%
Ocasional	17,4%	21,2%	21,9%	17,7%	18,5%
TOTAL	637	622	1.004	1.076	601

No Consta: 21,6% (1088)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Tal y como se puede observar en las tablas 40 y 41, también se encuentran diferencias significativas en relación con la edad de las niñas y adolescentes que sufren violencia

sexual y la frecuencia (Frecuencia: Chi Cuadrado: 227,030; Sig.=0,000) y duración con la que la sufren (Duración: Chi Cuadrado: 127,061; Sig.=0,000).

Duración y Frecuencia por grupos etarios

- Niñas entre 0 y 9 años:
 - Sufren más violencia sexual con una frecuencia semanal y ocasional que el resto de los grupos de edad.
 - Sufren menos violencia sexual con una frecuencia puntual y diaria, y menos violencia sexual con una frecuencia puntual que los grupos de edad entre 10 y 12 años (37,7%), de 13 a 17 años (48,8%) y el de 18 años o más (32,2%).
 - La duración de la violencia sexual de más de un mes y menos de un año (28,9%) es más frecuente que en el resto de los grupos de edad. Asimismo, la duración de más de un año (49,1%) es la más habitual en este grupo de edad, y más alta en comparación con el grupo de edad de 10 a 12 años (53,6%) y de 13 a 17 años (42,9%).
 - Por el contrario, en comparación con el resto de los grupos de edad, es menos usual que sea semanal. Además, la duración puntual del problema o situación de violencia sexual (18,3%) es menos común que en el grupo de edad de 13 a 17 años (30,2%).
- Niñas entre 10 y 12 años:
 - Sufren menos que las adolescentes de 13 a 17 años violencia sexual con una frecuencia puntual (10-12 años: 37,7%; 13 a 17 años: 48,8%). Igual que sucede con las situaciones de violencia sexual con una duración puntual (10-12 años: 19,6%; 13-17 años: 30,2%).
 - Son las que, junto con las mayores de 18 años, sufren en mayor medida violencia sexual con una duración mayor de un año (53,6%).
- Adolescentes entre 13 y 17 años:
 - Destacan los problemas de violencia sexual, que se han dado con una frecuencia temporal puntual (48,8%), en comparación con el resto de los grupos de edad.
 - Sufren menos violencia sexual con una frecuencia temporal semanal (6%) y ocasional (17,3%), que el resto de los grupos de edad.
 - Sufren más que el resto de los grupos de edad, la violencia sexual con una duración puntual (30,2%) y semanal (2%).
 - Sufren menos que el grupo de edad de 0 a 9 años violencia sexual con una duración de más de un mes y menos de un año (13-17 años: 22%; 0-9 años: 28,9%). Además, también padecen menos, que el grupo mayor de edad, violencia sexual con una duración mayor de un año (13-17 años: 42,9%; 18 años o más: 73%).

- Son las de 18 años o más las que sufren, en mayor medida, violencia sexual de forma diaria (27,9%).
- Padecen, en comparación con el resto de los grupos de edad, más violencia sexual con una duración mayor de un año (73%). Sin embargo, las que menos sufren durante más de un mes y menos de un año (13%).

Tabla 40. Frecuencia temporal con la que se han producido violencia sexual hacia niñas y adolescentes en función de la edad (%). 2019 - junio 2023

Frecuencia	Edad niñas y adolescentes			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Diaria	22,5%	29,2%	27,9%	46,0%
Semanal	20,2%	11,0%	6,0%	8,0%
Puntual	30,9%	37,7%	48,8%	32,2%
Ocasional	23,7%	22,1%	17,3%	13,8%
TOTAL	965	462	1.004	87

No Consta: 22,2% (1117)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Tabla 41. Duración con la que se han producido violencia sexual hacia niñas y adolescentes en función de la edad (%). 2019 - junio 2023

Duración	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Semanal	0,6%	1,9%	2,0%	--
Mensual	3,1%	2,7%	2,9%	1,7%
Puntual	18,3%	19,6%	30,2%	12,2%
Menos de un año	28,9%	22,2%	22,0%	13,0%
Más de un año	49,1%	53,6%	42,9%	73,0%
TOTAL	1.108	526	2.646	115

No Consta: 12,6% (633)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

En cuanto al género de la víctima, únicamente se encuentran diferencias significativas en relación con la frecuencia con la que se sufre violencia sexual (Chi Cuadrado: 27,426; Sig.=0,000). **Son las mujeres, en comparación con los varones, las que sufren**

violencia sexual de forma puntual (mujeres 42,6%; varones: 37,1%), mientras que los hombres la sufren, más que las mujeres, de forma ocasional (varones: 25,6%; mujeres 19,4%).

4.1.7. Problemas asociados

La violencia sexual, como hemos comentado anteriormente, tiene un gran impacto en la vida de las niñas y adolescentes, principalmente a nivel psicológico, pero también social. Los datos de las consultas recibidas por violencia sexual en la Fundación ANAR reflejan que **casi 7 de cada 10 problemas asociados a la violencia sexual (68,6%) tienen que ver con salud mental**. Seguidamente, el 19,8% de estos están relacionados con situaciones de violencia contra las niñas o adolescentes. El 9,6% se trata de otros problemas hacia la menor como pueden ser: sociales, de sexualidad, etc. Por último, el 2% se trata de otras casuísticas.

Entre los problemas de salud mental destacan principalmente otros problemas psicológicos (59,7%), que analizaremos más adelante. Posteriormente, conductas suicidas (4%; 327 casos), autolesiones (3,2%; 364 casos) y adicciones (1%; 117 casos). En cuanto a la violencia hacia niñas y adolescentes, las principales son Agresión sexual (5,5%; 616 casos), maltrato psicológico (5,2%; 586 casos), maltrato físico (3,3%; 367 casos) y agresiones extrafamiliares (1,6%; 174 casos).

Por último, entre otros problemas asociados los que predominan son los problemas en el colegio (3,5%; 390 casos). Dentro de esta categoría encontramos principalmente problemas de rendimiento académico (2%; 223 casos). En menor medida, problemas de sexualidad (1,6%; 182 casos), problemas jurídicos (1,4%; 154 casos), problemas sociales (0,2%; 18 casos) y problemas de amigos (0,1%; 6 casos).

En cuanto a la evolución que estos han seguido durante el periodo analizado se observa una **tendencia al alza de los problemas asociados a violencia hacia una niña o adolescente desde 2019 (18%) hasta el primer semestre de 2023 (24,8%) con una diferencia porcentual de 6,8 puntos porcentuales**. Las consultas de violencia sexual asociadas a situaciones de violencia han ido aumentando año a año hasta alcanzar el 24,8% durante el primer semestre de 2023. Desde 2019 (18%) hasta 2021 (18,2%) se observa una tendencia estable, sin embargo, entre 2021 (18,2%) y 2022 (20,5%) se da un crecimiento de 2,3 puntos porcentuales, y entre este último año y el primer semestre de 2023 (24,8%) de 4,3 puntos porcentuales. El tipo de violencia que más aumenta son las agresiones sexuales (1,9 puntos porcentuales), después el maltrato psicológico (1 punto porcentual), el acoso escolar (0,9 puntos porcentuales) y la violencia de género (0,9 puntos porcentuales). El resto de violencia se mantienen estables.

Los problemas de salud mental se han mantenido más o menos estables desde 2019 (68,4%) hasta el momento (63,1%). Es cierto que durante el primer semestre de 2023 se detecta un descenso de 6 puntos porcentuales, con respecto a 2022 (69,1%). Aun así, no se puede hablar de un descenso de este tipo de problemas o consecuencias vinculadas a la salud mental, puesto que no se cuenta con los registros de todo el año en curso.

Si nos fijamos en la evolución de Otros problemas de la niña o adolescente víctimas de violencia sexual desde 2019 a 2023 se percibe una diferencia de 1,3 puntos porcentuales, una tendencia estable. Sin embargo, durante el año de la pandemia COVID 19 (8,8%) estos descendieron 3 puntos porcentuales con respecto a 2019 (11,8%). Estas cifras se mantuvieron más o menos estables, hasta el primer semestre de 2023 (10,5%), donde se da un aumento de 2 puntos porcentuales hasta casi alcanzar las cifras prepandemia.

Tabla 42. Evolución problemas asociados de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Problemas asociados	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Salud Mental	68,4%	70,8%	70,0%	69,1%	63,1%
Violencia hacia una niña o adolescente	18,0%	18,4%	18,2%	20,5%	24,8%
Otros problemas de la menor	11,8%	8,8%	9,2%	8,5%	10,5%
Otros	1,7%	2,0%	2,6%	1,9%	1,6%
TOTAL	1.834	1.621	2.986	3.017	1.561

No Consta: 15,5% (543)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Como hemos señalado anteriormente, dentro de los problemas de Salud mental (68,8%), destaca la categoría “Otros problemas psicológicos”, que representa el 59,1%, como son el miedo, la ansiedad, etc.

La violencia sexual afecta a la salud mental de las niñas y adolescentes sobre todo en forma de **miedo (21,7%), tristeza (18,8%) y ansiedad (19,6%)**. De forma menos frecuente, pero muy preocupante, también desarrollan conductas suicidas (ideación e intento de suicidio) (5,9%) y autolesiones (4,8%).

Por otra parte, entre las menos frecuentes encontramos que en un 11,7% de las consultas se ha detectado que haber sufrido violencia sexual ha tenido algún impacto en su conducta: agresividad o rabia (3,4%), aislamiento (3,4%), trastornos del sueño (2,6%) adicciones (1,5%), pautas educativas/evolutivas (1,2%) y habilidades sociales (1%).

Otro de los problemas asociados que se detectan tiene que ver con la autoimagen de la niña o adolescente (4,8%), baja autoestima (2,9%) y trastornos alimentarios (1,9%).

Por último, además de los problemas emocionales antes mencionados, de forma menos usual las niñas y adolescentes también sufren sentimientos de soledad (2,8%) y depresión (1,6%).

Gráfico 74. Problemas de salud mental asociados a la violencia sexual (%). 2019 - junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Pregunta múltiple: % de respuestas.

Edad y Salud Mental

Si nos fijamos en la edad de las niñas y adolescentes y los problemas de salud mental derivados de la violencia sexual, se detecta que la sintomatología de las niñas es más “primaria” y la de las adolescentes más compleja y grave, puesto que con su edad son algo más conscientes del suceso traumático que han sufrido. A continuación, se presentan los grupos de edad y sus problemas de salud mental principales en relación con el resto de los grupos etarios.

- *Niñas de 0 a 9 años:* miedo (25,8%), más agresividad o rabia (5,9%), y más trastornos del sueño (7,1%). Esta sintomatología disminuye a medida que va aumentando la edad de la víctima.
- *Adolescentes de 13 a 17 años:* conductas suicidas (7,2%), autolesiones (5,2%), baja autoestima (3,5%), trastornos alimentarios (2,4%), depresión (2%) y adicciones (1,9%).
- *Preadolescentes de 10 y 12 años,* se encuentran en un punto intermedio entre ambas edades en prácticamente todos los problemas de salud mental, excepto en el caso del aislamiento (4,1%) y la soledad (3,5%), que son ligeramente más altas en esta franja de edad.

Tabla 43. Problemas de salud mental asociados a la violencia sexual según la edad de las niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023

Problemas asociados	Edad			
	0-9 años	10 -12 años	13- 17 años	18 años
Miedo	25,8%	23,0%	20,7%	15,9%
Tristeza	20,1%	22,8%	18,9%	15,9%
Ansiedad	20,4%	19,6%	19,4%	19,2%
Conducta suicida	0,6%	5,0%	7,2%	7,9%
Autolesiones	1,2%	4,1%	5,7%	5,0%
Agresividad/rabia	5,9%	3,4%	2,9%	2,9%
Aislamiento	2,4%	4,1%	3,3%	3,8%
Baja autoestima	0,9%	2,2%	3,5%	3,3%
Soledad	0,4%	3,5%	3,1%	2,1%
Trastornos sueño	7,1%	2,3%	1,8%	1,7%
Trastornos alimentarios	0,4%	1,1%	2,4%	4,6%
Depresión	0,6%	0,6%	2,0%	3,0%
Adicciones	0,3%	1,1%	1,9%	2,5%
Pautas educativas/evolutivas	1,7%	1,4%	1,0%	0,4%
Habilidades sociales	0,4%	0,3%	0,2%	--
TOTAL	986	1.523	4.849	239

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Pregunta múltiple: % de respuestas.

Los problemas de salud mental asociados también dependen del tipo de violencia sexual que sufra la víctima. En las consultas recibidas por Agresión sexual, destacan, en comparación con otro tipo de violencias, la tristeza (20%) y la conducta suicida (6%). Esta última también destaca en caso de sufrir Prostitución (5,8%), y en este caso, también destacan las adicciones (12,6%), la agresividad o rabia (6,8%) y el aislamiento (3,9%).

Por otra parte, en los casos de Grooming se registran más consultas con sintomatología de miedo (24%), baja autoestima (4,2%) y habilidades sociales (2,6%). Estos dos últimos problemas emocionales también destacan, y más, en las consultas por Sexting nc: habilidades sociales (5,3%) y baja autoestima (6,1%). Además, en las consultas por este tipo de violencia destaca la tristeza (19,3%), y los trastornos alimentarios (4,4%). Por

último, los problemas asociados algo más reportados en el caso de sufrir Pornografía, son la ansiedad (29,6%), las autolesiones (5,6%), la agresividad o rabia (8,5%) y las pautas educativas o evolutivas (4,2%).

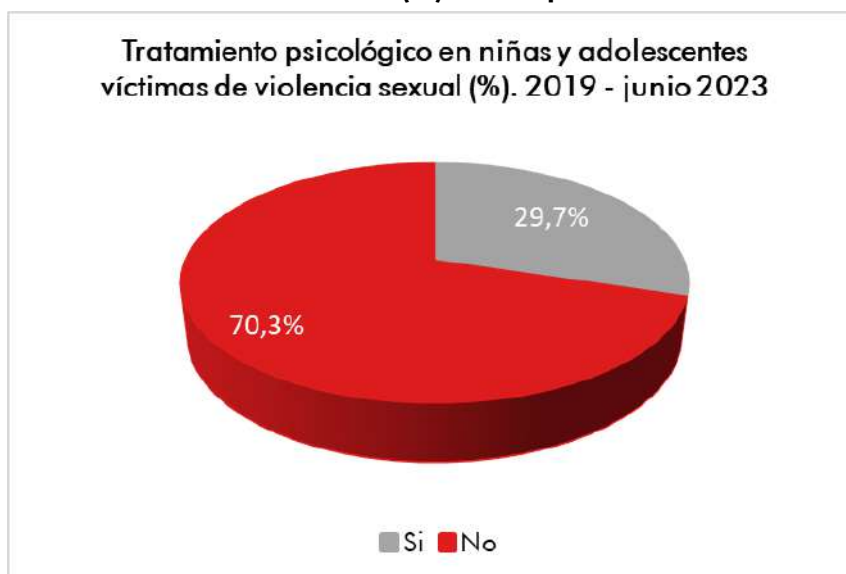
Tabla 44. Problemas de salud mental asociados a la violencia sexual según tipo (%). 2019 - junio 2023

Problemas asociados	Tipo de violencia sexual				
	Agresión sexual	Grooming	Pornografía	Prostitución	Sexting nc
Miedo	21,8%	24,0%	22,5%	9,7%	18,4%
Tristeza	20,0%	15,1%	14,1%	13,6%	19,3%
Ansiedad	19,6%	20,8%	29,6%	16,5%	14,0%
Conducta suicida	6,0%	4,7%	2,8%	5,8%	2,6%
Autolesiones	4,8%	4,2%	5,6%	3,9%	1,8%
Agresividad/rabia	3,3%	4,7%	8,5%	6,8%	3,5%
Aislamiento	3,4%	2,6%	2,8%	3,9%	3,5%
Baja autoestima	2,9%	4,2%	1,4%	1,0%	6,1%
Soledad	2,8%	2,1%	--	2,9%	2,6%
Trastornos sueño	2,6%	2,6%	1,4%	1,9%	1,8%
Trastornos alimentarios	1,9%	1,6%	1,4%	--	4,4%
Depresión	1,6%	0,5%	1,4%	1,9%	0,9%
Adicciones	1,4%	1,0%	1,4%	12,6%	3,5%
Pautas educativas/evolutivas	1,0%	2,1%	4,2%	2,9%	2,6%
Habilidades sociales	0,9%	2,6%	1,4%	1,0%	5,3%
TOTAL	7.148	192	71	103	114

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Pregunta múltiple: % de respuestas.

4.1.8. Tratamiento psicológico

Un 70,3% de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual **no han recibido tratamiento psicológico**. Este hecho es indiferente al nivel de gravedad y al nivel de urgencia del evento sufrido, así como al género de la víctima.

Gráfico 75. Tratamiento psicológico en niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019-junio 2023

No Consta: 33,9% (1.206)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Tampoco el tipo de violencia sexual, ni la duración, ni la frecuencia o los motivos secundarios, entre otras, están relacionados con la recepción de tratamiento psicológico. La única variable que guarda relación es la edad de las niñas y adolescentes (Chi Cuadrado: 37,637; Sig.=0,000). **Son las adolescentes (13-17 años) las que reciben con más frecuencia tratamiento psicológico**, en comparación con las niñas (0-9 años). Existe una diferencia porcentual de 12,3 puntos entre ambos grupos de edad. Un 32,8% de las adolescentes ha recibido tratamiento psicológico, mientras que solo un 20,5% de las niñas entre 0-9 años lo ha recibido.

Se observa como **a medida que aumenta la edad de las menores, el porcentaje de niñas y adolescentes que recibe tratamiento psicológico va aumentando**: entre 0-9 años un 20,5%, entre 10 y 12 años un 26,9%, y, por último, entre 13 y 17 años un 32,8%.

Tabla 45. Tratamiento psicológico en función de la edad de la niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023

Tratamiento psicológico	Edad			
	0-9 años	10 – 12 años	13-17 años	18 años
Si	20,5%	26,9%	32,8%	45,2%
No	79,5%	73,1%	67,2%	54,8%
TOTAL	523	290	1.460	73

No Consta: 34,1% (1.214)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

No se encuentran tampoco diferencias significativas con respecto a la recepción de tratamiento psicológico por parte de las niñas y adolescentes. Sin embargo, sí se percibe un **ligero crecimiento desde 2019 hasta el primer semestre de 2023 de las víctimas que lo reciben**. Existe una diferencia de 6,5 puntos porcentuales entre 2019 (24,0%) y el primer semestre de 2023 (29,6%).

Tabla 46. Evolución recepción de tratamiento psicológico por parte de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Tratamiento psicológico	Años				
	2019	2020	2021	2022	1º semestre 2023
Si	24,0%	27,8%	31,1%	33,0%	29,6%
No	76,0%	72,2%	68,9%	67,0%	70,4%
TOTAL	511	440	778	793	417

No Consta: 33,9% (1.206)

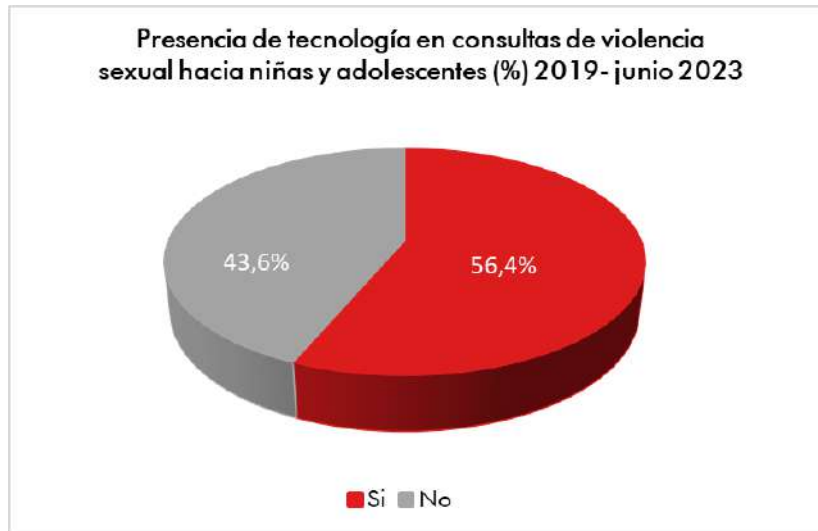
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

4.1.9. Implicación de las TIC

Internet, las redes sociales, las nuevas tecnologías... cada vez están más presentes en nuestras vidas, y también entre las niñas y adolescentes. Tal y como hemos visto, Internet representa un riesgo en lo que respecta a la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes. No sólo puede ser un agente de socialización en el ámbito de la sexualidad, sino que también han surgido nuevas o distintas formas de violencia sexual (Grooming, Sexting nc) como consecuencia de los cambios que estamos viviendo con la penetración de Internet en nuestro día a día. Además, también han influido y/o reconvertido algunas ya tradicionales como la Pornografía y la Prostitución.

Por otra parte, según diversos estudios, la supervisión por parte de las madres y padres va descendiendo cuando los/as NNA van creciendo, y en ocasiones, con respecto a internet, no existe (entre un 35% y un 61%). Esto supone un factor de riesgo respecto a conductas que pueden llegar a ser peligrosas para las niñas y adolescentes.

Todo esto se refleja en los datos registrados por la Fundación ANAR, en un **43,9% de las consultas que se han recibido por violencia sexual hacia niñas y adolescentes ha estado presente de alguna forma la tecnología**.

Gráfico 76. Presencia de tecnología en consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%) 2019 - junio 2023

No Consta: 38,9% (1.385)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

El papel de la tecnología en la violencia sexual, además, no ha hecho más que aumentar durante el periodo analizado (Chi Cuadrado: 37,596; Sig. = 0,000). Existe una diferencia significativa de 18,2 puntos entre 2019 (31,4%) y el primer semestre de 2023 (49,6%). Asimismo, se observa como la presencia de la tecnología ha ido aumentando año tras año, y es en el año de la pandemia COVID 19 donde el incremento se da de forma más significativa (2019: 31,4%; 2020: 45,9%). Esta tendencia al alza se mantiene, sin embargo, en el año inmediatamente posterior a la pandemia se produce un pequeño descenso (2020: 45,9%; 2021: 43,4%), para en, 2022 (49,1%), volver a aumentar de forma significativa con respecto a los años anteriores (2019: 31,4%; 2020: 45,9%; 2021: 43,4%; 2022: 49,1%).

Tabla 47. Evolución presencia de las tecnologías en consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023

Presencia tecnologías	Años				
	2019	2020	2021	2022	1º semestre 2023
Si	31,4%	45,9%	43,4%	49,1%	49,6%
No	68,6%	54,1%	56,6%	50,9%	50,4%
TOTAL	567	500	723	629	341

No Consta: 38,9% (1.385)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Además, si analizamos las consultas recibidas por violencia sexual hacia niñas y adolescentes según su edad, encontramos diferencias estadísticamente significativas

(Chi Cuadrado: 168,769; Sig.=0,000). **A medida que aumenta la edad**, entre las menores de edad, **aumentan las consultas de violencia sexual en las que está presente la tecnología.**

Destaca, sobre todo, **el grupo de edad de 13 a 17 años (52,8%)**. Existe una diferencia de 34 puntos porcentuales entre las niñas menores de 10 años (18,8%), y el grupo de edad de 13 a 17 años. Asimismo, entre las adolescentes y las niñas de 10 a 12 años (43,2%), existe también una gran diferencia (9,6 puntos porcentuales).

Los estudios demuestran que según baja la edad, el uso de internet es menor. Sin embargo, se puede considerar una práctica ya normalizada entre los/as NNA, ya que el 98% de los/as menores de edad entre 10 y 15 años usan Internet de forma habitual. La conciencia que poseen los/as NNA acerca de los riesgos de Internet es mayor a medida que aumenta la edad. No obstante, a medida que aumenta la edad, también aumentan las prácticas de riesgo como conocer a gente desconocida a través de la red, intercambiar información personal con ellos/as, o llegar a quedar con estos/as (Montiel Juan, Carbonell Vayá y Salom García, 2014). Además, tal y como hemos comentado antes, el interés por la sexualidad empieza a estar presente a los 9 años (Ballester Arnal y Gil Llario, 2006), y este va aumentando con la edad. Por tanto, coincidiendo el interés con la edad a la que acceden a Internet, es bastante común que accedan a contenido sexual como la Pornografía o foros con contenido de tipo sexual. Asimismo, Internet facilita una mayor seguridad para que los/as NNA hablen de este tipo de temas, en comparación con el cara a cara (Montiel Juan, Carbonell Vayá y Salom García, 2014).

Tabla 48. Presencia de las tecnologías en consultas violencia sexual hacia niñas y adolescentes según su edad (%). 2019 - junio 2023

Presencia tecnologías	Edad			
	0-9 años	10-12 años	13-17 años	18 años
Si	18,8%	43,2%	52,8%	28,1%
No	81,3%	56,8%	47,2%	71,9%
TOTAL	464	285	1.348	57

No Consta: 39,5% (1.406).

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR

Se ve también que la tecnología está presente independientemente del tipo de violencia sexual. Ya que, en ocasiones, se utiliza como un medio o herramienta de los agresores para contactar con las niñas y adolescentes. En algunos casos, Internet es la primera fase de otro tipo de violencia sexual más graves o físicas como las Agresiones Sexuales. Sin embargo, sí se detectan diferencias significativas en función del tipo de violencia sexual que se sufre (Chi Cuadrado: 320,850; Sig.=0,000), algunas de ellas son formas de violencia que se dan exclusivamente a través de la red, como el Sexting nc (100%), el Grooming (99%) o la Pornografía (97,9%).

El tipo de violencia sexual en el que la presencia de tecnología es menos común, respecto a las demás, es la Agresión Sexual (36,8%). En segundo lugar, la Prostitución (68,6%). No obstante, el peso de la tecnología en el caso de la Prostitución de niñas y menores es alto, esto es porque la tecnología, como hemos mencionado antes, ha reconfigurado la violencia sexual. Esta se convierte en una vía de captación, y al mismo tiempo, una nueva forma de explotación sexual, de carácter online.

Tabla 49. Presencia de las tecnologías según el tipo de violencia sexual que sufren las niñas y adolescentes (%). 2019 - junio 2023

Presencia tecnologías	Tipo de violencia sexual				
	Agresión sexual	Grooming	Pornografía	Prostitución	Sexing nc
Si	36,8%	99,0%	97,9%	68,6%	100,0%
No	63,2%	1,0%	2,1%	31,4%	--
TOTAL	1.920	103	48	35	69

No Consta: 38,9% (1.385)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Otro hecho preocupante es que, cuando se trata de violencia sexual en la que está presente la tecnología, la frecuencia con la que esta se ejerce es, en comparación con cuando no está presente, significativamente más reiterada (Chi Cuadrado: 50,384; Sig. =0,000). En el 58,4% de las consultas la violencia sexual, cuando ha estado presente la tecnología se ha ejercido de forma diaria (Ausencia de tecnología frecuencia diaria: 41,6%). En segundo lugar, destacan las consultas en las que la violencia sexual se ha ejercido de forma ocasional cuando ha estado presente la tecnología (41%). Además, cuando esta está presente, es menos frecuente que se ejerza de forma puntual (Ausencia de tecnología frecuencia puntual: 60,8%; Presencia de tecnología frecuencia puntual: 39,2%).

Tabla 50. Presencia de las tecnologías y frecuencia con la que se ejerce la violencia sexual (%). 2019 - junio 2023

Presencia tecnologías	Frecuencia con la que se ejerce la violencia sexual			
	Diaria	Semanal	Puntual	Ocasional
Si	58,4%	38,2%	39,2%	41,0%
No	41,6%	61,8%	60,8%	59,0%
TOTAL	473	131	855	344

No Consta: 49,4% (1.757)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

A pesar de que cuando está presente la tecnología la violencia sexual se da de forma más intensa, con una frecuencia mayor, suele tener una duración menor (Chi

Cuadrado: 23,685; Sig.=0,000). **Cuando la tecnología está presente, destacan significativamente los casos con una duración semanal (Presencia tecnología: 66,7%; Ausencia tecnología: 33,3%) o de más de un mes y menor de un año (Presencia tecnología: 50,2%; Ausencia tecnología: 49,8%).** Asimismo, es menos frecuente que la violencia sexual se ejerza de forma puntual cuando está presente la tecnología (38,6%), que cuando no lo está (61,4%). En los casos con una duración mensual o mayor de un año, es indiferente a la presencia o ausencia de tecnología en la violencia sexual.

Tabla 51. Presencia de tecnología y frecuencia con la que se ejerce la violencia sexual (%). 2019 - junio 2023.

Presencia tecnologías	Duración de la violencia sexual				
	Semanal	Mensual	Puntual	Menos de un año	Más de un año
Si	66,7%	40,6%	38,6%	50,2%	43,3%
No	33,3%	59,4%	61,4%	49,8%	56,7%
TOTAL	42	69	585	488	796

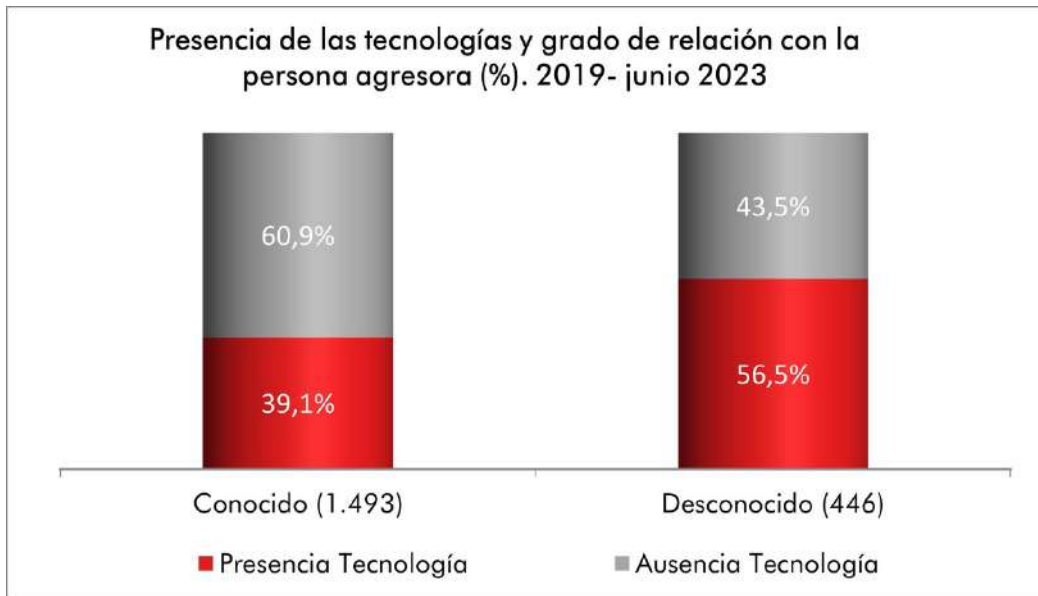
No Consta: 44,4% (1.580)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Por último, otra de las diferencias significativas que se encuentran, y que caracterizan la violencia sexual cuando está presente la tecnología, es el grado de relación con el agresor/a (Chi Cuadrado: 40,850; Sig.= 0,000). Se observa que cuando esta está presente, cambia el patrón en cuanto al grado de relación. **Si bien, de forma general el perfil del agresor/a es una persona conocida, del entorno de la niña o adolescente, cuando la tecnología está presente, es un agresor desconocido, ajeno a su entorno.**

En el **54,1%** de las consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes registradas por la Fundación ANAR, en las que ha estado presente la tecnología, la persona ha sido una persona conocida. Sin embargo, en los casos en los que no ha estado presente, en el **62,5%** de las consultas la persona agresora ha sido alguien del entorno de la niña o adolescente.

Gráfico 77. Presencia de las tecnologías y grado de relación con la persona agresora (%). 2019 - junio 2023.



No Consta: 46,7% (1.663)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

4.1.10. Factores de riesgo de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes

Los factores de riesgo, tal y como hemos mencionado anteriormente en el marco teórico, son aquellos que influyen en la violencia sexual. Estos pueden estar relacionados con las características de la víctima, culturales, contextuales, sociofamiliares, etc.

Para determinar los factores de riesgo se ha realizado un análisis comparativo de las consultas recibidas por violencia sexual, y aquellas por otros motivos distintos a este. La muestra, o grupo de control, es aleatoria, y ha estado constituida por 3.560 niñas o adolescentes, que han solicitado ayuda a ANAR por otros motivos distintos a la violencia sexual, durante el mismo periodo de análisis (2019-junio 2023).

Tabla 52. Factores de riesgo violencia sexual hacia niñas o adolescentes

Variables	Chi Cuadrado	Significatividad
Estación del año	21,862	0,000
Características del agresor		
Agresor varón	816,099	0,000
Abuelo	50,802	0,000
Hermano	36,420	0,000
Padraastro	46,201	0,000
Pareja madre	27,033	0,000
Tío	71,388	0,000
Internauta	9,467	0,002
Primo	74,777	0,000
Agresor desconocido	277,338	0,000
Profesional	34,261	0,000
Menor sin relación	16,224	0,000
Amigo de la familia	73,389	0,000
Características de la víctima		
Edad víctima	69,367	0,000
Familia migrante	10,043	0,002
Rendimiento escolar	18,805	0,000
Nivel discapacidad	13,067	0,001
Nivel medio de satisfacción escolar	44,346	0,000
Características del problema		
Frecuencia	1018,310	0,000
Presencia tecnología	7,812	0,005
Gravedad	706,715	0,000
Urgencia	453,425	0,000
Duración	422,042	0,000
Resolución del problema	302,132	0,000

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Si nos fijamos en los Odd Ratio se observa que los más altos tienen que ver con las características del agresor, que indican que existe un **mayor riesgo de que sea varón y miembro de la familia**. Sin embargo, el resto de las características o condicionantes que actúan como factores de riesgo no reflejan unos valores muy altos. En este sentido, podemos decir que, de acuerdo con las consultas recibidas en la Fundación ANAR, **no existe un perfil de víctima concreto y definido** de niña o adolescente víctima de violencia sexual.

Las características que actúan como **factores de riesgo** son las siguientes:

Características del agresor

- La probabilidad de sufrir violencia sexual durante el **periodo estival**, en el caso de las niñas o adolescentes, se multiplica por 1,2.
- Es 3,8 veces más probable que el agresor sea un **varón** en caso de violencia sexual, que en otro tipo de violencias. En las consultas de la Fundación ANAR se detecta que es más probable que el agresor sea un varón también en otro tipo de violencias, sin embargo, es aún más probable en el caso de la violencia sexual.
- La probabilidad de que el **abuelo** ejerza violencia sexual hacia la niña o adolescente, en comparación con otro tipo de violencias, es 14,8 veces más alta.
- Es 3,4 veces más probable que el **hermano** de la niña o adolescente ejerza violencia sexual hacia la niña o adolescente que otro tipo de violencia.
- La probabilidad de que el **padraastro** sea el agresor multiplica por 5,9 en caso de violencia sexual, en comparación con otro tipo de violencias. Igualmente, es 2,6 veces que la niña o adolescente sufra violencia sexual por parte de la **pareja de su madre**, en comparación con otro tipo de violencias.
- Es 19,7 veces más probable que el **tío de la niña o adolescente** ejerza violencia sexual hacia esta, en comparación con otros tipos de violencia.
- La probabilidad de que el agresor, en caso de violencia sexual, sea un **internauta** se multiplica por 6,9 en comparación con otro tipo de violencias.
- El **primo** de la niña o adolescente, en comparación con otro tipo de violencias, es 75 veces más propenso a ejercer violencia sexual contra esta.
- Es 9,6 veces más probable que **el agresor sea desconocido** en caso de violencia sexual.
- El **profesional** ejerce 3,7 veces más violencia sexual que otro tipo de violencia hacia niñas o adolescentes.
- Es 1,3 veces más probable que el agresor de la niña o adolescente víctima de violencia sexual sea un **menor sin relación** con ella que en el resto de las violencias.

Características de la víctima

- Las **niñas menores de 10 años** son 1,5 veces más propensas a sufrir violencia sexual que otro tipo de violencias. Por tanto, se trata de una población de riesgo o vulnerable a la violencia sexual. Este hecho se debe a que en las preadolescentes y adolescentes está presente una mayor diversidad de violencias como son el acoso escolar, la violencia de género, el maltrato físico y psicológico, etc. Sin embargo, se debe recordar que es más frecuente que la víctima de violencia sexual sea una adolescente.
- Es 1,2 veces más probable que la niña o adolescente víctima de violencia sexual provenga de una **familia migrante**.

- Es 1,2 veces más probable que, tanto el **rendimiento como la satisfacción escolar** sea de nivel medio en víctimas de violencia sexual. Cabe mencionar que los estudios que existen en la materia reflejan que el funcionamiento cognitivo de las víctimas de violencia sexual suele verse afectado, y, por tanto, su rendimiento académico suele ser bajo (Pereda, N; 2009). Sin embargo, en este caso el grupo de control se trata de una población de riesgo, víctima de otro tipo de problemáticas, y, por este motivo, tanto el rendimiento, como la satisfacción escolar no se definen tan claramente como bajo. A pesar de ello, si se detecta que una de las consecuencias psicológicas de la víctima es la afectación al funcionamiento cognitivo, incluso en comparación con otro tipo de situaciones graves.
- Las **niñas o adolescentes con algún tipo de discapacidad** tienen un riesgo 1,5 veces mayor de sufrir violencia sexual que las niñas o adolescentes que no la sufren.

Características de la violencia sexual

- Es 3,7 veces más probable que la violencia sexual se sufra con una **frecuencia puntual** que otro tipo de violencias. En este sentido, también cabe mencionar que la muestra está compuesta mayoritariamente por víctimas de agresión sexual, por tanto, en comparación con otras violencias como el acoso escolar o el maltrato psicológico, es más probable que está se dé con una frecuencia menos habitual.
- La probabilidad de que la violencia sexual se ejerza con una **frecuencia ocasional** se multiplica por 1,2 en comparación con otro tipo de violencias.
- Es 3,2 veces más probable que la **duración sea puntual**, frente a otro tipo de violencias en las que es más característico que la violencia se dé de forma más continuada en el tiempo como el maltrato, el acoso escolar, o la violencia de género, u otro tipo de problemas como la ansiedad o la depresión.
- En comparación con otro tipo de violencias o problemáticas es 1,1 veces más probable que las **tecnologías no estén implicadas** en caso de violencia sexual. Este hecho también viene determinado por el alto número de víctimas de agresión sexual, así como el número de víctimas menores de 10 años, sobre el total. Cabe recordar que la tecnología en la violencia sexual es una preocupación importante, sobre todo en el caso de las adolescentes. Además, esta diferencia significativa con respecto al grupo de control no se observa en el caso de las víctimas mayores de 10 años.
- Es 1,4 veces más probable que las consultas de violencia sexual se categoricen con una **gravedad alta** que otro tipo de violencias. Igualmente, es 1,4 veces más probable que estas también se definan por la necesidad de intervención rápida, una **urgencia alta**.
- Es más probable que las víctimas de violencia sexual requieran una intervención más compleja. La probabilidad de que la **resolución sea jurídica, psicológica y social** se multiplica con 1,2 en caso de violencia sexual, en comparación con otras violencias o problemáticas.
- La probabilidad de la demanda de una **resolución jurídica y psicológica** es ligeramente más alta en caso de violencia sexual, en comparación con otros tipos de violencia. Esta se multiplica por 1,4 en las consultas de violencia sexual.

Tabla 53. Odds ratio factores de riesgo violencia sexual hacia niñas o adolescentes

Variables	OR	Intervalo de confianza 95%
Verano	1,193	1,103-1,290
Características del agresor ¹⁴		
Agresor varón	3,832	3,284-4,471
Abuelo	14,780	5,460-40,004
Hermano	3,473	2,248-5,366
Padrastro	5,903	3,279-10,626
Pareja madre	2,629	1,795-3,850
Tío	19,706	7,312-53,107
Internauta	6,924	1,645-29,136
Primo	75,096	10,515-536,351
Agresor desconocido	9,619	6,809-13,589
Profesional	3,728	2,314-6,007
Menor sin relación	1,310	1,199-1,430
Amigo de la familia	1,556	1,523-1,589
Características de la víctima		
Menor de 10 años	1,479	1,338-1,635
Familia migrante	1,210	1,075 -1,363
Rendimiento escolar medio	1,269	1,103-1,459
Nivel discapacidad	1,485	1,000-2,203
Nivel de satisfacción escolar medio	1,228	1,057-1,426
Características de la violencia sexual		
Frecuencia puntual	3,705	3,352-4,096
Frecuencia ocasional	1,227	1,098-1,371
Ausencia tecnología	1,083	1,024-1,146
Gravedad alta	1,434	1,394-1,476
Urgencia alta	1,463	1,405-1,523
Duración puntual	3,214	2,836-3644
Resolución Jurídica/Psicológica/Social	1,207	1,170-1,245
Resolución Jurídica/Psicológica	1,365	1,171-1,591

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

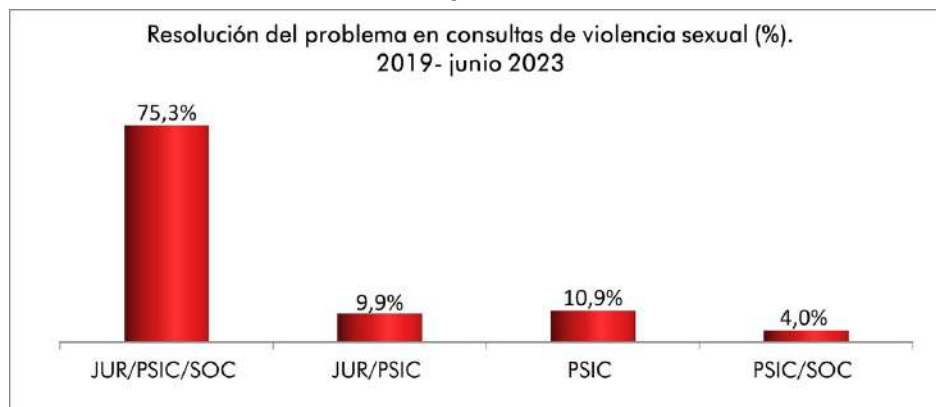
¹⁴ Si hablamos de violencia sexual, el padre es el agresor más frecuente. Sin embargo, no aparece como un factor de riesgo característico de este tipo de violencia, porque en otro tipo de violencias también es uno de los agresores más frecuentes.

4.1.11. Orientación requerida, derivaciones e intervenciones

Las llamadas de orientación especial se refieren a aquellas que requieren una valoración, orientación, derivación y/o intervención psicológica, social y/o jurídica. Durante el periodo analizado (2019-2022) la resolución de las llamadas de orientación especial en mujeres se distribuye de la siguiente manera.

Los datos obtenidos muestran que el tipo de orientación que más se ha requerido para la resolución del problema en niñas y adolescentes es la **Psicológica, Social y Jurídica (75,3%)**, la orientación más compleja que la Fundación ANAR ofrece, ya que ofrece orientaciones de carácter psicológico, junto con la valoración de los trabajadores/as sociales y abogados/as, con la derivación a recursos especializados. El segundo tipo de orientación que más se ha precisado es la orientación Psicológica (10,9%), seguida muy de cerca por la orientación Jurídica y Psicológica (9,9%), mientras que la Psicológica y Social ha sido demandada tan sólo por el 4% en consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes.

Gráfico 78. Resolución del problema en consultas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



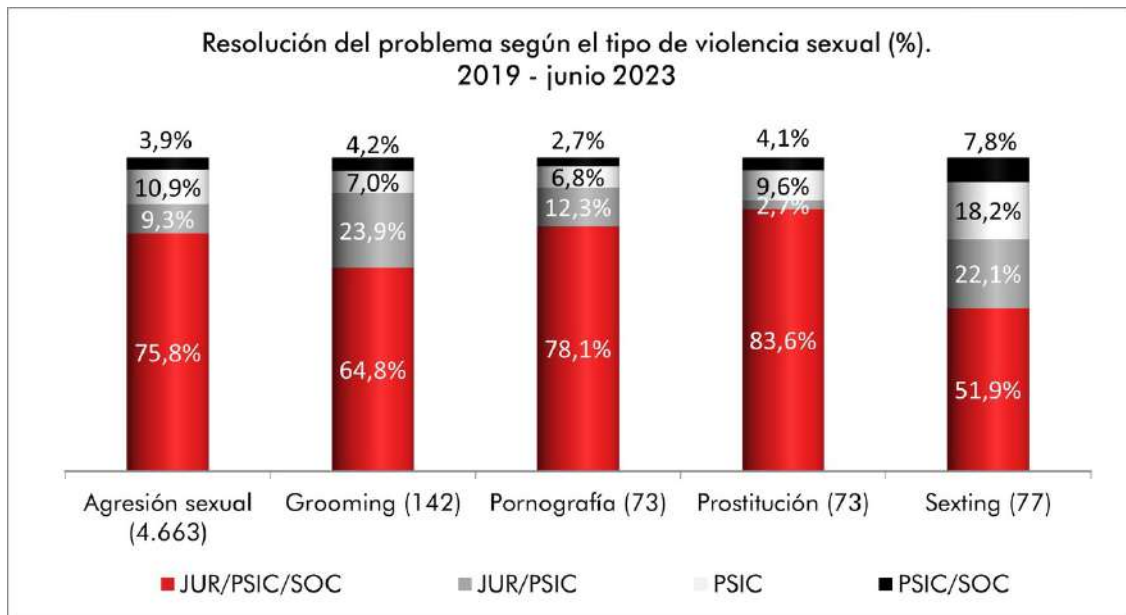
Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Con respecto a las resoluciones que se han llevado a cabo teniendo en cuenta el tipo de violencia sexual, encontramos diferencias significativas (Chi-Cuadrado: 64,230; Sig. =0,000). Se observa que la orientación más precisada independientemente del tipo de agresión es la Psicológica, Social y Jurídica (75,3%), sin embargo, existe una diferencia estadísticamente en los casos de Agresión Sexual (74,8%) frente a los casos de Grooming y Sexting nc, los cuales obtienen 11% y 23,9% de disminución porcentual respectivamente. Como ya hemos comentado anteriormente, la agresión sexual representa prácticamente la totalidad (92,3%) de orientaciones y casos recogidos de violencia sexual, siendo las niñas y adolescentes quienes sufren, en comparación con los varones, en mayor medida este tipo de violencia.

La segunda orientación especial más demandada es la Psicológica (10,9%), siendo el Sexting nc (18,2%) el tipo de agresión donde se advierte una diferencia estadísticamente significativa frente al Grooming y Pornografía, que obtienen 11,2% y 11,4% de disminución porcentual respectivamente. La orientación Jurídica y Psicológica (9,9%) se

establece como la tercera más solicitada, destacando los casos de Grooming (23,9%) y Sexting nc (22,1%), en el primero de ellos se observa una diferencia significativa frente a la agresión sexual que obtiene 14,6% de disminución porcentual, mientras que en los casos de Sexting nc se observa una diferencia significativa frente a la Prostitución, la cual obtiene un 19,4% de disminución porcentual. Y, por último, la orientación especial que ha sido menos demandada es la Psicológica y Social con el 4%, donde no se han observado diferencias estadísticamente significativas.

**Gráfico 79. Resolución del problema según el tipo de violencia sexual (%).
2019 – junio 2023**



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

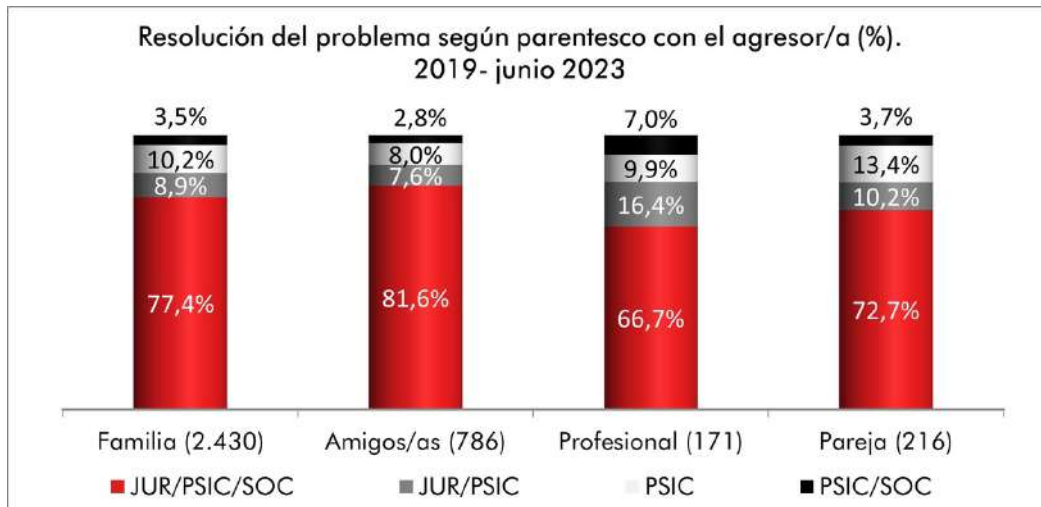
Por otra parte, encontramos diferencias significativas respecto a las resoluciones en situaciones de violencia sexual que se han efectuado en función de la relación con el agresor (Chi-Cuadrado: 29,926; Sig. = 0,000). La orientación especial más precisada ha sido la Psicológica, Social y Jurídica (77,5%), siendo los amigos/as la relación estadísticamente significativa frente a la relación de tipo profesional que obtiene 14,9% de disminución porcentual.

En segundo lugar, se demanda la orientación Psicológica (9,9%), donde la relación de amigos se advierte una diferencia estadísticamente negativa frente a la relación de pareja, que obtiene 5,4% de aumento porcentual.

En tercer lugar, se solicita la orientación Jurídica y Psicológica (9%) donde se advierte la relación de tipo profesional frente a las relaciones de familia, amigos/as y pareja, que obtienen 7,5%, 8,8% y 6,2% de disminución porcentual.

Y, por último, de nuevo la orientación menos requerida ha sido la Psicológica y Social con el 3,6%, siendo la relación profesional la relación estadísticamente significativa frente a las relaciones de familia, amigos/as y pareja, que obtienen 3,5%, 4,2% y 3,3% de disminución porcentual respectivamente.

Gráfico 80. Resolución del problema según parentesco con el agresor/a (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En relación con la evolución, durante el periodo analizado (2019-2023), de los distintos tipos de resolución en caso de violencia sexual revelan diferencias estadísticamente significativas (Chi-Cuadrado: 141,081; Sig. =0,000). En la orientación Psicológica, Social y Jurídica se observan diferencias negativamente significativas en el año 2019 (67,4%) frente a los años 2021 (78,3%) y 2022 (77,3%), donde se advierte un aumento porcentual de 10,9% y 9,9% respectivamente.

La orientación Psicológica destaca por mantener una tendencia porcentual de crecimiento desde el año 2020 (7,5%), siendo ese mismo año cuando se produce una diferencia negativamente significativa frente al año 2023 (16,2%), donde se advierte un aumento porcentual de 8,7%.

Mientras que la orientación Jurídica y Psicológica, a diferencia de la anterior, muestra una tendencia decreciente con el paso de los años. Se observan diferencias significativas en los años 2019 (16,3%) y 2020 (13,8%) frente a los años 2021 (9,1%) y 2022 (6,6%), donde se observa una disminución porcentual de 9,7% y 8,6% respectivamente.

La orientación Psicológica y Social, en consonancia con los datos anteriormente comentados se conforma como el área menos demandada, se observa una evolución intermitente destacando el año 2019 (6,1%) con una diferencia significativa frente a los años 2020 (2,1%) y 2021 (3%), donde se advierte una disminución porcentual de 4% y 3,1% respectivamente, sin embargo, en los dos años siguientes 2022 (4,4%) y 2023 (4,7%) se advierte un leve crecimiento porcentual.

Tabla 54. Evolución de las Áreas implicadas en la resolución de consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%) (2019- junio 2023)

Áreas implicadas	Años				
	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023
Jur/Psic/Soc	67,4%	76,6%	78,3%	77,3%	73,9%
Jur/Psic	16,3%	13,8%	9,1%	6,6%	5,2%
Psic	10,2%	7,5%	9,6%	11,7%	16,2%
Psic/Soc	6,1%	2,1%	3,0%	4,4%	4,7%
TOTAL	872	805	1.314	1.310	727

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR. Consultas de Orientación Especial.

Por último, los datos analizados muestran que no existen diferencias significativas en los siguientes aspectos: la relación de la víctima con el agresor, el género del agresor y el género del menor.

Derivaciones

Entre enero de 2019 y junio de 2023 se han gestionado un total **de 25.264 derivaciones por violencia sexual, 13.922 desde el Departamento social y 11.342 desde el Departamento jurídico.**

Respecto a las derivaciones sociales además de la orientación social ofrecida desde la Fundación ANAR (3.845), los recursos más utilizados en el período de estudio han sido, por orden de prioridad: Servicios Sociales Municipales (2.121), Servicios de Emergencia 112 (1.564), Centros de Salud y Especialidades (1.165), Recursos de Abuso Sexual (974), Terapia Psicológica (902) y Centros de Salud Mental (594).

Tabla 55. Derivaciones de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual a recursos sociales. Datos Absolutos (2019- junio 2023)

Recursos sociales	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
016 Violencia de Género	--	--	1	--	1	2
AMPA	1	1	--	2	1	5
Ayuntamientos	1	3	--	1	1	6
CAF (Centro de Atención a la Familia)	4	5	1	3	1	14
CAI (Centro de Atención Infancia)	6	17	1	4	3	31
Centros de Acogida y Protección	1	3	4	5	2	15
Centros de Información Juvenil	1	2	1	4	--	8
Centros de Planificación Familiar / Consulta Joven Sexualidad	1	4	4	12	5	26

Recursos sociales	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Centros de Salud Mental	66	81	227	153	67	594
Centros de Salud y Especialidades	136	189	381	310	149	1.165
Centros Escolares	160	156	276	258	195	1.045
CIASI	86	72	123	142	70	493
Colegios Oficiales (COP, Colegio de Trabajadores Sociales)	15	20	42	17	15	109
Hospitales	49	39	39	37	39	203
ONG'S Drogodependencias, Inmigración, Salud y Discapacidad, Terapia y Mediación Familiar, etc.	5	7	14	12	15	53
Otras Entidades Públicas	7	3	3	2	--	15
Punto de Encuentro Familiar	3	2	6	2	--	13
Recurso #TÚ CUENTAS#	--	--	--	2	--	2
Recursos de Abuso Sexual	167	156	259	240	152	974
Recursos de Acoso Escolar	5	11	4	10	9	39
Recursos de Atención a la Mujer	44	42	60	63	33	242
Recursos de Violencia Filioparental	1	2	3	--	2	8
Servicios de Inspección Educativa	24	43	37	28	21	153
Servicios de Mediación y Terapia de Organismos Públicos	1	--	--	--	--	1
Servicios de Protección a la Infancia y Adolescencia	51	50	37	29	15	182
Servicios Emergencias 112	179	265	445	446	229	1.564
Servicios Sociales Especializados	2	4	42	--	--	48
Servicios Sociales Internacionales	--	--	--	2	1	3
Servicios Sociales Municipales	323	361	592	595	250	2.121
Teléfono de la Esperanza	5	6	9	7	5	32
Teléfonos del Menor Internacionales	2	--	--	--	1	3
Teléfonos Información (Drogas, Sexualidad, Trastornos Alimentación, etc.)	--	--	2	--	--	2
Terapia Psicológica	163	147	247	254	91	902
Unidad Especializada Adolescentes Víctimas Violencia de Género	1	1	--	1	1	4
Orientación Social	705	638	966	1.085	451	3.845
TOTAL	2.215	2.330	3.826	3.726	1.825	13.922

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En cuanto a las derivaciones a recursos jurídicos, durante el periodo analizado (2019-junio 2023), las más frecuentes han sido: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (2.802), Abogados/as (1.169), Juzgados (672), Oficina de Atención a Víctimas de Juzgados (410) y Colegio de Abogados/SOJ (404).

De estos recursos, desde 2019 hasta 2022, el que más ha aumentado es la Oficina de Atención a Víctimas de Juzgados con una tasa de variación 4.840%, pasando de 5 derivaciones en 2019 a 247 en 2022. El segundo recurso jurídico que más ha aumentado son los Juzgados con una tasa de variación de 333,8%, pasando de 65 derivaciones en 2019 a 282 en 2022, y el tercero, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con un aumento del 135,7%, pasando de 370 derivaciones en 2019 a 872 en 2022. De estos, únicamente se ha detectado descenso de derivaciones a abogados/as con una tasa de variación de -47,5% desde 2019 a 2022, pasando de 303 en 2019 a 159 en 2022.

Tabla 56. Derivaciones de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual a recursos jurídicos. Datos Absolutos (2019- junio 2023)

Recursos jurídicos	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023	TOTAL
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	370	599	505	872	456	2.802
Abogado/a	303	279	243	159	185	1.169
Juzgados	65	84	102	282	139	672
Fiscalías	8	1	2	2	2	15
Colegio de Abogados/SOJ	63	43	83	103	112	404
Agencia Española de Protección de Datos	1	3	1	3	--	8
Control Parental Tecnológico	--	1	--	1	--	2
Oficina de Atención a Víctimas de Juzgados	5	8	41	247	109	410
Orientación Jurídica	1.228	1.143	1.393	1.448	648	5.860
TOTAL	2.043	2.161	2.370	3.117	1651	11.342

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Intervenciones

Además de esta labor de información y derivación, desde los Departamentos Social y Jurídico de ANAR se interviene directamente en aquellos casos en los que la gravedad de la situación lo requiere. Así, tras obtener los datos y el consentimiento de la persona que llama, se ponen en contacto con los servicios públicos de la Comunidad Autónoma que consideran competentes y oportunos en cada situación.

Durante el período del estudio, ANAR ha realizado **1.502 intervenciones por casos de**

agresión sexual en adolescentes, 593 desde el departamento social y 909 desde el jurídico. En ambos departamentos las intervenciones se han ido incrementando progresivamente durante todo el período de análisis (2019-jun. 2023).

Tabla 57. Intervenciones Departamentos Social y Jurídico de la Fundación ANAR. Datos Absolutos (2019- junio 2023)

Departamentos	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023	TOTAL
Departamento social	86	78	179	173	77	593
Departamento jurídico	55	146	261	311	136	909
TOTAL	141	224	440	484	213	1.502

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

4.2. Análisis en profundidad de la violencia sexual a niñas y adolescentes

Se ha extraído una muestra de 495 observaciones representativa de las consultas por violencia sexual hacia niñas y adolescentes recibidas por la Fundación ANAR durante el periodo 2019-junio 2023, por una parte, para poder realizar un análisis pormenorizado de la violencia sexual que sufren las víctimas mujeres a partir del análisis detallado de sus propios testimonios, y por otro, para poder analizar los determinantes de esta.

Nos centraremos en analizar aspectos tan importantes como la detección y revelación de las situaciones de violencia, quiénes suelen detectar este tipo de situaciones, si ha habido violencia o intimidación, cuáles son las consecuencias de la violencia sexual, etc.

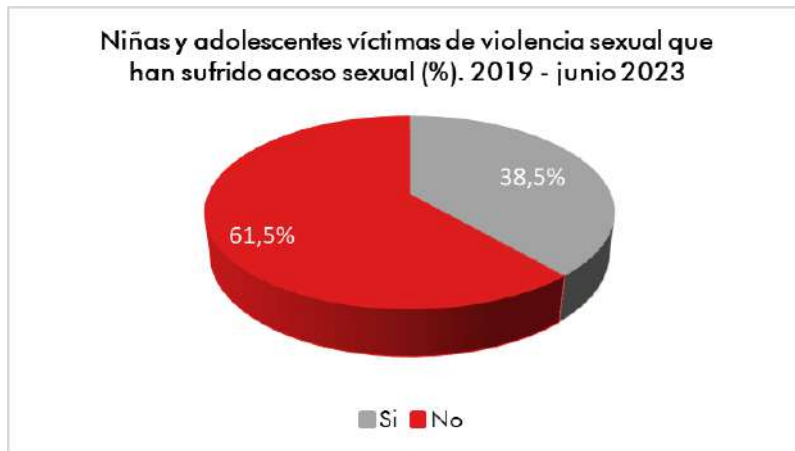
4.2.1. Acoso sexual

En este apartado se explora la posible vinculación del acoso sexual con la violencia sexual, para poder entender esta última dentro de su complejidad, ya que la violencia física o directa suele ser la última etapa visible del proceso de este complejo fenómeno.

El acoso sexual se encuentra legislado en el artículo 184 de nuestro Código Penal. Este se refiere a: *“el que solicitare favores de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, en el ámbito de una relación laboral, docente, de prestación de servicios o análoga, continuada o habitual, y con tal comportamiento provocare a la víctima una situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante.”*

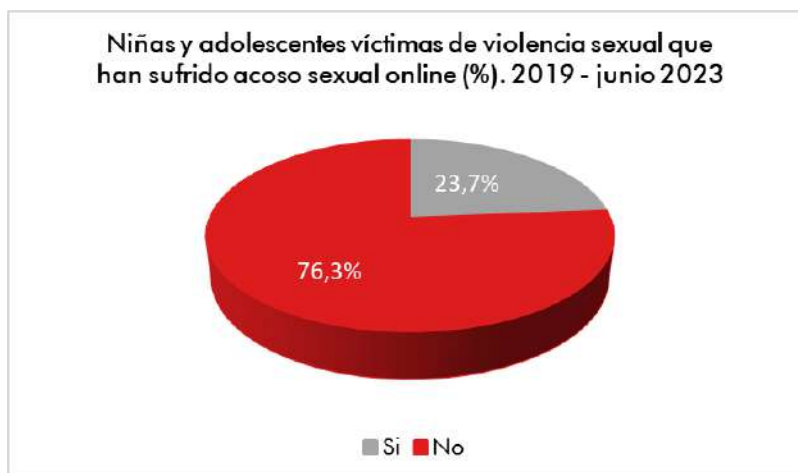
Un 38,5% de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual ha sufrido acoso sexual, y un 23,7% ha sufrido acoso sexual online.

Gráfico 81. Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que han sufrido acoso sexual (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

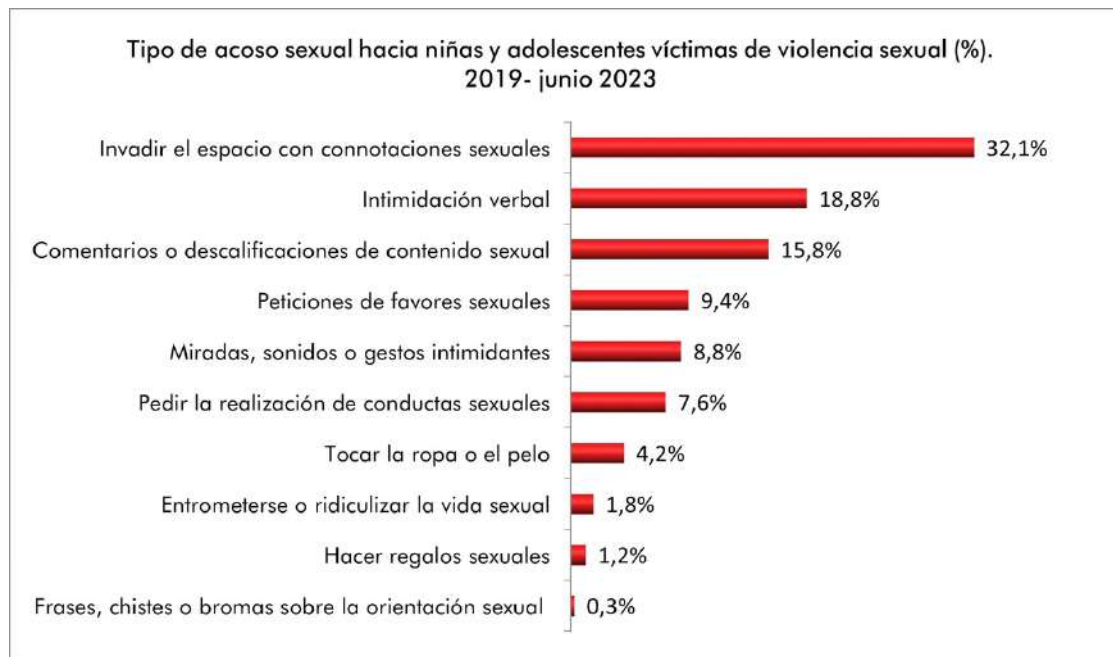
Gráfico 82. Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que han sufrido acoso sexual online (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Entre las formas de acoso sexual más comunes encontramos, en primer lugar, invadir el espacio con connotaciones sexuales (32,1%), seguida de intimidación verbal (18,8%) y comentarios o descalificaciones de contenido sexual (15,8%). Las menos frecuentes, aunque importantes, son: las peticiones de favores sexuales (9,4%), las miradas, sonidos o gestos intimidantes (8,8%), la petición de realización de conductas sexuales (7,6%), tocar la ropa o el pelo (4,2%), entrometerse o ridiculizar la vida sexual (1,8%), hacer regalos sexuales (1,2%), y las frases, chistes o bromas sobre la orientación o identidad sexual de la víctima (0,3%).

Gráfico 83. Tipo de acoso sexual hacia niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Entrenador hacia preadolescente víctima de violencia sexual

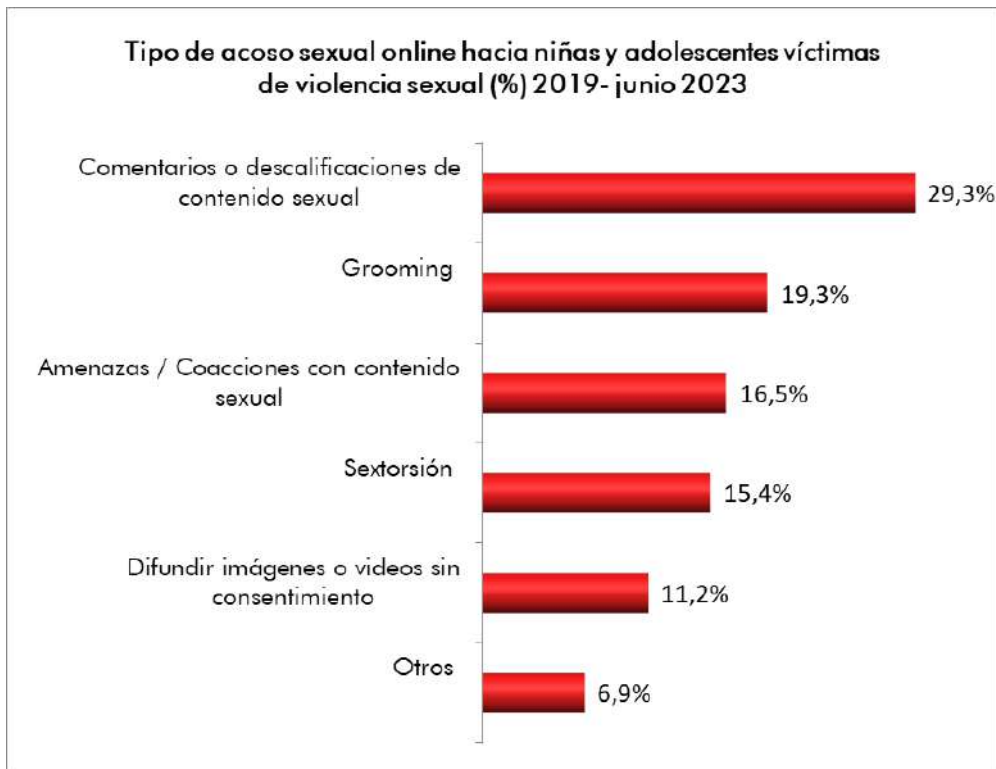
“Eres una mujer en todos los sentidos, hasta en el que tú te imaginas, y tienes mucha golfería” (...) *“te han crecido las tetas, pero no tienes que dejar que tu novio te las toque, que vas muy calentorra por ahí.”*

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Mi vecino ha intentado coger la camiseta a mi hija cuando se estaba cambiando para ir al colegio”; le dice que “está demasiado sexy, que es peligrosa para los hombres y que no debería ir así.”

Por otra parte, entre las formas de acoso sexual online que las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual encontramos que lo más común son los comentarios o descalificaciones de contenido sexual (29,3%). En segundo lugar, Grooming (20,7%), seguidamente amenazas o coacciones con contenido sexual (16,5%), Sextorsión (15,4%), difundir imágenes o vídeos de la víctima sin consentimiento (11,2%), y, por último, otras formas de acoso sexual (6,9%).

Gráfico 84. Tipo de acoso sexual online hacia niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Con respecto a la violencia sexual más común¹⁵, Agresión Sexual, se observa que el 38,6% de las víctimas de agresión y acoso sexual (45,5%) han sufrido principalmente comentarios o descalificaciones de contenidos sexual, y, en segundo lugar, amenazas o coacciones con contenido sexual (18,2%), y, en tercer lugar, otras formas de acoso sexual (15,9%). De forma más inusual, se detecta Sextorsión (9,1%), difusión de imágenes o videos sin su consentimiento (9,1%) y Grooming (9,1%).

De esta forma, se visibiliza que la violencia sexual no suele darse en una única dimensión, sino que se trata de un fenómeno más complejo, en el que se dan distintos tipos de violencia.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Compartieron la foto de mi hija en ropa interior y, a la vez, empezaron a mofarse de ella y reírse de la situación, haciendo varios tipos de alusiones a su cuerpo”.

¹⁵ No se han analizado de forma pormenorizada, en este caso, los demás tipos de violencia dada la reducida base de análisis para poder extraer conclusiones estadísticamente representativas de las consultas de violencia sexual recibidas por la Fundación ANAR.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Hace 7 meses envié unas fotos de carácter sexual, y ahora me tienen amenazada con enviarlas si no envío fotos a cambio”. “me metí a una aplicación para hacer amistades y conocí a gente”. “No hubo ninguna discusión previa que detonara las amenazas y chantajes.”

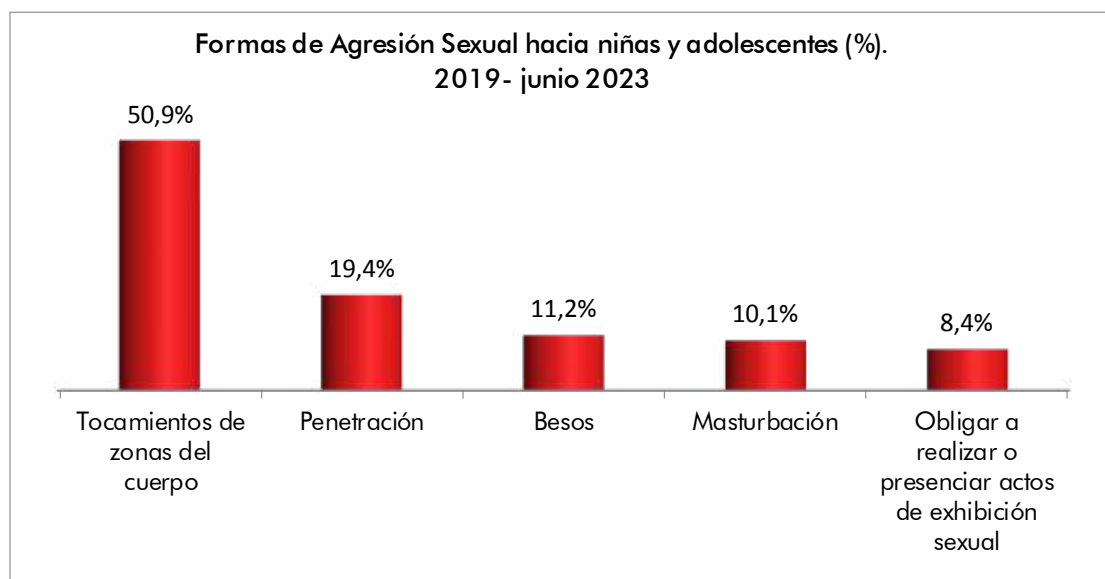
4.2.2. Formas de Agresión Sexual hacia niñas y adolescentes

Entre las niñas y adolescentes que han sufrido Agresión sexual, **el 50,9% han sido tocamientos de zonas del cuerpo y el 19,4% ha sufrido penetración por parte de la persona agresora.** Otras formas de agresión sexual hacia niñas y adolescentes como los besos (11,2%), la masturbación (10,2%) y obligar a realizar o presenciar actos de exhibición sexual (8,4%) se han detectado de forma menos frecuente en las consultas atendidas por la Fundación ANAR.

Asimismo, es necesario concretar que cada una de estas formas de agresión no suele darse de forma independiente, y por este motivo, no se han analizado de esta forma. Los tocamientos pueden ir de la mano de la penetración, así como la masturbación, los besos, o cualquier otra forma de agresión.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de Save the Children (2017), en contra de lo que se cree o cómo se define la violencia sexual hacia los/as NNA, la mayor parte de las agresiones tienen que ver con tocamientos a la víctima. En muchos casos los tocamientos son el inicio de una situación más prolongada de agresión sexual a la que se ven expuestas las niñas o adolescentes.

Gráfico 85. Formas de Agresión Sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Sin embargo, encontramos que las formas de Agresión Sexual varían en función de la edad de la víctima, aunque no se detecten diferencias significativas. Así, **se observa que las niñas (menores de 12 años) sufren más tocamientos (84,5%) y menos penetración (18,6%)** que las adolescentes (tocamientos: 69,8%; penetración: 36,5%) o mayores de 16 años (tocamientos: 74,7%; penetración: 39,8%). También se observa que a medida que aumenta la edad, aumentan las agresiones en forma de masturbación, y, a la inversa, en el caso de agresiones sexuales que consisten en obligar a realizar o presenciar actos de exhibición sexual. Las mayores 16 años, sufren, ligeramente, en menor proporción esta última forma de agresión sexual.

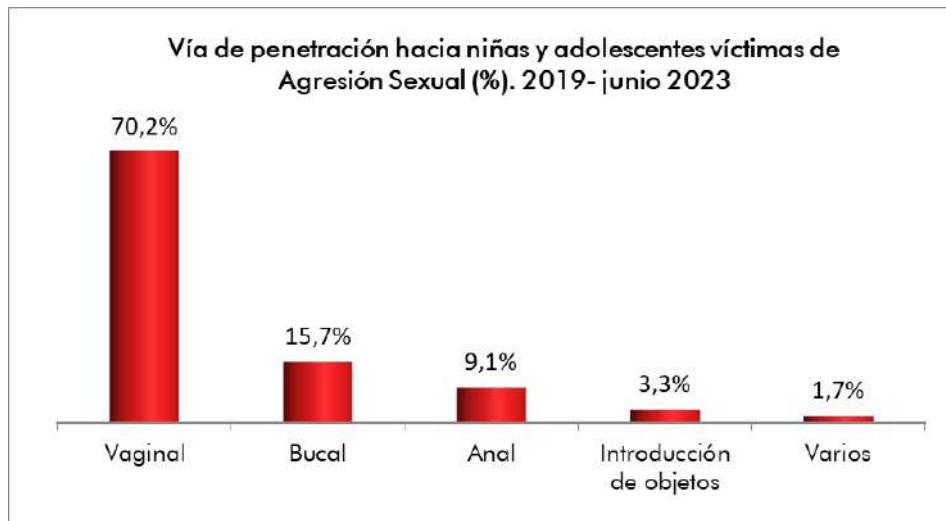
Tabla 58. Formas de Agresión Sexual hacia niñas y adolescentes según su edad (%). 2019- junio 2023

Forma de Agresión Sexual	Edad de la víctima		
	Menores de 12 años	Entre 13 y 15 años	Más de 16 años
Tocamientos de zonas del cuerpo	84,5%	69,8%	74,7%
Penetración	18,6%	36,5%	39,8%
Besos	15,5%	17,5%	19,3%
Masturbación	13,7%	15,9%	18,1%
Obligar a realizar o presenciar actos de naturaleza sexual	12,4%	14,3%	10,8%
TOTAL	161	126	83

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

En las situaciones de violencia sexual en las que ha habido **penetración** por parte del agresor, la vía más común es la **vaginal (70,2%)**, y, en segundo lugar, la bucal (15,7%). Por otra parte, es menos frecuente la penetración anal (9,1%) y la introducción de objetos (3,3%), tal y como ya se recogía en el estudio anterior de Abuso sexual de la Fundación ANAR (Fundación ANAR, 2020).

Gráfico 86. Vía de penetración hacia niñas y adolescentes víctimas de Agresión Sexual (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Por último, y dado la extensión de las tecnologías entre la infancia y adolescencia, otra forma de Agresión sexual hacia las menores de edad es la aparición de anuncios, imágenes y ventanas emergentes de porno no deseadas, cuando están visualizando otras páginas web que no tienen relación con la pornografía.

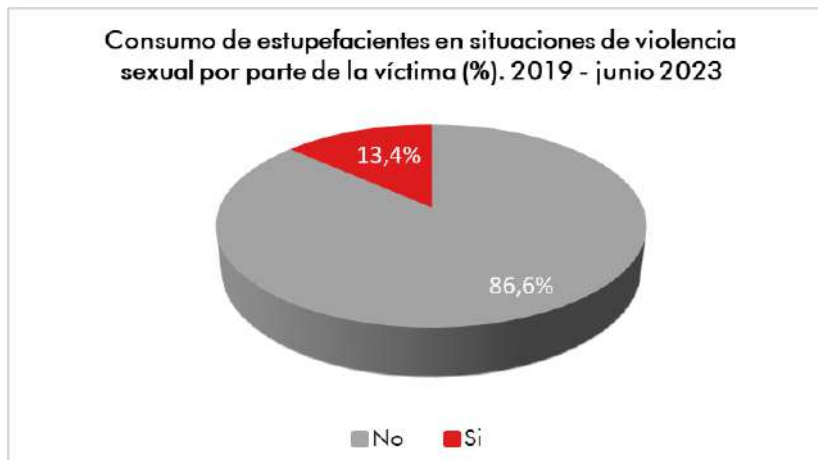
4.2.3. Contexto de la violencia sexual

Consumo de drogas

En esta dimensión de análisis se profundiza en las características o particularidades propias de las situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes: presencia de estupefacientes, número de víctimas, violencia de género en el entorno de la víctima, dónde ocurre y antecedentes del agresor.

Los datos de las consultas atendidas por la Fundación ANAR revelan que el consumo de estupefacientes no se trata de un condicionante o factor determinante para ejercer la violencia sexual hacia niñas o adolescentes. Esto es, en las consultas en las que consta si ha habido consumo de drogas por parte de la víctima o no, en el 86,6% la niña o adolescente no había consumido.

Gráfico 87. Consumo de estupefacientes en situaciones de violencia sexual por parte de la víctima (%). 2019-junio 2023



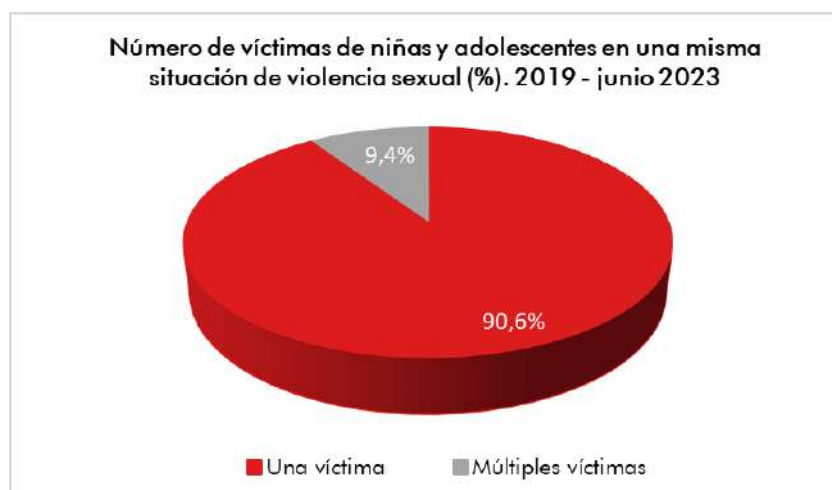
No Consta: 76,5% (378)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Número de víctimas

En la mayor parte de las situaciones de violencia sexual, **esta se ejerce hacia una única víctima (90,6%)** y en el 9,4% hacia más de una víctima. Cuando se ejerce hacia más de una víctima, en las consultas registradas de la Fundación ANAR, se observa que lo más frecuente es que sea hacia 2 víctimas (59,1%), o hacia 3 (13,6%). Es menos usual que se de hacia 4 (4,5%) o hacia 5 (2,3%) niñas o adolescentes. En un 20,5% de las situaciones se ha detectado que la violencia sexual se ha ejercido hacia varias víctimas, pero no se ha especificado el número concreto.

Gráfico 88. Número de víctimas de niñas y adolescentes en una misma situación de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



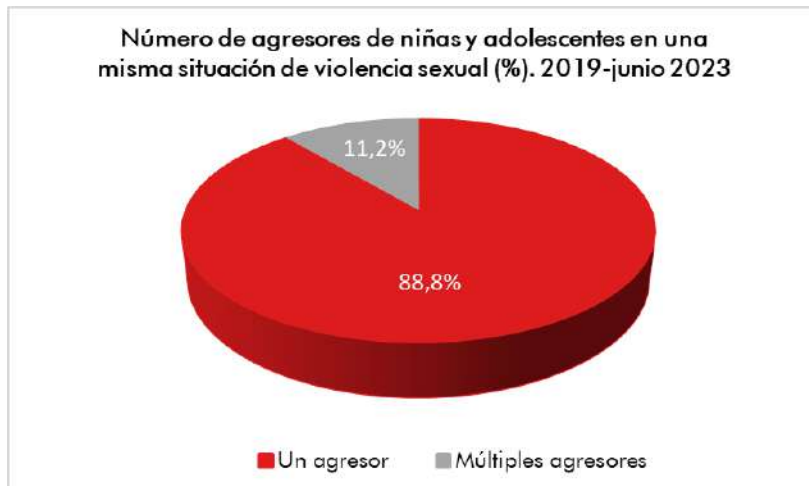
No Consta: 5,3% (26)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Por otra parte, en relación con el número de agresores hacia una o varias víctimas, se aprecia que principalmente se trata de **un solo agresor (88,8%)**. Sin embargo, un **11,2%** de las situaciones de violencia sexual que se han registrado se han llevado a cabo por parte de **diversos agresores**. Tal y como hemos comentado antes, este hecho se trata de un fenómeno social preocupante, y que ha tenido un fuerte impacto mediático en la actualidad en nuestro país. Esta grave problemática no sólo se da hacia mujeres adultas, sino que entre las niñas y adolescentes también encontramos casos de violencia sexual grupal.

Por último, conviene señalar que **la agresión sexual ejercida por varios agresores a menores de edad ha ido en aumento**, ya que en el anterior estudio de Abuso Sexual de la Fundación ANAR (2020) representaba el 2,1% y en el presente estudio alcanza el 10,9%¹⁶, **+8,8 puntos porcentuales más**.

Gráfico 89. Número de agresores de niñas y adolescentes en una misma situación de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



No Consta: 1,8% (14)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

La violencia sexual, en general, tiene lugar en un entorno familiar o de confianza para la víctima. Estos datos son congruentes si tenemos en cuenta que, como hemos comentado, en la mayoría de las situaciones, la víctima conoce a su agresor.

En el **44% de las situaciones tiene lugar en casa de la niña o adolescente, seguidamente, el 19,1% tiene lugar en otras casas del entorno de la víctima, y, en tercer lugar, el 9,3% de la violencia sexual tiene lugar en el entorno escolar de esta**. De forma menos frecuente encontramos que otros lugares en los que se ha ejercido violencia sexual hacia las niñas o adolescentes son un parque (4,2%), una nave o un lugar abandonado (2,1%), espacios para actividades deportivas (1,8%), en un hotel o habitación (1,6%), en una discoteca o reservado (1,6%), en un ascensor o portal (1,3%),

¹⁶ Este dato hace referencia a menores de edad víctimas de agresión sexual tanto mujeres como varones, con el fin de poder compararlo con el dato del anterior estudio.

o en el transporte público (1%). Por otra parte, el 14,1% las situaciones de violencia sexual hacia niñas o adolescentes tiene lugar en otras ubicaciones.

Gráfico 90. Lugar donde ocurre la violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019-junio 2023

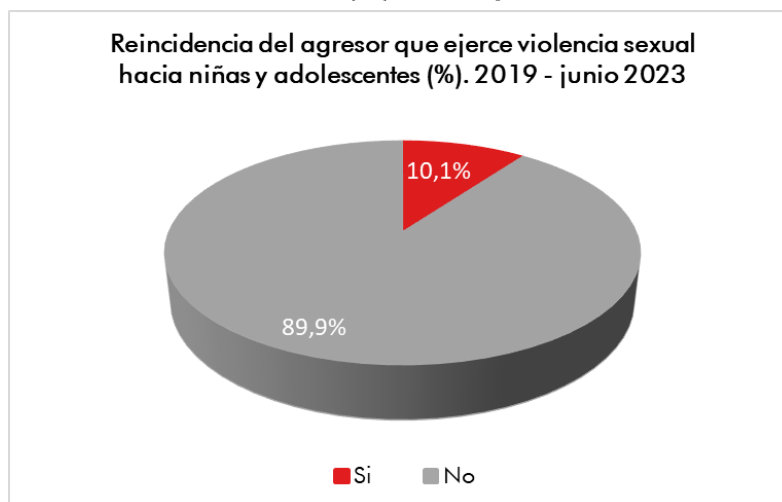


No Consta: 25,3% (125)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Por último, en relación con la **reincidencia del agresor**, se aprecia que el **10,1%** de los mismos eran reincidentes. Sin embargo, en el 89,9% de las consultas atendidas se desconocía o era la primera vez que ejercían violencia sexual hacia una niña o adolescente.

Gráfico 91. Reincidencia del agresor que ejerce violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019-junio 2023

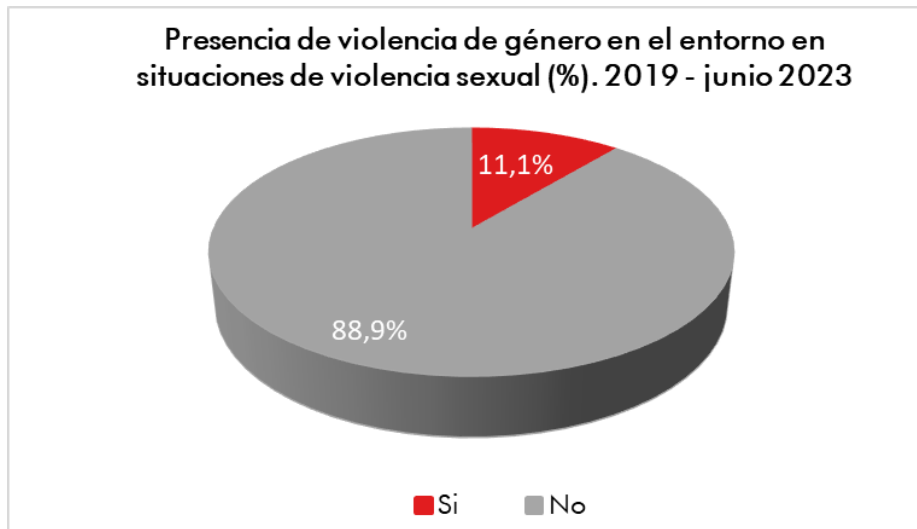


Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

En el 11,3% de las situaciones de violencia sexual analizadas, existía además violencia de género en el entorno de la niña o adolescente. En estos contextos, la situación a la

que se enfrentan las víctimas se complejiza, especialmente en los casos en los que el agresor es el padre o padrastro, que representan el 68,9% de las situaciones de violencia sexual en las que existe violencia de género en el entorno. Encontramos otros agresores pertenecientes al entorno familiar (abuelo, hermanastro, primo) en el 13,8% de los casos, mientras que los agresores del entorno cercano a la familia y desconocidos representan ambos el 8,6%.

Gráfico 92. Presencia de violencia de género en el entorno en situaciones de violencia sexual (%). 2019-junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

En muchos casos, las agresiones sexuales hacia niñas y adolescentes, ejercidas por su padre o padrastro, son utilizadas como una forma de ejercer violencia hacia su madre. Esta forma de provocar daño psicológico sobre las madres a través de la violencia de cualquier tipo ejercida contra sus hijos/as es lo que se conoce como “violencia vicaria” (Ravetllat Ballesté y Cabedo Mallol, 2023). Habitualmente las agresiones sexuales están acompañadas de maltrato físico o psicológico o negligencia en los cuidados de sus hijas, de una forma más o menos continuada.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Su padre ha encontrado una manera de hacerme daño a través de mi hija.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“El padre siempre ha tenido a mi hija descuidada y esta dejadez del padre siempre lo he interpretado como maltrato psicológico hacia mí.”

Familiar de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Su padre no la atendía y, en una ocasión, la olvidó dentro del coche cuando se fue al bar. Cuando está con ella le dice “como no te portes bien no volverás a ver a tu madre”.

El contexto de violencia de género en el que se encuentran las niñas y adolescentes víctimas de agresión sexual por parte de sus padres o padrastros agrava las consecuencias de la violencia sexual sobre las menores y dificulta la respuesta de su entorno. En la mayoría de los casos analizados, las madres descubren que sus hijas han sufrido una agresión sexual cuando regresan del domicilio paterno y presentan marcas, cambios bruscos de conducta o somatizaciones, o cuando verbalizan la agresión.

Abuela de una preadolescente víctima de violencia sexual

“La semana pasada volvió de casa de su padre llorando. Empezó a pernoctar con él al cumplir los 5 años. Su madre cree que es a partir de entonces que comenzaron las agresiones sexuales.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Hoy ha vuelto de estar con su padre un poco rara, muestra miedo a ir sola al baño y no quiere ducharse, etc. Me parece que el padre la tiene amenazada, para que no diga nada, porque muestra temor cada vez que le toca irse con su padre.”

Las niñas y adolescentes también suelen manifestar miedo y no querer ir con sus padres en los periodos establecidos normalmente por el régimen de visitas, lo que hace que se encuentren sometidas a una doble vulnerabilidad y violencia al tener que encontrarse a solas y convivir periódicamente con sus agresores.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Las niñas muestran rechazo, asco y mucho miedo a su padre.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Mis hijos manifestaron que ya no se iban a marchar con su padre [...] y desde esa fecha el régimen de visitas no se ha cumplido porque mis hijos no quieren ir.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Tengo miedo de entregar hoy a mi hija a su padre. Me da mucho miedo que la vuelva a agredir sexualmente y la maltrate, además, mi hija no quiere ir.”

La violencia sexual hacia las niñas y adolescentes suele basarse en el establecimiento o desarrollo de vínculos de tipo autoritario o de poder, a través de la confianza (Intebi, I. V., 2011), que se vuelven aún más fuertes en el caso de los padres agresores, en los que el género, la edad y el parentesco acrecientan la desigualdad entre víctima y agresor. Que el agresor sea el padre o padrastro, una de las figuras de autoridad de referencia para las niñas y adolescentes puede ayudar a explicar una cierta normalización de la violencia sexual por parte de las víctimas o la no revelación de estos sucesos a su entorno, siendo habituales las amenazas.

Psicóloga del centro educativo de una preadolescente víctima de violencia sexual

“La niña le dice a su padre que no quiere hacer esas cosas, pero el padre le obliga a hacerlas diciéndole que es un juego, y aunque ella insiste en que no le gusta jugar a eso, el padre lo sigue haciendo.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“El padre le ha dicho a mi hija que si se lo cuenta alguien se lo hará más fuerte y le pegará con un cinturón.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Su padre la ha amenazado con hacerme daño a mí y a su hermana.”

En cuanto a la respuesta a las agresiones, el contexto de violencia de género complejiza, como se ha señalado, no solo la confesión por parte de la víctima, sino también la gestión y reconocimiento por parte del entorno de confianza de la niña o adolescente.

La violencia de género que han sufrido las madres de las víctimas por parte de sus padres y agresores condiciona su respuesta en un doble sentido. Por un lado, las madres pueden vivir el mismo **sentimiento de indefensión** que sufre la víctima de violencia sexual y no tomar medidas, como la denuncia, por **miedo**. Y, por otro lado, **la existencia de denuncias previas por violencia de género que han sido archivadas o las amenazas de sus parejas** o exparejas las disuaden de iniciar un proceso judicial relacionado con las agresiones sexuales a sus hijas por miedo a las represalias y a las posibles consecuencias psicológicas que el proceso pueda tener sobre las niñas y adolescentes. Así, ante **la falta de confianza en la justicia** basada en su propia experiencia como víctimas, muchas madres acaban considerando que la mejor forma de proteger a sus hijas es no recurrir a la vía policial y/o judicial.

Amiga de la madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“No se ha planteado denunciarlo porque el padre ganó una denuncia de violencia de género a su ex mujer y nos dice que tiene miedo que él tenga contactos y pierda a su hija.”

Psicóloga del centro educativo de una preadolescente víctima de violencia sexual

“La madre sufrió violencia de género y tiene mucho miedo y no sabe qué hacer. La ha amenazado con matarla, por lo que ella tiene miedo de actuar y de las consecuencias que esto pueda acarrear tanto para ella, como para la niña.”

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Tengo miedo porque el padre de mi hija la ha amenazado de muerte diciéndole que si contaba algo, iba a matar a su madre, a ella y su hermano.”

Directora del centro educativo de una preadolescente víctima de violencia sexual

“La madre quiere divorciarse, pero como tiene sospechas de que abuse sexualmente de su hija, le da miedo continuar con el divorcio, para que no haya una tutela compartida.”

En otros casos, la dificultad para identificarse como víctimas y la propia violencia que sufren explica que las madres minimicen la situación o no reconozcan la violencia sexual que sufren sus hijas. A esto se le añade, como se ha mencionado previamente, el miedo a la revictimización que puedan sufrir ambas y la desconfianza en la justicia.

Profesional de una preadolescente víctima de violencia sexual

“A la madre no le da confianza acudir a la justicia, porque la denuncia que interpuso por violencia de género se quedó archivada, y está bloqueada por el miedo.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“Mi madre defiende a su actual pareja, no reconoce que haya abusado de mí. En casa hay violencia de género, la pareja de mi madre bebe y consume drogas y cuando lo hace se pone muy agresivo, amenaza e insulta.”

Por otro lado, en la mayoría de los casos existe una custodia compartida o régimen de visitas que no siempre se suspende tras presentar una denuncia e iniciarse el proceso judicial, por lo que las madres se ven obligadas a entregar a sus hijas a sus padres, a pesar de ser conocedoras de la violencia sexual que estos ejercen. Existe entre las madres la percepción de que la denuncia no es un mecanismo eficaz para proteger a sus hijas.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“El padre negó los abusos (“dijo que era mentira, que él no la tocaba”) y la jueza determinó que yo tenía que entregar a la menor al padre cuando correspondiera. Pero la niña no quiere irse nunca con el padre, tiene miedo y presenta ansiedad.”

Además, se da la paradoja de que es necesario el consentimiento o autorización de los padres, que en estos casos son los agresores, para que las madres puedan llevar a sus hijas a determinados recursos de atención sanitaria o psicológica. De esta manera, los padres imposibilitan que sus hijas reciban atención, quedando desprotegidas, con las graves consecuencias que esto puede tener para las víctimas de violencia sexual.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Tengo miedo de que no crean a la niña en el juicio. Nos han ofrecido un recurso de abuso, pero sin el consentimiento del padre no puede ir.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija ha acudido en varias ocasiones al médico debido a que presenta somatización con pesadillas y vómitos, recomendándola que acuda a salud mental, pero el padre no lo autoriza.”

4.2.4. Agravantes de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes

En este análisis se ha tenido en cuenta factores o características de la violencia sexual que pueden agravar o intensificar la problemática para la víctima. Nos hemos centrado en la agresión en grupo y la sumisión química.

Las agresiones grupales se tratan de otro fenómeno preocupante en la actualidad en nuestro país, puesto que según las cifras del Ministerio del Interior las agresiones sexuales múltiples aumentaron, en general, un 56% entre 2016 y 2021. La sumisión química también se trata de una preocupación social importante, ya que, en 2021, 950 agresiones sexuales se consideraron bajo sospecha de sumisión química, de acuerdo con el Ministerio de Interior.

En este análisis se aprecia que un **11,2%** de las consultas recibidas por violencia sexual han sido **agresiones grupales**, y un **0,9%** de las víctimas ha sufrido **sumisión química**.

Este porcentaje, puede interpretarse como residual, o pequeño. Sin embargo, es un dato preocupante que las agresiones sexuales en grupo existan y se ejerzan hacia niñas o adolescentes. La impronta que puede dejar en la víctima, teniendo en cuenta el escaso desarrollo emocional, y de habilidades sociales, es muy perjudicial.

Según Alleyne et al. (2013), la vinculación entre las fantasías sexuales que “apoyan” la violación y las distorsiones cognitivas se erige como un factor de riesgo para llevar a cabo estas conductas de forma grupal. En este sentido, la pornografía ejerce una gran influencia, ya que, tal y como afirman diversos medios de comunicación con gran relevancia en nuestro país, actualmente, el vídeo porno con más visitas es una violación grupal.

4.2.5. Consecuencias psicológicas de la violencia sexual

Las principales consecuencias de las víctimas de violencia sexual son los **cambios bruscos de conducta (23,5%)** y los **problemas psicológicos (20,8%)** como son la **Ansiedad (28,7%)**, el **Miedo (18,8%)**, la **Vergüenza (13,9%)**, la **Culpa (11,9%)**, los **Trastornos de alimentación (6,9%)**, la **Depresión (5,9%)**, la **Tristeza (5%)**, los **Problemas de sueños (5%)**, entre otros **(10,9%)**. Estos datos son congruentes con los estudios antes comentados acerca de las consecuencias que se han identificado en víctimas de este tipo de violencia. Principalmente, a pesar de que existen diferencias y matices en función de la edad que tiene la víctima cuando sufre violencia sexual, las consecuencias tienen que ver con ansiedad, depresión, problemas de autoestima, miedo, etc. (Echeburúa y De Corral, 2006; Hibbard y Hartman, 1992; Dubowitz, Black, Harrington y Verschoore,

1993; Paolucci, Genius y Violato, 2001). Estas secuelas, tienen un gran impacto en la víctima, puesto que, tal y como hemos comentado, esta sintomatología, además de ser problemática ya por sí misma, también puede llegar a afectar a su día a día, y truncar sus proyectos vitales.

Seguidamente, y de forma preocupante, un 9,1% de las niñas y adolescentes víctimas de violencias sexual tienen conductas autolíticas o ideación suicida tras sufrir un evento traumático de tales características. De forma menos frecuente, las niñas y adolescentes manifiestan dolores o molestias (6,7%), síntomas psicósomáticos (6,7%), conductas sexualizadas (5,8%), lesiones físicas (5,2%), rechazo social (3,1), y, por último, repercusiones en su vida sexual (2,5%).

Al contrario de lo que sucede en las situaciones de agresión sexual hacia las personas adultas, la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes no suele estar mediada por la fuerza física. Por este motivo consecuencias como dolores, molestias o lesiones físicas son menos comunes, ya que el modus operandi de las personas agresoras es el establecimiento o desarrollo de vínculos de tipo autoritario o de poder, a través de la confianza (Intebi, 2011).

Gráfico 93. Consecuencias psicológicas niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



No Consta: 40,7% (201)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Tal y como se ha comentado previamente, y en línea con los estudios publicados acerca de la violencia sexual hacia NNA, se aprecia que las consecuencias psicológicas se manifiestan de forma distinta en función de la edad de la víctima. Los cambios bruscos de conducta se dan más que en otros grupos de edad en las niñas menores de 12 años (48,7%), y, en cambio, en los grupos de edad entre 13 y 17 años (40,4%) y en

las adolescentes mayores de 16 años (39,1%) las secuelas son, principalmente, de tipo psicológico (ansiedad, miedo, culpa, etc.). Asimismo, se observa que los cambios bruscos de conducta son algo más frecuentes entre las adolescentes de 13 a 17 años (33,9%), que entre las mayores de 16 años (29%). Por tanto, esta sintomatología, disminuye ligeramente con la edad, presentándose otro tipo de consecuencias en su lugar.

En el grupo de edad de entre 13 y 17 años (18,3%) y en las mayores de 16 años (18,8%), se manifiesta una sintomatología más grave como las conductas autolíticas y la ideación suicida, en comparación con las menores de 12 años (9,6%). Entre las menores de 12, en comparación con estos grupos de edad, están más presentes las conductas sexualizadas (20,9%), dolores o molestias (20%), los síntomas psicósomáticos (15,7%) y las lesiones físicas (13%). Estos últimos datos están en línea con la Guía para la prevención y reparación de los abusos sexuales (Escuelas Católicas, 2023) en la que se refleja que en las edades más tempranas los indicadores de la agresión sexual suelen ser las conductas sexualizadas o verbalizaciones inadecuadas.

Por último, el rechazo social (8,7%) y la repercusión en la vida sexual (7,2%) son consecuencias que se detectan en mayor proporción en las mayores de 16 años, que en el resto de los grupos de edad.

Tabla 59. Consecuencias psicológicas niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023

Consecuencias psicológicas	Edad		
	Menor de 12 años	Entre 13 y 15 años	Mayor de 16 años
Cambios bruscos de conducta	48,7%	33,9%	29,0%
Otros problemas psicológicos	25,2%	40,4%	39,1%
Conducta o ideación suicida	9,6%	18,3%	18,8%
Dolor/molestias	20,0%	4,6%	5,8%
Síntomas psicósomáticos	15,7%	4,6%	13,0%
Conductas sexualizadas	20,9%	3,7%	--
Lesiones físicas	13,0%	4,6%	7,2%
Rechazo social	5,2%	2,8%	8,7%
Repercusión en la vida sexual	1,7%	4,6%	7,2%
TOTAL	115	109	69

No Consta: 40,7% (201)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

4.2.6. Conocimiento, detección y denuncia de la violencia sexual

La detección y/o revelación son **procesos complejos, tanto para la víctima, como para su entorno**. Las niñas y adolescentes se encuentran en una etapa vital en la que aún no han desarrollado sus habilidades sociales, o están en proceso. Este hecho dificulta tanto identificar, como revelar la violencia sexual sufrida (Cantón y Cortés, 2008). En muchos casos la revelación por parte de la víctima es posterior en el tiempo, ya que necesita de un proceso de maduración y recuperación emocional (Tamarit et al., 2015).

¿Quién conoce la situación?

En el 97,5% de las consultas atendidas por la Fundación ANAR alguien del entorno social o profesional de la víctima conoce la violencia a la que ha sido expuesta. Es necesario tener en cuenta que los estudios que existen al respecto de la agresión sexual hacia NNA coinciden en que, una de las características que acompañan a ésta, es el silencio o el secreto del suceso. En este caso, el porcentaje de conocimiento es tan elevado porque como hemos comentado anteriormente, la mayor parte de las llamadas, en caso de violencia sexual, proviene de personas adultas que conocen o han detectado la situación y buscan apoyo, orientación y ayuda para gestionar este problema. Además, la víctima cuando llama a la Fundación ANAR, en la mayoría de las situaciones, ya ha pasado por la fase de identificación del problema y/o malestar psicológico que o bien, le ha permitido, o bien le ha sobrepasado, y ya ha tomado la decisión de compartir la experiencia con alguna persona. Así, tal y como se refleja en estudios al respecto, “los casos tratados, informados o investigados constituyen una excepción y no la norma” (Intebi, 2011).

En este sentido, **la madre figura como la principal persona que conoce (18%) y detecta (36,2%) el problema de violencia sexual**, de forma congruente con los datos relativos al perfil del/a llamante a la Fundación ANAR en caso de violencia sexual.

Seguidamente, en las consultas atendidas, otras personas del entorno que conocían la situación de violencia sexual eran otros familiares (12,4%), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (11,8%) y ambos progenitores (11%). En muy pocos casos se ha detectado que se conoce por parte de Unidades de atención a las víctimas de agresión sexual (016) (1,7%), por el entorno escolar (1,6%), por el novio/a de la víctima (1,5%), la familia del agresor (1,1%), el padre (1%), Emergencias 112 (0,2%) o por personas desconocidas (0,2%).

Tabla 60. Quién conoce la situación de violencia sexual hacia la niña o adolescente (%). 2019- junio 2023

Quié n conoce la situación de violencia sexual hacia la niña o adolescente	(%)
Madre	18,0%
Otros familiares	12,4%
Policía, Guardia Civil, UFAM	11,8%
Ambos padres	11,0%
Profesionales sociales	9,3%
Entorno social de la víctima	8,8%
Profesores, director, jefe de estudios, tutores, orientadores, cuidadores	7,7%
Otros adultos: vecinos/as, amigos/as, etc.	4,5%
Profesionales judicatura	3,5%
Servicios sociales (SS SS)	3,2%
Nadie conoce la situación	2,5%
Unidades de atención a las víctimas de agresión sexual (016)	1,7%
Entorno escolar	1,6%
Novio/a	1,5%
Familia del agresor	1,1%
Padre	1,0%
Emergencias 112	0,2%
Desconocidos/as	0,2%

No Consta: 1,8% (9)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Detección

En cuanto a quién detecta la situación de violencia sexual, en más de la mitad de las consultas (58,9%) quien ha detectado la situación ha sido alguien del entorno familiar o cercano de la víctima. La principal es la madre de la víctima (36,2%), al igual que en el caso del conocimiento. Esto puede deberse a distintos motivos, pero tal y como recoge la bibliografía al respecto, la madre es aquella figura a la que socialmente se le exige cumplir el rol de cuidadora y protectora, a pesar de que existan otros miembros de la familia que también puedan ejercer ese papel, o compartirlo (Sinclair y Martínez, 2006).

Al igual que en el caso del conocimiento, en segundo lugar, son otros familiares (13,5%). En tercer lugar, es el entorno social de la víctima (9%). En comparación con quién conoce la situación, se observa que profesionales como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pasan a un segundo plano de importancia (2,2%), al igual que los/as profesionales de judicatura (0,8%).

En este caso, las personas que han identificado en una menor proporción de ocasiones las situaciones de violencia sexual han sido el novio/a (1,4%), el centro de salud u hospital (1,4%), los servicios sociales (1,1%), desconocidos/as (1,1%), profesionales de judicatura (0,8%), el entorno escolar (0,6%) y la familia del agresor (0,6%).

Tabla 61. Quién detecta la situación de violencia sexual hacia la niña o adolescente (%). 2019- junio 2023

Quién conoce la situación de violencia sexual hacia la niña o adolescente	(%)
Madre	36,4%
Otros familiares	13,5%
Entorno social de la víctima	9,0%
Profesores, director, jefe de estudios, tutores, orientadores, cuidadores	7,6%
Ambos padres	6,5%
Profesionales sociales	6,5%
Otros adultos: vecinos/as, amigos/as, etc.	6,2%
Padre	4,5%
Policía, Guardia Civil, UFAM	2,2%
Novio/a	1,4%
Centro de salud/hospital	1,4%
Servicios sociales	1,1%
Desconocidos/as	1,1%
Profesionales judicatura	0,8%
Entorno escolar	0,6%
Familia del agresor	0,6%

No Consta: 34,2% (169)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Intención de denunciar

Es de suma importancia analizar la dimensión jurídica de la violencia sexual, es decir, la intención de denuncia y los problemas que se encuentra la víctima en el proceso de revelación de tal suceso traumático.

Un 30,5% de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual está en proceso de denuncia o su caso ha sido judicializado, en un 41,1% de las consultas recibidas por la Fundación ANAR existe la intención de denunciar, y en un 28,3% no existe ni intención de denunciar, ni se ha interpuesto denuncia. Un aspecto que caracteriza la violencia sexual es el silencio de la víctima o el secreto (Palmer et al., 1999). Este se halla condicionado por múltiples factores, principalmente sociales y culturales (Alaggia, 2010). En este sentido, el porcentaje de niñas y adolescentes que tiene la intención de denunciar

está supeditado a cuestiones como la relación con la familia o las dinámicas de ésta, los vínculos con el agresor, la presencia de otras formas de violencia, el aislamiento social, etc. (Alaggia y Kirshenbaum, 2005; Tamarit et al., 2015; Alaggia, 2010).

Gráfico 94. Intención de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual de denunciar el suceso (%). 2019- junio 2023



No Consta: 25,7% (127)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Entre las consultas en las que existe intención de denuncia, el caso está en proceso de denuncia o judicializado, **la persona que suele tener la voluntad o la iniciativa de denunciar es principalmente la madre de la niña o adolescente (48,9%)**. Con una distancia elevada respecto a esta, en segundo lugar, la propia víctima (17,6%), en tercer lugar, el padre (12,1%), y en cuarto, ambos progenitores (11%). De forma menos frecuente suelen serlo otros familiares (5,5%), alguna persona del entorno de la víctima (2,7%), profesores/as (1,1%) o psicólogos/as (1,1%).

La madre de la niña o adolescente es la figura que destaca en el perfil del llamante a la Fundación ANAR, en el conocimiento de la situación de violencia sexual y en la detección y denuncia de esta. Estos datos son congruentes con los estudios focalizados en la temática, en estos se refleja que el papel principal para la resolución del problema se otorga principalmente a la madre. Esta responsabilidad impuesta de alguna forma a la madre se explica por la expectativa y estereotipo social que existe en torno a la maternidad. Se exige y autoexige ser la madre perfecta, que es capaz de proteger a sus hijos/as de cualquier problema o daño que puedan sufrir (Sinclair y Martínez, 2006; Espíndola, 2017).

Gráfico 95. Quién denuncia las situaciones de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Detección y conocimiento: una aproximación cualitativa

La detección del sufrimiento del evento traumático en muchas ocasiones está determinada por el malestar o el cambio de comportamiento de la víctima que despierta una preocupación en el entorno de la niña o adolescente.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija llevaba varios días triste, e incluso lloraba, pero el otro día fue cuando la vi muy mal, por lo que decidí hablar a solas con ella.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Me enteré que mi hija estaba siendo agredida sexualmente por su padre porque la psicóloga de mi hija me comunicó que mostraba comportamientos muy agresivos y se orinaba la noche antes de acudir al punto de encuentro.”

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Me di cuenta que le pasaba algo porque estaba muy rebelde y discutía mucho conmigo. En una de esas discusiones le pregunté qué le pasaba y me lo contó.”

Aunque algunas veces el desvelamiento surja de forma espontánea por parte de la víctima, resulta un proceso complejo, por las propias consecuencias psicológicas que se dan. Es frecuente que la niña o adolescente sienta sensaciones de culpabilización, miedo a que no le crean o posibles consecuencias negativas para ella o para su entorno.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me siento mal, por una parte, siento que he decepcionado a toda mi familia, que los puedo meter en problemas por defenderme, por mi seguridad”.

Adolescente víctima de violencia sexual

“He intentado buscar una solución, pero se me está haciendo difícil, aparte de que me da mucho miedo hablar sobre esto.”

Esta culpabilización y ansiedad a veces se ve fomentada por el recuerdo del propio episodio en caso de agresión sexual, ya que, en muchas ocasiones, las niñas y adolescentes no pudieron reaccionar de acuerdo con los estereotipos o normas sociales asociados al imaginario de defensa o rechazo. Bien por miedo, por no ser conscientes de lo que está sucediendo o por el “shock” de una situación de tal dimensión.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Debí decirle que no y que parara, pero ni siquiera lo pensé, solo creí que sí me estaba quieta acabaría rápido.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“Durante meses me culpé, sé que no fue culpa mía, pero no puedo evitar pensar que si lo hubiese dicho no habría pasado.”

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Es él el que me hace todo eso, y yo sé que está mal, pero tengo miedo a decir que no.”

Asimismo, los estigmas que existen en torno a la sexualidad y la agresión sexual también condicionan el desvelamiento del suceso. La víctima tiene miedo a sufrir rechazo social o ser juzgada por su entorno.

Adolescente víctima de violencia sexual

“No he hablado con nadie del tema, porque no me da confianza contárselo a nadie, por el qué dirán y por el hecho de que pueden juzgarme. Por nada del mundo, quiere contárselo a mis padres.”

Este hecho puede venir condicionado también por la falta de un espacio seguro en el que resguardarse y desvelar su sufrimiento, o porque surgen sentimientos de angustia frente a la proyección de cómo podrían reaccionar sus progenitores.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Yo no puedo contárselo a mis padres. No quiero que se enteren. No puedo decírselo, es muy fuerte”.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me da miedo que mi padre se pueda enfadar, pero no sé si lo estoy haciendo bien o debería contárselo.”

Además, existen situaciones en las que la persona agresora amenaza a la víctima o trata de disuadirla, potenciando aún más los sentimientos de miedo, ansiedad o preocupación.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Estoy sufriendo chantaje por parte de mi agresor, que me dice que si lo cuento, le dirá mis cosas a mis amigos y familiares.”

A veces, incluso, no son capaces de determinar que han vivido una situación de violencia, por su escaso desarrollo de habilidades sociales, emocionales y concienciación o conocimientos acerca de una sexualidad sana. No se sienten bien, pero no saben determinar la causa, o si realmente se trata de una agresión sexual. Por ello, en muchas ocasiones esta identificación de la agresión sexual por parte de la víctima surge a partir del diálogo con una persona externa o terapeuta que la guía en el proceso.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Al ser tan pequeña, yo no comprendía nada, era un juego desagradable pero lo que tenía claro era que yo no quería jugar, y que no me gustaba.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“No sé si es una violación porque él fue mi pareja.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“Ha pasado bastante tiempo desde que esto ocurrió, pero al ser pequeña no sabía si estaba bien o mal. Ha sido a los 9 años que empecé a sentirse incómoda.”

Esta identificación de la agresión por parte de la víctima surge a partir del diálogo con la persona externa o con un terapeuta que la guía en el proceso.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Estoy diagnosticada de anorexia y depresión. Pero hasta que empecé la terapia no fui consciente que había sufrido violencia sexual.”

Si la agresión sexual se da en el entorno familiar o entorno cercano de confianza, surgen emociones de ambivalencia, y el proceso se vuelve aún más complejo. Las consecuencias psicológicas negativas se intensifican, y así también su sensación de indefensión o la negación y ocultación de los hechos.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Estoy viviendo una situación complicada en casa, y no puedo hablar con nadie sobre eso, no puedo hacer nada para que cambie, porque supondría destrozarlo todo. Y no veo que pueda más ahora mismo.”

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Temo contarle porque no quiero defraudar a la madre de mi primo (que es el agresor).”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija tiene miedo de que el tío vaya a la cárcel”.

Si existe violencia de género en el entorno familiar, o existen precedentes de esta, el proceso también se torna más difícil para la víctima y existe un mayor riesgo de que la situación se oculte.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“No he podido hablar con mi madre acerca de cómo me siento (...) Si se lo cuento la podría destrozar, no creo que pudiese vivir con esto.”

Por todos estos motivos, en muchas ocasiones la víctima desvela el suceso mucho tiempo, e incluso años después. Tras un primer intento de gestión o de superación de forma independiente, y cuando visibilizan que el evento traumático condiciona su vida o normalidad.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija me contó llorando que había sido agredida sexualmente, muchos años después del suceso. Me ha dicho que no lo podía contar antes porque no estaba preparada.”

A veces, incluso, la detección por parte del entorno es complicada, ya que no siempre los síntomas son fácilmente identificables, y, en estos casos, la violencia sexual no sale a la luz hasta que la víctima se ve sobrepasada.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Nunca pensaba que pudiera estar pasando esto (...) mi hija no me dejaba que la lavase, pero en ningún momento pensaba que fuera porque era víctima de agresión sexual”.

Así, cuando la víctima siente la necesidad y capacidad de poder contarle, el discurso va acompañado de miedo, angustia y ansiedad. Se encuentran en un momento de alta fragilidad emocional. Sobre todo, la primera vez que cuentan el suceso y no han hablado previamente con ninguna persona de su entorno de confianza.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Cuando mi hija me contó lo sucedido se echó a llorar en varias ocasiones y le costaba mucho hablar de lo ocurrido.”

4.2.7. Problemas y fallos en el entorno de la víctima de violencia sexual

Es importante analizar qué falla en el entorno social, y el entorno profesional durante el proceso de gestión de las situaciones de violencia sexual sufridas por niñas y adolescentes. Sobre todo, teniendo en cuenta que la revelación del suceso es un factor determinante para la superación y las consecuencias psicológicas antes comentadas (Ullman, 2002).

En la práctica, según estudios realizados a víctimas de violencia sexual, estas revelan no haber contado con atención inmediata o adecuada a su situación. Tanto, que en un 70% de las víctimas confiesa que cuando contó la agresión sexual a alguien, esto no supuso una acción posterior efectiva (Save the Children, 2017). La realidad es que **los progenitores no tienen una formación específica y adecuada para gestionar la violencia sexual en niñas y adolescentes, y el entorno de la víctima no sabe cómo reaccionar o gestionar de la forma más adecuada esta grave problemática.**

Las consultas atendidas por la Fundación ANAR revelan que en un 63,4% de las situaciones de violencia sexual no existe ningún problema en el entorno o este no consta. Sin embargo, en casi 4 de cada 10 existe algún tipo de fallo por parte del entorno hacia la víctima. Esto se percibe aún más preocupante cuando sabemos que la mayor parte de los casos de violencia sexual hacia NNA, cuando esta se ha dado dentro del contexto familiar, no se conoce en ningún caso fuera del núcleo familiar (Intebi, 2011).

Gráfico 96. Problemas en la gestión de la situación de violencia sexual por parte del entorno social de la víctima (%). 2019- junio 2023

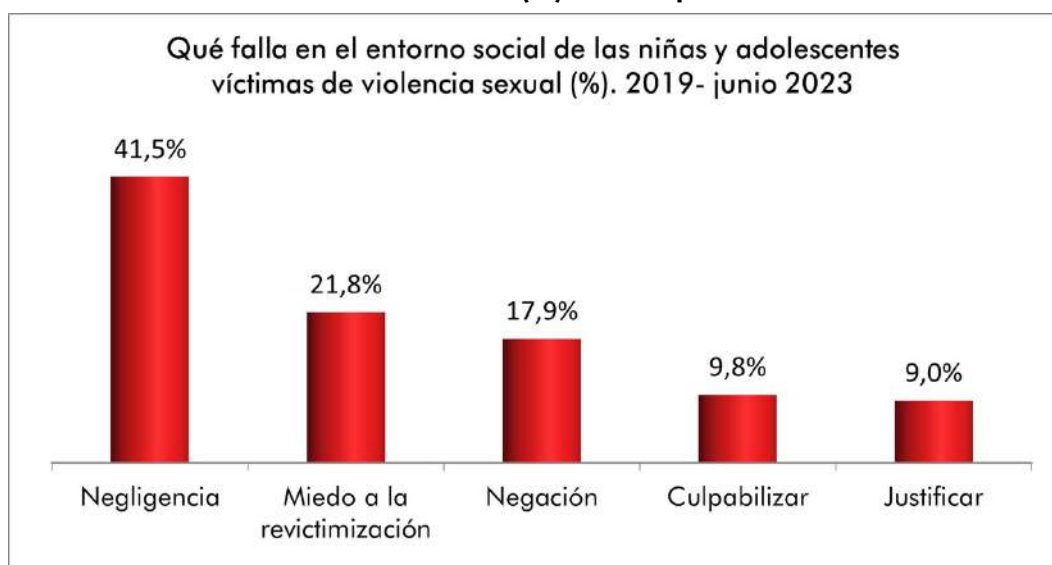


Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

En las situaciones en las que existe algún problema, en casi la mitad de las situaciones los principales problemas que se suelen detectar tienen que ver con **negligencia (41,5%)** por parte de la familia de la víctima. Esto es, una falta de atención, consideración o actuación cuando se conoce el problema. En muchos casos, como hemos comentado, esto se debe a una falta de sensibilización y formación con respecto a la agresión sexual: impacto, cómo se debe actuar, cómo repercute en la víctima, etc. Seguidamente, otra de las causas es el miedo a la revictimización que puede sufrir la niña o adolescente durante el proceso (21,8%), su entorno puede preferir no llevar a cabo una actuación o revelación de la agresión sexual por miedo a que vuelva a sufrir, se exponga a la duda o cuestionamiento, etc. en un intento de protegerla.

Por otra parte, un **36,7% de los problemas en el entorno pueden tener un impacto más grave para la víctima**, disuadiéndola de la revelación y por tanto de la gestión del trauma a largo plazo. Este tipo de actuaciones son la negación (17,9%), la culpabilización a la víctima (9,8%), y, por último, la justificación (9%). Este tipo de conductas pueden potenciar las consecuencias psicológicas a las que nos hemos referido, aumentando la sensación de culpa, vergüenza, miedo, ansiedad, etc. Sobre todo, teniendo en cuenta que, de forma usual, la primera reacción por parte de los/as NNA que han sufrido agresión sexual es la negación (Sorensen y Snow, 1991).

Gráfico 97. Qué falla en el entorno social de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023



No Consta: 63,4% (313)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Si se comparan estos datos con los hallados en el estudio anterior de Abuso Sexual de la Fundación ANAR (2020), se aprecia que **la negligencia ha crecido 16,4 puntos porcentuales y la culpabilización 2 p.p. En cambio, la justificación ha disminuido 22,3 p.p. y la negación 17,9 p.p.**

Este tipo de problemas están más o menos presentes en las niñas o adolescentes en función de su edad. La negligencia suele estar más presente en las situaciones de violencia sexual hacia menores de 12 años (68,1%), y mucho menos en el caso de las mayores de 16 años (37,8%). En cambio, el miedo a la revictimización actúa de forma contraria, está más presente en el entorno de la víctima a medida que la niña se va desarrollando (mayores de 16 años: 38,8%; menores de 12 años 15,9%).

Un hecho que puede estar relacionado con una mayor negligencia y menor miedo a la revictimización en el grupo de edad de menores de 12 años es la negación del problema, ya que también está ligeramente más presente en este grupo de edad (27,5%). Como también sucede en el caso de la justificación (14,5%), con una diferencia porcentual de 3,7 puntos con respecto a las mayores de 16 años (10,8%), y de 5,2 puntos porcentuales con respecto al grupo de edad entre 13 y 15 años (9,3%).

La culpabilización a la víctima también aumenta con la edad o su capacidad de actuar. Se da en menor medida entre las menores de 12 años (4,3%), sin embargo, en el grupo de edad de entre 13 y 15 años aumenta hasta llegar al 20%, y entre las mayores de 16 años desciende (13,5%), pero sigue siendo más alto que en el caso de las más pequeñas.

Tabla 62. Qué falla en el entorno social de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual según la edad (%). 2019- junio 2023

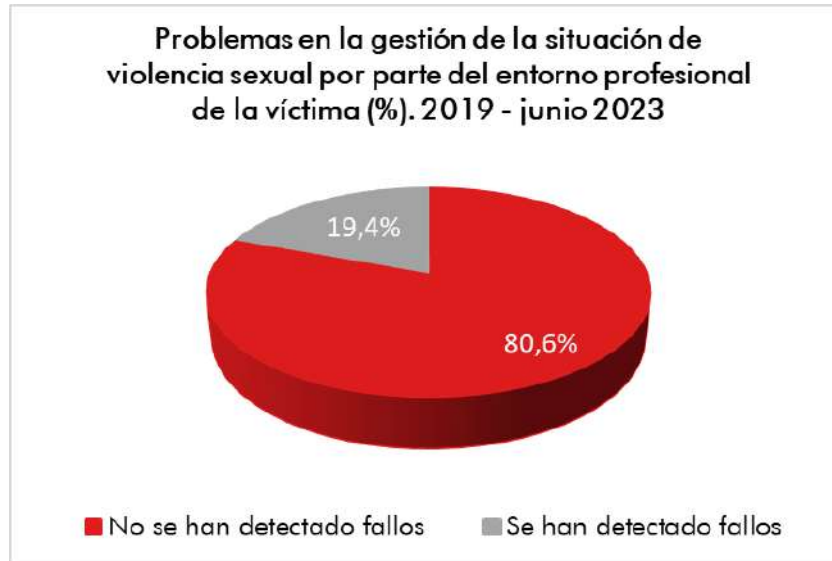
Qué falla en el entorno social	Edad de la víctima		
	Menor de 12 años	Entre 13 y 15 años	Mayor de 16 años
Negligencia	68,1%	48,0%	37,8%
Miedo a la revictimización	15,9%	34,7%	37,8%
Negación	27,5%	20,0%	21,6%
Culpabilizar	4,3%	20,0%	13,5%
Justificar	14,5%	9,3%	10,8%
TOTAL	69	75	37

No Consta: 63,4% (313)

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Las actitudes y la percepción de la víctima en relación con la actuación de los/as profesionales es sumamente importante, ya que el proceso de revelación puede verse truncado por la percepción de escasas probabilidades de éxito o la desconfianza por parte de la víctima (Tamarit et al., 2015; Lievore, 2003). En las consultas analizadas por la Fundación ANAR se han detectado problemas en este sentido en un 19,4% de los casos. Es decir, **2 de cada 10 víctimas de violencia sexual se han visto expuestas a algún tipo de sufrimiento en su experiencia con profesionales.**

Gráfico 98. Problemas en la gestión de la situación de violencia sexual por parte del entorno profesional de la víctima (%). 2019- junio 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Medidas

En los casos en los que se ha tenido información acerca del comportamiento por parte de los/as profesionales del entorno de la víctima, y/o de los fallos que se detectan, los datos revelan que el principal impedimento para la niña o adolescente que sufre violencia sexual es que **no se toman medidas cuando se detecta o revela (35,5%)**. El segundo problema que se identifica es la **falta de recursos para la víctima (21%)**, un factor que se visibiliza en el análisis de Save the Children (2017) acerca de los recursos disponibles en las Comunidades autónomas de nuestro país. En tercer lugar, la no identificación del daño (17,7%) por parte de la persona profesional. Esto se refiere a situaciones en las que los/as profesionales no detectan la gravedad e impacto de la agresión sexual para la víctima, cuando las acciones que se toman son inadecuadas o negativas para la niña o adolescente, y cuando cuestionan su vivencia o la ponen en duda.

De forma menos frecuente, se reporta **el archivo o demora judicial (16,1%)**, un hecho que también se reflejan en el análisis de las sentencias realizado por Save the Children (2017). De acuerdo con su análisis, este tipo de sentencias se demoran 4 años de media.

Por último, aunque en menor medida, también existen casos de revictimización de la niña o adolescente (9,7%) por parte de los/as profesionales. Generalmente, esta revictimización de la niña o adolescente tiene que ver con el paso y traspaso por múltiples instituciones donde se enfrentan a la falta de atención o seguimiento y exposición a diversas figuras anónimas. Así como la multiplicación de entrevistas, o interrogación en las que la víctima se ve expuesta a revivir el suceso y la respuesta por numerosas personas anónimas para esta y la ausencia de respuesta por parte de las personas profesionales (Dupret y Unda, 2013).

Gráfico 99. Qué falla en el entorno profesional de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

El patrón que se detecta con respecto a los problemas del entorno social de la víctima en el caso de las **menores de 12 años**, también se percibe en los problemas detectados en el entorno profesional. En este grupo de edad es más usual, en comparación con el resto, que **no se tomen medidas (55,3%)**, **la no identificación del daño (28,9%)**, y **el archivo o demora judicial (31,6%)**. Aunque es necesario destacar que no se puede hablar de diferencias estadísticamente representativas, más bien de unos hallazgos que detectan patrones, y más de tipo cualitativo, ya que la base de cada grupo de edad es reducida.

Tabla 63. Qué falla en el entorno profesional de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual según la edad (%). 2019- junio 2023

Qué falla en el entorno profesional	Edad		
	Menor de 12 años	Entre 13 y 15 años	Mayor de 16 años
No se toman medidas	55,3%	37,8%	38,1%
No existe recurso	13,2%	35,1%	38,1%
No identificación del daño	28,9%	18,9%	19,0%
Archivo o demora judicial	31,6%	10,8%	19,0%
Revictimización	7,9%	16,2%	14,3%

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Los datos relativos a las diferencias por edad son congruentes con el resto de los datos obtenidos en este estudio, en el que se refleja que las situaciones de violencia sexual hacia las niñas menores de 12 años son las que se consideran con una mayor gravedad. Teniendo esto en cuenta, es necesario recalcar que se trata de un colectivo de riesgo, al estar menos protegido o en el que las situaciones de violencia sexual

que sufren tienden a minimizarse en mayor medida que en el resto de los grupos de edad.

Además, tal y como se ha remarcado anteriormente, las niñas son las que sufren, comparativamente, más agresiones sexuales en forma de tocamientos y/o siendo obligadas a realizar o presenciar actos de naturaleza sexual. Estas formas de violencia sexual corren el riesgo de ser minimizadas, negadas o justificadas, sobre todo en el caso de las más pequeñas.

El proceso de denuncia desde una perspectiva cualitativa

El proceso de denuncia pasaría por dos fases antes de llegar a denunciar: la confesión al entorno social, y al entorno profesional. Estas dos fases proyectan las posibilidades de reconocimiento y “éxito” que pueda alcanzar la víctima con la denuncia, por lo tanto, la experiencia y la actuación y/o trato de estos/as resulta crítica.

La denuncia es el acto a través del cual se demanda reconocimiento “público” de la violencia sexual, es el espacio del juicio y estigma social, donde la autoestima de la víctima puede verse alterada, y el impacto de las consecuencias psicológicas puede verse potenciado. Por este motivo, para pasar al “ámbito público”, el camino “normal” parte de una necesidad previa de empoderamiento a través del “ámbito privado” o más íntimo. En este camino, la víctima va recogiendo poco a poco información acerca de si su sufrimiento puede ser contado y reconocido.

Imagen 4. Proceso de denuncia desde la percepción de la víctima



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR: Muestra testimonios.

Entorno social o de confianza

El entorno social y de confianza de la víctima es determinante para la denuncia de la violencia sexual sufrida por la niña o adolescente, ya que, generalmente, el proceso de confesión empieza por una persona del entorno de confianza de la víctima. Es la primera fase, y la más importante, emocionalmente para la víctima, ya que, el sostén social resulta un factor fundamental para la “superación” de la agresión sexual, especialmente entre las figuras protectoras o cuidadoras (Pereda, 2011).

En ocasiones las niñas y adolescentes no cuentan con un apoyo emocional en el hogar, porque no existe una dinámica familiar sana en la que se compartan problemas y emociones.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me da miedo compartirlo con mi madre, porque me ve como una exagerada con las cosas.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“No se lo he contado a mis padres, no puedo confiar en ellos.”

En otros casos, esta falta de apoyo emocional por parte de las figuras cuidadoras viene determinado por una falta de reconocimiento del suceso y una validación de la víctima a través de la justificación, o la negación.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“El padre refiere que [el agresor] es una persona muy cariñosa y que está casado, y a veces se malinterpretan las cosas. Siento impotencia porque el padre no cree a mi hija.”

Estas reacciones por parte del entorno no tienen por qué partir de una intencionalidad negativa, sino que pueden tener como objetivo la “protección” de la víctima. Sin embargo, su efecto es el contrario, se potencian las consecuencias psicológicas negativas del evento: ansiedad, estrés, miedo, sensación de indefensión, etc. Incluso, estos discursos pueden estar explicados por conductas de evitación y/o protección, no tan conscientes por la persona, en un intento de esquivar el dolor o los efectos negativos que le puede causar la violencia sexual sufrida por la niña o adolescente (Wolfe et al., 2003). A partir de estas respuestas por su entorno social, la víctima resignifica la experiencia traumática y violencia vivida (Cohen y Mannaritano, 2000).

Adolescente víctima de violencia sexual

“Estoy intentando normalizar la situación para no vivirla como una agresión, porque no quiero vivirlo así.”

Además, la falta de reconocimiento por el entorno cercano puede exponer a la víctima a la repetición de la violencia sexual por parte del agresor, esta puede darse con mayor frecuencia o una duración mayor.

Este contexto familiar actúa como factor de riesgo para el secretismo, fomentando la ansiedad y el miedo. Se proyecta y extiende la respuesta de sus progenitores al resto de personas, puesto que son las figuras que representan la protección y seguridad.

Adolescente víctima de violencia sexual

“No he hablado con ningún adulto de las agresiones sexuales, salvo con mi madre, que no me creyó, y tengo miedo de que nadie me crean, pero no quiero seguir sufriendo.”

Sin embargo, en ocasiones, una persona del ámbito profesional, como un/a profesor/a puede representar la figura de espacio seguro de la que carece en su entorno cercano.

Profesora de adolescente víctima de violencia sexual

“Sus padres son muy exigentes y no le van a prestar a la adolescente el apoyo emocional en esta situación (...). Ésta me ha expresado que no se ha sentido escuchada en casa cuando ha tenido dificultades”.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Hace 5 años, le conté a una profesora que tanto mi padre como mi hermano estaban abusando sexualmente de mí. Esta situación se estaba manteniendo en el tiempo.”

Además, el estigma social no solo afecta a la víctima a la hora de desvelar el evento traumático que ha sufrido, sino que este impacta también en el entorno de confianza de la víctima. En ocasiones, se prefiere evitar el reconocimiento y denuncia pública de la situación para intentar proteger a la niña o adolescente del juicio social.

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Creo que mi madre está intentando protegerme porque al denunciar se va a enterar todo el instituto y todo el mundo”.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me preocupa que todo el mundo sepa lo que ha pasado, porque es algo muy delicado y es la privacidad de mi hija.”

Como ya se ha mencionado, otro aspecto que complejiza tanto la confesión por parte de la víctima, como la gestión y reconocimiento por parte del entorno de confianza de la niña o adolescente, es un contexto de violencia de género. Esta situación se acentúa si el agresor es el padre o un miembro de la familia, la niña o adolescente convive solo con su madre, y no cuenta con un entorno seguro ajeno al núcleo familiar. La madre puede vivir el mismo sentimiento de miedo e indefensión que sufre la víctima de violencia sexual.

Profesora de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“La madre de la menor me comunicó que ante el conocimiento de la agresión sexual de su hija el centro actuara como viera conveniente, pero que ella no se quería meter en esos problemas. La madre sufrió violencia de género y tiene mucho miedo.”

Incluso en alguna situación, aun no habiendo violencia de género en el entorno, si el agresor es el padre, padrastro o alguien muy íntimo de la familia, se intenta gestionar la situación de forma autónoma, sin que el caso salga a la luz, fomentando el secretismo y dificultando la superación del trauma por parte de la víctima. En este caso, la situación es complicada de gestionar, ya que supone sentimientos de ambivalencia, tanto en el entorno de la niña o adolescente, como por parte de la víctima. La cercanía con el agresor hace que las familias tiendan a minimizar los hechos, dudando del testimonio de

la víctima con el fin de protegerle del estigma social que la violencia sexual supone tanto para la víctima como para el agresor y sus familiares.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“El padre se puso como una fiera y me faltó al respeto. Dijo que era mentira, y que eran cosas mías.”

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Mi padre se enteró de los abusos por la policía. No me cree, cree a mi hermano [el agresor]. Dice que todo es mentira. A mí nunca me apoya, le cree más a él.”

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Yo no quería que fuera a la cárcel porque es mi marido.”

Padre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“El agresor era una persona de confianza que la ha criado de pequeña y esto me genera mayor malestar.”

En otros casos, las familias deciden no tomar medidas basándose únicamente cómo pueda repercutir la denuncia en el agresor, por el desconocimiento de las consecuencias que esta no respuesta puede tener sobre la víctima a largo plazo, o porque minimizan la importancia del suceso. Estos son argumentos que se utilizan para evadir el miedo que supone, actualmente, denunciar por una situación de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, sobre todo en un entorno cercano.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Al hablar con el supuesto agresor le vi muy inmaduro, tímido... Me dio la sensación de que no sabía lo que había hecho, y como, mi hija se encuentra bien he decidido no denunciar, además, le arruinaría la vida”.

Tal y como hemos mencionado en el marco teórico, existen distintos sesgos que contribuyen negativamente a la detección y gestión de una situación de violencia sexual como la probabilidad de ocurrencia, los estereotipos que existen acerca del agresor, etc. Estos mitos se potencian por el apego o percepción que se tiene del agresor, y que fomenta la ambivalencia emocional, y la credibilidad que se otorga a los discursos de los/as menores de edad. Además, existe una percepción, más o menos consciente, por parte del entorno de que una agresión sexual u otro tipo de violencias sexuales son fácilmente detectables, ya que se dispone de poca información acerca de la realidad de este tipo de problemática social. Estas percepciones y/o prejuicios ralentizan y dificultan la detección y la actuación en casos de violencia sexual hacia una niña o adolescente.

Tabla 64. Sesgos en la detección y gestión de la violencia sexual por parte del entorno de confianza

Sesgos en la detección y gestión de la violencia sexual por parte del entorno de confianza			
Credibilidad	Apego	Probabilidad de ocurrencia	Realismo ingenuo
Sus experiencias son menos creíbles: son menos conscientes, no han desarrollado herramientas sociales, tienen más imaginación, peor gestión emocional...	La percepción y el afecto hacia el agresor potencia los sesgos: se tiende a pensar que una persona a la que se quiere o próxima es una "buena elección", es buena persona, etc.	La violencia sexual hacia NNA es improbable: son pocos casos, los/as agresores son enfermos mentales, ocurren en familias desestructuradas y/o violentas, etc.	La violencia sexual es fácilmente detectable: se tiende a pensar en nuestra visión objetiva, el sentido común, la confianza en nuestros instintos...

Fuente: elaboración propia. Fundación ANAR.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

"Me siento culpable por no haber actuado antes. Al principio no la creí porque pensé que tenía celos de la pareja de su padre."

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

"Aunque sospechaba que mi marido abusaba sexualmente de mis hijas, hasta ahora no he dado ningún paso porque creía que eran paranoias mías."

Además, generalmente, el agresor, suele utilizar estrategias para ocultar la violencia sexual que está ejerciendo contra las niñas o adolescentes. Intenta distorsionar la realidad, convencer a la niña o adolescente de que no se trata de algo malo, etc. Estas estrategias, junto con los sesgos o prejuicios, en ocasiones, consiguen hacer dudar al propio entorno de confianza de lo que está sucediendo.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

"No denuncié en su momento porque su padre me dijo que lo había interpretado mal."

Las madres, padres y demás entorno de confianza de la niña o adolescente que detecta la situación, o al que la víctima le confiesa la situación por la que ha pasado o está sufriendo, suelen acudir en busca de ayuda o recomendaciones porque no saben cómo actuar, se sienten perdidos/as.

Madre de una Adolescente víctima de violencia sexual

"Me quedé bloqueada, porque hacía ya un tiempo que notaba a mi hija más enfadada de lo normal, pero lo achacaba al hecho de ser adolescente."

Esto genera una sensación de miedo y ansiedad, que, en ocasiones, se potencia si no existe acompañamiento por parte de profesionales. Esta situación provoca que se

encuentren indefensos/as, no sepan manejar la situación, y, al mismo tiempo, angustia por culpabilizarse. Culpabilizarse, bien de no saber cómo defender a la niña o adolescente, como reducir el daño, o por no haber sabido evitar, prevenir o detectar el problema que estaba viviendo.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me siento muy culpable y estoy con mucha rabia.”

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me siente mal porque no he podido proteger a mi hija y me siento culpable. Es una niña muy dulce, guapa, cariñosa con todo el mundo.”

Además, en algunas ocasiones las madres, padres y entorno de confianza tampoco saben cómo convencer a la víctima para dar un paso más y tomar medidas.

Madre de una Adolescente víctima de violencia sexual

“Le he dicho a mi hija que tenemos que hacer algo, ... que no podemos quedarnos de brazos cruzados, pero no sabemos por dónde tirar.”

Todos estos aspectos condicionan la apertura de la víctima, y el paso a la confesión al entorno profesional. Esto es, el paso al inicio del proceso de denuncia.

Entorno profesional y denuncia

En cuanto al entorno profesional, como ya hemos mencionado anteriormente, el trato que dan a la víctima y su actitud ejercen una gran influencia en la vivencia de la niña o adolescente, y sus posibles consecuencias psicológicas. Asimismo, a través del análisis de los testimonios, se detecta que su comportamiento también puede condicionar tanto el inicio, como la continuación del proceso de denuncia.

A pesar de que, como hemos visto en los datos, no siempre se dan circunstancias que perjudican a la víctima en el entorno profesional, cuando existen, se produce un proceso de **victimización secundaria** que impacta en su proceso de recuperación. La niña o adolescente, hasta finalizar el proceso de denuncia, pasa antes por numerosas fases, esto aumenta las posibilidades de sufrir, en algún punto del proceso, victimización secundaria (Soria y Hernández, 1994).

En la literatura existente al respecto se recoge que los/as profesionales sienten temor al hablar de este tipo de problemática con los/as NNA por falta de formación, por incomodidad personal, miedo a revictimizar a la niña o adolescente, o por ciertas culturas compartidas en determinados gremios profesionales (Manuel Vicentea, C, 2017).

Uno de los principales aspectos que impactan en el sufrimiento de la víctima, y de su entorno, y que, al mismo tiempo disuaden de iniciar el proceso de denuncia es **la dilatación en el tiempo** de este. En muchos casos, existen **retrasos** acompañados de

falta de información, que producen incertidumbre y sufrimiento. Sobre todo, teniendo en cuenta el esfuerzo emocional que supone tanto para la víctima, como para su entorno, enfrentarse a un proceso semejante.

Madre de Adolescente víctima de violencia sexual

“Pusimos la denuncia hace tiempo y desde entonces nadie se ha puesto en contacto con nosotros, ni fuerzas y cuerpos de seguridad ni desde los juzgados.”

Madre de Preadolescente víctima de violencia sexual

“He solicitado nuevas medidas cautelares, pero está pendiente del juzgado. Son procesos lento. Sigue abierto el procedimiento de denuncia por los abusos.”

Además, en ocasiones, estos retrasos provocan consecuencias graves en la víctima. Como es el caso de situaciones en las que el agresor es el padre, o de su entorno, tienen régimen de custodia compartida, y la madre o cuidadora se ve obligada a tener que entregar a la niña y adolescente, y seguir perpetuando la violencia sexual.

Padrastro de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“En los días que le correspondía estar con el padre, se produjo la segunda agresión por la que se realizó un nuevo parte de lesiones de la menor.”

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me siento muy impotente porque la justicia no colabora, se están tapando cosas y mis hijas siguen teniendo que ir al punto de encuentro.”

El sufrimiento derivado de esta dilatación se potencia con la frustración que provoca la falta de adaptación del proceso a la situación de la víctima. Por ejemplo, en ocasiones, **no se tiene tan en cuenta las consecuencias psicológicas de la víctima**, y cómo esto puede influir en su declaración: con lagunas de información por miedo/vergüenza, o falta de memoria, resignificación de la experiencia traumática, etc. Por tanto, puede suceder que no se reconozca la violencia sexual que ha sufrido, o está sufriendo la víctima, y la posterior paralización del proceso de denuncia.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija tiene que presentar declaración próximamente. La vez anterior se puso muy nerviosa y no dio toda la información necesaria.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Durante el juicio, mi hija estaba cohibida porque no se generó un buen ambiente para que estuviera cómoda y muchas cosas no las contó”.

Otro de los factores que demuestran la falta de adaptación, es la **complejidad del proceso de denuncia**. Sobre todo, teniendo en cuenta la falta de conocimiento que caracteriza a esta problemática, tanto para la víctima, como para el entorno de esta. Se potencia la ansiedad, la inseguridad y la sensación de indefensión.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Acudimos a poner la denuncia, pero la policía nos dijo que mejor esperásemos a tener un informe psicológico, para tener algún tipo de prueba..”

Padre de una Adolescente víctima de violencia sexual

“Hace tres semanas denuncié en Menores, pero como el violador es un adulto, tenemos que ir a otro sitio.”

Esta complejidad, junto con **la saturación de los servicios públicos**, provocan en estas situaciones sensaciones de desprotección y vulnerabilidad, ya que se imposibilita el acceso a determinados servicios que la víctima necesita. La niña o adolescente, en ocasiones, no tiene garantizada una atención de calidad.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Estoy muy preocupada porque mi hija necesita ayuda, pero las psicólogas de la Seguridad Social la atienden cada dos meses.”

En relación, en algún caso se menciona la **imposibilidad de iniciar el proceso**, dada la falta de adaptación a determinadas **circunstancias personales**, como pueden ser familias monoparentales en las que su situación económica les fuerza a tener un horario de trabajo prácticamente continuo, o de precariedad económica en familias no monoparentales, que se ven en la misma situación.

Madre de una Adolescente víctima de violencia sexual

“Tengo que trabajar muchas horas al día, para sacar a mi familia adelante, así que no puedo asistir a los Servicios Sociales. No tengo tiempo de ir.”

Estos hechos provocan una sensación de **falta de apoyo y acompañamiento** por parte de la niña o adolescente, o su entorno, reduciendo su percepción de posibilidades de éxito y facilitando la victimización secundaria.

Padre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“No hemos recibido ninguna llamada desde ningún organismo para indicarnos qué pasos podemos dar, y siento que no se está apoyando a la víctima.”

De acuerdo con la bibliografía que existe al respecto, la víctima tiene mayores probabilidades de recibir apoyo y atención **cuando se percibe como inocente**. Sin

embargo, cuando existe un prejuicio por parte del entorno profesional, de que la niña o adolescente podría haber hecho algo por evitar que sucediese o que podría haber sido controlado por ella, es más difícil que esto suceda (Correira, Vala y Aguiar 2002). Esto ocurre, y tiene consecuencias para la niña o adolescente, y para su entorno.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me puse en contacto con el centro escolar para pedir una reunión y poder hablar de lo ocurrido, pero me dijeron que mi hija era muy pequeña y que no había que creer todo lo que dijera”.

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Los fiscales y jueces que me tocan se lavan las manos, piensan que lo hago porque me han retirado la custodia.”

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Estas personas han preguntado a mi hija “¿tú le has mostrado a este chico confianza como para que él haga esto?” (...) durante la entrevista las preguntas parecían orientadas a poner en duda a mi hija y a justificar la conducta del menor.”

Madre de una Preadolescente víctima de violencia sexual

“Percibí conductas machistas por parte de los profesionales que estaban con mi hija, realizándola preguntas para justificar la agresión por el comportamiento de mi hija”.

En otros casos, lo que sucede es que los/as **profesionales disuaden** de iniciar el proceso de denuncia a la víctima y su entorno. Es una conducta que puede partir de una buena intención o preocupación, proyectando experiencias conocidas e intentando proteger a la víctima de posibles consecuencias durante el proceso. Sin embargo, suele ser contraproducente para esta.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“He hablado con una abogada y una psicóloga y me han dicho que es un proceso muy largo, que le puede hacer daño a mi hija, y me han echado un poco para atrás.”

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Otra madre fue a denunciar, y lo ha hecho varias veces, pero dado que no cuenta con pruebas, los policías le han dicho que tiene todas las de perder, dado que una vez las menores indican que son mayores de edad en la aplicación, ya no se puede hacer nada.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Fui ayer a la policía, dispuesta a denunciar, pero el policía me dijo que mi hija iba a sufrir muchas consecuencias si formalizaba la denuncia, me asusté, y finalmente no lo hice.”

Además, tal y como hemos visto anteriormente, en un 21,8% de las consultas realizadas a la Fundación ANAR no han puesto la denuncia por **miedo a sufrir un proceso de revictimización**. Lo cierto es que estas situaciones, además de las ya comentadas, se dan.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Me encuentro en estado de shock, he tenido que contarlo seis veces, lo he revivido constantemente.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Le preguntaron repetidas veces a la niña dónde la había tocado el acusado, a lo que ella se echó a llorar y respondió, “no sé”.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Me estoy replanteando retirar la denuncia, ya que el procedimiento va a ser largo, lento... y quiero evitar que mi hija tenga que narrar lo ocurrido múltiples veces.”

Asimismo, también ocurre, como hemos visto antes, que los/as profesionales no reconocen la situación de violencia sufrida, negándole el derecho al reconocimiento y reparación.

Madre de adolescente víctima de violencia sexual

“La médico forense del juzgado nos trató muy mal, dijo que la niña era una mentirosa, que era todo infundado.”

Madre niña preadolescente víctima de violencia sexual

“En el centro de salud se lo tomaron de vacile (...) Me dijeron que no veían nada”.

Todos estos hechos son, en parte consecuencia, además de los factores sociales y culturales, de la falta de conocimiento y formación de los/as profesionales en esta problemática tan delicada y preocupante. En muchos casos, éstos/as no saben cómo enfrentarse a estas situaciones, y se ponen en contacto con la Fundación ANAR para obtener asesoramiento o guía de cara al acompañamiento y gestión.

Profesora de una adolescente víctima de violencia sexual

“En el colegio no sabemos qué pasos tenemos que dar, ni con quién hablar.”

Asociación en la que hay una víctima de violencia sexual

“Es el primer caso de abusos sexuales y no sabemos exactamente cómo proceder primero.”

4.2.8. Nuevas tecnologías y violencia sexual hacia niñas y adolescentes

La violencia sexual online, como ya hemos mencionado, es una problemática preocupante, y cada vez más. Así, se refleja también en los principales medios de comunicación en la actualidad, cada vez son más las noticias que hacen eco de este tipo de problemas entre los/as NNA. Por este motivo, resulta imprescindible analizar el proceso, cómo llega a darse y cuáles son las principales estrategias que utilizan los/as agresores para acercarse y convencer a las niñas y adolescentes.

Violencia online de un adulto a una niña o adolescente

En general, cuando la violencia sexual online se ejerce por parte de un adulto/a, esta suele surgir en aplicaciones para conocer gente nueva, de entretenimiento, o a través de la propia red social de la niña o adolescente. En algún caso, fingen ser una persona menor de edad, persiguiendo el objetivo de facilitar el acercamiento, un hecho congruente con otras investigaciones realizadas, en la que se determina que solo un 5% de los agresores/as online se hacía pasar por adolescentes (Wolak et al., 2004).

Adolescente víctima de violencia sexual

“Un hombre desconocido se empezó a poner en contacto conmigo por Instagram.”

En este sentido, cabe resaltar que los agresores/as están en entornos considerados habituales y seguros para las niñas y adolescentes, en ningún caso el acercamiento o contacto se ha dado en un sitio o red social extraña o poco usual. Los agresores/as hacen uso de esta confianza o falta de conciencia de riesgo de los/as NNA en redes o internet para poder acceder o conectar con ellos/as. Esta seguridad o confianza por parte de los/as NNA se refleja también en el estudio ya mencionado de UNICEF (2021) en el que se demuestra que un 57,2% de los/as menores había aceptado a desconocidos/as en redes, y un 55,2% había conectado a través de Internet, chats, redes o juegos.

No siempre la relación suele empezar con violencia o amenazas, aunque existen casos en las que ésta empieza con intimidación. Sin embargo, en este caso, las niñas o adolescentes son más conscientes de que están sufriendo extorsión o violencia sexual y que “no está bien”.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Ayer un chico me empezó a hacer comentarios por Instagram y empezó a amenazarme con publicar fotos mías y conversaciones... Desconozco quién es esta persona.”

En aquellos casos en los que el contacto inicial no se da con violencia, su acercamiento suele estar marcado por la adulación a la víctima, intentando ligar con ella. En este caso, las conversaciones de contenido sexual no suelen darse en el primer contacto o primera conversación, y no suelen tener, al inicio, un carácter agresivo o de chantaje.

Madre de una Adolescente víctima de violencia sexual

“Estos días nos hemos enterado que, nuestra hija, estaba manteniendo una relación con un hombre adulto, por las redes sociales. Al principio la conversación era inocua, pero luego ha ido subiendo de tono”.

Independientemente del tipo de violencia sexual online que se ejerza contra una niña o adolescente, cuando utilizan el chantaje como estrategia de persuasión o convencimiento, el *modus operandi* siempre suele ser el mismo: hacer públicas las fotos, bien al entorno cercano de la niña o adolescente, o en Internet.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Hace varios meses envié unas fotos de carácter sexual y ahora me tienen amenazada con distribuirlas si no envío fotos a cambio.”

En ocasiones, la violencia sexual, se descubre e identifica porque los progenitores/as de la niña o adolescente controlan su móvil, o ven algún mensaje, por casualidad, fuera de lugar.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Mi marido entró en el baño y vio que se estaba grabando o fotografiando el pecho.”

Padre de una adolescente víctima de violencia sexual

“He descubierto, revisando el teléfono mi hija, una conversación vía Instagram con un chico mayor de edad (...). Es un acosador de libro (...). Mi hija no le conocía de antes”.

Es necesario resaltar que las niñas y adolescentes que recurren usualmente a la Fundación ANAR y que sufren este tipo de violencias, suelen venir de contextos complejos, con síntomas de baja autoestima, problemas graves, etc. Por tanto, este tipo de estrategias en niñas y adolescentes vulnerables es preocupante, ya que el peligro y riesgo es mucho mayor puesto que su necesidad de aceptación y afecto es mayor. Asimismo, en algunos casos, incluso, se ha detectado que había existido precedentes de agresión sexual en la historia de vida de la víctima.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Mis padres no lo saben porque no quiero volver a preocuparles (...) ya que previamente ya he sufrido abusos por parte de mi ex y mi madre me acompañó a poner la denuncia.”

En estas situaciones, es más difícil detectar que están sufriendo violencia sexual, ya que, a priori es más difícil de detectar por parte de las más pequeñas. No es hasta que se niegan y sufren amenazas, o hasta que las chantajean, cuando son conscientes de que se trata de algo “malo”. Los adultos/as que llevan a cabo este tipo de prácticas, aprovechan que, en muchos casos, los/as NNA no son capaces de identificar conductas sospechosas o desconfiar de las interacciones que tienen online (Wood y Wheatcroft, 2020).

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Por lo que he leído parece que mi hija está enamorada de él y tiene sentimientos hacia él”.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Después me ha dicho que era un hombre mayor y me ha mandado una foto de su pene. En ese momento, ha comenzado a amenazarme con modificar la foto para que parezca que se la estoy chupando.”

En los casos en los que no ha habido una conducta agresiva o violenta por parte del agresor/a, los sentimientos de malestar por parte de la niña o adolescente surgen por haber cedido a realizar cosas que inicialmente no quería, pero que ha acabado realizando. Por tanto, en estos casos, sí existe una negación inicial, pero los agresores/as se aprovechan del escaso desarrollo de la asertividad en estas edades aún en crecimiento.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Un hombre desconocido me empezó a hablar por Instagram. Me ofreció dinero porque decía que le gustaban mis fotos. All principio lo rechacé, pero mis amigas me dijeron que por qué no aceptaba si era dinero fácil.”

También existen casos en los que se suele utilizar, **para el acercamiento y el convencimiento, el dinero o regalos**. Los agresores/as ofrecen una vía fácil para conseguir dinero y caprichos a las niñas y adolescentes. En los casos identificados, inicialmente, no se ha detectado miedo o inseguridad por parte de la niña o adolescente.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Me pidió fotos a cambio de dinero, se las envié, pero finalmente no me dio el dinero prometido y empezó a chantajearme.”

En estos casos, la identificación de la violencia sexual suele ir acompañada de pensamientos y sentimientos de vergüenza y culpabilidad.

Madre adolescente víctima de violencia sexual

“Esto claramente no nos lo ha contado, supongo que por vergüenza”.

Madre de adolescente víctima de violencia sexual

“Se muestra muy angustiada, me ha entregado su móvil, se siente culpable.”

Por este motivo también, **en algunas ocasiones las niñas o adolescentes, en un primer momento, intentan resolver el problema por ellas mismas, sin desvelárselo a sus progenitores/as**. Cuando se ven sobrepasadas es cuando cuentan con estos/as.

Adolescente víctima de violencia sexual

“He intentado solucionar el problema mandando correos a la red social (...) No sé qué hacer porque tampoco quiero poner una denuncia y que se entere mi familia. Lo estoy intentando solucionar yo sola pero no sé qué hacer.”

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Me siento culpable e ingenua (...) No le he contado a nadie, me da vergüenza, no quiero agrandar el problema, ni que se enteren mis padres, aunque sé que es un delito.”

La principal estrategia que suelen utilizar las niñas y adolescentes es el bloqueo del agresor/a, perciben que es la forma más fácil y rápida de cortar el problema. Todo se puede solucionar si se imposibilita la comunicación, y, por tanto, no se proyecta un riesgo tan elevado. Sin embargo, **en la mayor parte de los casos, el agresor/a una vez bloqueado/a, se ha puesto en contacto a través de otro perfil u otras vías de comunicación.**

Preadolescente víctima de violencia sexual

“Le he dicho que me deje en paz y le he bloqueado. En ese momento se ha puesto en contacto conmigo otra persona por la misma red social, y me ha seguido amenazando (...) Yo creo que era la misma persona.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“No sé quién es, me dijo que, si no mandaba fotos mías de mi cuerpo, iba a subir fotos que tenía de mí, yo le bloquee y me hablo otra persona, advirtiéndome de que lo iban a subir.”

A partir de este momento es cuando se percibe de forma real el peligro y la dimensión del problema, y cuando se intensifican las consecuencias psicológicas de la víctima, llegando, en ocasiones, a casos graves como autolesiones. Además, hay que tener en cuenta que, como hemos mencionado, en algunos casos, las niñas y adolescentes no han contado a nadie lo que les está sucediendo. Por tanto, las consecuencias psicológicas pueden intensificarse por el aislamiento y la indefensión.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Me amenazó con subirlas y le bloqueé (...) otra persona se ha puesto en contacto conmigo para decirme “¿qué pasa? ¿Por qué no me respondes? ¿Es porque te he visto desnuda?”. Todo esto me da mucha ansiedad y quiero autolesionarme.”

Además, en muchos casos, los intercambios de imágenes o vídeos se suelen dar a través de redes sociales en las que es más difícil extraer o almacenar pruebas del delito porque están bloqueadas las capturas de pantalla, o porque el contenido audiovisual es temporal y no se puede volver a consultar.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“En la conversación hay varios vídeos y fotos mandados por ambas partes, pero no sé el contenido, en Instagram se borran.”

Esta situación de violencia sexual online es preocupante por la dimensión de las secuelas psicológicas para las niñas o adolescentes. Sin embargo, lo es aún más cuando se detecta que, en algunos casos, la violencia sexual no se ejerce únicamente online, sino que se traspasa a la esfera offline. En estos casos, la red social se utiliza como “puente”, es un facilitador de la violencia sexual hacia niñas o adolescentes.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Un chico mayor de edad del centro me ofrece regalos a cambio de besos y tocamientos. Hablé con él por redes sociales y llegamos a besarnos.”

Asimismo, en la violencia sexual online, aunque generalmente se interpreta y se define el perfil del/a agresor como una persona desconocida, no siempre es así.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Un vecino adulto contactó con mi hija mediante piropos, a través de una red social. Posteriormente a través otra red social en la que se mantienen conversaciones anónimas, le ha contactado un chico mayor de edad pidiéndole fotografías íntimas (...). Creemos que es este vecino.”

En otros casos, las redes sociales no son un canal de captación utilizado por el agresor para engañar a la víctima, pero también son herramienta a través de la cual se ejerce la violencia sexual. En estos casos, generalmente el agresor/a suele formar parte del entorno de la víctima.

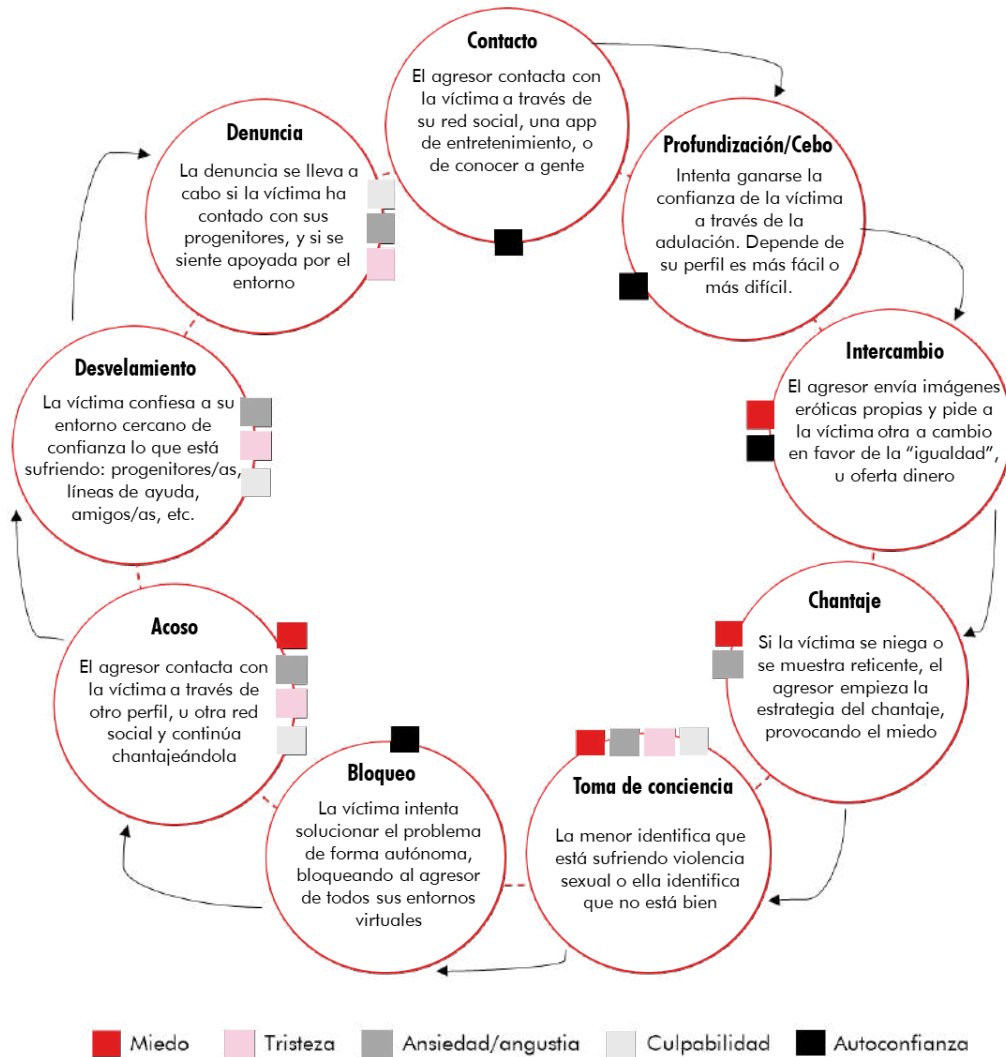
Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“He visto en el móvil de su padre que ha enviado una foto de mi hija casi desnuda a un grupo de WhatsApp. Los integrantes del grupo contestaban que mi hija estaba muy buena y que tenía pechos grandes, a lo que el padre respondía afirmativamente.”

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“El padre de mi hija me envió ayer, por una red social, una foto, de frente, de mi hija desnuda en la ducha (...). Cuando le toca irse con su padre ella dice que no quiere ir.”

Imagen 5. Proceso de violencia sexual online hacia una niña o adolescente



Fuente: elaboración propia. Fundación ANAR.

Violencia online de un menor de edad a una niña o adolescente

Tal y como hemos mencionado anteriormente, existe un perfil del agresor online definido: hombre, mayor de edad y desconocido. Sin embargo, la violencia sexual online hacia niñas o adolescentes también se da entre pares, y cada vez son más las noticias que hacen eco de este tipo de sucesos¹⁷.

¹⁷ El Mundo (2023, Septiembre 24). *La Guardia Civil investiga un chat de menores cántabros con imágenes sexuales y agresivas*. <https://www.elmundo.es/espana/2023/09/24/650ff8d6e9cf4adf438b458e.html>; González Sarrión, S. (2023, Septiembre 21). *Investigado un menor en Ayamonte por modificar las fotos de una veintena de compañeras y difundirlas por redes sociales*. Cadena Ser. <https://cadenaser.com/andalucia/2023/09/21/investigado-un-menor-en-ayamonte-por-modificar-las-fotos-de-una-veintena-de-companeras-y-difundirlas-por-redes-sociales-radio-huelva/>; Hedgcock, G. (2023, Septiembre 25). *El escándalo en un pequeño pueblo de España por las imágenes de decenas de niñas y jóvenes desnudas generadas por IA*. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cz9r6792k13o>

Cuando el agresor/a sexual online es una persona menor de edad, en la mayor parte de los casos, se trata de una persona del entorno de confianza de la niña o adolescente, o bien su pareja/expareja, o bien un compañero/a o amigo/a.

Adolescente víctima de violencia sexual

“Le mandé unas imágenes íntimas a mi exnovio (...) Después hemos perdido el contacto, y hace unos días encontré una cuenta de Instagram con mi foto de perfil y las imágenes que le había enviado.”

Frecuentemente, el tipo de violencia sexual que se ejerce hacia las niñas o adolescentes cuando el agresor/a se trata de una persona menor de edad, es la difusión no consentida de imágenes eróticas de la víctima.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Ella le mandó esa foto a un compañero, con el que estuvo tonteando, y éste lo divulgó en el grupo de WhatsApp que tenía con otros compañeros.”

Adolescente víctima de violencia sexual

“Le dije que me gustaba, estuvimos tirándonos indirectas y empezamos a enviarnos fotos por una red social y, luego me enteré, que se las había enseñado a otros compañeros.”

Los agresores/as no suelen conseguir estas imágenes a partir de la violencia o el chantaje, sino que se dan en un contexto de sexting consentido entre ambos. Estas prácticas, generalmente, se dan cuando no existe una relación previa o hay ausencia de interés afectivo-sexual por parte de la víctima.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Las fotos se difundieron porque un chico de su edad la amenazó con pegarla si no le pasaba fotos desnuda.”

Además, es necesario destacar que, aunque no sea lo habitual, en ocasiones puede surgir como consecuencia de las nuevas dinámicas y hábitos que surgen entre los/as NNA. Un ejemplo de estas prácticas de riesgo es cuando las niñas y adolescentes buscan ligar, y la aprobación de su cuerpo y autoestima a través de la hipersexualización. Estas comparten, únicamente con chicos, a través de su red social, fotos de ellas de carácter erótico-sexual.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Le gusta hacerse fotos con poca ropa y videos que luego sube a su cuenta privada de Instagram.”

La motivación para realizar este tipo de actos suele partir de dinámicas ya compartidas en los grupos de pertenencia del agresor, generalmente WhatsApp. Sin embargo, en

otros casos suele formar parte de un tipo de violencia de género, siendo la expareja la que utiliza esta vía para dañar o acosar a la niña o adolescente.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“El menor que tenía la foto la compartió y los comentarios iban dirigidos a las partes íntimas de mi hija”

En los casos analizados, no ha habido una reacción negativa hacia el agresor/a en este tipo de situaciones, sino que se ha alimentado a través de comentarios e insultos hacia el cuerpo o físico de la víctima. Este puede ser el motivo por el que existe una relación significativa entre los trastornos de alimentación y las niñas y adolescentes que sufren o han sufrido Sexting nc.

En algunos casos, esa difusión de imágenes tiene como consecuencia, además de las secuelas psicológicas ya comentadas, el acoso escolar. De esta forma, se potencia el malestar de la víctima, y se ejerce una doble agresión hacia esta.

Madre de una preadolescente víctima de violencia sexual

“Sus compañeros a través de las redes sociales y también verbalmente la insultan.”

Incluso, en algunos casos, la difusión llega a todo el colegio, antes de que la víctima desvele el suceso a sus progenitores/as. En este tipo de situaciones, suele ser el profesor/a quien detecta el problema y traslada la cuestión a sus progenitores/as. No se trata de una problemática de fácil identificación, al igual que las prácticas y costumbres de riesgo que tienen en un entorno que ellos perciben como seguro, por la alta familiarización que tienen con ellas.

Además, aunque se dé de forma menos frecuente, se detectan casos de violencia sexual por parte de varones menores de edad que reproducen el *modus operandi* propio de los agresores mayores de edad.

Madre de una adolescente víctima de violencia sexual

“Mi hija está siendo acosada por redes sociales. Hace poco conoció a un chico que empezó a amenazarla con que si no le hacía una videollamada publicaría sus fotos y videos de contenido sexual. Ella como estaba asustada accedió.”

Tabla 65. Mitos y aprendizajes de la ciberdelincuencia sexual

Mitos de la ciberdelincuencia sexual			
Las víctimas de ciberdelincuencia reciben amenazas y coacciones para cuando son agredidas sexualmente	Los agresores/as son adultos/as, pedófilos/as, y enfermos mentales que coleccionan imágenes	Las víctimas son niñas pequeñas que son engañadas o manipuladas por su agresor/a	Las consecuencias de la victimización en línea, al no implicar contacto físico, son menos graves que la agresión sexual con contacto
Aprendizajes de la ciberdelincuencia sexual			
En la mayor parte de los casos, los agresores buscan conversaciones online de carácter sexual, videollamadas y fotos de menores de edad. Lo habitual no es iniciar la relación desde la amenaza y la violencia.	En la mayor parte de los casos los/as agresores son personas desconocidas, pero también son amigos, compañeros, vecinos, padres, tíos, etc.	Las víctimas de ciberdelincuencia sexual son principalmente adolescentes. El medio principal es la amenaza o el chantaje, pero también consecuencia de sus conductas de riesgo en redes e Internet.	Las consecuencias psicológicas de la violencia sexual online pueden llegar a tener un gran impacto en la víctima (miedo, culpabilidad, ansiedad, etc.). En los más graves también sufren autolesione y/o ideación suicida.

Fuente: elaboración propia. Fundación ANAR.

A la vista de las características de la violencia sexual, de la víctima y del agresor/a antes comentadas, basándonos en las diferencias significativas, se ha realizado un análisis clúster con el objetivo de identificar distintos perfiles de riesgo en torno a la violencia sexual.

4.2.9. Perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual

A la vista de las características de la violencia sexual, de la víctima y del agresor/a antes comentadas, basándonos en las diferencias significativas, se ha realizado un análisis clúster con el objetivo de identificar distintos perfiles de riesgo en torno a la violencia sexual.

En este caso se ha considerado oportuno utilizar el método "Two Steps" o "Bietápico" ya que es adecuado para muestras de gran tamaño y permite el análisis con variables de diversa tipología (nominales, métricas, etc.). Este modelo extrae el número de clústeres de forma automática e identifica la calidad de la estructura de éste.

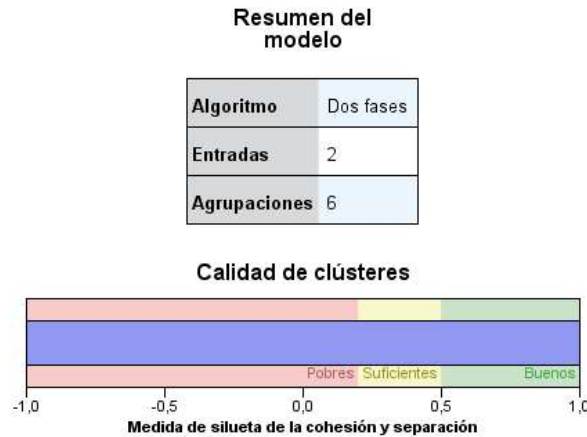
Con respecto a la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, se aprecia que las variables que mejor contribuyen a una buena calidad del modelo son:

- Edad de la niña o adolescente¹⁸: 0-9 años, 10-12 años y 13-17 años
- Familia monoparental: Sí, No.

¹⁸ Se han excluido del análisis los casos de víctimas de violencia sexual de 18 años o más para poder estudiar en profundidad la violencia sexual hacia niñas o adolescentes. A pesar de que estas llamadas sufrieron violencia sexual durante su juventud o infancia, pero se considera que puede distorsionar el análisis.

A partir de estas variables, se han identificado 6 clústeres con una buena calidad (Kaufman y Rousseeuw, 1987) de víctimas de violencia sexual con características distintas.

Imagen 6. Resumen del modelo



No Consta: 23%

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

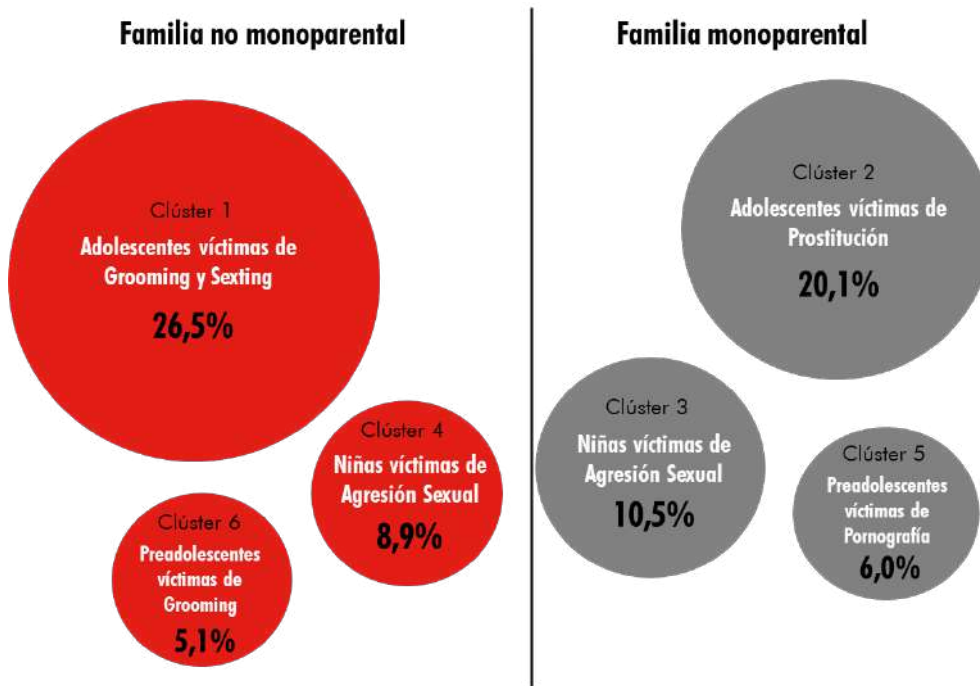
En cuanto a la clasificación, se observa que las familias no monoparentales representan el 40,5% y las monoparentales el 36,6%. En las familias monoparentales se observa que los tipos de violencia sexual que sufren los distintos grupos de edad son aquellos categorizados como más graves, como puede ser la Prostitución o la Pornografía. En comparación, las niñas y adolescentes de familias no monoparentales sufren tipos de violencia sexual asociados a nuevas tecnologías.

La agresión sexual destaca sobre todo en las niñas de 0-9 años, debido a que, como hemos visto anteriormente, el resto de las violencias sexuales son prácticamente inexistentes a esa edad. Sin embargo, el tipo de familia del que proviene la víctima sí caracteriza la problemática a la que se ven expuestas. Además, cabe recordar que, las menores de 10 años cuando sufren agresión sexual, es principalmente en forma de tocamientos.

Es preciso señalar que, tal y como hemos mencionado anteriormente, las Agresiones Sexuales están presentes en todos los grupos de edad. Sin embargo, cada violencia sexual es característico de un perfil de víctima.

Los perfiles mayoritarios son las adolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc (26,5%) y las adolescentes víctimas de Prostitución (20,1%). Seguidamente, encontramos a los dos perfiles de niñas víctimas de agresión sexual (Familia monoparental 10,5%; Familia no monoparental 8,9%). Por último, los grupos con un tamaño más reducido son las preadolescentes víctimas de Pornografía (6%), y las preadolescentes víctimas de Grooming (5,1%).

Imagen 7. Clústeres niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. 2019- junio 2023



No Consta: 23%

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

- **Clúster 1 (26,5%): Adolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales.** Viven con ambos progenitores y provienen de familias grandes, destacan por tener 2 y 3 o más hermanos. Su madre está casada y no son migrantes. Su agresor suele ser un amigo, un desconocido, su pareja o un profesional. Lo más frecuente es que el agresor sea de su grupo de pares, entre 13 y 17 años. La duración y frecuencia de la violencia sexual que sufren es puntual. Suelen recibir tratamiento psicológico tras el evento traumático.

No es tan común que se conozca la situación por la que están pasando. No suele haber violencia de género en el entorno de la víctima, ni consumo de alcohol. Suelen tener como problemas asociados: miedo, trastornos de alimentación, tristeza, baja autoestima, conducta suicida, autolesiones, diferencias con los padres, violencia de género y acoso escolar.

Las consultas a la Fundación ANAR por este perfil suelen realizarse por la propia víctima. Cuando es una persona adulta, en comparación con los otros perfiles, suele ser el padre o padrastro, un/a profesional o un hermano/a de la víctima.

- **Clúster 2 (20,1%): Adolescentes víctimas de Prostitución de familias monoparentales.** Suelen vivir únicamente con su madre, o con su madre y otros familiares. También puede ser que vivan solo con su padre, con su familia, pero sin progenitores, en centros o instituciones o solas. Son migrantes, provienen de

familias más grandes, de 3 hermanos/as o más. En su caso, es más común que abandonen el colegio durante un periodo de tiempo. Su madre suele estar separada, divorciada o viuda.

Suele estar presente la tecnología en la violencia sexual que sufren, y la frecuencia con la que la sufren es diaria. El agresor suele ser desconocido. Suelen tener miedo, baja autoestima, tristeza, depresión, autolesiones y conducta suicida. Sufren o han sufrido maltrato físico y psicológico.

En este caso, suele llamar la adolescente a la Fundación ANAR, y cuando es una persona adulta, es un/a profesional u otros familiares de la víctima.

- **Clúster 3 (10,5%): Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias monoparentales.** Viven con su madre o en custodia compartida. Proviene de familias pequeñas o en la media española, solo tienen un hermano/a. Su madre suele estar divorciada, separada, en trámites de divorcio, o soltera. En su entorno existe violencia de género, diferencialmente al resto de perfiles.

La tecnología no suele estar presente en la violencia sexual que sufren y la situación que están viviendo o han sufrido es conocida por al menos una persona de su entorno. Aun así, no suelen recibir tratamiento psicológico. La duración de la violencia sexual es de más de un mes y menos de un año, o de más de un año, y la frecuencia suele ser semanal u ocasional. Su agresor suele ser una persona adulta de su entorno familiar. Los problemas asociados de las niñas son maltrato físico y maltrato psicológico.

En su caso, suele contactar con la Fundación ANAR una persona adulta, y principalmente es la madre.

- **Clúster 4 (8,9%): Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias no monoparentales.** Viven con ambos progenitores/as, tienen un hermano/a o ninguno/a y no son migrantes. Su madre suele estar casada o en pareja de hecho.

La violencia sexual suele ser puntual y no está presente la tecnología. Al menos una persona de su entorno conoce la situación que está sufriendo, sin embargo, no recibe tratamiento psicológico. Su agresor suele ser conocido por la víctima y menor de edad.¹⁹

Las consultas a la Fundación ANAR suelen realizarse por una persona adulta, y, en comparación con los demás perfiles suele ser el tío/a.

¹⁹ De acuerdo con las cifras del balance anual de 2022 de la Unidad de Atención a las Violencias hacia la Infancia y la Adolescencia (Equipo EMMA) del Hospital Universitari Vall d'Hebron un 32% de los agresores sexuales son menores de edad. (Vall d'Hebron, 2022). <https://www.vallhebron.com/es/actualidad/noticias/un-tercio-de-los-agresores-de-los-pacientes-atendidos-por-violencia-sexual-por-la-unidad-de-atencion-las-violencias-hacia-la-infancia-y-la-adolescencia-de-vall-dhebron-equipo-emma-son-menores-de-edad>

- **Clúster 5 (6%): Preadolescentes víctimas de Pornografía de familias monoparentales.** Vive con su madre, con su madre y otros progenitores/as o en custodia compartida. Su madre suele estar divorciada, separada o soltera. En el entorno de la víctima existe violencia de género y consumo de alcohol.

La duración de la violencia sexual suele ser mayor de un año y la frecuencia suele ser menos puntual que en el resto de los perfiles. El agresor suele ser una persona adulta y de la familia de la víctima. Además de violencia sexual, sufre o ha sufrido maltrato físico.

Por estas preadolescentes suele llamar una persona adulta, y suele ser un/a profesional.

- **Clúster 6 (5,1%): Preadolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales.** Viven con ambos progenitores/as, o con ambos progenitores/as y otros/as familiares, provienen de familias migrantes, y su madre está casada.

Su agresor es de su grupo de pares, aunque es menos frecuente que se trate de sus amigos/as, en comparación con el perfil de las adolescentes que sufren Grooming y Sexting nc. Además, sufren o han sufrido acoso escolar. La persona que suele consultar o pedir ayuda a la Fundación ANAR suele ser una persona adulta.

Evolución de los perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual

Si nos fijamos en la evolución que han seguido los distintos perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, se detecta que el perfil que más ha aumentado es el de adolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales (Diferencia porcentual 2019-1r semestre 2023: 9,8). Por otra parte, los perfiles de víctimas de violencia sexual que disminuyen son las adolescentes víctimas de Prostitución de familias no monoparentales, y las preadolescentes víctimas de Pornografía de familia monoparentales (Chi Cuadrado: 46,111; Sig.=0,001).

En lo que respecta a las diferencias interanuales, en el caso de las adolescentes de familias monoparentales víctimas de Prostitución el mayor descenso se da durante el primer semestre de este año, en comparación con el aumento que se produjo en el año 2022 (2022: 29,5%; 1r semestre 2023:19,5%). Por otro lado, en el año inmediatamente posterior a la pandemia COVID-19 se dio un aumento tanto en el perfil de preadolescentes víctimas de Pornografía (2020: 6,3%; 2021: 9,5%), como en el perfil de preadolescentes víctimas de Grooming (2020: 7,5%; 2021: 8,6%).

Tabla 66. Evolución perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (%). 2019- junio 2023

Perfiles de víctimas de violencia sexual	2019	2020	2021	2022	1r semestre 2023	2019-2022
Adolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales	31,2%	32,3%	33,5%	35,1%	41,0%	9,8
Adolescentes víctimas de Prostitución de familias monoparentales	27,4%	28,9%	23,8%	29,5%	19,5%	-7,9
Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias monoparentales	13,9%	15,5%	14,1%	12,3%	12,9%	-1
Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias no monoparentales	13,7%	9,6%	10,5%	11,1%	13,9%	0,2
Preadolescentes víctimas de Pornografía de familias monoparentales	9,2%	6,3%	9,5%	7,0%	5,8%	-3,4
Preadolescentes víctimas de Grooming de familias no monoparentales	4,7%	7,5%	8,6%	5,1%	6,8%	-2,1
TOTAL	468	426	723	730	395	

No Consta: 23%

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS/AS ADOLESCENTES, FAMILIAS Y PROFESIONALES

5. LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: ANÁLISIS DEL DISCURSO DE ADOLESCENTES, FAMILIAS Y PROFESIONALES

En la violencia sexual, tal y como se ha demostrado en el marco teórico, según los estudios que existen al respecto de esta grave problemática social, intervienen una gran diversidad de factores. Uno de ellos es la concepción de la sexualidad, y esto viene condicionado o alimentado por aquello que se transmite por parte de la sociedad. Más concretamente, en el caso de los niños, niñas y adolescentes se ha demostrado que agentes de socialización como el colegio, internet, los medios de comunicación, el contenido de entretenimiento, la pornografía, etc. intervienen en la forma de concebir y vivir la sexualidad. En muchos casos, todos estos mensajes que reciben por parte de la sociedad contribuyen de alguna forma a la aparición o mantenimiento de violencia en la sexualidad, ya que están cagados de mitos, discursos de desigualdad de género o inapropiados para su edad, etc.

Por estos motivos es esencial analizar en profundidad cómo conciben la sexualidad los niños, niñas y adolescentes, qué les preocupa, cuáles son sus demandas y qué riesgos perciben. Asimismo, es necesario poder entender y detectar si, en las generaciones actuales de NNA calan discursos negativos en torno a la sexualidad, o mensajes que puedan contribuir, de alguna forma, al sostenimiento de la violencia sexual hacia y entre NNA. Para ello se ha contado tanto con la opinión de los/as NNA, de madres y padres, y de profesionales especializados o relacionados con la violencia sexual en la infancia y adolescencia.

5.1. La construcción y percepción de la sexualidad entre NNA

Cuando los niños, niñas y adolescentes hablan de sexualidad existen diversos puntos de acuerdo o patrones, independientemente del género. **El principal es que perciben que la sexualidad es un tema tabú**, del que no disponen información, y que son ellos/as los/as que se encargan de buscarla, para cubrir sus dudas y curiosidades. Este “tabú” se percibe también en su forma de hablar de sexualidad, acompañada de silencios y risas.

Chico Preadolescente 1

“Pues no sé, porqué ahora dentro de poco, nosotros vamos a entrar en relaciones sexuales. Entonces si no sabemos muy bien que hacer...”

Chica Adolescente 1

“Todo lo que sabemos del embarazo, lo sabemos por biología.”

Además, tal y como podemos observar en la imagen 8, las principales referencias que aparecen en el discurso de los niños, niñas y adolescentes es el **género opuesto, la gente, los padres y madres, los amigos/as, la edad (años), y el sexo**. Por tanto, los niños,

niñas y adolescentes estructuran su discurso en torno a la sexualidad en relación con estos aspectos, y, por tanto, su concepto de sexualidad se encuentra mediado por estas cuestiones.

Principalmente, cuando hacen referencias a **chicos o chicas**, mencionan las diferencias que perciben en la forma de vivir la sexualidad en el género opuesto y cómo son las relaciones entre ambos géneros. Estos conceptos se relacionan con las palabras hombre y mujer, que también aparecen con cierta frecuencia en el discurso. Sí es cierto que el hombre ocupa un mayor espacio en sus discursos, de forma crítica, con diversas alusiones al papel que ejerce este en el sexo, y en la violencia sexual. Por tanto, en la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes cobra mucha importancia tanto las diferencias entre ambos géneros, como la presencia de desigualdades y roles de género. Además, la identidad y la orientación sexual pasan a un segundo plano, sobre todo en el discurso de los varones.

En cuanto a la **gente**, se refieren a la diferencia del yo, o el círculo cercano, con el otro, o con la **sociedad**: a lo que se piensa, siente, percibe de lo externo... esos preceptos que están presentes en la sociedad, y que están de alguna forma naturalizados. Este concepto aparece en los mismos espacios que la palabra "**persona**", cuando se habla de la sexualidad entre niños, niñas y adolescentes, el discurso se centra en lo externo, en lo que ven. Su propia sexualidad aparece mediada o en contraposición al otro, forma parte de su forma de definir y entender la sexualidad.

Los **padres y madres**, el hogar, es otro de los aspectos importantes en el discurso y la construcción de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes: la información que les transmiten, cómo se sienten con ellos/as al hablar de sexualidad, y la influencia y rol que les otorgan en la sexualidad.

Otro de los ejes de la sexualidad, es el **grupo de pares**. Surgen, generalmente, en espontáneo, como uno de los principales agentes con los que se habla y se descubre la sexualidad. En muchas ocasiones, aparecen en contraposición con los padres y madres, sobre todo respecto a las conversaciones, contacto y aprendizaje en torno a la sexualidad.

En relación con los **años**, aquello que está presente es la **edad**, las distintas edades con las que se realizan distintas conductas relacionadas con la sexualidad, aquello que es normal y aquello que no lo es, según su punto de vista. Asimismo, también surgen comparativas con lo que ven en el entorno de los más pequeños, y la percepción y riesgos que advierten, diferenciándose de "los **niños/as**" como personas con habilidades ya desarrolladas para discernir aquello que es bueno, de aquello que no lo es. Existe un "sentido común" en torno a la sexualidad vinculado a la edad que actúa como un marco que sirve de guía de lo correcto y lo incorrecto.

El **sexo** ocupa el espacio central cuando se habla de sexualidad, aparece como un sinónimo de la sexualidad, sobre todo en el caso de los chicos. Este concepto de relación sexual física aparece tanto de forma espontánea en la definición de sexualidad de ambos géneros, como en lo que respecta a la violencia sexual, en la que cobra aún mayor centralidad. A pesar de ello, es cierto que, como se puede observar, también surgen en el discurso las **fotos**, sobre todo relacionado con riesgos y formas de ejercer violencia sexual mediante nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, o con las prácticas de sexting.

5.2. Diferencias de género en la sexualidad de NNA

Las diferencias de género cobran mucha importancia en el discurso de la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, estas también se detectan en sus conductas y percepciones, de alguna forma integradas, a pesar de que exista dicha autoconsciencia al respecto.

Este hecho no es únicamente palpable en el discurso, sino que las niñas y adolescentes participantes en el estudio se mostraban más cohibidas, nerviosas o tensas, y era más complicado profundizar en temas relativos a la sexualidad. Asimismo, se generaba un mayor número de silencios, respuestas más cortas y abiertas a la duda, y muletillas como “no sé” o “depende”. En los varones menores no se apreciaba tanta incomodidad o nerviosismo a la hora de hablar de sexualidad, tenían un discurso más natural, y no requería mucho esfuerzo profundizar en percepciones y conductas ligadas a la sexualidad. Mientras en el grupo de discusión de las niñas y adolescentes estaba más presente el silencio, en el de los varones había más risas.

El significado y la forma de vivir la sexualidad, es, en cierta forma, una construcción social, y se caracteriza por ser uno de los ámbitos en los que se refleja la existencia e integración de distintos roles de género debido a la naturalización de distintos comportamientos en varones y en mujeres (Martínez Lozano, 2005). En este sentido, ocurre aún en la actualidad que la sexualidad en/de la mujer es un tema tabú, y, por tanto, puede ser menos natural para una niña o adolescente hablar abiertamente de sexualidad, debido a su socialización.

Existen diferencias en la forma de concebir la sexualidad en función del género. La mayor parte de los conceptos que estructuran el discurso general de los niños, niñas y adolescentes se articulan de forma distinta en función del género: la actitud, la vivencia y el significado de la sexualidad varía significativamente en función de éste.

Si nos fijamos en la definición de sexualidad en espontáneo por parte de ellas, y ellos, ejemplifica estas diferencias a la perfección. Las niñas y adolescentes tienen un concepto de sexualidad más abierto, dónde se engloban más aspectos que aquellos puramente físicos, mientras que los varones relacionan la sexualidad principalmente con el sexo, las imágenes sexuales, los genitales y el placer.

Tabla 67. Concepto de sexualidad espontáneo y literal de los/as NNA participantes

Concepto de sexualidad espontáneo y literal de los/as NNA participantes		
Chicas Preadolescentes y Adolescentes	Chicos preadolescentes	Chicos adolescentes
Identidad sexual	Follar	Tetas
Relaciones entre dos o más personas	Sexo	Sexo
Género-igualdad	Porno	Mantener relaciones sexuales
Atracción por una persona	Atracción	Charlas
Coito	Gemidos	Penetración
Banderas: homosexual, transexual	Acoso	Felación
Protección	Masturbación	Masturbación
Cuerpo	Placer	Eyacuación
Sexo	Relacionarse sexualmente	Condomes

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se puede observar, la sexualidad en las niñas y adolescentes se trata de algo más conceptual, en el que cabe una cuestión identitaria, reflexiva. Al mismo tiempo, en su discurso está presente la igualdad, el cuerpo y las relaciones, y el lenguaje que se usa por parte de las chicas es más formal o políticamente correcto (“coito”), del que se usa por parte de los chicos (“follar”). Al inicio de la conversación, a las chicas les cuesta más hablar de sexualidad, y parten de un discurso más reservado.

Chica adolescente 2

“En plan sexual, pues conocer a una persona y... pues eso.”

También llama la atención la ausencia de un componente de placer o disfrute, que sí está muy presente en el discurso de los varones, tanto de los más pequeños, como de los más mayores. Sin embargo, la atracción sí se trata de un atributo transversal, así como la protección o el condón. Este aspecto, a lo largo del discurso se presenta como el eje central de su educación sexual en el colegio.

Las chicas entienden que el sexo o el coito forma parte de la sexualidad, sin embargo, es algo con lo que dicen no sentirse identificadas en la actualidad, más bien algo lejano aún para ellas. Manifiestan que se encuentran en una fase de autodescubrimiento, pero en el sentido identitario, y que, normalmente, la sexualidad está más ligada a la atracción o los cotilleos en el colegio.

Chica adolescente 2

“No estoy pensando todo el día en eso, o sea, sólo si acaso en la identidad sexual.”

Chica adolescente 3

“Yo es que soy mucho de chisme, entonces siempre pienso (risas)... Si fulanito, estará con fulanita y si tendrán relaciones y...”

Sin embargo, en los chicos, sí surgen comportamientos o conductas ligadas a las relaciones sexuales o sexualizadas.

Chico preadolescente 4

“Con mis amigos puedo hablar de todo y con mis amigas les digo algo y dicen ¡ay, que asco! y así (...) opiniones más diferentes (...) a las chicas ahora como que todo les da asco (...) porque a lo mejor ellas quieren perder la virginidad con 25 y los chicos con 13.”

Por otro lado, otra de las diferencias que se encuentran entre el género femenino y masculino a la hora de hablar de sexualidad, es que la palabra “confianza” asociada a la sexualidad, solo se encuentra presente en el discurso de las chicas. Ellas tienden a asociar en mayor medida que los chicos la sexualidad como algo íntimo, donde la confianza es un requisito.

Chica adolescente 1

“La cosa es hablar [de sexualidad] con alguien con quien tengas confianza, porque si no, es bastante difícil.”

En esta línea, en el discurso de las chicas, se percibe que la sexualidad está más asociada al ámbito de pareja. No significa que en el caso de los chicos no forme parte, de forma más o menos consciente, pero aparece con menos frecuencia y no surge tan explícitamente.

A lo largo del discurso, tanto ellos como ellas identifican de una manera reflexiva y/o crítica las percepciones y comportamientos del género opuesto en torno a la sexualidad.

Chico Preadolescente 3

“Es como que se sexualizan ellas mismas, ... se ponen así guapas, como en un Tik-Tok, para sexualizarse ellas mismas.”

Chica adolescente 3

“Normalmente en el sexo es más lo que quiere el chico que la chica.”

Chica adolescente 2

“A ellos se la suda [lo que dicen en las charlas de sexualidad].”

Esta percepción es transversal, ya que los distintos roles de género en la sexualidad también se perciben por parte de los padres y madres de los/as NNA. En algunos casos argumentados desde una perspectiva biologicista y normativa, y otras desde el contenido al que se ven expuestos/as en función del género.

Madre de niña y niño

“La sexualidad va asociada a nuestra biología y a la parte de la que somos seres vivos y siempre se va a desarrollar hacia los 12 años y las mujeres un poco más tarde que los hombres.”

En relación, también se detectan comportamientos o conductas distintas en función del género del/de la NNA. Estas distintas conductas, van de la mano de las diferencias detectadas en el discurso de los niños, niñas y adolescentes. En los niños o adolescentes se identifican conductas sexualizadas o sexuales más explícitas, mientras que en las chicas no son tan directas, o no están presentes en el discurso: se manifiestan en forma de bailes, o la forma de exponerse al otro.

Madre de un preadolescente

“Yo lo que veo, por ejemplo, con mi hijo de 12 años que está en plena pubertad, es habla como muy explícitamente de sus genitales, de hacerse pajas, de masturbación.”

Madre de una preadolescente y una adolescente

“Ha aumentado bastante la sexualización de las niñas (...) lo vemos en Instagram, lo vemos en el tipo de fotos que se hacen, el tipo de ropa que llevan...” (...) “[a ellos] se les insta mucho a que piensen en la sexualidad (...) se les potencia mucho el tema de la sexualidad y empiezan hablando de las pajas que se hacen.”

Padre de una niña y una adolescente

“Yo no recordaba a las niñas bailando con posturas sexuales en otras generaciones, sin embargo, y ellas lo ven de una forma muy natural el bailar moviendo el culo, poniéndose el culo de una forma además muy explícita.”

Sin embargo, estas conductas, a pesar de estar identificadas, parecen estar integradas en los niños, niñas y adolescentes. En algunos casos, ellos/as mismos no se sienten identificados/as con estos comportamientos o estereotipos, ya que niegan que ellos/as participen o los alimenten.

Chica adolescente 2

“Es que ya no salen bailes en Tik-Tok” (...) La sociedad ha sexualizado muchas cosas que no tendría que sexualizarse, por ejemplo, igual, las coletas, las dos coletas se asocia con prostitutas.”

Chico preadolescente 2

“Yo el porno no lo veo (...) El porno no es nada parecido a lo que es el sexo real.”

Estas diferencias de género en el discurso, y concepto de la sexualidad, se ven influidas por la distinta socialización o relación con los diferentes agentes de socialización en la

sexualidad, que son, y se mencionan como tal, ejes centrales en torno a la sexualidad y la forma de percibirla, y de vivirla.

5.3. Agentes que intervienen en la definición de la sexualidad en NNA

Los niños, niñas y adolescentes definen y perciben de distinta forma los diferentes agentes que identifican que están presentes en su sexualidad: los padres, y madres, el colegio o entorno educativo, su grupo de pares, y la sociedad. Esta última está presente en su sexualidad, que, fundamentalmente, se limita a lo que ven en Internet, al entretenimiento y a aquellos comportamientos y discursos que observan.

Además, en el discurso de los padres, madres y de los/as profesionales existe una preocupación, más o menos latente, por cómo influyen los distintos agentes de socialización en los comportamientos y percepciones en torno a la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes. De igual forma, como veremos a continuación, se identifica que reciben estímulos y mensajes distintos en función del género, por tanto, las diferencias que se han señalado anteriormente pueden estar retroalimentadas o condicionadas por esta distinta socialización, en ocasiones de forma inconsciente o sin intencionalidad.

Además, tal y como hemos mencionado anteriormente, la sexualidad se vincula con un tema tabú en nuestra sociedad, y más concretamente hacia la infancia y adolescencia. Por una parte, se expresa que en la actualidad existe mucha información, y que el contenido relativo a la sexualidad es de fácil acceso, pero por otra, que no se dispone de conocimiento, o que no se trata como algo natural.

Esta especie de contradicción está presente cuando se habla de diversos agentes de socialización, tanto por parte de los padres y madres, como por parte de los niños, niñas y adolescentes. En parte, tiene que ver con los canales formales de socialización en torno a la sexualidad: el hogar y el colegio. En ocasiones, los niños, niñas y adolescentes perciben que tienen una necesidad no cubierta por estos de información y conocimiento.

Madre de un preadolescente

“Sigue habiendo, como desconocimiento, o sea hay como mucha información a través de redes, de Internet, hay acceso, a un montón de información, pero me falta un poco el tema del filtro. (...) Yo sí que lo sigo percibiendo como un tema tabú.”

Imagen 9. Agentes de socialización en temas de sexualidad en NNA



Fuente: elaboración propia.

5.3.1. El papel de los padres y madres en el entorno de la sexualidad

En general, la relación entre los padres y madres y los/as NNA en lo que respecta a la sexualidad es compleja, mediada por inseguridades, miedos y vacíos. Se recalca la diferencia generacional que dificulta la conexión entre ambas partes y la influencia de la brecha digital entre progenitores/as e hijos/as.

La propia **socialización de los padres y madres** en torno a la sexualidad no les ha facilitado o permitido desarrollar herramientas que les permitan abordar con facilidad y naturalidad la temática. En muchos casos, no tienen referentes en esta cuestión, y se sienten perdidos/as.

Padre de una niña

“Cómo voy a poder abordar este tema si en nuestra generación no lo han tratado directamente, ni claramente. Era un tema tabú que, como tantos en nuestra educación, hemos tenido y tenemos que cambiar un poco el chip y ver cómo afrontarlo.”

Madre de un preadolescente

“Yo intento hablar con toda la naturalidad que puedo, con toda la naturalidad que me permite mi prácticamente nula educación sexual durante mi infancia y mi adolescencia.”

La **sexualidad como tabú** se convierte en una **herencia cultural** que se traspasa de padres y madres, a hijos e hijas. A pesar de que se lleven a cabo esfuerzos por intentar romper esta dinámica, no es fácil. La herencia cultural se convierte en una **barrera para poder gestionar la sexualidad en el hogar**, ya que persiste una ansiedad latente, a causa de los riesgos que existen en nuestra sociedad, y de la concepción negativa de la sexualidad.

Generalmente, los/as NNA **no hablan de sexualidad con sus progenitores/a** en los mismos términos o con la misma libertad que lo hacen con sus iguales.

Chica Adolescente 1

“Pues, por ejemplo, si a ti te interesa alguien, pues tú no vas a tu padre y le dices que fulanito me gusta, porque... [risas].”

Aunque hay familias donde se habla con naturalidad de la sexualidad, en general, cuando se trata de ella, hay temas que aún siguen siendo un tabú, como el consumo de pornografía, prácticas o conductas sexuales, etc. En este caso, la comunicación no es bidireccional, es decir, se reduce a que los padres y madres les hablan de la sexualidad. Esto aparece más en el discurso de los chicos que de las chicas.

Chico Preadolescente 1

“[Mis padres] A mí nunca me han ocultado nada. Lo han tratado con normalidad, no como un tema tabú, o sea es algo que está ahí.”

Asimismo, desde los jóvenes, en alguna ocasión, se refleja la falta de educación sexual en el hogar o la escasa naturalidad que existe en ese entorno para hablar de sexualidad: existen estereotipos, risas, etc. de ese tipo de conversaciones, que, además se justifican o normalizan.

Chico Preadolescente 4

“Qué si se gustan mucho, y llevas más o menos un tiempo (...) pues plantas una semillita [risas] (...) Nada, lo típico que te decían tus padres, ...”

Los padres y madres sienten que no es sencillo conectar con sus hijos/as, y la perspectiva de los/as NNA, en algunos casos, es que **existe cierto rechazo a hablar de intimidad** para evitar discursos negativos, o broncas. Los/as NNA no se sienten identificados/as con sus padres y madres, y echan en falta una mayor comprensión o entendimiento con ellos/as. Esta percepción crea una barrera para poder acudir a sus padres y madres en busca de información y acompañamiento.

Chico preadolescente 1

“Pues nos hacen preguntas de si estamos saliendo con alguien o si te gustan las chicas, y si le dices que tienes novia... pues te empiezan a dar la chapa.”

Chica Adolescente 2

“Te van a juzgar ... Y pues, te sientes como inseguro ante tus padres.”

Chica Adolescente 1

“Porque a veces te meten presión los padres, ... como que no quieres decepcionarlos o algo así, o que te miren de mala manera.”

Sin embargo, esta falta de comprensión y entendimiento no está únicamente relacionada con la sexualidad, es más bien una definición general de la relación entre ambas partes, que se traspassa a diversas temáticas, y una es la sexualidad. **La relación y respuesta de los progenitores/as en otros temas se proyecta a la sexualidad**, ya que es la referencia que tienen, considerando, además, que existe una sensación latente de la sexualidad como algo tabú, negativo e íntimo. En conclusión, parece que existe una barrera de comunicación y entendimiento entre progenitores/as e hijos/as que es transversal, y esta se potencia en la sexualidad.

Padre de una chica y un chico preadolescentes

“Yo creo que sí, que aquí hay una pauta que se repite a lo largo de generaciones y es que no somos capaces de comunicarnos con nuestras hijas e hijos a según qué edades, que es difícil, que no sabemos muy bien cómo hacer para entrarles y que escuchen, y que nosotros les escuchemos, y que ellos se abran a plantearnos dudas o a contarnos sus vivencias.”

Esta reserva a hablar de sexualidad con los padres y madres, en el caso de las chicas está más relacionado con el **miedo al juicio o al castigo**, que en el discurso de los chicos.

Chica Adolescente 3

“Piensas que tus padres, por cualquier cosa, te van a juzgar o te van a decir no a ti no te puede gustar tal, te tiene que gustar tal... Y pues, te sientes como inseguro ante tus padres.”

En esta línea, desde los/as progenitores se percibe **una mayor preocupación hacia las posibles consecuencias negativas hacia sus hijas**, ellas cobran especial importancia en el discurso de la educación sexual, vinculada a la necesidad y el miedo. En el discurso aparece, sobre todo, las niñas y adolescentes y las consecuencias que pueden tener. Los chicos, y su educación sexual cobran menor protagonismo. En algunos casos, la necesidad de la educación sexual surge a partir este miedo, y, sin intencionalidad, se transmite a las hijas una mayor carga y responsabilidad de sus actos o posibles conductas de riesgo.

Padre de una preadolescente y de una adolescente

“Y a mí me costaba explicarla a mi hija con 6 años, “es que bailar así no está bien”, “¿pero por qué?”, “pues no está bien porque...”, intentaba explicárselo con mis palabras a una niña de 6 años, pero se lo tenía que explicar, “tú lo estás imitando porque lo estás viendo en otros sitios a otras niñas, pero de alguna forma deja a las mujeres, a las niñas en mal lugar, estás diciéndole a los demás que tú solo vales para mover el culo, cuando tú vales para muchas cosas, ¿a que sí?”.

Además, en ocasiones, las chicas tampoco se sienten identificadas con la forma de pensar de sus padres y madres, y perciben con mayor claridad la diferencia generacional. En sus discursos, se naturaliza ciertos bailes, y se reivindica desde un discurso de libertad de la mujer.

Chica adolescente 2

“A mi me parecen bien los bailes sexualizados.”

En este contexto, los padres y madres identifican que existe una brecha generacional que les complejiza la aplicación de herramientas y llegar a un entendimiento con sus hijos/as.

Padre de un preadolescente

“El tema de redes sociales, ves fotos de chicas con posturas supersexuales y te preguntas ¿mi hija va a ser de ese tipo?, y te preguntas qué necesidad hay de esta exposición... Desde nuestro punto de vista generacional no llegamos a entenderlo. Entonces yo creo que eso es muy complejo de tratar.”

Este hecho puede estar explicado por el **“miedo”** que supone hablar de una temática que se trata como delicada y asociada a una multiplicidad de riesgos. Además, los progenitores/as tienen una autopercepción de gran responsabilidad con respecto a sus hijos/as. Como consecuencia, surgen una multiplicidad de **mitos** explicados por el miedo, como que hablar de sexualidad a nuestros hijos/as, puede contribuir a naturalizar e incitar a determinadas conductas, de forma prematura.

Padre de una preadolescente y una adolescente

“El porno, yo no sé si hablar con mi hija de si lo ve o no, porque por otro lado pienso, a lo mejor no lo ha visto y si, simplemente, yo se lo comento, va a decir “¡anda!, que existe el porno y que resulta que todos mis coetáneos lo están viendo y yo soy la última pardilla que no lo estoy haciendo, ¡pues quiero verlo!”

La herencia cultural aprendida actúa con mayor intensidad cuando los hijos/as son menores de 12 años, ya que, en muchos casos, los/as progenitores no saben cuándo y cómo hablar de la sexualidad, porque desde su punto de vista todo esto ha cambiado mucho.

Además, el miedo de los padres y madres a hablar de la sexualidad con sus hijos/as también está muy vinculado a las noticias que aparecen en **medios de comunicación**. Teniendo en cuenta que en el hogar es complejo hablar de sexualidad con naturalidad, todo aquello que aparece en Internet o en los medios de comunicación es, probablemente, una de las principales vías que tienen para **conocer, acercarse y entender cómo es la sexualidad de sus hijos/as**, y, sobre todo, cuáles son las principales áreas de prevención que deben cubrir con sus hijos/as, marcan cuáles son y deberían ser sus preocupaciones.

Padre de una preadolescente y una adolescente

“El otro día en un documental vi que hablaban del aumento del consumo de la pastilla del día después, porque como las niñas, niños, chicas, chicos ven que en las películas porno no hay condones de por medio, y el sida ha desaparecido, creen que es lo que hay que hacer.”

Padre de una preadolescente y un preadolescente

“He leído el otro día un informe, que ha salido en los medios de comunicación, donde se decía que la media de edad de los menores que acceden por primera vez al porno es de 10 años.”

En este sentido, el miedo se intensifica, por el desconocimiento, consecuencia de las dificultades que existen en la comunicación, y por los estímulos que reciben en torno a la sexualidad de los más jóvenes. La preocupación de los padres y madres, por lo general, empieza sobre todo cuando **empiezan a relacionarse con “lo externo” al hogar**, cuando comienzan las lagunas de información. Se potencian las emociones negativas, y estas se trasladan a la relación o enfoque de comunicación con sus hijos/as, ya que son conscientes de que “lo externo” socializa también.

Padre de una preadolescente y un preadolescente

“Todo eso que no podemos controlar como padre es lo que más miedo me da. Tú eso no lo puedes controlar, no sabes en todo momento de qué habla, cómo lo habla y con quién lo habla.”

Padre de una adolescente y una preadolescente

“Actualmente, su círculo es el más cercano del cole y las vecinas que tampoco tienen acceso a internet, vive en una “isla”. Sin embargo, sé que no vivimos en una “isla”, vivimos en sociedad y es lo que más me preocupa de ese paso [entrega del móvil con internet].”

Dentro del discurso de los padres y madres, también se aprecia la necesidad de **abordar la sexualidad con sus hijos/as de manera positiva**, no vincularla sólo a peligros y riesgos, de manera que la puedan vivir sin presiones, temores, amenazas, disfrutándola plenamente.

Madre de un preadolescente

“La sexualidad es maravillosa. Y se está llevando a una parte como muy fea, muy sucia ... A mí el miedo que me da es que no tomemos conciencia y que no seamos conscientes de lo bonito de la sexualidad. Siempre nos vamos al porno, a las violaciones y que yo creo que eso al final existe porque no hay una base.”

5.3.2. La educación sexual en el colegio: percepción e influencia

La escuela, en muchos casos, es el primer canal formal a través del cual reciben educación sexual. Sin embargo, los/as NNA son muy críticos/as con el contenido y la forma en la que reciben esta información. Sí consideran que reciben educación sexual, ya que surge, de forma espontánea, como uno de los espacios donde aprenden contenido relacionado con la sexualidad, pero no los valoran muy positivamente porque en su opinión no está adaptado a sus necesidades, **se centra principalmente en riesgos y peligros a evitar**.

Por una parte, perciben que existe una cierta desigualdad de género, o reproducción de roles de género en las charlas de sexualidad, aunque no de forma intencionada. Las chicas perciben que la orientación que reciben tiende a hacerles sentir responsables. Consideran que el contenido de las charlas está dirigido principalmente a ellas, los riesgos que tienen, y aquello que deberían hacer para evitarlos.

Chica adolescente 1

“Te decían más las desventajas. Tipo, no te fíes de nadie, porque al final te van a hacer daño, al final te va a tocar a ti tener la responsabilidad.”

Chica adolescente 2

“Como somos nosotras las que más peligros tenemos, o más consecuencias tendríamos, van más dirigida hacia nosotras.”

Esto repercute en su percepción de las relaciones, y su forma de vivir la sexualidad. Ya que, independientemente de sus conductas, en su discurso se percibe un cierto miedo a las consecuencias, a comenzar una relación íntima.

Chica adolescente 1

“También afecta a las relaciones, porque crees que te puede hacer daño, ... Te da más miedo empezar una relación.”

En esta misma línea, las chicas también sienten que saben lo que no deben hacer o lo que tienen que evitar, pero sienten que no tienen herramientas por si sucede algo negativo. Se sienten desprotegidas en ese sentido.

Chica adolescente 3

“Por ejemplo, me quedo embarazada y yo no sé qué hacer porque a mí lo que me han estado diciendo es cómo no quedarme embarazada.”

En cuanto al contenido de las sesiones de sexualidad en los centros educativos, los varones tampoco perciben que dé respuesta a lo que de verdad ellos necesitan y quieren saber sobre sexualidad. Sin embargo, desde una perspectiva e implicaciones distintas.

Chico Preadolescente 4

“Yo eh... desde mi punto de vista, pienso que las conversaciones eran... no iban, no voy a decir flojas, pero pienso que tocaban poco los temas, en plan...”

Las charlas de sexualidad acaban representando, para ellos, una serie de charlas de prevención, en la misma línea del tipo de información que reciben por parte de los padres y madres, pero alejado del desarrollo de la sexualidad. Por tanto, perciben que no tienen información acerca de la sexualidad, y desconectan.

Chico Adolescente 2

“Nos han contado pues los tipos de preservativos y eso (...) las cosas que se deben hacer y las cosas que no.”

Chica adolescente 4

“Nos decían en plan que usemos protección, lo típico.”

Otra de sus quejas era que la información de las sesiones de sexualidad no estaba adaptada a su edad, y que habían recibido distintas sesiones en diferentes cursos, pero con el mismo contenido.

Chica adolescente 1

“Yo lo que no entiendo es porque te explican lo mismo en tercero de primaria y en secundaria. Yo en primaria no pensaba en esas cosas... prefería jugar al pilla-pilla.”

Su demanda de información tiene que ver, también, con otros aspectos de la sexualidad. Los niños, niñas y adolescentes no se sienten seguros o confiados a la hora de tener una relación sexual. Sus preocupaciones y curiosidades giran en torno al **conocimiento y descubrimiento de las prácticas sexuales**.

Chica adolescente 3

“Saber por ejemplo cómo dar placer a la otra persona y también cómo tener placer tú misma... Nos cuentan solo la parte mala.”

Chico preadolescente 4

“Nosotros vamos a entrar pronto en relaciones sexuales. Entonces si no sabemos muy bien qué hacer...”

Además, de forma más residual, sobre todo en el discurso de las mujeres, más conscientes y reflexivas en lo que respecta a la identidad sexual, se señala que los talleres o charlas de sexualidad **no representan a la diversidad de formas de vivir la sexualidad**. Según su perspectiva, principalmente, son **heteronormativas: hombre-mujer**.

Chica adolescente 3

“Las charlas de sexualidad son como más heterosexuales y más hacia el hombre y la mujer juntos, no se habla de un hombre y un hombre juntos, una mujer y una mujer juntas”.

Otra demanda de los niños/as y adolescentes, en relación con estos talleres de sexualidad, es que sean más **dinámicos, visuales e innovadores**. La falta de estos elementos en las sesiones contribuye a su falta de atención y conexión con el contenido de las mismas, e incide en que busquen información de este tipo en otros espacios, como Internet o redes sociales.

Chico preadolescente 4

“Más visual, no tan...de chapa, de estar leyendo, bueno como un PowerPoint, más visual.”

Chica adolescente 2

“Sí, siempre repiten lo mismo, ... lo que me acuerdo, es que siempre nos repetían las mismas cosas, y al final siempre hacen las mismas preguntas.”

Desde la perspectiva de las personas participantes del ámbito escolar, la educación sexual también es un tema complejo. Esto es, los/as profesionales tienen mucha carga en formación curricular, y no curricular. **Defienden la necesidad de que exista una educación sexual formal desde el colegio, pero existe cierta sensación de saturación, por lo que respecta al tiempo disponible, y la formación.** Su implicación en la socialización de los niños, niñas y adolescentes también abarca otros aspectos que no son propiamente, en ocasiones, curriculares. Por tanto, se ven desbordados ante todas las exigencias que tienen que cumplir en este sentido.

Profesional 1

“Bueno, es que en los colegios hay que hacerlo, pero hay un orientador para 500 o 600 alumnos, no es viable llegar a eso y el profesorado no nos olvidemos su formación inicial, no es la psicología, ni es la educación sexual, ni es la prevención del acoso escolar, ni es la prevención del suicidio (...) habrá que poner realmente solución, pero con personal cualificado, en espacios cualificados, dotados de los recursos necesarios.”

Otra de las críticas está relacionada con la **cuantificación de la prevención**. Además de la dificultad de gestionar temas para los que no existe una formación del/a profesional, y la escasez del tiempo, tampoco existen suficientes recursos, puesto que existe una lógica de cuantificación muy asentada a la hora de analizar los gastos y la destinación de estos.

Profesional 1

“Lo que pasa es que lo que se gasta en prevención no se ve. Si yo invierto, al final parece que lo estoy tirando, porque cómo soy capaz de detectar si yo hago un plan de prevención en un centro escolar a 500 chavales, y luego de esos 500 que podrían acabar en una agresión sexual, solo han acabado 200, ¿cómo lo mido? No lo puedo medir, porque es prevención, entonces, o nos lo creemos, o no sé...”

Este colectivo también ve necesidad de una educación sexual de calidad en los colegios, pero no dirigida únicamente a los niños, niñas y adolescentes, sino también a las personas adultas de su entorno, padres y madres que también están muy perdidos, desorientados y preocupados por no saber cómo abordar esta temática con sus hijos/as.

Profesional 1

“No hay una educación sexual en los colegios que permita realmente abordar lo que estamos hablando. Estamos hablando de que hace falta prevenir (...) Además, las familias

también vienen de su desconocimiento y de su trayectoria, porque qué información y formación han recibido estas familias para poder transmitírselo a sus hijos, nula, desde el tabú, desde lo que podían encontrar.”

5.3.3. El grupo de pares en la sexualidad de NNA

En el discurso de los padres y madres se identifica, además de inseguridad y miedo, una especie de frustración al no sentirse capaces de llegar a conectar con sus hijos/as en lo que respecta a la sexualidad. Esta preocupación se percibe sobre todo cuando se habla de lo externo, y con más intensidad con lo que sucede fuera de casa, con la influencia de su grupo de pares.

Madre de una adolescente y una preadolescente

“Tú estableces unas bases en casa, en la familia, pero volvemos a lo que hablábamos antes, la presión externa, la sociedad, es tan fuerte que ¿cuánto influye lo tuyo? ¿cuánto influyen los iguales? Esa es una preocupación que tengo.”

Madre de un preadolescente

“En casa lo hablamos de una forma y luego la presión social, pues es otra también. Entonces también se generan otro tipo de relaciones. Yo lo vivo un poco así todavía, la sexualidad como algo desconocido, y centrado en el coito.”

Los niños, niñas y adolescentes definen a los amigos/as en contraposición a los padres y madres, para ellos/as representan la confianza, la comprensión, la identificación, etc. Por lo tanto, sobre todo en el discurso de las chicas, se observa que estos/as se convierten en sus figuras de referencia o apoyo.

Chica adolescente 1

“[En referencia a los amigos/as] Es más fácil decírselo a otra persona que crees que sí te va a entender.”

Chica adolescente 3

“Con tus amigos, pues normalmente nuestra vida es más en el colegio, pasamos más horas de nuestra vida en el colegio que en casa. Entonces te sientes más seguro con ellos y eres capaz de contar más cosas.”

Sin embargo, en su discurso, también está presente la **presión social** que se vive, indirectamente, por parte del grupo. Esta presión también se puede transformar en **inseguridad o complejos**.

Chico adolescente 3

“Sales con los amigos y algunos están todo el rato ahí con chicas y todo, y tú no...”

Chico adolescente 4

“Estás con tu entorno, amigos y así, y ya todos te están diciendo “tienes que disfrutar de la vida”. Y pues claro, tú por dentro estás presionándote a ti mismo para decir “yo tengo que conseguir esto sí o sí”, y estás comiéndote la cabeza.”

Entre los padres y madres, se percibe cierta preocupación por si esa presión grupal a la que están sometidos sus hijos/as, le incite a **realizar cosas en contra de su deseo o voluntad**. Este miedo se da con mayor intensidad en relación con las hijas.

Madre de una preadolescente y una adolescente

“Me llamó mucho la atención que mis hijas me dijeran que, en la adolescencia, se siente una gran presión ... porque a lo mejor hay quien sí está en ese punto de querer probar, experimentar y hacer cosas, y quien no, y se lanza sólo por esa presión externa.”

Padre de una preadolescente y un preadolescente

“Yo me planteo objetivos de máximos como ser capaz de que seamos capaces mi pareja y yo de que mi hija y mi hijo tengan la personalidad, lo suficientemente forjada, para no sucumbir a las presiones ni de su entorno, ni de, en un momento dado, sentirse insegura mi hija, o inseguro mi hijo.”

En este sentido, los padres y madres también señalan que las niñas y adolescentes mujeres se ven aún más presionadas que los varones, y afrontan una doble presión.

Padre de una preadolescente y un preadolescente

“Las niñas están mucho más presionada por las propias amigas por hacer o por no hacer, hagan o no hagan siempre tienen como la presión del entorno social.”

Los niños, niñas y adolescentes perciben que la gente, su grupo de pares, acaba **moldeando de alguna forma sus gustos y prácticas**, sobre todo en lo que respecta a la música, o al contenido audiovisual. No son tan conscientes de que esta influencia se da en todos los sentidos y ámbitos, sobre todo durante la infancia y adolescencia.

Chico adolescente 2

“Yo creo que también más en el sentido de la presión social... ¿Cómo te va a gustar el pop, por ejemplo, si ahora estamos en el reguetón y el Pop no mola? Entonces ya te ves obligado a decir: “Jo, me tiene que gustar sí o sí, para que yo también sea uno más.”

Por otra parte, sobre todo entre los chicos, se habla del grupo de pares o de referencia como el canal a través del cual **empiezan a descubrir contenido sexual**. Con sus iguales empiezan a descubrir qué es la sexualidad, a través de medios no apropiados.

Chico preadolescente 1

“Bueno teníamos un grupo de Discord y ahí pues hablábamos ... hablaba gente y luego a veces manaban como links de porno.”

Estos, sobre todo los más mayores, también son conscientes de que en muchos casos la sexualidad se utiliza como una forma de obtener **relevancia social, o aceptación social**. Sobre todo, cuando se utilizan esas vías para llamar la atención, generalmente no suele ser desde una sexualidad sana, sino, más bien, todo lo contrario.

Chico adolescente 3

“Luego la gente también hace esos comentarios para llamar la atención, para hacerse que es superior.”

Chico adolescente 2

“O sea, por ejemplo, yo conozco a chavales que han hecho barbaridades y yo les digo “Pero, tío, ¿eres tonto?” Y, pues claro, eso a mí me parece absolutamente fuera de lugar.”

5.3.4. Internet, música y entretenimiento en la sexualidad de NNA

Los/as NNA no reciben la información que necesitan desde la familia, o desde el colegio, y, por tanto, buscan la información en otros canales, incluso en ocasiones, esta última, es la única información que tienen. Al final, es la que actúa como marco de referencia, puesto que es la que resuelve sus dudas y necesidades, con la fuente que se identifican, y, por tanto, aquella que genera atención, y, como consecuencia, la que reside en la memoria. Esto supone muchos riesgos, sobre todo, para el surgimiento y pervivencia de la violencia sexual.

Madre de una adolescente y una preadolescente

“Lo que les tira y en lo que más confían es en lo que dicen sus iguales o lo que ven en series con las que se identifican.”

Chica adolescente 3

“En el colegio tampoco te cuentan nada, entonces, pues la única información que tienes es lo que hay en Internet.”

Generalmente, los principales agentes de socialización menos sanos que se mencionan tanto por parte de los padres y madres, como de los niños, niñas y adolescentes, y profesionales son la pornografía, las redes sociales, y las series/películas. Sin embargo, de forma más residual, también se identifica que la música, los videojuegos y los medios de comunicación contribuyen a construir el imaginario de la sexualidad en la infancia y adolescencia.

Chico preadolescente 3

“Dentro de poco donde también se va a aprender muchísimo sobre la sexualidad, va a ser en la música.”

Manifiestan y se muestran críticos porque la información que les llega a través de las series, internet sobre sexualidad no es real. Existe una necesidad latente de que la formación en sexualidad esté identificada con su día a día, con lo que sucede en la realidad, ya que estos medios que llenan el vacío de información que tienen no cubre esas necesidades.

Chica adolescente 2

“No es realista en las series nada, todo esta idealizado.”

Sin embargo, esta información construye ideales o aspiraciones. Ideales que en muchos casos les afectan sin que los niños, niñas y adolescentes lleguen a ser totalmente conscientes de ello.

Chica adolescente 1

“Pues, por ejemplo, la serie “After” donde hay sexo y un poco el maltrato a veces, pero sexo todo el rato y luego está, por ejemplo, “El Diario de Noa”, que se centra más en sentimientos, y pues a casi todas mis amigas les ha aburrido más una que la otra.”

Chico Preadolescente 1

“Por ejemplo, si tú llevas toda la vida viendo porno, cuando vayas a hacer el amor con una persona, igual de ver todo ese porno, te crees que eso es lo que hay que hacer.”

Por su parte, los padres y madres atribuyen a Internet, el uso de dispositivos, y el contenido que aparece o se difunde, la responsabilidad de una sexualidad temprana, y, en ocasiones, de forma irresponsable, o no consciente.

Madre de una adolescente y una preadolescente

“El hecho de que hayan entrado las tecnologías, también el acceso a los móviles mucho antes, el acceso a Internet en general mucho antes hace que reciban información sin filtro. Y yo en una de mis hijas sí noto que me pregunta menos porque tiene la información por ahí, de aquella manera la información, claro.”

El fomento y relación con conductas y prácticas sexuales a edades tempranas es una de las principales preocupaciones de los padres y madres, ya que, perciben el riesgo de que reproduzcan y acepten prácticas por presión o por la necesidad de aceptación, o que normalicen conductas que no son buenas para ellos/as.

Padre de una adolescente y una preadolescente

“Me preocupa que por no preguntarme a mí las cosas, lo estén viendo en Internet y que hagan cosas de las que luego se arrepientan, porque no tengan vuelta atrás. Esto es mi verdadero miedo.”

Además, en la actualidad, existe una preocupación real, sobre todo por parte de los/as profesionales, y los progenitores/as del consumo de pornografía en niños, niñas y adolescentes. Les preocupa que visualizar pornografía se convierta en la principal fuente de información y formación en materia de sexualidad en la infancia y adolescencia, ya que se trata de una sexualidad poco sana y que fomenta una multiplicidad de riesgos.

Padre de una preadolescente y un preadolescente

“El acceso a este tipo de información a través de las tecnologías ha cambiado mucho respecto a lo que fue mi vivencia cuando era un chaval. La información a la que acceden puede no ser la mejor, o de hecho puede ser la peor. El miedo a un acceso muy prematuro al porno, porque no representa una sexualidad sana.”

Profesional 3

“Vienen familias preocupadas a contarnos que saben que sus hijos están consumiendo este tipo de material pornográfico, que, además, tiene un contenido violento, espeluznante y no saben cómo controlarlo.”

Sin embargo, los y las menores de edad declaran que cuando ven pornografía, videojuegos, series, etc. saben discernir lo que es real de lo que no lo es, lo que es bueno de lo que no lo es, aludiendo a su “sentido común”. En el discurso de los más mayores si reconocen que los menores de 10 años pueden tener más dificultades para diferenciar lo real de lo imaginario.

Chico adolescente 6

“Yo personalmente sé diferenciar la realidad de una ficción o un videojuego.”

Chico adolescente 3

“Yo pienso que los niños pequeños, al no tener tanta conciencia como tenemos nosotros, pues hay veces que esas cosas las ven como una cosa normal y al ser pequeños, pues ellos no saben lo que está bien y lo que mal.”

Además, entre ellos también existe una crítica y autoconciencia sobre cómo está afectando el pronto acceso a dispositivos electrónicos y/o Internet entre los más pequeños, son conscientes y manifiestan los rápidos cambios, no necesariamente positivos que ven en sus congéneres. Este hecho refleja que el acceso a la pornografía cada vez es más fácil y viral entre NNA, incluso en edades por debajo de la media en la que comienza la curiosidad por la sexualidad.

Chico Adolescente 5

“Yo iba caminando con mis amigos por un parque y el otro día nos encontramos unos chicos, de échale 8 años, y estaban con su móvil viendo porno.”

Chico adolescente 4

“Yo tengo un primo de 5 años que tiene Tablet y le salió un día un Tik-Tok que era de animales, le llamo la atención y entró y desde entonces, pues ve porno.”

No existe una conciencia acerca de cómo puede impactar en su socialización, ya que aún no tienen la suficiente madurez emocional y mental para actuar con capacidad totalmente crítica, y este sesgo del sentido común puede actuar como una barrera para el cuestionamiento de determinadas prácticas y discursos no tan directos o “fuera de lo común”. Aún se encuentran en una fase de socialización temprana, en la que tiene un mayor efecto los estímulos y discursos a los que se ven expuestos/as.

Algunos de los estereotipos que remarcan y con los que son más críticos es con los estereotipos y desigualdades de género que se reproducen tanto en la pornografía, como en las canciones, o en los videojuegos. Estas desigualdades son percibidas tanto por las chicas como por los chicos.

Chica adolescente 2

*“Muchas veces lo hacen para darle placer al hombre ¿y la mujer?
Pues que no lo disfruta de verdad, lo hacen para el hombre.”*

Chico preadolescente 3

*“Ahora es super habitual escuchar una canción que dice Daddy Yankee o quien sea
“Castígalá, Castígalá tal”. Te pones a pensar y dices...”*

Chico preadolescente 4

“Ponen a las mujeres como si fuesen peores o inferiores a los hombres (...) Pues, por ejemplo, en el juego del GTA, las mujeres están en bolas por la calle, no en bolas, sino en sujetador.”

Además, también se señala el componente de la exageración, en la series y películas, pero sobre todo en la pornografía. Esta exageración o desvinculación con la realidad, unido a la falta de herramientas de los niños, niñas y adolescentes, genera problemas graves en la sexualidad. Una de ellas es la frustración que se interpreta del discurso, tanto en ellos, como en ellas. Sin embargo, un hecho preocupante es aquel que aparece en el discurso de los chicos, y que tiene que ver con problemas de excitación sexual, como consecuencia de la socialización y consumo de la pornografía.

Chico preadolescente 4

“Conocí un chico que llevaba muchísimo tiempo consumiendo porno y de tanto hacerlo ya no lo sentía y se quitó del porno y ya no le gustan ni chicos, ni chicas.”

Así, a pesar de que manifiestan un discurso crítico hacia la pornografía, y cómo puede afectar, son principalmente los chicos los que mencionan que la utilizan para masturbarse. Esto también se refleja en estudios acerca del consumo de pornografía: los hombres manifiestan más que lo hace con una intencionalidad de disfrute, mientras que a las chicas les mueve más el deseo de conocer o resolver dudas (Ballester et al., 2022, citado en: Milano, 2023).

Chico Adolescente 5

“[Para qué ven pornografía] Para autocomplacernos.”

Chico Adolescente 6

“[Para qué ven pornografía] Para masturbarse.”

En cuanto a las redes sociales, principalmente, se resalta tanto en el discurso de los padres y madres, como de los chicos, y de los/as profesionales, la hipersexualización en la que se ven envueltas las niñas y adolescentes.

Madre de una adolescente y una preadolescente

“Ha aumentado bastante la sexualización de las niñas. Pues lo vemos en la publicidad, lo vemos en Instagram, lo vemos en el tipo de fotos que se hacen, el tipo de ropa que llevan, los modelos que hay de la música, en las pelis.”

Profesional 3

“Violencia en la forma en la que se sexualiza a la mujer. Por ejemplo, en Tik Tok, diría que es ahora mismo la peor (...) La forma en la que se baila ahora, y la forma en la que se bailaba hace 10 años, la forma en la que vestíamos, y la que visten ahora.”

Chico preadolescente 2

“Es como que se sexualizan ellas mismas, se ponen guapas como en un Tik-Tok...”

Sin embargo, ellas defienden que el contenido que consumen en redes sociales está vinculado, sobre todo, con aquello que ven más cercano a su edad, que son las relaciones de pareja: cómo atraer a los chicos, trucos para identificar lo que está bien de aquello que no está bien, etc. Por lo tanto, éstas impactan en la forma de relacionarse entre iguales, y en sus relaciones afectivo-sexuales.

Chica adolescente 1

“En redes buscas por ejemplo lo típico de ¿cómo saber que a un chico le gustas? Si te mira demasiado... (...) Si te molesta... Si te mira mientras estás distraído en clase...”

Generalmente, en este tipo de contenidos existe una reproducción de estereotipos y roles que no son positivos. Sin embargo, también reconocen que visualizan vídeos que invitan a la reflexión e identificación de conductas negativas.

Chica adolescente 3

“Por ejemplo, vídeos de ‘Red flags’ y cosas así, que te advierten de lo que puede ser peligroso o malo.”

Por último, los chicos participantes en el estudio también resaltan como las redes sociales y la pornografía contribuyen a generar una idea de cuerpos normativos que afecta a su autoimagen con complejos e inseguridades. Además, reflejan que este tipo de contenido ejerce presión sobre el físico e identidad en la infancia y adolescencia, pero sobre todo por la retroalimentación que existe en el grupo de pares.

Chico adolescente 3

“Ahí hay algunas cosas como he dicho antes que te generan inseguridad, pero yo pienso que nosotros sabemos la realidad y sabemos que, a lo mejor, como te he dicho, no tenemos el pene de dos metros.”

Chico adolescente 1

“Si un chico mide menos de 170, o está gordo... Eso está hecho para hacer daño. Yo creo que las redes sociales nos crean más inseguridades.”

En definitiva, la identificación es muy importante, y por ello, otros medios distintos a los padres y madres y al colegio, actúan como marco de referencia en la sexualidad. Se utilizan como sustitutos a estas fuentes tradicionales de información y socialización, ya que, también fomentan la autonomía y el escape y ruptura con la percepción negativa de la sexualidad, y con los juicios.

Chico preadolescente 1

“Buscas porno porque te hace gracia y porque es un tema tabú, es como si estas tratando una cosa que no se puede ver y eso como que te excita. Creo que no pasaría si no se tratase como un tema tabú.”

5.4. Percepción de la violencia sexual en la infancia y la adolescencia

En los medios de comunicación aparecen con más frecuencia casos de agresiones sexuales y de otro tipo de violencias vinculadas a la sexualidad, y como se ha comentado, también

umenta el número de denuncias por victimizaciones de agresión sexual y otros tipos de violencia sexual en la infancia. Esto es, de acuerdo con los/as profesionales, debido a las **campañas de visibilización y concienciación** que se están llevando a cabo, que, aún insuficientes, están surtiendo efecto.

Profesional 6

“Este problema viene, no de distintas generaciones, sino desde el inicio de la cultura, y ahora empieza a salir a la luz, empezamos a revelarnos, empezamos a levantar la voz, a decir esto es lo siniestro, y empezamos a trabajar con ello.”

Profesional 4

“Ahora lo que ocurre es que se empieza a hablar de ello. Durante años se ha solucionado dentro de casa. La típica frase: los problemas de casa se lavan en casa y se arreglan en casa. Y eso, con el tema del abuso sexual así ha sido.”

No obstante, los/as profesionales alertan acerca del **crecimiento de la violencia sexual ya entre NNA**. La socialización de los niños, niñas y adolescentes en sexualidad tiene un impacto importante en la aparición de riesgos, la persistencia de la carga negativa de la sexualidad, y la normalización de la violencia.

Profesional 4

“Ahora mismo nos desborda un poco la situación porque vemos situaciones realmente graves, que además derivan después en unas problemáticas de salud mental gravísimas y muy difíciles de abordar, porque además nos estamos encontrando chavalas, extremadamente afectadas en su propio desarrollo, muy jóvenes, estamos hablando de conductas de agresiones sexuales en niños de primaria.”

Resaltan que la información que están recibiendo y consumiendo está provocando una **normalización de la violencia en la infancia y adolescencia**. Detectan comportamientos y pensamientos habituales, e integrados, que los niños, niñas y adolescentes no detectan como tal.

Profesional 5

“Se han normalizado ciertas conductas muy sexualizadas.”

Son los/as mismos NNA los que reconocen que en este tipo de contenidos se reproduce la violencia. Sin embargo, a pesar de que la **pornografía** se relacione directamente con violencia e irrealidad, los varones mencionan que la utilizan para darse placer.

Chico adolescente 3

“No tengo ni idea de juguetes sexuales, pero cogiendo “aparejos”, ataban a la mujer y empezaban a violarla con esos juguetes sexuales.”

La principal asociación que realizan los niños, niñas y adolescentes con la **violencia en la sexualidad es la más directa y visible: las violaciones**. Al igual que la sexualidad se vincula principalmente con el coito, la violencia sexual se vincula principalmente con la violación.

Chico preadolescente 1

“Las violaciones sexuales es el ejemplo más sencillo, más conocido. En realidad, tampoco es tan extraño porque por desgracia pasa muy frecuentemente.”

Generalmente, se hace alusión a las agresiones sexuales como algo **muy visible y detectable**, pero siempre **vinculado y centralizado en el coito**: violación, pelea, obligación, fuerza física, relación forzada.

En el discurso de las chicas entrevistadas, cuando se pregunta por violencia en la sexualidad, la primera asociación tiene que ver con la **violencia de género**, física, que ocurre dentro de la relación de pareja. Aun así, es algo que también perciben como remoto a su edad.

Por este motivo, en su caso, también existe una mayor asociación con **violencia verbal, en forma de insultos, infidelidades o celos**, una forma de violencia con el que están más familiarizadas, en cuanto a existencia, conocimiento y formación.

Chica adolescente 2

“En plan palabrotas que te dicen que pareces puta, eres gilipollas, pues desprecio.”

Chica adolescente 1

“Pasa mucho cuando una persona tiene celos de su pareja o de una persona que le gusta, y pues entonces la empieza a alejar de la gente...”

Profundizando, sí aparecen otros aspectos, como el **cuerpo, la intimidación o verse forzada a tener relaciones en la pareja**. En su discurso sí se aprecia una percepción de la agresión sexual más amplia que en el caso de los chicos.

Chica adolescente 3

“Insultos hacia tu cuerpo.”

Chica adolescente 2

“Imagínate que tu pareja quiere tener relaciones y tú no, pero como tu pareja quiere, pues lo tienes que hacer sí o sí. O sea, porque tu pareja lo dice.”

Por otra parte, los padres y madres están preocupados/as por la violencia sexual, pero no es uno de sus principales malestares en torno a la sexualidad en la infancia y adolescencia, sino que esta surge en un **segundo plano de importancia**. La principal, como ya se

ha mencionado, es la hipersexualización que existe en esta etapa en la actualidad, y la pronta edad a la que empiezan a relacionarse con prácticas sexuales.

Esta percepción, tal y como señalan también otros estudios, está normalizada en nuestra sociedad, ya que se demuestra la persistencia de mitos en torno a la violencia sexual en la infancia y la adolescencia. Uno de estos mitos es la improbabilidad de sufrir agresiones sexuales durante esta etapa. Así, los/as profesionales también reflejan que en nuestra sociedad existe una **invisibilización de esta problemática**.

Profesional 6

“Son términos que dan mucho miedo. Ponen muy nerviosos en el fondo todavía no tenemos asimilado que efectivamente hay adultos que son capaces de hacer eso... Y adultos normales, no enfermos, no alcohólicos, no drogadictos, que no pertenecen a un ámbito marginal y desestructurado.”

En la actualidad, los medios de comunicación están ejerciendo un papel de visibilización de las agresiones sexuales, que está influyendo en la **socialización tanto de los niños, niñas y adolescentes, como en los padres y madres**. Como consecuencia, se está poniendo el foco en la preocupación por la violencia existente entre NNA. Sin embargo, no tanto, entre aquella más frecuente y dolorosa: las agresiones sexuales de personas adultas a NNA. Y también la más invisibilizada.

Profesional 6

“Todos los que estamos aquí trabajamos con casos de menores de edad víctimas de agresión sexual que el resto del mundo no quiere ver y lo niega.”

Los/a NNA participantes en el estudio reconocen haber recibido formación en sus charlas de educación sexual acerca de las agresiones sexuales. A pesar de ello, lo perciben como algo lejano, y es posible que por ese motivo no surja en primer lugar.

Las **niñas y adolescentes** son las que hacen referencia, en mayor medida, a discursos de prevención que tienen integrados de alguna manera, generalmente desde el **miedo y la inseguridad**. Además, sienten que estos discursos las lleva a responsabilizarse de lo que sucede.

Chica adolescente 3

“Claro, imagínate, te dicen a ti por la noche te pueden violar, no salgas por la noche (...) pero, por ejemplo, en invierno, que oscurece mucho más temprano, yo salgo de entrenar a las 9 y me vuelvo sola a casa... Entonces te da miedo.”

Existe cierta **sensación de injusticia**, ya que demandan que la formación en prevención de la violencia sexual también debería ir dirigida a los chicos. Estas demandas reflejan que es algo que perciben que, en el día a día de las adolescentes, aunque no hablan abiertamente de ello.

Chica adolescente 2

“Que si notan que se rompe el condón porque eso se nota que no se callen.”

Chica adolescente 3

“En plan cuando penetras a la mujer y no le gusta o le duele, pues parar no seguir.”

5.5. El consentimiento: definición y percepción

Los discursos de tanto padres, madres, como NNA y profesionales abren un debate en torno al consentimiento. El consentimiento se ve influenciado en esta etapa por la **presión social y la naturalización** de estas prácticas, por tanto, el límite es aún más difuso o complejo en la infancia y adolescencia.

En cierta medida, aquello que ven más cercano y probable es aceptar y/o realizar conductas que no quieren, o sufrir **violencia encubierta**: por presión o intimidación, principalmente entre iguales.

Madre de una preadolescente y una adolescente

“Habláis también de si eligen ellos hacer algo, y yo me pregunto: hasta qué punto es su propia voluntad o es la presión externa.”

Entre los/as NNA, el **consentimiento** para la consideración de la violencia se haya muy integrada y marcada: sentir dolor, que se repita o insista una vez que la persona agresora reconozca que existe daño o dolor, que la otra persona quiera, etc.

Chica adolescente 4

“Que te toquen sin consentimiento, pero no, pero tocar no penetración, sino...”

Chico preadolescente 1

“Que sea consentido, que las dos personas consientan porque les produce placer y les apetece hacerlo, no porque sea forzada la situación aún.”

También ocurre que, en ocasiones, **surgen dudas y debates**, sobre todo en los menores varones, acerca de cómo reconocer ese límite o ese daño en las chicas.

Chico adolescente 3

“Tú vas por la calle, y ves a una chica en la acera de enfrente y le dices “guapa”. ¿Eso también es una agresión?”

Chico adolescente 1

“Pero imagina que una chica tiene vergüenza y vas tú y le pides su número, su Instagram, y se lo pides sin conocerla. ¿Eso se puede entender como una agresión sexual? Yo no lo creo.”

De forma secundaria y residual, en los varones aparece también un cierto **discurso de injusticia** en cuanto a su papel y repercusión con respecto a las agresiones sexuales. En el debate también surge la posibilidad de que las chicas utilicen su estereotipo de víctima en su propio beneficio.

Chico adolescente 4

“Lo mejor es estarse callado y no decir nada (...) No sé, igual le pides el Instagram a una chica, y ella se siente ofendida y entonces va y te denuncia (...) De repente todo el mundo tiene una visión negativa sobre ti por una tontería.”

En este sentido, los/as profesionales demandan que es necesario que **existan modelos de referencia sanos**, sobre todo en lo que respecta a la **masculinidad y los varones**. Consideran que es la forma más directa y efectiva de educar a los/as NNA en valores positivos.

Profesional 6

“Se está aceptando un modelo de masculinidad, en el proceso de socialización, con unos niveles de agresividad y violencia mayores que los de nuestra generación.”

Por parte de las chicas, para el reconocimiento de la violencia sexual, apelan al **“sentido común”**, la **facilidad para detectarlo**. Sin embargo, reconocen que los trucos que tienen son por vídeos virales en redes sociales sobre “red flags”.

Chica adolescente 4

“Pues imagínate que a ti te están insultando, pegando cualquier cosa... tú debes saber que es una agresión.”

Chica adolescente 3

“A ver, tenemos los trucos, pero más por vídeos y eso que por charlas...”

Además, en cierta forma, la **imagen y estereotipo que se tenga del agresor o de la víctima** condicionan la credibilidad del consentimiento y la ocurrencia del suceso.

Chico adolescente 4

“Un amigo mío me vino super preocupado a contarme que había ido hablar con una chica y que la chica le había insultado, y le había contado a sus amigas que, al parecer, él a ella le había intentado hacer algo que él no había hecho. No estoy 100% seguro porque yo no estaba ahí, pero no creo que mi amigo intentase hacer eso, y ahora está... sigue preocupado porque, no sé, empieza a ver si le pueden denunciar por lo que sea... Y, no sé, por algo que él no hizo.”

La **normalización de la violencia** en el contexto de la infancia y la adolescencia, junto con la falta de herramientas para detectar las agresiones sexuales más encubiertas, es un

factor de riesgo importante. Los/as profesionales alertan sobre esta situación y el grave impacto que tiene sobre la víctima.

Profesional 2

“Nos estamos encontrando que normalizan la violencia a lo largo de su vida y entonces es muy difícil que identifiquen las distintas conductas de agresión sexual a lo largo de su vida, como puede ser un tocamiento en el metro, un niño que me lleva al baño y me enseña los genitales... Han vivido varias, con lo cual cuando llega aquellas que ella considera una agresión sexual, es decir, una relación, les cuesta identificarlo como una agresión sexual porque lo han tenido tan integrado que ni lo contemplan, entonces llevan unos cuadros disociativos graves, están fuera de sí mismas. Entonces cuesta muchísimo la terapia porque básicamente tienes una chavala que hay que reconstruirla. Su integridad, su forma de relacionarse.”

Profesional 6

“Nos encontramos que esas niñas, niños y adolescentes pues también parten de ese punto, la dificultad de reconocer algo que nunca pensaban que podía pasar, no tienen reconocida muchas veces ni siquiera la sexualidad, como para tener esto interiorizado.”

Así también los profesionales insisten tanto en la existencia de referentes masculinos sanos, como en el **tratamiento de los agresores sexuales**, sobre todo en la etapa de la infancia y la adolescencia, con el objetivo de resocializar.

Profesional 6

“Niños que están siendo ofensores, que previamente han sido ofendidos. Nos hemos encontrado mucho con adolescentes, que ponen los pelos de punta, porque además son agresiones como muy heavys, en el que han sido víctimas de muchas violencias (...).”

5.6. Perfil de la víctima y del agresor

Cuando se habla de violaciones, principalmente, surgen referencias a los **medios de comunicación**, y se define su existencia en relación con lo que aparece: mujeres, y agresiones grupales.

Chica adolescente 3

“Las noticias que suelen salir más es que la expareja de esta mujer o el ex marido ha cometido homicidio contra ella después de estar 5 años divorciados... pues cosas así.”

Madre de una adolescente y una preadolescente

“Y sí me parece que al final, como también hay tanta conectividad por las redes empiezan a ver modelos que no siempre son modelos sanos. Y si no, ahí tenemos las manadas que

es, yo creo algo que es bastante más reciente, que siempre, seguro que hubo casos de esos, pero a mí me parece que el que ahora se vea tanto y se hable tanto de ello genera tristemente modelos también.”

Es cierto que tanto los padres, madres, como los/as NNA que están más **relacionados/as con la prevención de la violencia sexual en su entorno**, hablan de la violencia sexual en espontáneo, y, en segundo lugar, vinculada a las agresiones sexuales que se cometen por parte de personas adultas a NNA.

Chica adolescente 5

“Y no siempre las violaciones pasan con personas que no conoces. A veces, por ejemplo, es el padre, el tío, tu pareja... (..)”

Padre de una preadolescente

“Yo tengo esa preocupación o ese miedo también, no de los iguales de edad, sino también de los mayores, es decir, de adultos.”

Por tanto, si hablamos de agresiones sexuales en la infancia y adolescencia, en la actualidad, entre los padres y madres, y niñas y adolescentes, lo primero que surge en su mente son: **víctimas mujeres y agresores varones**, pero principalmente agresores menores de edad, y desconocidos.

Los/as profesionales coinciden en que el género principal que sufre la violencia sexual durante la infancia y adolescencia es el **femenino**, excepto entre los 0 y 6 años.

Profesional 6

“Los datos de la víctima es que entre los 0 y los 6 años no hay diferencias en cuanto al género, en el abuso sexual (...) el abuso hacia las niñas y adolescentes se dispara, para nosotros, en la población en la que trabajamos, ser mujer entre 12 y 16 años es el factor de riesgo, y el porcentaje de niñas y adolescentes que sufren un mayor tipo de violencia.”

Profesional 4

“Nuestro perfil de víctimas, son menores de edad y tenemos 5 niñas, frente a un niño (...) la población sería mayoritariamente, chicas, femeninas.”

Concuerdan en que no hay más características que definan a la víctima, este tipo de violencia lo sufren tanto niñas y adolescentes independientemente de su estatus económico, su nivel de estudios, etc. Lejos de los estereotipos y mitos que existen en nuestra sociedad (Save the Children, 2017).

Profesional 4

“Realmente luego encontramos casos en todos los ámbitos, en todos los niveles económicos, en todos los niveles profesionales, con familias de todo tipo y, por lo tanto, resulta muy difícil hacer un perfil, un perfil de la víctima para nosotros.”

Profesional 7

“Estamos hablando de familias no necesariamente desestructuradas.”

Aunque no exista un perfil definido de víctima menor de agresión sexual, a lo largo del discurso de los/as profesionales, se perciben algunos factores de riesgo como el pertenecer a una familia reconstituida o cuando la familia comparte vivienda con otras personas.

Profesional 6

“Familias reconstituidas, divorcios... hay familias que estadísticamente se repiten más.”

Profesional 2

“Familias reconstituidas, o incluso en situaciones especialmente que hay mucha densidad dentro de la propia vivienda, que se comparte con otros. No necesariamente familiares, pero con otras familias.”

También, detectan que, lejos de ser una característica de la víctima, existen perfiles en situación de especial vulnerabilidad en situaciones como las agresiones sexuales: los niños y niñas con discapacidad, y los/as NNA que están insertos en el sistema de protección de menores.

Profesional 8

“Hay dos grandes grupos que son muy vulnerables: los niños con discapacidad. Es un colectivo especialmente vulnerable, o sea doblemente vulnerable, y luego yo hablaría también de los niños, del sistema de protección (...) se trata de un colectivo de personas especialmente vulnerables por la situación, ¿no? psicológicamente, afectivamente.”

Además, se alerta de la **emergencia de un nuevo perfil** víctima de violencia sexual, poco reconocido, y que suele ser difícil su detección por el secretismo aún mayor que lo caracteriza.

Profesional 2

“Es emergente también una tipología, que es el adolescente chico o preadolescente chico que ha sufrido algún tipo de agresión sexual, normalmente por un igual, o por alguien mayor, del entorno, que le cuesta mucho revelar, por una cuestión de homofobia. Por mucho miedo a que le consideren el maricón de la clase. Y nos lo estamos empezando a encontrar, gracias a toda labor de normalización, y de las organizaciones LGTBI, y con las familias.”

Profesional 7

“Lo que pasa es que ahora, al hablarse más de los delitos de odio, pues hay muchos adolescentes, sobre todo chicos, que son víctimas de delitos sexuales. Por el hecho, por su condición de ser chicos y de ser gay.”

En cuanto al **perfil del agresor**, también concuerdan que su género es principal y casi exclusivamente masculino y que la mayor parte de los agresores pertenecen al entorno de la víctima, concretamente, al de su familia. Además, suele ser mayor de edad. Sin embargo, no significa que solo exista un perfil de agresor, sino que se trata de las características más frecuentes.

Profesional 6

“En nuestro caso, el 70% es violencia intrafamiliar, el 29% son conocidos, y el 1% son menores.”

Profesional 4

“Adultos normales, no enfermos, no alcohólicos, no drogadictos no pertenecen a un ámbito marginal y desestructurado. Son gente normal, respetable, y que son capaces de hacer eso con un niño.”

Profesional 7

“Se trata de autores conocidos, en entornos próximos al menor, ámbito familiar, docentes, entre amigos. Son la mayoría, según los datos objetivos de denuncias hechos conocidos por policía. Entre iguales, y por desconocidos, en un porcentaje mínimo.”

Profesional 8

“Tampoco existe un perfil que podamos decir que se da en una clase social o con unos padres con un determinado nivel económico, social, o de formación.”

También se detecta otro perfil o característica del agresor con respecto a la edad. No obstante, en este caso, las agresiones sexuales son distintas, más leves o inconscientes, tal y como hemos identificado en los perfiles de este estudio. Se trata de agresores prácticamente infantiles que provienen de entornos con una socialización compleja.

Profesional 8

“Hay luego otro grupo importante que a lo mejor las agresiones son leves, digamos, u otro tipo de comportamiento, sexualizadas, en las que hay que trabajar más la prevención. Son niños más pequeños (...) que probablemente sus padres, sus madres, también han sido objeto de agresiones sexuales, sus abuelos... Temas absolutamente sociológicos y culturales.”

Por último, los/as profesionales también identifican la **pronta edad** con la que se están empezando a cometer delitos de agresión sexual, por parte de varones.

Profesional 7

“Como más emergentes entre iguales, las agresiones sexuales grupales, pero a unas edades terribles, es que hemos tenido casuística, este año, con niños de 7 y 8 años que agredían sexualmente a niñas de 4 y 5.”

5.7. Nuevas y distintas formas de violencia sexual

En los discursos de los/as niñas y adolescentes aparecen referencias a los nuevos casos de violencia sexual a través de la **tecnología**, concretamente, mediante el uso de la **inteligencia artificial**. Una vez más, el discurso está marcado por lo que aparece en los medios de comunicación, influyen en las preocupaciones y alertas, y marcan aquello que es probable, y por el contra, lo que no lo es.

Chico preadolescente 1

“Una chica en un pueblo, y con inteligencia artificial le hicieron una foto, le pusieron el cuerpo de una actriz porno y después la publicaron. Imagínate luego sus padres cuando vean así a su hija...”

En relación con el **“Grooming”** y **“Sexting nc”**, los niños, niñas y adolescentes mencionan que en las charlas de educación sexual que han recibido, sobre todo las chicas, sí recuerdan **mensajes de prevención** referidos a no enviar fotos personales o íntimas y los riesgos. A pesar de ello es algo que, aunque ellas no mencionen realizarlo, sí lo tienen presente como práctica habitual entre los y las adolescentes.

Chica adolescente 3

“Sí, sí, es más común en la adolescencia, como de 13 años a 17.”

Chico preadolescente 1

“A una compañera le pasó. Se hizo una foto de su cuerpo o algo más y esa foto se viralizó.”

Chica adolescente 4

“Imagínate, tú no quieres mandar una foto, pero el chico te dice mándamela o le digo todos tus secretos a alguien. Por ejemplo, si es tu pareja, sabe muchas cosas de ti, pues le acabas enviando la foto.”

Los/as profesionales también hablan de los casos de violencia sexual que llegan en la actualidad con la tecnología como herramienta o medio.

Profesional 7

“Tenemos sexting en los colegios, tenemos fotografías compartidas, se meten con el móvil que, aunque hay un control del teléfono móviles, algunos se lo cuelan, y están grabando a la niña cuando está en el baño, bajándose la braguita y luego, en fin, todas estas cosas.”

Se detectan prácticas de **riesgos en las redes sociales**, normalizadas, que pueden desembocar en enfrentarse a situaciones de violencia sexual en caso de no tener unas herramientas integradas, y habilidades sociales suficientemente desarrolladas. Alguna

de estas prácticas es aceptar a desconocidos/as en redes sociales, acceder y utilizar aplicaciones para conocer gente, etc.

Chica adolescente 3

“Es como si tu entras en la página de “Meetle”, y tienes sexo con varias personas, pero no físico.” (...) “Es como “Tinder” (...)”

Estas prácticas de riesgo, concretamente la de **aceptar a desconocidos/as en redes sociales**, conviven con una conciencia y reconocimiento de que existen engaños, violencia, etc. Sin embargo, es probable que ese pensamiento se vea eclipsado por la normalización del hecho, o por el sesgo de baja probabilidad de ocurrencia. Si lo hace todo el mundo, será porque no es tan peligroso.

Chica adolescente 4

“En las redes sociales te puedes poner tu propio perfil, te puedes hacer como pasar por otra persona. Entonces muchas veces tú te crees que es alguien de tu edad, pero al final es alguien mucho mayor que tú que quiere cosas.”

Una de las violencias, actualmente extendida, vinculada a Internet y las redes sociales es el **“Sugar dating”**. Este término hace referencia a relaciones entre un “Sugar Daddy” que describe, generalmente, a hombres mayores y ricos que realizan regalos, y una “Sugar baby” que se refiere, generalmente, a chicas, que reciben estos regalos y ofrecen compañía (Upadhyay, 2021). Este término se sugirió en los grupos de discusión, y se percibió cierta normalización en el discurso de las chicas participantes. Se trata de algo familiar, conocido entre los/as menores de edad.

Chica adolescente 2

“Tener una pareja mayor, pero por su dinero, que estés con esa persona por su dinero y que te haga regalos...”

Chica adolescente 3

“Que te compre cosas... que te consienta...”

Además, se detectó que había un caso en el entorno de las niñas y adolescentes, normalizado. En algunos estudios se habla de que esta **normalización** parte del lenguaje que se utiliza para describirlo, las campañas que existen en internet, y el propio término “Sugar Daddy” (Johansson Wilén y Gunnarsson, 2023; Gunnarsson y Strid, 2021). Además, en la actualidad han aumentado el número de aplicaciones que se dedican, o tienen como objetivo, exclusivamente este tipo de prácticas.

Chica adolescente 3

[Dónde lo han escuchado] “En las redes sociales.”

Chica adolescente 1

"Haces bromas a veces, o yo qué sé..."

Chica adolescente 3

"Pero también por las páginas webs, y eso...de hecho, ya están empezando a hacer apps especializadas para esto."

Es cierto, que cuando se hacía referencia a este caso, y a menores de edad, sí había niñas y adolescentes que reconocían esta práctica como delictiva y, como pederastia. Sin embargo, en ningún caso se reconoció como una forma de **prostitución encubierta**, ya que, no lo veían como la "venta de tu cuerpo".

Chica adolescente 5

"Además, con nuestra edad, sabes, es como pedofilia (...) Es ilegal."

Chica adolescente 1

"Y si tienes relaciones sexuales pues sí podría considerarse [prostitución], pero no es el caso."

En estos casos se asociaba como algo más o menos legitimado y/o normalizado a partir de la **mayoría de edad**, desde la libertad que se tiene con la "adulterez" a la hora de elegir como vivir.

Chica adolescente 5

"Cuando seas mayor, ya puedes hacer lo que quieras, pero ahora..."

En relación con la **prostitución**, e **internet**, los varones sí mencionan aplicaciones que hoy en día se utilizan con ese objetivo. De forma que el conocimiento y acceso a este tipo de contenidos se encuentra normalizado, de alguna forma, entre los varones.

Chico preadolescente 1

"El "Onlyfans" es una página que se sube, o sea, no sé muy bien como es, pero se suben fotos o algo así, y pagas por ello, y pues al final, o sea, tampoco, no creo que la gente lo haga porque le gusta, pero al final ganas un montón de pasta con eso."

A pesar de que surge alguna duda, pero de forma residual, sí identifican y reconocen que se trata de una **forma de violencia**, en el sentido de que puede estar mediada o motivada por la presión, o por cuestiones de necesidad.

Chico preadolescente 4

"A ver, la mayoría no quieren, pero quizás se ven obligadas."

Chico preadolescente 3

"Igual tú no quieres hacerlo, pero lo tienes que hacer por necesidad... Pero si tú lo quieres hacer no veo nada malo en ello..."

5.8. Problemas y demandas alrededor de las agresiones sexuales en la infancia y adolescencia

Los/as profesionales insisten en que la violencia sexual en la infancia y la adolescencia es un problema social, y global. Para erradicarla, es necesaria la implicación de toda la sociedad, y, por tanto, una mayor concienciación.

Profesional 4

"El problema del abuso o de la violencia sexual, es un problema social. Es un problema de todos, implica un fallo del sistema, este sistema que no sabe proteger a los niños y niñas y creo que hay que verlo desde esa perspectiva."

Profesional 5

"Esa concienciación, sensibilización en todos los ámbitos, no solo a los menores, no solo en los colegios, no solo en el ámbito sanitario, ni en el ámbito judicial, sino en conjunto."

Ponen en el punto de mira, la prevención, una fase clave para alcanzar un cambio social en este sentido. Sin embargo, esta fase es la más compleja, y la que también necesita de un compromiso firme por todos los actores de la sociedad, sobre todo desde el ámbito político.

Profesional 5

"La colaboración interinstitucional y esa concienciación, sensibilización y prevención para evitar en la medida posible la intervención, y cuando haya que intervenir (...) interés superior del menor."

Profesional 7

"Lo llevamos repitiendo desde hace décadas: educación en valores de respeto e igualdad, y eso no solamente compete a la escuela (...) A lo mejor son políticos, políticas que vayan a ese respecto."

Resaltan el papel clave que tiene la **educación afectivo-sexual**, el papel que tiene la **tecnología** en la socialización en torno a la sexualidad, y la restricción del acceso a la **pornografía** de adultos/as.

Profesional 7

"Nos preocupa mucho el consumo de pornografía de adultos entre menores. Están aprendiendo la sexualidad, están aprendiendo a relacionarse entre iguales a través de la

pornografía. Ahí aprenden ellos las relaciones sexuales. Entonces, de ahí que cada vez son más violentos y mantienen comportamientos que son impropios de su edad.”

Profesional 1

“A veces no entienden bien lo que es y no es una agresión sexual, no identifican, normalizan, minimizan, bromean y nosotros pensamos que ese es el punto en el que hay que incidir.”

Según su punto de vista, la formación y concienciación debe abarcar a todos/as las personas vinculadas a la infancia y a la adolescencia, y especialmente a ambos progenitores.

Profesional 2

“Más unos padres, unos tutores, que también están perdidísimos... estamos hablando de familias normalizadas, pero cuando ya hay una problemática social de base, estas niñas están aún más perdidas. Entonces están viendo ¿a quién recurre?”

Por otra parte, en lo que respecta a la intervención, hacen alusión a la importancia y complejidad del **relato de la víctima**. Esta cobra un papel esencial, debido a que, en muchas ocasiones, es la única prueba disponible.

Profesional 6

“La prueba fundamental o la única es el relato de la víctima, y hay que entender muy bien qué es lo que hace de ese relato, un relato muy especial, que está lleno de silencio y de agujeros.”

Sin embargo, la investigación y trabajo con el relato, en la infancia y adolescencia, llevan aparejadas consecuencias psicológicas para la víctima. Sobre todo, y también, cuando la víctima tiene que pasar por diversos/as profesionales para contar su suceso. Por tanto, existe una disyuntiva entre la necesidad e importancia de profundizar en el relato y ejercer la labor de investigación, y la revictimización, y lo que significa para la víctima pasar por este proceso.

Profesional 5

“La LOPVI habla mucho de evitar la revictimización... Lo que queremos es que el menor, cuantas menos veces tenga que contar lo que ha ocurrido mejor. Pero necesitamos hacer una investigación (...), exploramos al menor cuando es inevitable, cuando es necesario, cuando no hay otras evidencias claras. Entonces la evidencia, la prueba que nosotros tenemos que llevar al juzgado va a ser fundamentalmente en esa exploración que se haga al menor, por eso hace falta una investigación de esa exploración previa de lo que ha ocurrido, cómo ha ocurrido.”

Además, el paso por distintos profesionales y fases no solo provoca revictimización, sino que puede influir en la **“contaminación” de la prueba**, del relato.

Profesional 7

“La víctima tiene que ir de la mano con todos los profesionales y no se la puede revictimizar, el testimonio que hemos hablado, que se lo relata al profesor, a la madre, al centro de salud, al que acude, cuando nos llega a nosotros, es vital que el testimonio sea lo más Virgen posible. ¿Por qué? Porque esa manipulación que no lo hace voluntariamente el profesional que la tiene, obviamente, pero el niño la acumula, eso puede desvirtuar luego el testimonio.”

En cuanto al relato, otra complejidad identificada es, la percepción que existe del relato por parte de los/as profesionales, y la influencia de estereotipos y prejuicios en este juicio. De ello, se extrae que no existe suficiente formación o concienciación en cuanto a las consecuencias y estado de la víctima ante una situación de violencia sexual. Esto es, en algunos casos, se llega a dudar de la víctima por un cambio en relato, retractarse, o incluso por su personalidad, contexto o procedencia social.

Profesional 6

“Nos vamos a encontrar con una vivencia que va a ser potencialmente traumática, ¿qué quiere decir eso? Una vivencia que el niño, niña o la adolescente ha tenido una intensidad emocional tan fuerte, que no ha podido ponerle ni palabras, y le estamos pidiendo a esas niñas que lo innombrable, lo nombren... Que se retracte un niño después de hacer una verbalización, en los manuales muchas veces de psicología y de trauma, lo dan como un indicador de que eso ha pasado.”

Profesional 2

“Un caso que tuve ayer, en el que todo el mundo dudaba, “porque como la niña es rebelde, porque como la niña lo ha contado en el instituto, que se lo contó en un momento de crisis a una amiga (...), la niña ya no te lo cuenta igual”, pues claro, porque ya está tranquila, y parece que el primer testimonio, no cuenta tanto.”

Desde la **Comunidad de Madrid y Cataluña** se está intentando trabajar en la **revictimización y la coordinación** de la red de profesionales a través de la implantación del Modelo Barnahus. Este modelo tiene como objetivo evitar la victimización secundaria durante el proceso de denuncia.

Profesional 8

“Se ha puesto en marcha precisamente este mes de octubre, el Barnahus. Es un proyecto que nace en Finlandia y se ha extendido a todos los países nórdicos. También llamado Casa de los Niños, porque ‘Barnahus’ es Casa de los Niños en finlandés, donde se concentra toda la atención en un mismo lugar, en general de la violencia. Nosotros hemos empezado con la violencia sexual como proyecto piloto (...) De manera que sea el lugar donde se comiencen las primeras entrevistas, las primeras exploraciones, se realice la primera atención terapéutica, se efectúe la prueba preconstituida en ese lugar, y posteriormente, bueno, el procedimiento judicial que corresponda.”

Sin embargo, también es necesario desarrollar las **habilidades de todos/as los/as profesionales relacionados/as con la infancia y la adolescencia** para poder detectar situaciones de violencia, pero también para facilitarles la gestión de la situación. Igualmente, se ve esencial ejercer un mayor esfuerzo en trasladar a la población la **necesidad y obligación de denunciar en cuanto exista una sospecha** o conocimiento de violencia.

Profesional 6

“A nosotros nos llega muchas informaciones de padres de otros alumnos, porque este niño, esta niña, se lo ha contado a otro, o sea, la implicación del entorno. La implicación de toda la ciudadanía.”

Profesional 7

“En el momento que tengamos la sospecha hay que denunciar. No pasa nada si luego no ha sido. Desde los cuerpos policiales, con competencia en la investigación de estos delitos, es lo que proponemos siempre, cuanto antes lo denuncien mejor.”

La **importancia de la denuncia**, lo más pronto posible, también tiene que ver con la necesidad de salvaguardar las pruebas. Es necesario insistir en la adopción de los protocolos por parte de los/as profesionales.

Profesional 7

“Las pruebas biológicas o las pruebas documentales a través de sus teléfonos, a través de sus ordenadores y tal, las necesitamos lo antes posible porque desaparecen, y sin prueba no hay condena y si no hay condena, el autor se refuerza y aprende y mejora sus técnicas.”

En este sentido, los/as profesionales también detectan que existen numerosas **barreras para denunciar** por parte de la familia, o de la víctima.

Profesional 4

“Nos llegan familias que no quieren denunciar, lógicamente esos casos son cuando se trata de una situación de violencia intrafamiliar. Claro, porque tengo que denunciar a mi hermano, a mi primo, a mi marido, a mi padre... Entonces ahí pues aparece las resistencias.”

En este punto, existe una labor también importante de **concienciación y deconstrucción de mitos y estereotipos de los cuerpos policiales**, con el objetivo de facilitar que los niños, niñas y adolescentes, y familias, se acerquen a la policía.

Profesional 7

“Hay una serie de charlas que damos las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero trabajamos a demanda. Lo tiene que solicitar el centro o las asociaciones de madres y padres de alumnos, porque tenemos mucho que aportar. Me temo que hay cierto rechazo a que sea

la policía quien hable de prevención en la escuela (...), pero tenemos formación suficiente para poderles hablar.”

Asimismo, es necesario **garantizar la igualdad en la prevención e intervención** de la violencia sexual **independientemente de la zona geográfica o tamaño de hábitat** de los niños, niñas y adolescentes. Los/as profesionales perciben que la red no funciona igual, y no existen los mismos protocolos, ni mucho menos los mismos servicios, en todas las regiones y municipios. La protección de la víctima debe ser global.

Profesional 2

“Depende mucho de donde vive el niño. No es lo mismo un Ayuntamiento de Madrid que tiene un sistema de protección a través de CAIs²⁰ y a través de Servicios Sociales, que es bastante conocido, que está bastante bien establecido y con métodos de intervención muy similares entre los distintos profesionales y los distintos distritos que, si, por ejemplo, el niño vive en un pueblo de Madrid.”

²⁰ Centro de Atención a la Infancia

CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

6.1. Objetivo

La agresión sexual²¹, dentro de la violencia sexual, constituye una de las violaciones de derechos humanos más habitual y oculta de cuantas suceden en la sociedad española, afectando de manera desproporcionada a las adolescentes y niñas, pero también a los niños. Sus consecuencias afectan a diferentes áreas de la salud a lo largo del desarrollo de la niña, niño y adolescente. Desde la perspectiva de género es esencial prestar una atención especial a las niñas y adolescentes, pero también a los niños por su invisibilidad tras los estereotipos vinculados a la masculinidad hegemónica.

La prevalencia de la agresión sexual en la infancia y la adolescencia es un problema social y preocupante en el mundo. En España, según los datos de victimizaciones del Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, los casos de agresión sexual sin penetración entre quienes tienen edades comprendidas entre los 0 y 17 años han aumentado en los últimos años (2017-2021) un 103,8%. Lo mismo sucede con los abusos sexuales, en el mismo rango de edad señalado, con un incremento del 94,2%. Este patrón se repite con el resto de las violencias de naturaleza sexual hacia niños/as y adolescentes. En todos los casos, el mayor aumento se produce entre niñas y adolescentes, en comparación con los varones del mismo rango de edad.

Hay que destacar que estas cifras hacen referencia únicamente a casos denunciados, y que la realidad responde en mayor medida al llamado modelo "Iceberg", según el cual junto a los casos observables existe una amplia cifra de casos no visibles (Pueyo, A et. Al, 2020). A pesar de que en la sociedad española se ha experimentado un gran cambio en cuanto a la visibilización de este tipo de conductas, y se han producido importantes avances legislativos en esta materia, continúan quedando "ocultos", y pasando desapercibidos numerosas situaciones de violencia sexual.

El **objetivo general** es comprender mejor las agresiones sexuales y los procesos subyacentes en las niñas y adolescentes en España, así como su evolución entre enero 2019 y junio 2023, para identificar los cambios y tendencias detectados en estos últimos años, y contribuir al desarrollo de programas de prevención y sensibilización adaptados a la realidad actual del fenómeno.

6.2. Alcance

Este Estudio se ha circunscrito al **ámbito estatal**, realizando un análisis de la agresión sexual²² (en su concepción amplia) en las niñas y adolescentes de nuestro país.

²¹ Se utiliza el término agresión sexual siguiendo el cambio de terminología introducido con la Ley Integral de Libertad Sexual (LO 10/2022) que entró en vigor el 7-10-2022 en la que se acaba con la distinción entre abuso y agresión sexual, considerando que todo acto sexual sin el consentimiento de la otra persona constituye una agresión.

²² En el marco del presente estudio se aplica el concepto amplio de agresión sexual, incluyendo en el análisis todos los registros de la Base de datos de ANAR en los que la agresión sexual, la prostitución, la pornografía, el sexting o el grooming aparecen como un tipo de violencia sexual sufrida por un niño, niña y/o adolescente.

A nivel temporal, ha abarcado el periodo de enero 2019 a junio 2023.

En cuanto a la representatividad del presente Estudio, si bien sus resultados no son extrapolables al conjunto de la población infantil y adolescente española, porque no parte de una muestra aleatoria, hay que destacar que **los resultados provienen y son plenamente representativos de las consultas que se atienden en el Teléfono/Chat ANAR**. Es decir, los datos que se analizan se refieren a la información que han transmitido, a través de las Líneas de Ayuda ANAR, niños, niñas, adolescentes y personas adultas de su entorno sobre situaciones de agresión sexual.

6.3. Enfoque

Se plantea un **enfoque** interseccional, que se refiere a la posibilidad de repensar la investigación social como un medio en donde se conciba la interacción compleja de los distintos ejes de desigualdad, como son el sexo-género, clase social, raza, edad, discapacidad, etc., lo cual permite comprender de manera sistémica y dinámica la heterogeneidad interna que representa a los diversos grupos sociales que constituyen la sociedad. La interseccionalidad, en suma, pone de manifiesto cómo las diferentes categorías sociales generan opresiones y privilegios muy dispares al entrecruzarse entre ellas.

6.4. Metodología

Para comprender y analizar en profundidad la violencia sexual hacia las niñas y adolescentes, se ha aplicado el **Modelo Ecológico**. Este, posibilita el estudio de las interacciones entre las personas y sus entornos, los procesos que tienen lugar dentro y entre ellos, analizando el desarrollo humano como un sistema amplio y multifactorial.

Las agresiones sexuales hacia niñas y adolescentes, y el resto de las violencias de la misma naturaleza, son un fenómeno complejo. Por ello, es necesario el análisis desde esta perspectiva, teniendo en cuenta factores biológicos, sociales, culturales, psicológicos, etc. para poder entender sus causas y consecuencias en términos de interacción entre personas y contextos.

Para poder abordar este fenómeno de manera holística y profunda, inicialmente, se ha realizado un **análisis documental y estadístico**, que ha permitido redactar el marco teórico, y conocer los datos de otras fuentes secundarias nacionales e internacionales, para contextualizar y contrastar los datos obtenidos mediante el análisis de la base de datos de la Fundación ANAR.

Se ha empleado una **metodología mixta**: combinando técnicas de recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa.

Para el **análisis cuantitativo**, descriptivo, relacional y de agrupación (Clusters), los datos se han obtenido a partir de las consultas, que los/as NNA, y las personas adultas de su entorno, han realizado a través del Teléfono/Chat ANAR. El análisis cuantitativo se

basa en la totalidad del universo: **4.522 (3.560 niñas y adolescentes mujeres y 959 varones y 3 menores que se identifican no binarios)**. Incluir en el universo a otros géneros distintos del femenino ha permitido entender en profundidad la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, y extraer las diferencias significativas que caracterizan la violencia sexual hacia estas.

Además, se ha extraído una muestra de control con **3.560 niñas y adolescentes que no son víctimas** de este tipo de violencia sexual en el periodo de análisis 2019-junio 2023. Error muestral: 1,6% con un nivel de confianza del 95%. Por otra parte, también se ha incluido una **muestra representativa de consultas recibidas de violencia sexual en la Fundación ANAR** para poder entender en mayor profundidad las características de la violencia sexual hacia niñas y adolescentes. Esta incluye **495 testimonios**, durante el periodo 2019-junio 2023 (4,1% de error muestral para un nivel de confianza del 95%).

Las **principales variables/dimensiones** que se han incluido en este análisis son: Agresión sexual; Pornografía; Sexting; Grooming; Prostitución; Estación del año en la que se produce la consulta por violencia sexual; Llamada: año, Línea de Ayuda utilizada, parentesco con la niña o adolescente de la persona adulta que realiza la llamada; Perfil sociodemográfico de la niña o adolescente: edad, nivel de estudios, Comunidad Autónoma, número de hermanos/as, con quien vive, familia monoparental, etc.; Perfil de la persona agresora: edad, género, grado de conocimiento y parentesco con la víctima; Características del problema: duración, frecuencia, gravedad y urgencia; Problemas asociados a la violencia sexual; Implicación de la tecnología; Tratamiento psicológico; Áreas de la Fundación ANAR implicadas en la resolución del problema; Derivación a recursos en materia de infancia y adolescencia; Intervención de ANAR.

El **análisis cualitativo se ha centrado**, por una parte, en los testimonios de las niñas y adolescentes que han realizado consultas a la Fundación ANAR por este motivo (muestra 495 consultas), y, por otra parte, en las opiniones y visiones de niños/as y adolescentes, de personas de su entorno más cercano (padres, madres, profesorado), y de profesionales relacionados con este tipo de violencia. Se han realizado un total de **5 grupos de discusión** (3 con preadolescentes y adolescentes- 2 de chicos y 1 de chicas-, 1 con profesionales vinculados con la violencia sexual, y 1 con padres y madres de menores de edad).

Finalmente, se ha realizado una síntesis de ambos análisis (cualitativo y cuantitativo), a través de la **“triangulación”**, proceso que permite combinar distintas fuentes de datos, teorías o métodos en el estudio de un fenómeno.

6.5. Concepto

La agresión sexual no tiene una definición universal, aunque sí lo sea la preocupación que existe al respecto de la problemática. En el contexto internacional, la agresión sexual, de acuerdo con la OMS es: *“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra*

persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

En España, de acuerdo con la última modificación legislativa (LO 10/2022), se entiende como violencia sexual: *“cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital.”* La violencia sexual incluye los delitos²³ de: las agresiones sexuales, el acoso con connotación sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución, explotación sexual y corrupción de menores, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, la trata con fines de explotación sexual, la difusión de actos de violencia sexual en el ámbito digital, la pornografía no consentida y la infantil en todo caso, y la extorsión sexual a través de medios tecnológicos.

En este estudio se abarca, las agresiones sexuales en el sentido estricto, y en sentido amplio. De forma que se incluyen también los delitos tipificados en el Código Penal como violencia sexual: aquellos de especial importancia por el ámbito digital (la extorsión sexual a través de medios tecnológicos a través del Sexting nc, y el Grooming), y la pornografía no consentida. Estos delitos también se encuentran definidas en la LO 10/2022.

6.6. Principales resultados

6.6.1. Evolución de la violencia sexual en la infancia y adolescencia 2019-junio 2023

La Fundación ANAR ha contribuido a ayudar a **4.522 menores de edad víctimas de violencia sexual** desde enero de 2019 a finales de junio de 2023, de los cuales **3.560 eran niñas y mujeres adolescentes**, a través de sus Líneas de Ayuda (teléfono, chat e email). En este periodo se produce un incremento de casos²⁴ en relación con la violencia sexual hacia niñas y adolescentes alcanzando una tasa de variación del **+54,9%**.

Para poder ayudar a estos 4.522 niños, niñas y adolescentes, ha sido necesario que la Fundación ANAR atienda **81.252 peticiones de ayuda** en el periodo analizado.

Durante este tiempo, la Fundación ANAR ha recibido un total de **5.028 consultas de orientación especial**²⁵ de niñas y adolescentes a través de las Líneas de Teléfono, Chat e E-mail de la Fundación ANAR. En línea con los datos que ofrecen las estadísticas oficiales del Ministerio de Interior, los datos de ANAR revelan que desde 2019 a 2022²⁶ los contactos por violencia sexual han aumentado un **+43,7%**. Además, si nos fijamos en la última década, desde 2013 hasta 2022, se registra una tasa de incremento del **+316,9%**.

²³ Título VIII del Libro II de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

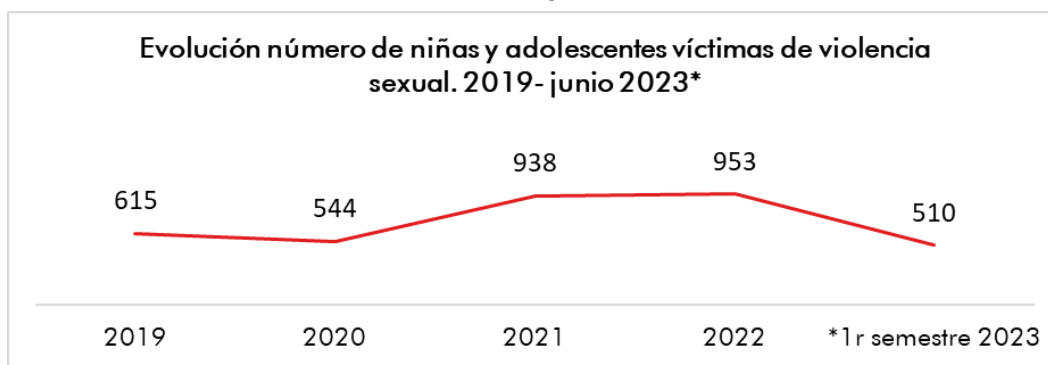
²⁴ Un caso corresponde siempre a una única persona. En caso de que haya diversas llamadas de orientación especial, se recogen en el mismo. Es habitual que existan varias consultas por un solo caso.

²⁵ Consultas que requieren de una valoración y orientación psicológica y/o asesoramiento de carácter jurídico y/o social. En la mayoría de los casos estas orientaciones conllevan la derivación a un recurso externo y, en algún caso, la intervención directa, trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes y realizando posteriormente seguimiento.

²⁶ Último año en el que se disponen de datos completos.

Durante el contexto de la pandemia COVID-19 (2020), se aprecia un ligero descenso del número de consultas atendidas en la Fundación ANAR con una tasa de variación de -7,7% respecto al periodo prepandemia (2019). Sin embargo, tras la pandemia, se produce un repunte de consultas relacionadas con violencia sexual alcanzando una tasa de variación anual del **63,2%**.

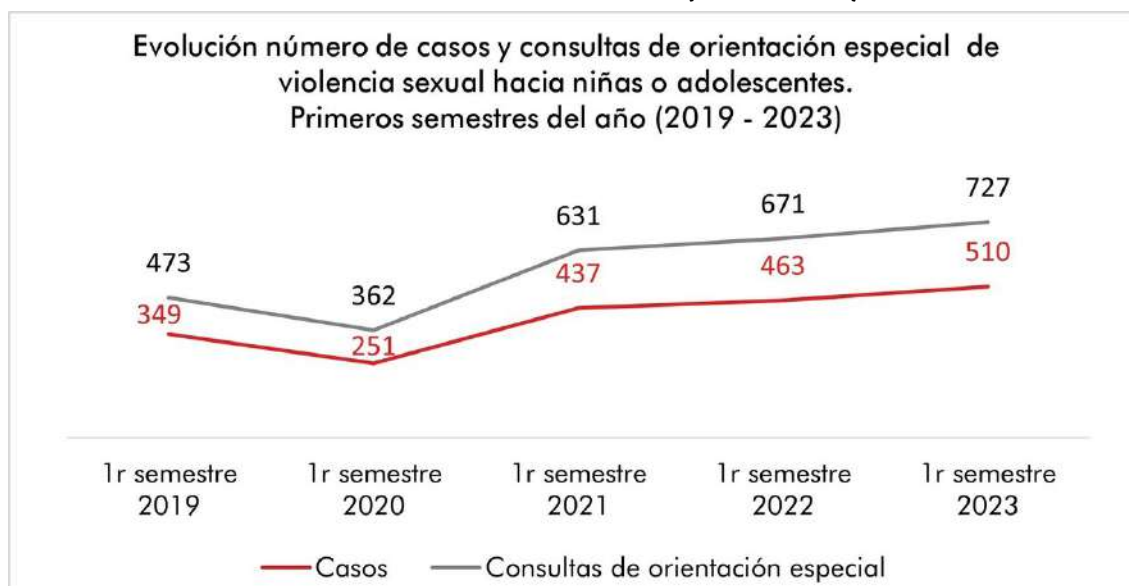
Gráfico 100. Evolución número de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. 2019- junio 2023*.



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

El descenso que se percibe en número de consultas y casos no es tal si se profundiza en el análisis comparativo de los primeros trimestres del año. Con este análisis se observa que la tendencia creciente de consultas por violencia sexual postpandemia se mantiene, con un incremento en 2023 del **+53,7%** respecto al período prepandemia COVID-19 (2019: 473 consultas de orientación especial; 2023: 727 consultas de orientación especial). La evolución de los casos de violencia sexual de niñas y adolescentes ha sido del **+46,1%** (2019: 349 casos; 510 casos).

Gráfico 101. Evolución número de casos y consultas de orientación especial de violencia sexual hacia niñas o adolescentes. Primeros semestres del año (2019-2023)



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Evolución en función del género de la víctima

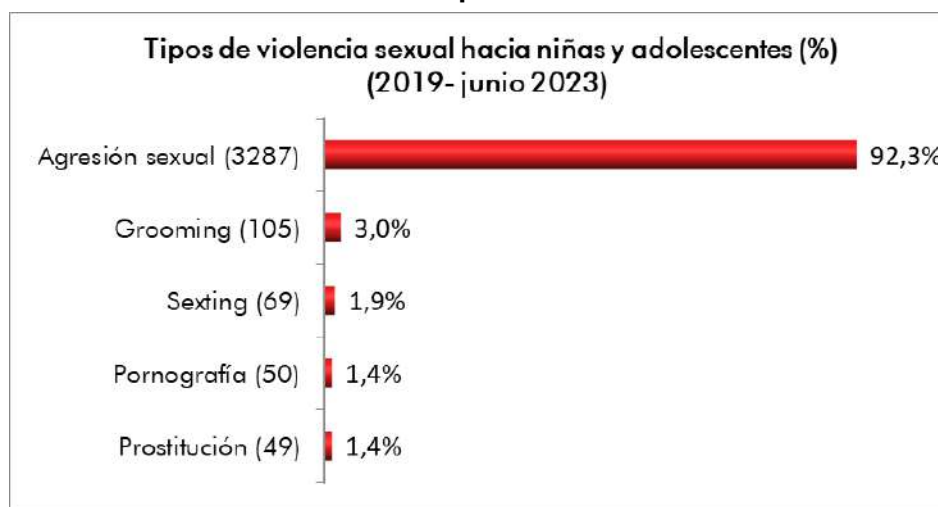
Ha crecido el porcentaje de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual año tras año, existiendo una **diferencia de +5 puntos porcentuales entre 2019 (78,1%) y el primer semestre de 2023 (83,1%)**. En el caso de los varones esta diferencia es de **-5,1 puntos porcentuales** (2019: 21,9%; 1r semestre 2023: 16,8%).

En conclusión, durante el periodo analizado, se ha comprobado que las víctimas de agresión sexual atendidas presentan un **perfil marcadamente femenino (Índice de feminidad del 401,5%)**. En torno a un **78,7% de los casos son victimizaciones de chicas**, mientras que los sucesos relacionados con chicos representan el 19,6%.

Evolución en función de los distintos tipos de violencia sexual

Si nos fijamos en los distintos tipos de violencia sexual, recogidos a través de las Líneas de Teléfono/Chat ANAR, se aprecia que la gran mayoría de las niñas y adolescentes atendidas tiene que ver con la **Agresión Sexual (92,3%)**.

Gráfico 102. Tipos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes (%). 2019-jun 2023



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

Si comparamos las proporciones de los tipos de violencia sexual en menores de edad (tanto mujeres como varones) del estudio previo de Abuso Sexual de la Fundación ANAR (2020) con las del presente Estudio se aprecia que **los tipos que aumentan son Agresión sexual y Grooming, +2,9 y +0,7 puntos porcentuales respectivamente.**

En relación con los distintos tipos de violencia sexual, se detectan diferencias estadísticamente significativas en función del género de la víctima. Las **mujeres son las que sufren más Agresiones Sexuales** (Mujeres: 92,3%; Varones: 89,3%), mientras que se han registrado más casos **de Pornografía entre varones** (Varones: 4,3%; Mujeres 1,4%).

Entre 2019 y 2022, las Agresiones Sexuales (60,6%), la Pornografía (55,6%) y la Prostitución (71,4%) aumentan, siendo esta última la que experimenta mayor crecimiento. Las agresiones sexuales únicamente han descendido durante el contexto de la pandemia (-12,4%) causado por el confinamiento que impedía en muchos casos que se produjeran las agresiones externas al hogar. Sin embargo, tras este periodo vuelve a aumentar siguiendo la tendencia de años anteriores.

En cambio, durante la pandemia COVID-19 los tipos de violencia sexual que más aumentan son el Grooming (50%) y la Prostitución (42,9%).

6.6.2. Perfil de las llamadas por motivo de violencia sexual

En materia de violencia sexual son principalmente las **personas adultas (70,3%)** las que recurren en busca de atención por casos de menores de edad vinculados a esta problemática. Las consultas realizadas directamente por las **niñas y adolescentes representan un 29,7%**, superior a las llevadas a cabo por chicos (21,6%). Entre los chicos se detectan mayores barreras para acudir en busca de atención y ayuda, y así se refleja en los estudios que existen al respecto (Finkelhor et al.; en Sullivan, 2004).

Las consultas de las personas adultas provienen sobre todo del **entorno familiar** de la menor de edad víctima de violencia sexual (**75,9%**), siendo mayoritariamente la **madre (68,2%)** la que conoce o detecta esta situación y acude a la Fundación ANAR en busca de ayuda u apoyo para su hija. Además, este aspecto no varía en función del género de el/la NNA.

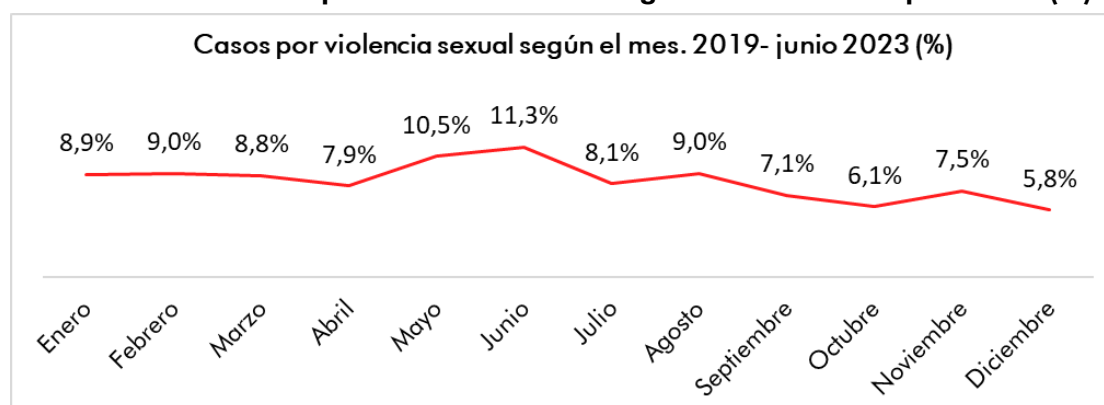
Las diferencias que se encuentran en caso de que la víctima sea varón, se resumen en que éstos recurren significativamente menos a amigos/as o conocidos/as (Varón: 6%; Mujer: 10,2%), y más a la figura paterna (Varón: 14,6%; Mujer: 11,1%), como alternativa de estos/as.

Con respecto a la persona adulta que contacta, también se encuentran diferencias en función de la edad de la víctima. Se detecta que **a medida que aumenta la edad, la madre llama menos, y que aumentan, al mismo tiempo, otro tipo de contactos**. Las adolescentes comparten sus intimidades y problemas con un mayor número de personas distintas, entre los que tienen cabida los/as profesionales (15,2%), los padres (14,6%), los amigos/as (10,6%), los hermanos/as (2,5%) y otros familiares (2,7%). Sin embargo, **el mayor aumento se da con los/as profesionales y, en segundo lugar, con el padre o padrastro**.

6.6.3. Temporalidad de la violencia sexual

Si nos fijamos en el número de consultas en función del mes del año, **el mayor aumento de consultas se da en los meses de mayo (10,5%) y junio (11,3%) coincidiendo con el final de la primavera y el inicio de verano**. En julio descienden (8,1%) y en agosto (9%) vuelven a aumentar. Durante el periodo de otoño es donde menos consultas se registran (octubre 6,1%; noviembre 7,5%, diciembre 5,8%). Con el inicio del año, tras la Navidad, vuelven a aumentar hasta el 9% en febrero. A partir de este mes decrecen hasta abril (7,9%).

Gráfico 103. Casos por violencia sexual según el mes. 2019- jun. 2023 (%)



Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

En definitiva, la tendencia (2019- junio 2023) marca que el contexto en el que más aumentan las consultas por violencia sexual hacia niñas y adolescentes es **durante el verano**.

La **Agresión Sexual**, ha sido el tipo de violencia sexual que más ha aumentado desde 2019 a 2022 en **verano** (verano 2019: 22,7%; verano 2022: 30%; +7,3 puntos porcentuales). Además, sobre todo aumenta en el mes de **agosto** (agosto 2019: 9,2%; agosto 2022: 12,4%).

6.6.4. Características de la víctima

Tabla 68. Características sociodemográficas de la víctima

Características de la víctima	
Edad	<p>La edad media de las víctimas de violencia sexual se sitúa en 12,5. Con una mayor presencia en el grupo de edad de 13 a 17 años: 6 de cada 10. Éste grupo también es el que más ha aumentado en el periodo analizado, +7,6 puntos porcentuales. Los varones suelen sufrir más violencia sexual que las mujeres entre los 0-9 años.</p> <p>Las más pequeñas sufren más Agresiones Sexuales (0-9 años 98,2%). El Grooming destaca en los grupos de edad de 10 a 12 años (4,4%) y de 13 a 17 años (3,7%) y la Pornografía, al igual que el Sexting nc (2,8%), entre las de 13 y 17 años (1,7%).</p>
Trayectoria académica	<p>El más común de ellos con un 20,2% es la educación secundaria obligatoria, y, en segundo lugar, educación primaria (8,1%). La cifra de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual sin escolarizar es muy residual (1%).</p> <p>Un 67,6% de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual tienen un nivel de satisfacción escolar medio o bajo, y un 32,4% alto. Se aprecia un descenso de víctimas de violencia sexual con un nivel de satisfacción escolar medio (2019: 49%; 2022: 25,6%) de -23,4 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, aumenta +14,8 puntos porcentuales las víctimas con una satisfacción escolar baja (2019: 28,9%; 2022: 43,7%).</p> <p>Siete de cada 10 tienen un rendimiento escolar medio o bajo (71,3%) y tan solo un 28,8% de las niñas o adolescentes tiene un rendimiento escolar alto.</p>
Comunidad autónoma de residencia	<p>El 65,6% de los casos de violencia sexual se encuentra en 4 Comunidades Autónomas: Comunidad de Madrid (31%), Comunidad Valenciana (14,8%), Andalucía (10,6%) y Cataluña (9,2%). Estas son, a su vez, las más pobladas en España. En este caso, no se encuentran diferencias significativas con respecto al tipo de violencia sexual que sufren.</p>
Composición de la familia	
Con quien vive	<p>Las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual viven mayoritariamente con ambos progenitores (40,7%). En segundo lugar, forman parte de familias monoparentales (36,1%). En este caso, casi la totalidad de las víctimas convive sólo con su madre (31,3%). Sólo un 4,8% lo hace con su padre. En tercer lugar, estas menores de edad viven con la madre y la pareja de la madre en un 9% de los casos.</p> <p>Aquellas que conviven con ambos progenitores sufren menos Agresiones Sexuales (40%) que el resto, pero son las que más padecen violencias asociadas a las nuevas tecnologías como el Grooming (53,2%) y Sexting nc (70,6%).</p>

Composición de la familia	
Número de hermanos/as	El número medio de hermanos/as de las víctimas de violencia sexual es de 2 (Media: 2,06). Este es el caso del 21,1% de la distribución, en segundo lugar, están los de 3 hermanos/as (12,8%), y, en tercer lugar, los que tienen un/a único/a hermano/a (11,8%). Por último, solo el 1,9% de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual no tiene ningún hermano/a.
Tipo de familia	<p>El 41,5% de las víctimas de violencia sexual que han recurrido a la Fundación ANAR en busca de ayuda o apoyo pertenecen a una familia no monoparental y el 59,5% a familias monoparentales.</p> <p>Los casos registrados de Prostitución son significativamente más altos entre las víctimas de violencia sexual pertenecientes a familias monoparentales (73,5% familia monoparental; 26,5% no familia monoparental). Los casos de Sexting nc y Grooming son significativamente más elevados en víctimas pertenecientes a familias no monoparentales (Grooming: familia no monoparental 68,4%; familia monoparental 31,6%; Sexting nc: familia no monoparental 74,5%; familia monoparental 25,5%).</p> <p>Se aprecia un incremento de estas víctimas en familias no monoparentales a lo largo del periodo analizado de +11,9 puntos porcentuales.</p> <p>Las consultas recibidas por la Fundación ANAR reflejan que la mayor parte de las víctimas de este tipo de violencia proviene de familias españolas 58,7%. Sin embargo, existe un porcentaje alto de víctimas de violencia sexual que provienen de familias migrantes 41,3%.</p> <p>Se observa que las víctimas que provienen de familias migrantes no han hecho más que aumentar en este periodo (2019- junio 2023). Desde 2019 hasta el primer semestre de 2023 se ha dado un aumento de +26 puntos porcentuales.</p> <p>Se detectan diferencias significativas en cuanto a la edad de la víctima y la pertenencia o no a una familia migrante. Las víctimas de violencia sexual menores de 10 años pertenecen en mayor medida a familias españolas, pero en la franja de 10-12 años existe una mayor proporción de víctimas de familia migrante. A partir de los 13 años no se detecta que la nacionalidad sea un condicionante.</p>

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

6.6.5. Características del agresor

Tabla 69. Características sociodemográficas del agresor

Características del agresor	
Género	<p>El agresor es una figura preeminentemente masculina, en un 94,3% de las consultas recibidas.</p> <p>Se detectan diferencias significativas en función del género de el/la NNA. Los agresores varones ejercen violencia principalmente hacia las niñas y adolescentes (84,5%), y menos usualmente hacia niños (15,4%). Si la persona agresora es mujer, el género del/de la menor influye menos: en un 55,5% de las consultas recibidas la violencia sexual hacia niñas y adolescentes ha sido ejercida por mujeres, y en un 44,5% las situaciones de violencia sexual ejercida hacia varones han sido llevadas a cabo por mujeres.</p> <p>A pesar de que en casi todas las violencias sexuales se refleja una preeminencia del hombre agresor frente a la mujer, estos destacan significativamente en el tipo de violencia más física y dura: el 95,1% de las Agresiones Sexuales hacia niñas y adolescentes son cometidas por éstos (4% por mujeres; 0,9% ambos).</p> <p>Respecto a la evolución del género de la persona agresora a lo largo del periodo analizado (2019- junio 2023) no se detectan diferencias significativas.</p>

Características del agresor	
Edad	<p>En el 78,6% de las consultas atendidas por la Fundación ANAR el agresor/a era mayor de edad. Seguidamente, el 21,4% de las conductas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes registradas se han llevado a cabo por una persona menor de edad.</p> <p>Los datos sugieren que la violencia sexual también existe entre pares, aunque se trate de un hecho menos habitual. En el grupo de niñas menores de 12 años un 18,4% de los agresores son menores y en el caso de las adolescentes un 24,3%. Además, se aprecian diferencias significativas en función del grupo de edad de las víctimas.</p> <p>En los casos de agresión sexual es menos frecuente que el agresor tenga entre 13 y 17 años (17,1%), en comparación con los agresores mayores de edad (78,9%).</p>
Parentesco con la víctima	<p>Casi 8 de cada 10 agresores son personas conocidas por parte de la víctima, y 2 de cada 10 no pertenecen al entorno de la víctima. Esta característica del perfil del agresor es transversal, independientemente del género de la víctima.</p> <p>A medida que aumenta la edad de la niña o adolescente se incrementa el porcentaje de agresores desconocidos. En el grupo de edad 0-9 años es en el que, significativamente, en comparación con el resto de los grupos de edad, el perfil del agresor pertenece, mayoritariamente, al entorno de la víctima (Agresor conocido: 92,1%).</p> <p>Un 63,9% de los agresores pertenecen a la familia de esta. Seguidamente, entre los agresores conocidos de la víctima, el 16,7% de las personas tiene un vínculo amistoso con la misma. El 4,9% es su pareja o expareja, y, por último, el 3,7% son profesionales del entorno de la menor de edad.</p> <p>Casi 6 de cada 10 agresores de las niñas o adolescentes son sus padres o padrastros (56,3%). En segundo lugar, es el tío/a de la víctima (9,9%). Sin mucha diferencia, en un 9,6% de las consultas recibidas ha sido el hermano/a. Por otra parte, los agresores pertenecientes a la familia más inusuales son otros familiares (4,4%), la madre o madrastra (2,4%) y ambos progenitores (0,7%).</p> <p>Los miembros de la familia destacan significativamente en los grupos de edad de 0-9 años (85,9%) y de 10 a 12 años (76,7%), descendiendo significativamente en el grupo entre 13 y 17 años (51,3%). La violencia sexual por parte de los amigos/as o las parejas o exparejas aumenta a medida que las niñas y adolescentes crecen. Destacan significativamente en el grupo de edad de 13 a 17 años (Amigos/as: 32,3%; Pareja/Expareja: 11,5%).</p> <p>Las Agresiones Sexuales son más frecuentes, significativamente, en el entorno familiar (64,5%) que en otro tipo de vínculos. Un 23,3% de las mismas se ejerce por parte de amigos/as, un 6,9% por parte de la pareja o expareja y en un 4,9% por parte de profesionales.</p> <p>Las víctimas pertenecientes a familias monoparentales se dan con mayor frecuencia en el entorno familiar (79,1% violencia sexual familiar en familias monoparentales; 57,8% en familias no monoparentales). Así, las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual de familias no monoparentales la sufren, significativamente más, entre conocidos, fuera del entorno familiar.</p> <p>Por último, las niñas y adolescentes, en comparación con los varones, sufren mayor violencia sexual por parte de los amigos/as (Mujeres: 23,8%; Varones: 19,5%) y la pareja o la expareja (Mujeres: 7%; Varones: 0,9%).</p>

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

6.6.6. Características del problema

Tabla 70. Características del problema

Características del problema	
Gravedad	<p>La gran mayoría de las consultas de orientación especial de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual son consideradas de Gravedad alta (88,7%). Las de gravedad media representan un 10,7% y únicamente el 0,6% de las mismas se han considerado de baja gravedad.</p> <p>Se ha producido un incremento de la gravedad alta a lo largo del periodo de +13,3 puntos porcentuales (en 2019, 80,2% y en junio 2023, 93,5%).</p> <p><u>Gravedad en función de las características de la víctima</u></p> <p>Las niñas y adolescentes sufren situaciones de violencia sexual con un nivel más alto de gravedad (88,7%) que los niños y adolescentes (85%). Por otra parte, las consultas por violencia sexual de niñas menores de 10 años víctimas de violencia sexual se han considerado con un nivel de gravedad alto en una mayor proporción de situaciones (90,2%).</p> <p><u>Gravedad en función de las características del agresor y el tipo de violencia</u></p> <p>Cuando el agresor es conocido por la víctima, se ha considerado en un mayor número de casos con una gravedad alta (Agresor conocido: 91,3%; Agresor desconocido: 85,9%). Las consultas de violencia sexual consideradas de gravedad alta tienen que ver, significativamente en mayor proporción, con situaciones en las que la persona agresora forma parte de la familia de la víctima (92%)</p> <p>Las Agresiones sexuales (89,8%) destacan por su gravedad alta, mientras que las consultas de Sexting nc son significativamente mayores en el nivel de gravedad bajo (3,9%), en comparación con el resto. Asimismo, es mucho más frecuente la consideración de un nivel medio de gravedad en las consultas relativas a Sexting nc (50,6%). Por su parte, las consultas por Grooming (21,8%) y Pornografía (19,2%) destacan en gravedad media frente a la Agresiones sexuales en el nivel medio de gravedad.</p>
Urgencia	<p>7 de cada 10 consultas han presentado una urgencia alta. En segundo lugar, un 27,2% han sido de urgencia media, y un 2,4% de urgencia baja.</p> <p><u>Evolución</u></p> <p>La diferencia porcentual de las consultas registradas con un nivel de urgencia alto entre 2019 (57,6%) y 2023 (82%) es de +27,7 puntos porcentuales.</p> <p><u>Tipo de violencia sexual</u></p> <p>La Agresión Sexual es el tipo de violencia sexual que más se asocia, significativamente y en comparación a las demás, con un nivel de urgencia alto. El Grooming (40,8%) y el Sexting nc (35,1%) se asocian, de forma significativa, con un nivel de urgencia medio.</p> <p><u>Características de la víctima</u></p> <p>El nivel de urgencia alto de las consultas realizadas por niñas y adolescentes (70,4%) es mayor que en el caso de los varones (65,5%).</p> <p>Las consultas de las adolescentes entre 13 y 17 años son las que en mayor proporción son de urgencia alta.</p>

Características del problema	
Urgencia	<p><u>Características del agresor</u></p> <p>Las consultas en las que el agresor ha sido una persona conocida se han considerado, significativamente en un mayor número de casos con un nivel de urgencia alto (Agresor conocido: 73,5%; Agresor desconocido: 65,8%). En las consultas con un nivel de urgencia medio destacan las consultas por violencia sexual con agresor desconocido (Agresor conocido: 24,5%; Agresor desconocido: 31%), al igual que sucede en las consultas consideradas con un nivel de urgencia bajo.</p>
Frecuencia	<p>Los problemas o situaciones de violencia sexual registrados/as suelen producirse sobre todo con una frecuencia puntual (42,6%). Seguidamente, y de forma preocupante, en un 27,9% de las ocasiones, la violencia sexual se ha dado con una frecuencia diaria. En tercer lugar, las consultas recibidas acerca de problemas de violencia sexual con una frecuencia ocasional han sido del 19,4%. Por último, es más inusual aquellos problemas o situaciones que se dan con una frecuencia semanal (10,1%).</p> <p>Existe una tendencia al alza en las consultas registradas con una frecuencia diaria, este aumento desde 2019 (24,3%) hasta 2023 (30,6%) ha sido de 6,3 puntos porcentuales.</p> <p>Son las mujeres, en comparación con los varones, las que sufren violencia sexual de forma puntual (mujeres 42,6%; varones: 37,1%), mientras que éstos la sufren, más que las mujeres, de forma ocasional (varones: 25,6%; mujeres 19,4%).</p>
Duración	<p>Casi 5 de cada 10 consultas vinculadas con violencia sexual han tenido una duración de más de un año. Seguidamente en el 24,4% tenía un carácter puntual y en el 23,5% de los casos la situación se extendía menos de un año. Sin embargo, en escasas situaciones se ha registrado una duración mensual (2,9%) o semanal (1,6%).</p> <p>Desde 2019 a 2023 se ha dado un aumento de +12,8 puntos porcentuales de los problemas o situaciones registradas con una duración mayor de un año (primer semestre de 2023: 49,3%). Además, se detecta un descenso de -12,4 puntos porcentuales de aquellas situaciones con una duración puntual (primer semestre de 2023: 21%).</p>

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

6.6.7. Problemas Asociados y Tratamiento Psicológico

Casi 7 de cada 10 problemas asociados a la violencia sexual (68,6%) **tienen que ver con salud mental**. Seguidamente, el **19,8%** de estos están relacionados **con situaciones de violencia contra las niñas o adolescentes**. El **9,6%** se trata de **otros problemas** hacia la menor como pueden ser: sociales, de sexualidad, etc. Por último, el 2% se trata de otras casuísticas. Resumiendo, las víctimas menores de agresión sexual sufren en su mayoría consecuencias psicológicas.

Se observa una **tendencia al alza de los problemas asociados a violencia hacia una niña o adolescente** desde 2019 (18%) hasta el primer semestre de 2023 (24,8%) con una diferencia porcentual de **+6,8 puntos porcentuales**.

Entre los problemas de salud mental destacan principalmente **“Otros problemas psicológicos” (59,7%)**, principalmente **Miedo (21,7%), Tristeza (18,8%) y Ansiedad (19,6%)**.

A continuación, se muestran los grupos de edad y sus problemas de salud mental principales en relación con el resto de los grupos etarios.

- *Niñas de 0 a 9 años*: miedo (25,8%), más agresividad o rabia (5,9%), y más trastornos del sueño (7,1%). Esta sintomatología disminuye a medida que va aumentando la edad de la víctima.
- *Adolescentes de 13 a 17 años*: conductas suicidas (7,2%), autolesiones (5,2%), baja autoestima (3,5%), trastornos alimentarios (2,4%), depresión (2%) y adicciones (1,9%).
- *Preadolescentes de 10 y 12 años*, se encuentran en un punto intermedio entre ambas edades en prácticamente todos los problemas de salud mental, excepto en el caso del aislamiento (4,1%) y la soledad (3,5%), que son ligeramente más altas en esta franja de edad.

En las consultas recibidas por **Agresión sexual**, destacan, en comparación con otro tipo de violencias, la tristeza (20%) y la conducta suicida (6%). Esta última también resalta en el caso de sufrir Prostitución (5,8%), y en este caso, también destacan las adicciones (12,6%), la agresividad o rabia (6,8%) y el aislamiento (3,9%).

A pesar de estos datos, **un 70,3% de las niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual no han recibido tratamiento psicológico**. A medida que aumenta la edad de las menores, el porcentaje de niñas y adolescentes que recibe tratamiento psicológico va aumentando: entre 0-9 años un 20,5%, entre 10 y 12 años un 26,9%, y, por último, entre 13 y 17 años un 32,8%. En definitiva, **las víctimas de agresión sexual más pequeñas son la que menos tratamiento psicológico han recibido**.

6.6.8. Implicación de las TIC

En un **43,9%** de las consultas que se han recibido por violencia sexual hacia niñas y adolescentes ha estado **presente de alguna forma la tecnología**. Además, **no ha hecho más que aumentar durante el periodo analizado**. Existe una diferencia significativa de **+18,2 puntos porcentuales** entre 2019 (31,4%) y el primer semestre de 2023 (49,6%).

A medida que aumenta la edad de las víctimas de este tipo de violencia, **aumentan las consultas de violencia sexual en las que está presente la tecnología**. Destaca, sobre todo, **el grupo de edad de 13 a 17 años (52,8%)**. El tipo de violencia sexual en el que la presencia de tecnología es menos común, respecto a las demás, es la Agresión Sexual (36,8%). En segundo lugar, la Prostitución (68,6%). Las formas de violencia que se dan exclusivamente a través de la red, como el Sexting (100%), el Grooming (99%) o la Pornografía (97,9%).

En el **58,4%** de las consultas la violencia sexual, cuando ha estado presente la tecnología se ha ejercido de **forma diaria**. En cuanto a la **duración**, es menos frecuente que la violencia sexual se ejerza de forma puntual cuando está presente la

tecnología (38,6%), que cuando no lo está (61,4%). Cuando la duración es mensual o mayor de un año, es indiferente la presencia o no de tecnología en la violencia sexual.

En estos casos, respecto del agresor, a pesar de que también se da con alta frecuencia entre **conocidos** (39,1%), destacan significativamente los agresores **desconocidos** (56,5%).

6.6.9. Orientación requerida, derivaciones e intervenciones

Orientación requerida

Los datos obtenidos muestran que el tipo de orientación que más se ha requerido para la resolución del problema en niñas y adolescentes es la **Psicológica, Social y Jurídica (75,3%)**. El segundo tipo de orientación que más se ha precisado es la orientación Psicológica (10,9%), seguida muy de cerca por la orientación Jurídica y Psicológica (9,9%), mientras que la Psicológica y Social ha sido demandada tan sólo por el 4% en consultas de violencia sexual hacia niñas y adolescentes.

Derivaciones

Entre enero de 2019 y junio de 2023 se han gestionado un total **de 25.264 derivaciones por violencia sexual, 13.922 desde el Departamento social y 11.342 desde el Departamento jurídico.**

Respecto a las derivaciones sociales además de la orientación social ofrecida desde la Fundación ANAR (3.845), los recursos más utilizados en el período de estudio han sido, por orden de prioridad: Servicios Sociales Municipales (2.121), Servicios de Emergencia 112 (1.564), Centros de Salud y Especialidades (1.165), Recursos de Abuso Sexual (974), Terapia Psicológica (902) y Centros de Salud Mental (594).

En cuanto a las derivaciones jurídicas, destacan las realizadas a **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que suman 2.802.**

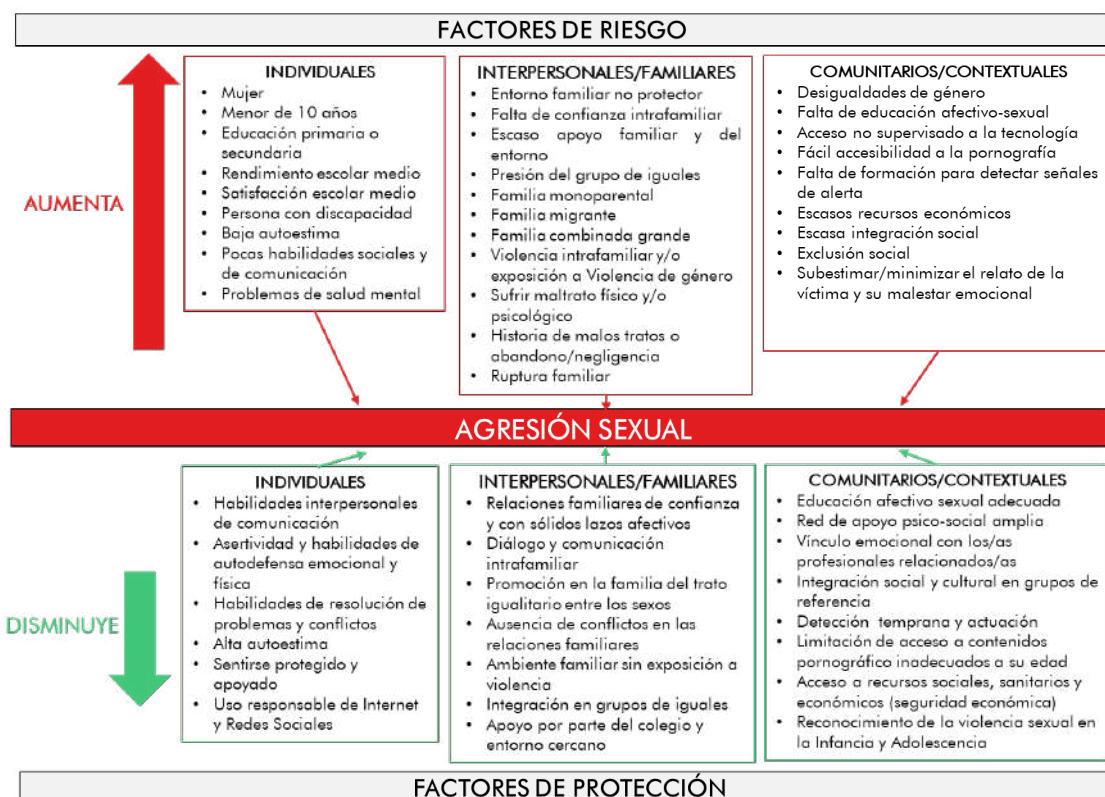
Intervenciones

Durante el período del estudio, ANAR ha realizado **1.502 intervenciones por casos de agresión sexual en adolescentes, 593 desde el Departamento social y 909 desde el Departamento jurídico.** Se trata de situaciones en las que existía grave riesgo o desamparo en el momento de hablar con nosotros/as y precisó de una intervención de urgencia mientras se producía la llamada.

En ambos departamentos las intervenciones se han ido incrementando progresivamente durante todo el período de análisis (2019-jun. 2023).

6.6.10. Factores de riesgo y protección

Ilustración 3. Factores de riesgo y protección de la agresión sexual en NNA



Fuente: elaboración propia.

6.6.11. Análisis en profundidad de la violencia sexual

Se ha extraído una muestra de **495 relatos de víctimas** representativa de las consultas por violencia sexual hacia niñas y adolescentes recibidas por la Fundación ANAR durante el periodo 2019-junio 2023, por una parte, para poder realizar un análisis pormenorizado de la violencia sexual que sufren las víctimas mujeres a partir del análisis detallado de sus propios testimonios, y por otro, para poder analizar los determinantes de esta.

Acoso sexual

En las situaciones de violencia sexual que se han reportado a la Fundación ANAR, el acoso sexual forma parte, como una fase más, de la agresión sexual. Un **38,5%** de las niñas o adolescentes víctimas de violencia sexual ha sufrido **acoso sexual**, y un **23,7%** ha sufrido **acoso sexual online**.

- Forma de acoso sexual más común: invadir el espacio con **connotaciones sexuales (32,1%)**.
- Forma acoso sexual online más común: **comentarios o descalificaciones de contenido sexual (29,3%)**.

Formas de Agresión Sexual hacia niñas y adolescentes

La mitad de las niñas y adolescentes que han sufrido Agresión sexual **(50,9%) han sido tocamientos de zonas del cuerpo y el 19,4% ha sufrido penetración por parte de la persona agresora**. Otras formas de agresión sexual hacia niñas y adolescentes como los besos (11,2%), la masturbación (10,2%) y, obligar a realizar o presenciar actos de exhibición sexual (8,4%) se han detectado de forma menos frecuente en las consultas atendidas por la Fundación ANAR.

Contexto de la violencia sexual

- En **86,6%** de las consultas la niña o adolescente **no había consumido drogas**.
- Un **11,2%** de las situaciones de violencia sexual en niñas y adolescentes mujeres que se han registrado se han llevado a cabo por parte de **diversos agresores**.
- **La agresión sexual ejercida por varios agresores a menores de edad ha ido en aumento**, ya que en el anterior estudio de Abuso Sexual de la Fundación ANAR (2020) representaba el 2,1% y en el presente estudio alcanza el 10,9%²⁷, **+8,8 puntos porcentuales más**.
- En el **44%** de las situaciones tiene lugar en **casa de la niña o adolescente**.
- En el **10,1%** de las situaciones de violencia sexual los agresores eran **reincidentes**.

Violencia de género en el entorno

- En un **11,1%** de las situaciones de violencia sexual hacia niñas o adolescentes, había **violencia de género en el entorno**.

En estos contextos, la situación a la que se enfrentan las víctimas se complejiza, especialmente en los casos en los que el agresor es el padre o padrastro, que representan el 68,9% de las situaciones de violencia sexual en las que existe violencia de género en el entorno. Además, el contexto de violencia de género en el que se encuentran las niñas y adolescentes víctimas de agresión sexual por parte de sus padres o padrastros agrava las consecuencias de la violencia sexual sobre las menores y dificulta la respuesta de su entorno: sentimiento de indefensión por parte de la madre, menor predisposición a la denuncia, no reconocerse como víctima, etc.

Presencia de agravantes

- Se detecta que **un 4%** de las consultas recibidas por violencia sexual han sido **grupales**, y un **0,9%** de las víctimas ha sufrido **sumisión química**.

Consecuencias psicológicas para la víctima

Las principales consecuencias de las víctimas de violencia sexual son los **cambios bruscos de conducta (23,5%) y los problemas psicológicos como pueden ser la ansiedad, el miedo, la vergüenza, la culpa... (20,8%)**.

²⁷ Este dato hace referencia a menores de edad víctimas de agresión sexual tanto mujeres como varones, con el fin de poder compararlo con el dato del anterior estudio.

Entre las **menores de 12**, en comparación con estos grupos de edad, están más presentes, los cambios de conducta (48,7%), las conductas sexualizadas (20,9%), dolores o molestias (20%), los síntomas psicósomáticos (15,7%) y las lesiones físicas (13%).

En el grupo de edad de **entre 13 y 15 años** (18,3%) y en las **mayores de 16 años** (18,8%), las secuelas son, principalmente, de tipo psicológico (ansiedad, miedo, culpa, etc.). Aun así, se manifiesta una sintomatología más grave como las conductas autolíticas y la ideación suicida.

El rechazo social (8,7%) y la repercusión en la vida sexual (7,2%) son consecuencias que se detectan en mayor proporción en las **mayores de 16 años**.

Conocimiento, detección y denuncia de la violencia sexual

En este sentido, **la madre figura como la principal persona que conoce (18%) y detecta (36,2%) el problema de violencia sexual**.

Por otra parte, **un 30,5%** de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual **está en proceso de denuncia o su caso ha sido judicializado**, en un **41,1%** de las consultas recibidas por la Fundación ANAR existe la **intención de denunciar**, y en un **28,3%** **no existe ni intención de denunciar, ni se ha interpuesto denuncia**.

Entre las consultas en las que existe intención de denuncia, el caso está en proceso de denuncia o judicializado, **la persona que suele tener la voluntad o la iniciativa de denunciar** es también **la madre** de la niña o adolescente (**48,9%**). No obstante, se ha apreciado, al analizar los testimonios, que a las familias les cuesta iniciar el proceso de denuncia por **temor a: la revictimización, a que ello ocasione consecuencias negativas a su hija, al juicio social y familiar, a que no se crea el relato de la víctima, a que no se haga nada**. Además, en algunos casos tampoco han experimentado el apoyo de los profesionales, que les aconsejan que no denuncien para evitar más sufrimiento a la menor víctima de la agresión sexual.

Detección y conocimiento: una aproximación cualitativa

Tanto la detección por el entorno, como la confesión por parte de la víctima, son procesos complejos. La detección suele estar marcada por cambios de conducta bruscos. Sin embargo, la relevación del sufrimiento de la víctima está condicionado por múltiples factores: la historia de vida de la víctima, el miedo al juicio y/o rechazo social, la existencia de un entorno seguro de confianza, sentimientos de culpa o vergüenza, la no autoidentificación como víctima, etc. Tanto es así, que en muchos casos la víctima desvela el suceso cuando se encuentra sobrepasada, o ya no puede más. Por tanto, su discurso está marcado por la ansiedad y el miedo.

Problemas y fallos en el entorno de la víctima de violencia sexual

Las consultas atendidas por la Fundación ANAR revelan que en un **63,4%** de las situaciones de violencia sexual no existe **ningún problema en el entorno o este no consta**. Sin embargo, en casi **4 de cada 10 existe algún tipo de fallo** por parte del entorno hacia la víctima.

En casi la mitad de las situaciones los principales problemas que se suelen detectar tienen que ver con **negligencia (41,5%) por parte de la familia de la víctima**. Esto es, una falta de atención, consideración o actuación cuando se conoce el problema. Este tipo de problemas están más o menos presentes en las niñas o adolescentes en función de su edad. La negligencia suele ser más frecuente en las situaciones de violencia sexual hacia menores de 12 años (68,1%), y mucho menos en el caso de las mayores de 16 años (37,8%).

En las consultas analizadas por la Fundación ANAR se han detectado problemas en el **entorno profesional** en un **19,5%** de los casos. Sí es cierto que en un 80,8% de las situaciones o bien no constaba la relación con las figuras profesionales, o no se había detectado ningún fallo, sin embargo, que 2 de cada 10 víctimas de violencia sexual se hayan visto expuestas a algún tipo de sufrimiento en su experiencia con profesionales es una situación preocupante. Los datos revelan que el principal impedimento para la niña o adolescente que sufre violencia sexual es que no se toman medidas cuando se detecta o revela (35,5%). El segundo problema que se identifica es la falta de recursos para la víctima (21%).

El proceso de denuncia desde una perspectiva cualitativa

El proceso de denuncia pasa por dos fases antes de llegar a denunciar: la confesión al **entorno social, y al entorno profesional**. Estas dos fases proyectan las posibilidades de reconocimiento y "éxito" que pueda alcanzar la víctima con la denuncia.

En el **entorno social**, en ocasiones las niñas y adolescentes no cuentan con un apoyo emocional en el hogar, porque no existe una dinámica familiar sana en la que se compartan problemas y emociones. En otras, existe una falta de reconocimiento del suceso, que puede llevar a perpetrar o aumentar la duración de la violencia sexual que sufre la niña o adolescente. Además, el entorno se ve influenciado por sesgos como la credibilidad de la víctima al ser una niña o adolescente, el apego al agresor, la percepción de la probabilidad de ocurrencia y el realismo ingenuo.

En el **entorno profesional**, los factores que se detectan son: la dilatación en el tiempo del proceso o los retrasos, las consecuencias que se derivan del mismo, y la falta de inteligencia emocional con la víctima o de conocimiento del estado emocional de la víctima. También influye la complejidad del proceso de denuncia y el desconocimiento por parte de la sociedad de este contexto, la saturación de los servicios públicos, la falta de adaptación de este a las circunstancias personales de la familia o víctima, y la falta de apoyo o acompañamiento durante el proceso de denuncia. Por otra parte, existen prejuicios o estereotipos por parte de los/as profesionales hacia la víctima y hacia el proceso, que disminuyen la probabilidad de iniciar el proceso de denuncia, o de continuarlo.

Nuevas tecnologías y violencia sexual hacia niñas y adolescentes

En general, alejándonos de los mitos que existen en torno a la violencia sexual a través de Internet, ya sean redes sociales u otro tipo de espacios como los

videojuegos, el Grooming o la Sextorsión, **en muchos casos no es tan fácil de identificar.**

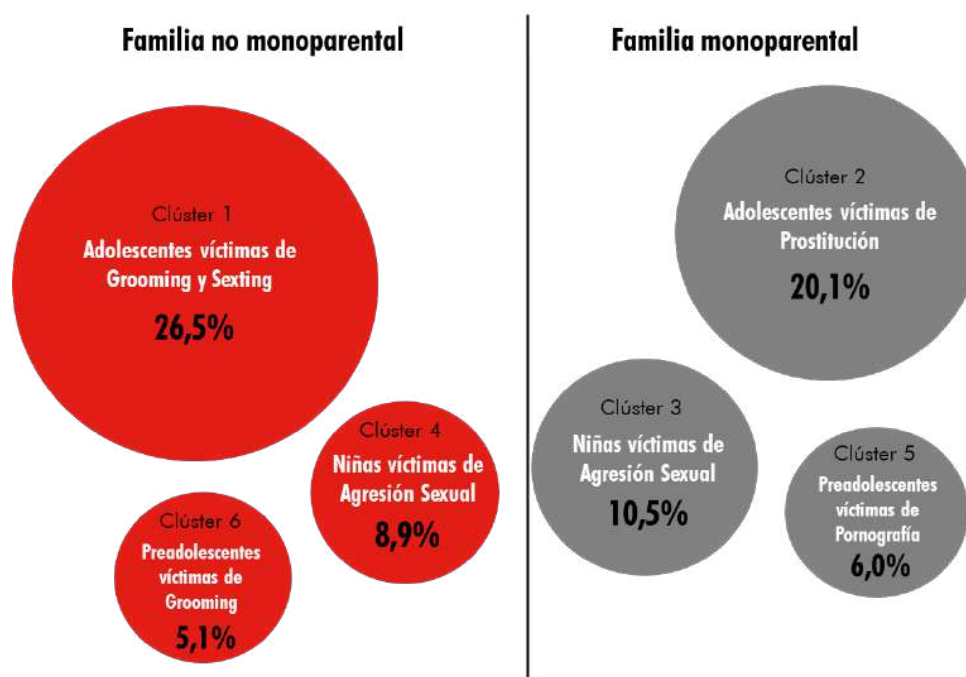
En la mayor parte de los casos, los agresores buscan conversaciones online de carácter sexual, videollamadas o fotos de menores de edad. **Lo habitual no es iniciar la relación desde la amenaza y la violencia.** Además, sí es cierto que el perfil del agresor es una persona desconocida, pero también existen casos de amigos, compañeros, vecinos, padres, tíos, etc.

En muchos casos, **son adolescentes que, inician una conversación con escasa percepción de riesgo y acaban siendo chantajeadas o amenazadas.** Además, las consecuencias psicológicas de la violencia sexual online pueden ser incluso tan graves como las de la agresión sexual física. Esto es por la presión y amenaza a la que se ven expuestas, en muchos casos, no saben cómo gestionar la situación e intentan hacerlo por ellas mismas, simplemente bloqueando al agresor, pero tras ese “bloqueo” comienza el acoso y la extorsión continuada a través de otros perfiles o espacios online.

6.6.12. Perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual

En este estudio se ha llevado a cabo un análisis clúster con el objetivo de identificar distintos perfiles de riesgo en torno a la violencia sexual, teniendo en cuenta las características de la violencia sexual, de la víctima y del agresor. Seguidamente, se muestran gráficamente las seis agrupaciones que han surgido tras aplicar la técnica del Clúster Bietápico.

Imagen 10. Clústeres niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. 2019- junio 2023



No Consta: 23%

Fuente: elaboración propia. Base de datos ANAR.

A continuación, se muestran las características de los perfiles de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. En cada uno de ellos, aparecen las categorías de las variables que muestran diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 71. Características Clústeres niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual

1. Perfil	Adolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales
Muestra	26,5%
Contexto familiar	Viven en familias españolas con ambos progenitores y varios hermanos/as (2 y 3 o más hermanos).
Duración y Frecuencia del problema	Duración y frecuencia Puntual
Problemas asociados	Miedo Ansiedad Trastornos de alimentación Tristeza Baja autoestima Conducta suicida Autolesiones Diferencias con los padres Violencia de género Acoso escolar
Tratamiento Psicológico	Sí
Agresor	Alguien de su grupo de pares, entre 13 y 17 años
2. Perfil	Adolescentes víctimas de Prostitución de familias monoparentales
Muestra	20,1%
Contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Suelen vivir únicamente con su madre, o con su madre y otros familiares. • Son familias grandes, con 3 o más hermanos/as. • Son familias migrantes.
Duración y Frecuencia del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: Más de un año* • Frecuencia diaria

Problemas asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo • Ansiedad • Baja autoestima • Tristeza • Depresión • Conducta suicida • Autolesiones • Maltrato físico y/o psicológico • Abandono
Implicación de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • Sí
Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Persona desconocida
3. Perfil	Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias monoparentales
Muestra	<ul style="list-style-type: none"> • 10,5%
Contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Viven con su madre o en custodia compartida. • Proviene de familias pequeñas o en la media española, solo tienen un hermano/a. • En su entorno existe violencia de género, diferencialmente al resto de perfiles.
Duración y Frecuencia del problema	<ul style="list-style-type: none"> • La duración de la violencia sexual es de más de un mes y menos de un año, o de más de un año. • La frecuencia suele ser semanal u ocasional.
Problemas asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico y/o psicológico • Abandono • Enuresis • Encopresis
Tratamiento Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • No
Implicación de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • No
Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Persona adulta de su entorno familiar
4. Perfil	Niñas víctimas de Agresión Sexual de familias no monoparentales
Muestra	<ul style="list-style-type: none"> • 8,9%
Contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Viven con ambos progenitores/as. • Tienen un hermano/a o ninguno/a • Son familias españolas.
Duración y Frecuencia del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Duración y Frecuencia Puntual*, y se da en menor medida, que el resto de perfiles, de forma diaria

Problemas asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Enuresis • Encopresis
Tratamiento Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • No
Implicación de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • No
Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • El agresor suele ser conocido por la víctima y menor de edad.
5. Perfil	Preadolescentes víctimas de Pornografía de familias monoparentales
Muestra	<ul style="list-style-type: none"> • 6%
Contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Vive con su madre, con su madre y otros progenitores/as o en custodia compartida. • En el entorno de la víctima existe violencia de género y consumo de alcohol.
Duración y Frecuencia del problema	<ul style="list-style-type: none"> • La duración de la violencia sexual suele ser mayor de un año. • La frecuencia suele ser menos puntual que en el resto de los perfiles.
Problemas asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico y/o psicológico • Abandono • Trastornos de conducta alimentaria*
Tratamiento Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • No*
Implicación de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia se ejerce tanto de forma online, como de forma offline
Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • El agresor suele ser una persona adulta y de la familia de la víctima.
6. Perfil	Preadolescentes víctimas de Grooming y Sexting nc de familias no monoparentales
Muestra	<ul style="list-style-type: none"> • 5,1%
Contexto familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Viven con ambos progenitores/as, o con ambos progenitores/as y otros/as familiares. • Familia migrante.
Duración y Frecuencia del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Duración semanal* • Frecuencia diaria*
Problemas asociados	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso escolar • Aislamiento*
Tratamiento Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • No*
Implicación de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia se ejerce tanto de forma online, como de forma offline
Agresor	<ul style="list-style-type: none"> • Su agresor es de su grupo de pares, aunque es menos frecuente que se trate de sus amigos/as, en comparación con el perfil de las adolescentes que sufren Grooming y Sexting nc.

* En estas categorías no se dan diferencias estadísticamente significativas, pero, también se han incorporado al perfil, por ser las más frecuentes.

Fuente: elaboración propia a partir de Base de datos ANAR.

6.6.13. La concepción de la sexualidad en la infancia y adolescencia: definición y riesgos

En la violencia sexual intervienen una gran diversidad de factores. Uno de ellos es la concepción de la sexualidad, y esto viene condicionado o alimentado por aquello que se transmite por parte de la sociedad. En muchos casos, todos estos mensajes que reciben por parte de la sociedad contribuyen de alguna forma a la aparición o mantenimiento de violencia en la sexualidad, ya que están cagados de mitos, discursos de desigualdad de género o inapropiados para su edad, etc.

Tabla 72. Principales conclusiones del análisis del discurso

Principales conclusiones del análisis del discurso		
Concepción de la sexualidad por NNA	Preocupaciones de padres y madres	Percepción y demandas de los/as profesionales
<p>Los/as NNA perciben que la sexualidad sigue siendo un tema tabú del que no disponen de información.</p> <p>Se detectan diferencias de género a la hora de concebir la sexualidad: las chicas están más cohibidas y tienen un concepto de sexualidad más abierto, reflexivo. Los varones tienen más facilidad y libertad para hablar, y su percepción se centra en el sexo, los genitales y el placer.</p> <p>No hablan de sexualidad con los padres y madres con la misma libertad que lo hacen con sus pares. Existen miedos y vergüenza, y una percepción de falta de comprensión.</p> <p>No perciben que la información que reciben sobre la sexualidad en los talleres de los centros escolares se adecúe a sus necesidades. Mayoritariamente las chicas opinan que el contenido está más centrado en riesgos y miedos, que en transmitir una sexualidad positiva.</p> <p>Sus referentes, además de Internet, son sus pares. En este contexto existen presiones y estereotipos.</p> <p>Buscan y/o reciben información de sexualidad a través de Internet: pornografía, series, redes sociales, videojuegos, etc. Perciben que es violento e irreal, marcado por roles de género y desigualdades.</p> <p>La violación es la principal referencia que tienen de la violencia sexual. Las chicas incluyen la violencia de género en la pareja como violencia sexual.</p> <p>El consentimiento se articula como el límite, pero es difuso y existen dudas. En ocasiones, ese consentimiento se ve desdibujado por la presión social o del grupo de iguales.</p> <p>Demandan formación y naturalidad en torno a la sexualidad.</p>	<p>Las principales preocupaciones de los/as progenitores giran alrededor de la hipersexualización de las niñas, la aceleración de la sexualidad y el consumo de pornografía. Todo ello cada vez a edades más tempranas.</p> <p>Su socialización, la herencia cultural, y la brecha generacional son barreras para la educación sexual en el hogar. En muchos casos se hallan perdidos/as, y con muchos miedos. En este sentido, demandan orientación para abordar este tipo de temas con sus hijos/as.</p> <p>Generalmente, existe una preocupación mayor por la persona que perciben con mayores riesgos: las niñas y adolescentes. El discurso y conversación con ellas se ve marcado por esta sensación.</p> <p>Los mayores miedos y las dificultades se potencian cuando los/as NNA empiezan a relacionarse con el entorno, o “lo externo” al hogar.</p> <p>En muchos casos, su conocimiento, de la sexualidad de sus hijos/as, se ve limitado o influenciado a aquello que aparece en los medios de comunicación.</p> <p>Recalcan la necesidad del abordaje de la sexualidad desde la naturalidad y una perspectiva positiva, pero les hace falta herramientas.</p> <p>Su preocupación en torno a la violencia sexual tiene que ver principalmente con la presión que reciben los/as NNA, la falta de herramientas para detectar lo que se quiere y lo que no, y las violaciones.</p>	<p>Los/as profesionales insisten en la necesidad de la concienciación y la implicación de toda la sociedad respecto a las agresiones sexuales en la infancia y la adolescencia.</p> <p>Demandan una mayor inversión en prevención: identifican que se está dando una normalización de la violencia en esta etapa, y conciben la desigualdad de género y la masculinidad como condicionantes de la violencia sexual.</p> <p>Detectan que existe desigualdad en la intervención y prevención de la violencia sexual en función de la zona geográfica de España.</p> <p>Existe una preocupación por los agresores menores de 18 años, y se manifiesta la necesidad de tratamiento psicológica, también al agresor.</p> <p>Se defiende la importancia del relato de la víctima y la concienciación y formación de los y las profesionales implicados/as.</p> <p>La necesidad de eliminar la revictimización se ve condicionada por la necesidad de la investigación, y la misma importancia del relato. Ante esto, se propone la aplicación del modelo Barnahus, que tiene como fin evitar la victimización secundaria durante el proceso de denuncia.</p> <p>En este sentido, se ve fundamental la intervención coordinada de todos los/as profesionales implicados/as, para así evitar la Victimización Secundaria.</p> <p>Ven necesaria la formación, para desarrollar las habilidades de todos/as los/as profesionales relacionados/as con la infancia y la adolescencia, con el fin de que puedan detectar situaciones de violencia, y para facilitarles la gestión de la situación.</p> <p>Se recalca la necesidad de la denuncia, por parte de cualquier agente relacionado/a con el/la NNA, cuanto antes.</p> <p>Los/as profesionales comparten, que durante todo el proceso, se ha de mostrar una actitud empática, de escucha, sin juzgar o cuestionar el relato de la víctima, a pesar de la edad.</p> <p>Se comparte la idea de que la atención de los casos de agresión sexual ha de ser multidisciplinar, coordinada, protocolizada y centrada en la víctima.</p>

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del presente Estudio.

**PROPUESTAS Y LÍNEAS
DE ACTUACIÓN
SOBRE LA BASE DE
LAS NECESIDADES
Y DEMANDAS
DETECTADAS**

7. PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN SOBRE LA BASE DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DETECTADAS

La violencia sexual hacia y entre menores de edad es una problemática social en aumento, a pesar de que se han llevado a cabo campañas de visibilización, estudios, iniciativas, etc.

El conocimiento y reconocimiento de la violencia sexual en nuestro país es aún insuficiente, no es transversal e igualitario. Además, con los cambios sociales y la tecnología surgen nuevas formas de ejercer violencia que pasan desapercibidas hasta que se convierten en un problema de mayor dimensión. Para erradicar la violencia sexual es necesario que tanto los poderes públicos, como todos los agentes sociales, establezcan un firme compromiso en que la supresión de la violencia sexual sea una prioridad. **Es necesario que la sociedad sea consciente e integre que la violencia sexual es una realidad, que es probable, que sucede y va a más y que tiene grandes consecuencias.**

Uno de los principales objetivos debe ser la prevención y detección temprana de la violencia sexual, ya que el coste social, psicológico y económico es de grandes dimensiones. Actualmente existe una reticencia más o menos inconsciente a la educación afectivo-sexual tanto en familias, como en instituciones educativas. Cada vez se vuelve más necesaria esta educación, y deconstruir el tabú de la sexualidad, así como concebirla desde un espectro más amplio: no únicamente ligada al aspecto físico o la reproducción. La pornografía y la cultura están contribuyendo a la construcción de una “deficiente educación sexual”, ya que existe un vacío que actualmente no está cubriendo el entorno seguro de los niños, niñas y adolescentes. **Tanto la nueva pornografía, como la cultura en torno a la sexualidad, se relacionan significativamente con la violencia sexual, y por este motivo, es necesario tomar medidas para frenar la violencia en y hacia la infancia, y promover la protección y bienestar de los/as NNA.** Sin embargo, se debe trabajar en las cuatro áreas relativas a la violencia sexual.



7.1. Prevención

7.1.1. En las familias

Crear un vínculo de confianza desde el nacimiento

Es necesario crear un vínculo de confianza con los/as NNA, en el que se sientan seguros/as a la hora de **compartir emociones, sentimientos e intimidades**. Este vínculo debe comenzar en una etapa temprana mediante el afecto y la tolerancia, y pasar tiempo de calidad (realizar actividades que motiven a los/as NNA, invitar a hablar sobre temas de su interés, etc.).

Los estudios demuestran que la relación con la familia puede representar un factor predictor para el consumo de pornografía; en concreto aspectos como: el mal funcionamiento de la familia, la presencia de conflictos familiares, la mala comunicación familiar, un vínculo emocional deficiente, etc. (Villena Moya et al., 2020).

Es importante la **comunicación diaria** con los hijos/as, mostrar una comunicación efectiva, una **actitud cercana y de atención**, y demostrar interés por su día a día y su entorno (amigos/as, ocio, actividades, profesores/as, etc.). Por otra parte, para que los/as NNA sientan que tienen una figura referente a la que acudir, en todo momento, es recomendable **contar los problemas** dando cuenta de que siempre hay una solución y que la familia se apoya en los momentos difíciles.

Otro de los aspectos que fomentan la buena relación y comunicación es el **respeto a su intimidad**. Esta no es una muestra de alejamiento, sino que se trata, en muchos casos, de una necesidad para poder ordenar sus sentimientos y sensaciones. No debe existir secretos o secretismos con adultos del entorno y menos en relación con el cuerpo o juegos con el cuerpo de ellos/as o de los demás. En este sentido, es importante educarles en **ser críticos y no complacientes, sobre todo con adultos** que quieran favores a cambio de regalos, juguetes, dinero, etc. y empoderarles a contar a una persona adulta de confianza cualquier situación similar a las descritas o intento de abuso de poder.

La supervisión no debe hacerse en ningún caso con una actitud inquisidora o sobreprotectora, aunque se sienta miedo o desconfianza, ya que esto puede suponer un problema o barrera en la familia.

En una época tan compleja como la adolescencia, a pesar de que los/as NNA muestren signos de alejamiento o se vuelvan más reacios, los padres y madres deben **mantener sus muestras de afecto**. Mostrar cercanía y estar disponibles para el diálogo y generar espacios de encuentro familiar, donde el adolescente pueda sentir que sus opiniones y emociones son tenidas en cuenta. Esto les ayudará a desarrollarse con mayor confianza y responsabilidad sabiendo que cuentan con nuestro apoyo.

Si existen situaciones complicadas, o de tensión, hay que **buscar momentos positivos**, tranquilos o acompañados de sentido del humor, para poder compensar. Es importante dar espacio, pero también **no alargar situaciones de malestar**, si ellos/as se muestran tensos/as o distantes, los padres y madres deberían iniciar un acercamiento. En ningún

caso, los padres y madres tienen derecho a usar descalificaciones, burlas o insultos como una forma de comunicación hacia un niño/a o adolescente. Si sucede, es importante disculparse, dando ejemplo, y haciéndoles sentir más cercanos/as a vosotros/as emocionalmente.

En caso de que sea compleja la construcción o gestión de un vínculo afectivo de confianza, existen **recursos gratuitos de Orientación Familiar** que están a disposición de familias que tienen dificultades de relación entre sus miembros en los Servicios Sociales del municipio.

Educación afectivo-sexual

La sexualidad forma parte de los seres humanos, por ello, evitar hablar del tema o regañar, indica que es algo "sucio", y como mínimo, misterioso o secreto. Además, la sexualidad no incluye únicamente reproducción y sus riesgos, y hablar de ella, no incita en ningún caso a la práctica sexual. A pesar de que los padres y madres, quizá, **no sean del todo conscientes**, educan continuamente, también en lo que respecta a la sexualidad, con sus **comportamientos y con sus palabras**.

Es necesario transmitir que la sexualidad va **más allá del sexo**: intimidad, complicidad, seducción, identidad, cuerpo, menstruación, afecto, comunicación, sentimientos positivos, roles y estereotipos sociales, igualdad, etc. No menos importante es **deconstruir la concepción de la sexualidad desde el miedo o la preocupación**. Se debe naturalizar la exploración y la curiosidad, y formar en el hogar: aprender a **identificar los genitales**, sus funciones y la protección de estos. Fomentar la **naturalidad** de la conversación en el hogar, y evitar así que se construya una imagen de la sexualidad como algo negativo o prohibitivo desde una edad muy temprana. El objetivo es potenciar la **seguridad y confianza** de los/as NNA en sí mismos/as, en igualdad de condiciones (independientemente del género), y en sus progenitores/as.

En este contexto, los modelos de referencia de la sexualidad deben partir desde el hogar, desde su primer y más importante vínculo afectivo durante esta etapa. Es necesario hablar de sexualidad **desde que surgen las primeras curiosidades del cuerpo**, los genitales y la reproducción (1-2 años). La iniciativa no debe recaer en ningún caso en los/as NNA. Se debe fomentar que puedan compartir **preguntas y dudas** acerca de sus cambios corporales, hormonales, etc. y curiosidades acerca de la sexualidad desde edades tempranas. El núcleo familiar debe convertirse en el **espacio protector** donde los/as NNA pueden acudir para resguardarse de las presiones externas, los estereotipos sociales, etc.

Para ello, es necesario **evitar tanto las burlas, el sarcasmo y las bromas** para hablar de sexualidad, como los diminutivos, juegos, o apelativos cariñosos referidos a los genitales de los/as NNA (en ningún caso deben infantilizarse). Tampoco debe iniciarse desde el peligro. Es necesario concienciar la naturalidad de las relaciones, la importancia de las **relaciones sexuales seguras** (para con el propio cuerpo, y el de los/as demás), aunque también dar a conocer los riesgos, sin prohibir.

Educar en sexualidad en el hogar **no es sinónimo de la “charla”** con el niño, niña o adolescente. También se educa sexualmente con los comportamientos en el hogar, las conversaciones indirectas entre madre y padre, las conversaciones espontáneas en el hogar, comentarios, etc. De la misma forma, **transmitir valores y normas sexuales** es necesario para una sexualidad segura: igualdad, roles de género, empatía, comunicación, respeto, afecto, tolerancia, etc.

Por otra parte, es necesario enseñar a los niños, niñas y adolescentes el concepto del **consentimiento**. Todas las relaciones parten de este concepto, y las sexuales también. Por este motivo, en ningún caso deben realizar algo que no se sientan preparados/as para hacer, o que se sientan forzados/as a hacer por presión social o de su pareja, o que les produzca sentimientos/negativos. Y tampoco, incitar o forzar a otra persona a hacer algo que no quiere, o que le produce tensión.

Como hemos visto en el estudio, los/as NNA sienten presión por parte de la sociedad, sus iguales, los medios de comunicación, Internet, etc. Además, la **pornografía** suele llegar a ellos/as sin necesidad de buscarla, e incluso siendo menor de 11 años. Por este motivo, es importante hablar desde la naturalidad de los **mitos** que existen en torno a la sexualidad en la industria del entretenimiento y, concretamente, en la pornografía. Algunos de ellos son los siguientes²⁸:

- “Los cuerpos de las personas de la pornografía son perfectos”.
- “El sexo siempre es rápido y fácil”.
- “La pornografía es una representación precisa del sexo real”.
- “Ver pornografía es normal en menores de edad”.
- “Las personas que aparecen en vídeos pornográficos lo hacen por elección propia”.
- “La pornografía no afecta a las relaciones sexuales en la vida real”.
- “La pornografía es inofensiva”.

Asimismo, es importante **generar referentes sanos** en los/as NNA. Un ejemplo podría ser fomentar la visualización de series, películas o libros adaptados que hablen de educación sexual, y estén relacionados con sus gustos e intereses, para que puedan tener referentes sanos, con los/as que se identifiquen también en el ámbito de la sexualidad. Contenido con el que conecten, para no desarrollar una concepción de la sexualidad sana desde una perspectiva aburrida, distinta, o no deseable.

En este sentido, se debe resaltar el **peligro del mal uso de las tecnología e Internet** para evitar que accedan a contenidos no adaptados a su edad o que fomenten la violencia en la sexualidad, o bien que puedan entrar en contacto con personas desconocidas que quieran hacerles daño. Incluso, retrasar el uso total y autónomo de dispositivos tecnológicos con acceso a Internet hasta los 14 años (edad donde se adquiere un mayor desarrollo cognitivo), aunque se pretenda o se ponga un control parental.

²⁸ Guía para familias y menores de edad: El porno no es real.

Además, tal y como se ha detectado en este estudio, las agresiones sexuales y otros tipos de violencia sexual, **también se llevan a cabo por niños/as y adolescentes**. Por este motivo, la educación sexual desde una edad temprana tiene aún mayor importancia, si cabe. En este contexto, si el agresor tiene más de 14 años, en caso de denuncia, responde ante la justicia, y en caso de ser menor de esta edad serán los/as progenitores quienes tengan que hacerlo, interviniendo los organismos competentes en materia de infancia y adolescencia.

Tabla 73. Recomendaciones para la educación sexual en los hogares

Edad NNA	Desarrollo	Contenido
0-2 años	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del tacto, de su cuerpo, identidad de género y formas de actuar en función del género. 	<ul style="list-style-type: none"> Permitir la exploración si se da algún tocamiento Dar ejemplo de conducta adecuada y compartir mensajes positivos sobre el género y el contacto personal al sostener, vestir, hablar y jugar con el/la bebé.
3-4 años	<ul style="list-style-type: none"> Curiosidad por las diferencias corporales, jugar a las casas o los doctores, juegos relacionados con la sexualidad. Sentir aún más curiosidad por su cuerpo y las sensaciones corporales (pueden darse comportamientos de estimulación). Repetir "palabrotas" y empezar a hacer preguntas sobre la sexualidad como de dónde vienen los niños/as. Imitar conductas sexualizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicar cuáles son los genitales y el sentido íntimo y privado de los mismos. La exploración del cuerpo puede crear sentimientos positivos, pero tiene límites, y mejor en espacios privados e íntimos. Darles muñecos/as anatómicos correctos para la familiarización con las similitudes, diferencias y diversidad de las partes del cuerpo. Libros infantiles sobre sexualidad adecuados para su edad. Nombres adecuados para los genitales. Comenzar a hacer preguntas que inciten la reflexión y conexión: "¿tú qué piensas?". Comenzar a introducir conceptos y familiarización con "límites".
5-8 años	<ul style="list-style-type: none"> Juegos relacionados con la sexualidad y la exploración del propio cuerpo. Curiosidad por el embarazo y el nacimiento. Amistades estrechas con personas de mismo y distinto género. Primeros acercamientos y experiencias con el concepto de pareja (atracción, juegos de novios/as, etc.). Empiezan a concebir que la sexualidad es un tema que las personas adultas esconden: recurren a sus iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> Responder dudas y preguntas del hijo/a abiertamente acerca de sus curiosidades sobre el embarazo y nacimiento. Adaptado al lenguaje y comprensión se pueden utilizar materiales didácticos y muñecos. Asertividad y emociones: cuando es sí, y cuando es no. Tolerancia hacia las relaciones que pueda desarrollar. Igualdad y diversidad de género. Orientación e identidad sexual. Utilizar materiales didácticos como la Regla de KIKO del Consejo de Europa, para ayudar a la familia, educadores/as a explicar a los niños/as dónde otras personas no pueden tratar de tocarles, cómo reaccionar y a quién dirigirse para pedir ayuda.

Edad NNA	Desarrollo	Contenido
9-12 años	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de privacidad, tornarse más reservados. • Empezar a tener curiosidad por los cuerpos masculinos y femeninos desarrollados. • Tener primeros contactos con contenidos eróticos o sexuales: imágenes, internet, vídeos, etc. • Interesarse, enamorarse, sentirse atraídos/as por amigos/as, adolescentes más mayores, famosos/as, etc. • Empezar a ser consciente de uno/a mismo/a y de los demás (“¿soy normal?”). • Presión social por el entorno en comportamientos, actitudes y deseos. • Contacto y normalización de lenguaje y comportamientos sexuales. • Masturbación. • Empiezan a desarrollar su orientación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar espacios de intimidad y privacidad. • Compartir valores sobre el amor y las relaciones afectivas. • Ayudar a los hijos/as a tener conductas asertivas y fomentar su autonomía: toma de decisiones, la importancia de la comunicación, respetar sus límites, necesidades y deseos. • Responder a sus preguntas desde la tolerancia, la comprensión y el razonamiento (“¿tú qué piensas?”, “entiendo que (...), pero...”) • Transmitir mensajes y dar ejemplos sobre que cuentan con su apoyo. • Películas, series y libros de personajes de su edad con buena educación sexual. • Introducir conceptos como el consentimiento, la autoconciencia, las desigualdades de género. • Empoderar a las hijas para hablar de intimidades, y de sexualidad. • Mitos sobre la pornografía
13-18 años	<ul style="list-style-type: none"> • Desear o empezar a tener citas. • Presión social para participar o compartir comportamientos sexuales. • Fantasear con situaciones románticas o sexuales • Enamoramiento • Desarrollan su autoimagen sexual como personas que ya pueden tener relaciones sexuales. • Primeros contactos con prácticas sexuales: besos, relaciones sexuales, etc. • Inseguridades, complejos respecto a su cuerpo. • Masturbación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir términos como agresión y violencia en la sexualidad: aprender a identificarla. No desde el miedo y la preocupación. • Presentar la sexualidad desde un concepto amplio: identidad, prácticas, seducción, tolerancia, etc. • Métodos anticoncepción: para hombres, y para mujeres (tallas, formas, utilidad más allá del embarazo, etc.). • Películas, series y libros de personajes de su edad con buena educación sexual. • Mitos sobre la pornografía

Fuente: elaboración propia, a partir de los resultados del Estudio y de las Guías revisadas en la fase de análisis documental: Fernández Cortés y Horno Goicoechea (2021); Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C. (2003); Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C. (2006).

Por último, en caso de que desde la familia surjan dudas a la hora de cómo abordar la gestión, acompañamiento, educación... o cualquier aspecto relacionado con sus hijos/as en el **Teléfono/Chat ANAR de la Familia y Centros Escolares (600 50 51 52)** encontrará un equipo de profesionales (psicólogos/as, abogados/as, trabajadores/as sociales...) disponible las 24 horas del día dispuestos/as a ayudar, respetando la confidencialidad y el anonimato.

7.1.2. En el colegio

El centro educativo es uno de los espacios en los que más tiempo pasan los/as NNA y uno de los agentes de socialización más importantes durante la etapa de la infancia y adolescencia. Por estos motivos, es especialmente relevante que sea una **institución protectora**. Con respecto a la sexualidad, se ha mostrado en el estudio como los niños, niñas y adolescentes no creen que reciban la información que necesitan. Asimismo, desde los/as profesionales del ámbito educativo se ha demandado una mayor inversión en prevención para poder llevar a cabo la labor de sensibilización y formación en torno a la sexualidad y la violencia sexual.

En la misma línea que sucede en el contexto familiar, es importante que la **formación y los talleres** de educación sexual comience desde **edades muy tempranas**. Sin embargo, el contenido tiene que estar **adaptado a la evolución y a las distintas etapas** de los/as NNA, y contar con la implicación de los padres y madres, así como la participación de los/as menores de edad en los mismos. Para favorecer tanto la atención, como la integración del contenido de los talleres, es necesario que esta se realice en **formatos interactivos**, y adaptados a la edad (lenguaje, dinámicas, etc.). Por otra parte, la formación debe realizarse por parte de personas profesionales formadas y expertas en la materia.

En ningún caso se debe favorecer el miedo o temor de los/as NNA a la sexualidad, especialmente entre las mujeres. El principal foco del contenido de la formación, concienciación o talleres de educación sexual no debe ser la peligrosidad y los riesgos, aunque sí es necesario concienciar sobre la existencia de los mismos. Además, facilitaría su seguridad si, al mismo tiempo, se transmitiesen **pautas de actuación** en caso de que ocurra. La prevención de la violencia sexual se puede llevar a cabo de una manera **entretenida y segura**, con el objetivo de formar en **autoestima, asertividad, intimidad y afectividad**.

Es importante insistir en una buena educación afectivo-sexual. La sexualidad es, según la OMS, "una energía que nos impulsa a buscar afecto, contacto, placer, ternura e intimidad..., influye en nuestros pensamientos, sentimientos, acciones e interacciones y por tanto está relacionada con nuestra salud física y mental". Es esencial educar en sexualidad siempre contemplando la importancia de las emociones, porque esto ayudará a que nuestros/as menores de edad aprendan a valorar su cuerpo a quererlo y protegerlo, así como a respetar los límites de las demás personas.

Uno de los aspectos más importantes para prevenir las agresiones sexuales, o la violencia sexual de cualquier tipo, es formar en **igualdad de género**. Tal y como hemos

observado, tanto a través de las consultas recibidas por la Fundación ANAR, como a través de las cifras oficiales, la violencia sexual se ejerce, sobre todo, hacia el género femenino, por parte de varones. Sin embargo, es necesario señalar que también existen varones que sufren violencia sexual, y, tal y como nos han señalado los/as profesionales, estos casos, aunque se están visibilizando, es más fácil que pasen desapercibidos por los roles asignados al género masculino. Por todo esto, es importante formar en **gestión emocional** y resolución de problemas, y en una **masculinidad sana**.

El colegio tiene un papel muy importante no sólo en la educación sexual hacia NNA, sino también en la **visibilización y sensibilización del profesorado** en materia de violencia sexual: pautas de detección, señales de gravedad, obligación de denunciar, pautas de actuación, recursos, etc. Los/as profesionales del centro escolar, ante una situación de detección, tienen la obligación de dar traslado a los organismos competentes y de abrir los protocolos necesarios.

Hay que señalar la importancia del **Coordinador de Bienestar** en cuenta promotor de los planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños/as y adolescentes frente a cualquier tipo de violencia, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros educativos como al alumnado y progenitores. Además, como referente principal en estos centros para la comunicación de posibles casos de violencia, desde la Fundación ANAR entendemos que debería ser un psicólogo/a.

Por último, no debería estar permitido que un profesor/a pueda interactuar con un niño/a o adolescente a través de redes sociales o cualquier otro medio que no sea exclusivo del colegio.

7.1.3. Desde las instituciones públicas

La violencia sexual infantil es un problema social transversal que requiere una mayor **inversión en prevención**: mayores recursos económicos dedicados a la sensibilización de la población en general, y, específicamente, en los colectivos más vulnerables.

Uno de los principales esfuerzos debería ir dedicado a la **deconstrucción de los mitos que existen en torno a la agresión sexual** en la infancia, ya que estos dificultan tanto la detección, como la gestión del entorno personal y profesional de la víctima en caso de que suceda. Desde la Fundación ANAR, a través de nuestras Líneas de Ayuda, desmentimos e informamos sobre la realidad de la agresión sexual infantil:

- Los tocamientos también son una forma de agresión sexual.
- Las personas agresoras suelen pertenecer al entorno familiar o de confianza del niño, niña o adolescente.
- Las personas agresoras sexuales no son enfermos mentales. Son plenamente responsables de su conducta delictiva.
- El culpable siempre es la persona agresora.
- La agresión sexual está presente tanto en la infancia, como en la adolescencia.

- El secreto profesional no excusa del deber de denunciar el delito.
- Las agresiones sexuales las cometen personas adultas y niños o adolescentes. A pesar de que es más frecuente que sean las personas adultas las que ejerzan la violencia hacia los/as NNA.
- La violencia sexual también ocurre por medio de la tecnología.

En el estudio se ha reflejado que la percepción social y cultural de la sexualidad desde el tabú, los riesgos, y el miedo, influyen en cierta forma en la aparición y mantenimiento de la violencia sexual. Por tanto, es importante que, desde las instituciones, se realicen **campañas dirigidas a NNA y progenitores/as y familia: deconstruir la sexualidad desde la alarma social, el miedo y el tabú** (con personas o personalidades jóvenes, lenguaje adaptado, imágenes con las que conecten, etc.), y definir modelos de referencia sanos.

También, desde la voz de los padres y madres, se ha reflejado lo complejo que es hablar de sexualidad en el hogar, y también los miedos y dificultades que surgen. Por ello, también es clave el **desarrollo y divulgación de formación accesible, gratuita, y en formatos dinámicos a madres y padres** sobre cómo educar sexualmente a los/as niños/as. Los progenitores/as no suelen tener tiempo para digerir información compleja o extensa: contenido audiovisual, píldoras de información, talleres online o en los barrios, etc. Asimismo, una de las herramientas más importantes que necesitan los/as progenitores es la **capacitación en dispositivos tecnológicos**, de forma que puedan acompañar, guiar y supervisar a sus hijos/as (uso de controles parentales, pros y contras de las redes sociales, revisión de contenidos, dónde ubicar los ordenadores...).

Se debe promover la implicación de toda la sociedad en esta problemática tan grave y desconocida. No sólo las familias, los colegios y los/as profesionales vinculados al ámbito de los/as NNA debe conocer esta situación, sino que, por ejemplo, las **empresas** también tienen que estar comprometidas con la infancia y la adolescencia. Al igual que ocurre con la accesibilidad, el bienestar e integridad de los niños, niñas y adolescentes debería integrarse en los requisitos del diseño y desarrollo de plataformas y redes sociales. En este sentido, es de suma importancia la **aplicación efectiva y control de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual**, que establece importantes obligaciones para los prestadores del servicio de intercambio de vídeos a través de plataforma de cara a proteger a los/as menores de edad de los contenidos audiovisuales de los programas, de los vídeos generados por usuarios/as y de las comunicaciones comerciales audiovisuales que puedan perjudicar su desarrollo físico, mental o moral. Entre ellas:

- ✓ Establecer y operar sistemas de verificación de edad para los usuarios/as, con respecto a los contenidos que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los/as menores de edad que, en todo caso, impidan el acceso de estos/as a los contenidos audiovisuales más nocivos, como la violencia gratuita o la pornografía.
- ✓ Facilitar sistemas de control parental controlados por el usuario/a final con respecto a los contenidos que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral de los/as menores de edad.

Por otra parte, las instituciones públicas deben **garantizar y blindar la educación sexual en los colegios**. Esta debe ser obligatoria, ya sea integrándola en una asignatura curricular, o como un programa obligatorio de talleres y formación, estableciendo un marco regulatorio base de objetivos y valores a alcanzar. Y en este sentido, los/as profesionales que la impartan deberían estar formados/as en materia de violencia sexual.

Otras de las medidas que se proponen, no menos importantes, son:

- Fomentar **recursos gratuitos** que permitan desarrollar y potenciar la **autoestima**, especialmente en las **niñas y adolescentes**.
- **Mejorar la coordinación** de los distintos ámbitos implicados en la violencia sexual y asegurar la **actuación multiagencia** en lo que respecta a la prevención, detección e intervención: educación, servicios sociales, sistema judicial, policial y sanitario para el desarrollo de planes de prevención e intervención unificados.
- Promover el **“Plan Director” de la UFAM** en los colegios e institutos, y ayudar a deconstruir los mitos que existen alrededor del cuerpo policial, de forma que se facilite el acercamiento de los/as NNA a los/as policías. Desde la Fundación ANAR ya estamos realizando esfuerzos en este sentido, pero se necesita una mayor visibilización.
- Exigir el **Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos** para el acceso y ejercicio de cualesquiera profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con personas menores de edad, de forma periódica y no sólo en el momento inicial.

Modificar la regulación para que accedan al Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos los condenados/as por cualquier delito contra la libertad sexual y trata, aunque la sentencia no sea firme y esté pendiente de recurso.

- **Formación inicial y constante a profesionales** relacionados con NNA (protocolos de actuación en caso de violencia o agresión sexual, señales de alerta, gestión emocional, etc.).
- **Formación a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos** (derecho a la intimidad, derecho a ser escuchado, etc.).

7.2. Detección

Una vez que la prevención no ha sido suficiente y se ha producido o se está produciendo una agresión sexual, u otro tipo de violencia sexual, resulta fundamental la **detección temprana para minimizar los daños**. Uno de los mitos que existen en torno a la agresión sexual en NNA es que, para el entorno, resulta fácil detectarlo, o que entra dentro del sentido común. Sin embargo, tal y como hemos mostrado en el estudio, la detección es una fase compleja.

7.2.1. Desde la familia y/o profesionales del entorno de la niña, niño o adolescente:

Señales de alerta:

- Revelación o verbalizaciones del niño/a de un posible agresión o acercamiento inapropiado
- Conductas sexualizadas o comportamientos sexuales inadecuados para su edad
- Cambios bruscos de conducta, comportamiento o estado de ánimo (ansiedad, miedo, culpa, vergüenza, trastornos de conducta de alimentación, etc.)
- Conocimiento sexual mayor del que corresponde a la etapa vital en la que se encuentra
- Bajada de rendimiento escolar o cambio de actitud en el mismo
- Dolor o lesiones en el área genital, sangrados...
- Regresión: pesadillas, miedo a dormir solo/a, enuresis, encopresis, etc.
- Signos de infección en el área urinaria o genital, enfermedad de transmisión sexual
- Embarazo
- Cambios en la higiene o en los hábitos higiénicos
- Contactos con otros adultos/as sospechosos o recibir regalos y atenciones por parte de una persona adulta
- Dibujos con contenido sexual
- Juegos que revelen contenidos sexuales explícitos que no son propios de la etapa evolutiva
- Aislamiento
- No querer estar solo/a
- Rechazar a alguna persona adulta de forma insistente
- Dolor, dificultades para caminar, señales en su ropa

La gravedad del daño viene marcada por:

- Grado de parentesco con el agresor
- Frecuencia del contacto con el agresor
- Diferencia de edad con el agresor
- Experiencia de victimización prolongada en el tiempo
- Significado otorgado a la agresión o situación de violencia
- Credibilidad del testimonio de la víctima por parte del entorno (personal, profesional)
- Apoyos familiares o ausencia de ellos
- Actuación por parte de los/as conocedores de la situación
- Ayuda profesional y/o tratamiento
- Repercusiones legales

Pautas de actuación en caso de detección mediante confesión por parte del/a NNA:

Es importante **creer y no juzgar a los/as NNA ante cualquier tipo de intento de confesión** de violencia sexual. Según Save the Children (2017), el 93% de los niños niñas que denuncia haber sufrido violencia sexual dice la verdad.

- Tratar de no transmitir alarma, miedo, preocupación, llanto, o enfado.
- No culpabilizar a la víctima: no preguntar cómo actuó, qué estaba haciendo, qué ropa llevaba puesta, por qué no llevó a cabo determinada conducta. Es importante dejar que se exprese y cuente su relato.
- Creer y no juzgar a la víctima menor de edad de agresión sexual.
- Tratar de no hacer muchas preguntas o agobiar a la víctima: puede bloquearse, retractarse y no querer contar más.
- Transmitir apoyo: te creo, gracias por contármelo, estás siendo muy valiente, lo estás haciendo bien, qué necesitas, etc.
- Evitar la minimización del problema, su gravedad, las consecuencias, o sus emociones.
- Apoyo en la Oficina de Asistencia a Víctimas de Delito de los Juzgados.
- Dar traslado a las autoridades competentes a efectos de indagación, denuncia y valoración del médico forense.
- Acudir a un/a profesional que pueda orientarle, tratarle y acompañarle psicológicamente durante el proceso.
- Utilizar los recursos especializados en agresión sexual existentes en el territorio español, donde la víctima encontrará también apoyo psicológico esencial tras la denuncia.
- Tener en cuenta que las emociones, percepciones e interpretación que realice el o la menor de edad puede que sean equivocadas, debido a la etapa vital en la que se encuentra. Además, puede influir la relación que tenga con la persona agresora.
- Reforzar y transmitir que no son culpables, ni responsables de lo sucedido, y que están haciendo lo correcto.
- No preguntar de forma detallada sobre el evento traumático sufrido, es preferible que se encargue un/a profesional de profundizar en el momento de la entrevista. Se podría confundir, o añadir en su memoria cosas que no han sucedido.
- No realizar comentarios despectivos sobre el agresor/a o presionar para conocer su identidad. Es posible que la víctima tenga algún tipo de apego o disonancia cognitiva en función de quién sea la persona agresora.

En caso de duda en cuanto a sospechas, señales de alerta, o cómo abordar una situación de agresión o violencia sexual, tanto la familia, el entorno cercano o los/as profesionales tienen a su disposición el Teléfono/Chat ANAR (600 50 51 52). Los/as psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y abogados/as de la Fundación ANAR están especializados/as y dispuestos/as a acompañar, ayudar y asesorar 24 horas al día.

7.2.2. Desde las instituciones públicas

Es importante la formación y divulgación acerca de la **sintomatología o señales de alerta y pautas/guías de actuación** en caso de sospecha o conocimiento a madres, padres y profesionales que están en contacto con NNA.

Los/as profesionales, además de detectar la agresión sexual, es necesario que conozcan su **obligación de denunciarlo y procedan a ello**. De cara a potenciar el conocimiento por parte de los/as profesionales de esta obligación y otros aspectos importantes, se recomienda integrar en el temario de acceso a la función pública vinculada al conocimiento de la LOPIVI.

También es importante la **protección con garantías a las personas** que hayan detectado una agresión sexual: que no se vean expuestas, que se permita la reserva de sus datos de forma que éstos queden a disposición de las Autoridades sin dar traslado de los mismos al posible agresor/a.

Resulta de vital importancia **asegurar los siguientes pasos** una vez revelado el suceso:

- Denuncia y exploración médico-forense
- Psicólogos/as de guardia que faciliten a FFCCS y a la propia Autoridad Judicial la toma de testimonio de la víctima
- En caso de que los agresores/as sean menores de 14 años (sin responsabilidad penal), es necesario realizar un reconocimiento médico y psicológico preceptivo, ya que existe una alta probabilidad de que su conducta se deba a que han sido víctimas de una agresión sexual.
- Si la víctima tiene hermanos/as menores de edad, o si en el domicilio conviven otros/as menores de edad, debe procederse a su exploración de cara a confirmar o descartar que también sean o estén siendo víctimas de una agresión sexual
- Consentimiento de uno solo de los progenitores/as para acceder a un Recurso especializado en agresión sexual.

Además, es necesario promover la implicación y colaboración de toda la sociedad, incluyendo a las **empresas tecnológicas**. Tal y como se ha reflejado en el estudio, en algunos casos, la violencia sexual tiene lugar a través de las redes sociales, y existen casos en las que la conservación de la prueba es más compleja aún, como cuando se comparten fotos o vídeos de carácter temporal.

Por otra parte, también se ha reflejado que se dan situaciones en caso de violencia o agresión sexual intrafamiliar en las que la víctima ha tenido que acudir a las **visitas o continuar con la custodia compartida con el presunto agresor**. De esta forma se ha expuesto a la víctima a la repetición de la agresión sexual, y se ha intensificado su miedo o ansiedad. Por este motivo, se recomienda considerar la opción de, en caso de denuncia y con carácter cautelar se suspenda judicialmente el contacto con el posible agresor para proteger la integridad de la víctima menor de edad.

7.3. Intervención

Asegurar la **integridad y bienestar de las víctimas** durante un proceso tan vulnerable y complejo como es la denuncia y la intervención posterior es uno de los aspectos más importantes.

Un aspecto esencial en esta fase es garantizar el acompañamiento por parte de un/a profesional que le guíe, acompañe y ofrezca tratamiento durante el proceso de denuncia, y tras este, de cara a minimizar las consecuencias psicológicas y el impacto que puede tener en la víctima a corto, medio y largo plazo. En este sentido, se observa que en un **70,3% de las consultas recibidas en la Fundación ANAR de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual no había recibido tratamiento psicológico** en ese momento. Por otra parte, existe un común acuerdo entre los/as profesionales respecto a la importancia de garantizar el tratamiento psicológico también a los agresores/as, especialmente cuando son menores de edad, y a las familias. En este sentido, se recomienda seguir la línea de intervención de algunas Comunidades Autónomas que cuentan con **Centros especializados para la atención de las víctimas de agresión sexual en la infancia y adolescencia**.

Para garantizar el acceso al tratamiento psicológico es esencial el consentimiento suficiente de uno de los progenitores. Asimismo, la **promoción de las distintas vías** de acceso a la **red de protección e intervención**, tanto a familias como a NNA.

Esta intervención debe ser **igualitaria y gratuita, independientemente de la región en la que se encuentre la víctima**, o el agresor/a. Se debe garantizar una estandarización de un Protocolo de actuación a nivel estatal, y garantizar los mismos servicios y recursos a todas las víctimas y agresores/as, de forma que no dé lugar al desamparo en ninguna región o población, ni existan desigualdades, ayudando así a la red de cara a garantizar una intervención adecuada:

- Red de acción universal
- Recursos mínimos obligatorios: tratamiento psicológico gratuito para la víctima y agresor/a indispensable
- Formación a profesionales: detección, pautas de actuación y gestión

Con respecto a la denuncia, se recomienda la prueba e instauración del **Modelo Barnahus** en toda España, con el objetivo de evitar la revictimización, mejorar la coordinación y la transversalidad de la red de intervención, y ofrecer a los/as NNA un espacio adecuado y diseñado para menores de edad. Además de una **jurisdicción especializada, tanto en instrucción, como en enjuiciamiento** de delitos cometidos sobre niños, niñas y adolescentes, asegurando una **tramitación con especial celeridad y urgencia**. En este sentido, conviene recordar que la LOPIVI en su Disposición Final Vigésima previó la creación de los **Juzgados de Violencia contra la Infancia y la Adolescencia**, así como la especialización de los Juzgados de lo Penal y las Audiencias Provinciales. A día de hoy, no se han creado. **Es urgente su creación**. En octubre de 2021, se puso en marcha en el partido judicial de Las Palmas de Gran Canaria, como experiencia piloto nacional, el

primer Juzgado de Violencia contra la Infancia y Adolescencia con unos resultados en relación con el incremento del número de denuncias muy significativos.

Igualmente, se debería garantizar que todos los/as integrantes del Juzgado y profesionales que intervienen tengan **formación y experiencia suficiente y reconocible en la materia**.

Se deben garantizar las **herramientas necesarias** para una buena gestión (experta y emocional) por parte de profesionales en el momento del **testimonio de la víctima**. En muchos casos, esta es la **única prueba** que existe del delito contra la libertad sexual de los niños, niñas y adolescentes, por lo que es prioritario y urgente dirigir a la víctima o familia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad lo más pronto posible. Independientemente del tipo de profesional, es necesaria una mayor concienciación sobre el estado emocional de la persona menor, además de:

- Evitar los juicios o prejuicios hacia la víctima y/o su historia vital
- No culpabilizar a la víctima en ningún caso
- No dudar de su testimonio
- Reforzar emocionalmente a la víctima durante el proceso
- Evitar la revictimización
- Contener y tranquilizar
- No minimizar la agresión, las consecuencias o su estado emocional
- Confirmarle las experiencias vividas

Cuando existe un trauma como ser víctima de violencia sexual los/as NNA pueden retractarse, cambiar el relato y tener inconsistencias, e incluso integrar en su memoria detalles que no han ocurrido, si han tenido que enfrentarse a diversas entrevistas. Sin embargo, el estado emocional de la víctima no es universal, y por ello la existencia de prejuicios y estereotipos contribuyen negativamente a una atención efectiva. La víctima puede pasar por distintas fases, y no en un orden estricto y universal, y el momento del testimonio y el desarrollo del proceso judicial se va a ver afectado por ello. Por ejemplo, la sintomatología o malestar puede no aparecer en el momento del suceso, y esto en ningún caso puede ser motivo de juicio negativo por parte de un/a profesional.

El impacto psicológico y la impronta en la vida de la víctima por una agresión sexual son graves e importantes, por ello, los recursos o programas tienen que ser multidisciplinares, y asegurar el acompañamiento de la víctima desde distintos ámbitos:

- Técnicos del Programa de Intervención Familiar (educador/a y psicólogo/a)
- En el ámbito judicial, las Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delito.
- Coordinación con el colegio: tipo de apoyo que recibirá la víctima en la institución y asesoramiento a profesores/as para la gestión y acompañamiento a la víctima. Para no entorpecer la investigación que se esté llevando a cabo, es preciso hablar previamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con los/as profesionales que estén trabajando en el caso de agresión sexual.

- Pediatra y especialistas en nutrición, adicciones, etc.
- Talleres/actividades normalizadas.

El hogar también es un espacio de recuperación y protección para la víctima, y de ahí la importancia de que las familias se impliquen y faciliten una serie de pautas²⁹ que ayuden a la víctima en su día a día:

- Organizar y tratar de respetar horarios de sueño y comida
- Realizar actividades que le produzcan o produjeron placer, entretenimiento y/o tranquilidad
- Actividad física de su agrado y potenciar las actividades con la naturaleza
- Fomentar el contacto y salidas con amistades o lazos sociales sanos
- Evitar la visualización de películas o contenido de tipo violento
- Invitar a escuchar música alegre y actividades divertidas, reírse
- Evitar el aislamiento de la víctima

Otras de las **medidas** que venimos demandando desde la Fundación ANAR en numerosas ocasiones son:

- Medidas específicas que garanticen el derecho a la intimidad de la víctima, así como la persecución de oficio, por parte de la Fiscalía, de posibles filtraciones, independientemente del ámbito en el que se den.
- La LOPIVI estableció la obligatoriedad de la prueba preconstituida para los menores de 14 años víctimas de delitos graves. Desde Fundación ANAR entendemos que debería ser para todos los menores de edad víctimas de los delitos previstos.
- No prescripción de los delitos contra la libertad sexual cometidos contra niños, niñas y adolescentes, en caso de que la persona agresora sea adulta. Especialmente si proviene de su ámbito familiar.
- Puesta en funcionamiento del Registro Unificado de Violencia contra la Infancia que recoja los casos de violencia a la Infancia y los clasifique según delito, con un apartado específico de delitos contra la libertad sexual.
- Asistencia jurídica inmediata y gratuita a las personas menores de edad víctimas de los delitos previstos en el artículo 2.h) de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita.
- Efectividad de la primacía del interés superior del menor sobre cualquier otro interés legítimo que pueda concurrir (artículo 2.1. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor).

7.4. Seguimiento

Para favorecer la erradicación de los delitos contra la libertad sexual en la infancia y la adolescencia no solo es necesario mejorar los sistemas de prevención, detección e

²⁹ Y ahora, ¿Cómo te ayudo? Recomendaciones para familiares. Generalitat de Catalunya. Departament de Justícia.

intervención, sino que también es de vital importancia **garantizar un seguimiento**. Este permite **adaptarse mejor al contexto de las víctimas y los agresores**, y garantizar una prevención y protección efectivas a los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, algunas de las **medidas** que se recomiendan son:

- Realizar estudios longitudinales que permitan comprender en profundidad la violencia sexual, las tendencias y cambios, y visibilizarlos. Además, son especialmente relevantes para intentar sacar a la luz el número de situaciones que no llegan a denunciarse y/o hacerse públicas.
- Establecer indicadores oficiales que permitan medir la violencia sexual, y el impacto de las medidas y planes desarrollados por las instituciones públicas.
- Evaluación de los programas de prevención, que permita mejorar la protección de los/as NNA, y adaptarse a nuevos contextos y necesidades.
- Creación de un mayor número de recursos especializados en materia de agresión, sin listas de espera y con atención inmediata.
- Garantizar un seguimiento psicológico a las víctimas de violencia sexual con un impacto psicológico grave.
- Prestar especial atención a la detección y evolución a los delitos contra la libertad sexual en menores a través de medios tecnológicos, e incorporar en las estadísticas oficiales casos de Grooming, Sextorsión, etc.

En palabras de la Comisión Europea, con la definición de la Estrategia de la UE para una lucha más eficaz contra el abuso sexual de menores (2020-2025): “La lucha contra el abuso sexual precisa ser abordada desde numerosos frentes, incluso por la sociedad en su conjunto. Solamente cuando se intensifique el trabajo en relación con la prevención, denuncia, derivación a una institución, investigación, protección e identificación, el tratamiento y seguimiento de cada uno de los casos, podrá producirse un verdadero progreso.”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña Navas, M. J. (2014). Abuso sexual en menores de edad: generalidades, consecuencias y prevención. *Medicina Legal de Costa Rica*, 31(1), 57-69.
- Aiju (2023). *Efectos de la falta de juego en la infancia. Investigación con 668 familia españolas.* <https://www.guiaaiju.com/wp-content/uploads/2023/04/clave-investigacion-infancia.pdf>
- Alaggia, R. (2010). An ecological analysis of child sexual abuse disclosure: Considerations for child and adolescent mental health. *Journal of the Canadian Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 19 (1), 32- 39.
- Alaggia, R., y Kirshenbaum, S. (2005). Speaking the unspeakable: Exploring the impact of family dynamics on child sexual abuse disclosures. *Families in Society*, 86 (2), 227-234. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.2457>
- Alleyne, E., Gannon, T. A., Ó Ciardha, C., Wood J. L. (2013). Community males show multiple-perpetrator rape proclivity: development and preliminary validation of an interest scale. *Sex Abuse*, 26(1), 82-104. <https://doi.org/10.1177/1079063213480819>
- Alonso, C., y Romero, E. (2019). Conducta de sexting en adolescentes: predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 35(2), 214-224. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.2.339831>
- Alor Nario, N. F. (2022). Escalas para medir las creencias, mitos o actitudes frente a las violaciones: Revisión sistemática de sus evidencias psicométricas, 2000-2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/95919>
- Ardila, C., y Valencia, O. (1999). *Un enemigo conocido. Abuso sexual en el hogar y cómo arma de guerra.* Bogotá: Cedavida. Fundación Social Colombiana.
- Arruabarrena, M.I., De Paúl, J. y Torres, B. (1996). *El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación (2ª Ed.)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Bailey, R. (2011). *Letting children be children: Report of an independent review of the commercialisation and sexualisation of childhood.* Great Britain: The Stationery Office.
- Ballester Arnal, R., y Gil Llario, M. D. (2006). La sexualidad en niños de 9 a 14 años. *Psicothema*, 18(1), 25-30. www.psycothema.com
- Ballester Brage, L., Orte, C., y Pozo Gordaliza, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En L. Ballester Brage, C. Orte, y R. Pozo Gordaliza (Eds.), *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-284). Edicions de la Universitat de les Illes Balears.
- Barrera, F., Sarmiento, E., y Vargas Trujillo, E. (2004). Relación de las actitudes personales y de la norma social con la actividad sexual de los adolescentes. *Revista De Estudios Sociales*, 1(17), 56–66. <https://doi.org/10.7440/res17.2004.05>

- Barrett, A., Kamiya, Y., y O'Sullivan, V. (2014). Childhood sexual abuse and later-life economic consequences. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 53(C), 10-16. <https://doi.org/10.1016/j.socec.2014.07.001>
- Beitchman, J. E., Zucker, K. J., Hood, J. E., Da Costa, G. A., y Akman, D. (1991). A review of the short-term effects of child sexual abuse. *Child Abuse and Neglect*, 15, 537-556.
- Benítez Quintero, F., Cantón Cortés, D., y Delgadillo Guzmán, L. G. (2014). Caracterización de la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 25-33.
- Berliner, L.; Conte, J. R. (1995), The effects of disclosure and intervention on sexually abused children. *Child Abuse y Neglect*, 19 (3), 371-384.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Bowen, K. (2000). Child abuse and domestic violence in families of children seen for suspected sexual abuse. *Clinical Pediatrics*, 39. 33-40.
- Briere, J., y Runtz, M. (1988). Symptomatology associated with childhood sexual victimization in a nonclinical adult sample. *Child Abuse y Neglect*, 12(1), 51-59.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* Barcelona, España: Paidós.
- Brown, J. D., y L'Engle, K. L. (2009). X-rated: Sexual attitudes and behaviors associated with U.S. early adolescents' exposure to sexually explicit media. *Communication Research*, 36(1), 129-151. <https://doi.org/10.1177/0093650208326465>
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bryant, J., y Zillmann, D. (1983). Using television to alleviate boredom and stress: Selective exposure as a function of induced excitational states. *Journal of Broadcasting y Electronic Media*, 27(1), 1-20. <https://doi.org/10.1080/08838158409386511>
- Bryman, A. (2006). Integrating quantitative and qualitative research: How is it done? *Qualitative Research*, 6(1), 97-113. <https://doi.org/10.1177/1468794106058877>
- Bustamante, J. (2018). *Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la Violencia de género en la pareja*. Universidad Ramón Llull: España.
- Cantón, J. y Cortés, M. (2011). *Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI.
- Cantón, J., y Cortés, M.R. (2008). Consecuencias del abuso sexual infantil. En Cantón, J., y Cortés, M.R., *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Cantón-Cortés, D., y Cortés, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31(2), 552-555. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Castro, M., López, A., y Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de psicología*, 25(1), 44-51.

- Clark, C., Caldwell, T., Power, C., y Stansfeld, S. A. (2010). Does the Influence of Childhood Adversity on Psychopathology Persist Across the Lifecourse? A 45-Year Prospective Epidemiologic Study. *Annals of Epidemiology*, 20(5), 0–394. <https://doi.org/10.1016/j.annepidem.2010.02.008>
- Cobo Bedía, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones feministas*, 6, 7-19. <http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51376/47656>
- Cobo Bedía, R. (2020). *Pornografía: El placer del poder*. Ediciones B. <https://doi.org/10.1080/08838158409386511>
- Cohen, J. A., & Mannarino, A. P. (2000). Predictors of treatment outcome in sexually abused children. *Child Abuse & Neglect*, 24(2000), 983-994. <http://dx.doi.org/10.1136/archdischild-2017-313676>
- Comas, D. (2016). La transformación del sistema de la sexualidad y las personas jóvenes: identidades insatisfechas. *Revista de Estudios de juventud*, 111, 76-101. https://www.injuve.es/sites/default/files/revista111_cap5.pdf
- Corona, F., y Funes, F. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. [Approach to adolescence sexuality]. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 74-80.
- Correia, I., Aguiar, P., Vala, J., (2001). The Effect of Belief in a Just World and Victim's Innocence on Secondary Victimization, Judgements of Justice and Deservingness. *Social Justice Research*. 14(3), 327-342.
- Cortés, M.R. y Cantón, J.D. (1997). Consecuencias del abuso sexual infantil, en J.D Cantón y M.R. Cortés, *Malos tratos y abuso sexual infantil* (pp. 221-283). Madrid: Siglo XXI.
- Cottais, C., y Louvet, M. (2021). Los peligros de la hipersexualización de las niñas: una infancia robada. *Generation for Rights Over the World*. https://www.growthinktank.org/wp-content/uploads/2021/01/Los-peligros-de-la-hipersexualización-de-las-niñas_-una-infancia-robada.pdf
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), Article 8. Retrieved from <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Custers, K., y McNallie, J. (2017). The relationship between television sports exposure and rape myth acceptance: The mediating role of sexism and sexual objectification of women. *Violence Against Women*, 23(7), 813-829. <https://doi.org/10.1177/1077801216651340>
- Cyrulnik, B. (2001), *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Editorial Gedisa. Barcelona.
- Cyrulnik, Boris; Manciaux, Michel; Vanistendael, Stefan y Lecomte, Jacques (2003). La resiliencia: estado de la cuestión. En Michel Manciaux (comp.). *La resiliencia: resistir y rehacerse*, 17-28. Barcelona: Gedisa.

- Czerwinski, F., Finne, E., Alfes, J., y Kolip, P. (2018). Effectiveness of a school-based intervention to prevent child sexual abuse—Evaluation of the German IGEL program. *Child Abuse y Neglect*, 86, 109–122.
- Dagnino, J. (2008). Riesgo relativo y (razón de ventajas). *Bioestadísticas y Epidemiología*, 43(4), 317-321.
- Dávila-Medina, A. (2021). La representación del sexo en los videojuegos: De Custer's Revenge a la postpornografía [The representation of sex in video games: From Custer's Revenge to post-porn]. *Tonos Digital*, 40, 2021 (I). <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/2711/1191>
- de Santisteban, P., y Gámez-Guadix, M. (2018). "Prevalence and risk factors among minors for online sexual solicitations and interactions with adults". *The Journal of Sex Research*, 55(7), 939-950.
- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2018). *Percepción Social de la Violencia Sexual (No. 25)*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Centro de Publicaciones.
- Driesmans, K., Vandenbosch, L., y Eggermont, S. (2015). Playing a Videogame with a Sexualized Female Character Increases Adolescents' Rape Myth Acceptance and Tolerance Toward Sexual Harassment. *Games for Health Journal*, 4(2), 127-134. <https://doi.org/10.1089/g4h.2014.0055>
- Dubowitz, H., Black, M., Harrington, D., y Verschoore, A. (1993). A follow-up study of behavior problems associated with child sexual abuse. *Child Abuse y Neglect*, 17(6), 743-754. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(08\)80005-1](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(08)80005-1)
- Duff, S., y Tostevin, A. (2015). Effects of gender, rape myth acceptance, and perpetrator occupation on perceptions of rape. *Journal of Criminal Psychology*, 5(4), 249-261. <https://doi.org/10.1108/JCP-12-2014-0019>
- Dupret, M. A., y Unda, N. (2013). Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual. *Universitas*, 19(11), 101-128, ISSN 1390-3837.
- Echeburúa, E., y De Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuaderno de Medicina Forense*, 43-44, 75-82.
- Echeburúa, E., y Guerrica Echevarría, C. (2010). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Madrid: Ariel.
- El País. (2017, 17 de octubre). *Actriz Alyssa Milano inicia #MeToo, una campaña contra la agresión sexual que inunda las redes*. https://elpais.com/elpais/2017/10/17/gente/1508236994_661329.html
- Elías Arab, L., y Díaz, G. A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos [Impact of social networks and internet in adolescence: strengths and weaknesses]. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 7-13.

Escuelas Católicas (2023). *Guía para la prevención y reparación de Abusos sexuales a menores en centros educativos*.

https://www.eccastillayleon.org/wpcontent/uploads/2013/09/EC_Guia_preencion_reparacion_abusos_sexuales_a_menores_en_centros_educativos.pdf

Espín Miniguano, A. D., Torres Alex Javier, F., Poaquiza, Á. P., y Quiroga López, M. K. (2017). La comunicación familiar, ¿motivo para llegar al Grooming? *Revista Publicando*, 4(13), 180-196, ISSN 1390-9304.

Espíndola, B. (2017). Abuso sexual infantil intrafamiliar: I entorno familiar no abusivo y la cuestión del rol materno [Trabajo de fin de grado, Universidad de la República (Uruguay)]. Colibri.

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10919>

FAPMI-ECPAT España (2022). *Informe de conclusiones y propuestas del VI Seminario sobre Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia: La Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia en España a Examen*. <https://ecpat-spain.org/publicamos-el-informe-de-conclusiones-y-propuestas-del-vi-seminario-sobre-explotacion-sexual-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

Fergusson, D. M., Horwood, L. J., y Lynskey, M. T. (1997). Childhood sexual abuse, adolescent sexual behaviors and sexual revictimization. *Child Abuse and Neglect*, 21, 789-803.

Fernández Cortés, I. y Horno Goicoechea, P. (2021). *GUÍA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL: Atrévete a sentir, atrévete a cuidar y cuidarte*. Área de Infancia, Familia e Igualdad de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Ayuntamiento de Burgos.

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7399_d_guia-educacion-afectivo-sexual-2021.pdf

Fernández de Henestrosa, M., y Melzer, A. (2017). The Effects of Sexualized Violence in Video Games on Rape Myth Acceptance. *67th Annual Conference of the International Communication Association, San Diego, California, U.S.A.* <http://hdl.handle.net/10993/29626>

Fernández Villanueva, C. (1990). El concepto de agresión en una sociedad sexista. En C. Sánchez Muñoz, y V. Maquieira D'Angelo (Coords.) *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 18-29). Madrid: Pablo Iglesias.

Finkelhor. D., Hotaling, G. T., Lewis, I. A. y Smith, C. (1990). Sexual abuse in a national survey of adult man and women: prevalence, characteristics, and risk factors. *Child Abuse and Neglect*, 14, 19-28.

Finkelhor. D., Ormrod, R. K., Turner, H. A., y Hamby, S. L. (2005). Measuring polyvictimization using the juvenile victimation questionnaire. *Child Abuse and Neglect*, 29, 1297-1313.

Fleming, J., Mullen, P. E., Sibthorpe, B., y Bammer, G. (1999). The long-term impact of childhood sexual abuse in Australian women. *Child Abuse y Neglect*, 23(2), 145-159. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(98\)00118-5](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(98)00118-5)

- FOESSA. (2014). La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica. VII Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España.
- Fox, J., y Potocki, B. (2015). Lifetime Video Game Consumption, Interpersonal Aggression, Hostile Sexism, and Rape Myth Acceptance: A Cultivation Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(10) 1912-1931. <https://doi.org/10.1177/0886260515570747>
- Frieze, I. (1983). Investigating the causes and consequences of marital rape. *Signs*, 8, 532-553.
- Fundación ANAR (2020). *Abuso sexual en la infancia y la adolescencia según los afectados y su evolución en España (2008-2019)*. Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR. <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2021/12/Estudio-ANAR-abuso-sexual-infancia-adolescencia-240221-1.pdf>
- Fundación ANAR (2023). *Evolución de la violencia contra las mujeres en la infancia y adolescencia en España (2018-2022), según su propio testimonio*. Centro de Estudios e Investigación de la Infancia y la Adolescencia de la Fundación ANAR.
- Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2019). Nuevos riesgos de la sociedad digital: Grooming, sexting, adicción a Internet y violencia online en el noviazgo. *Revista de Estudios de Juventud*, 121, 77-89. https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/06/5._nuevos_riesgos_de_la_sociedad_digital._grooming_sexting_adiccion_a_internet_y_violencia_online.pdf
- Gámez-Guadix, M.; De Santisteban, P., y Resett, S. A. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29, 29-34.
- García-Jaime, R. (2013). Psique: Abuso sexual en la niñez [Domestic sexual abuse in childhood]. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(2), 13-17. ISSN-e: 2215-9312.
- Gardner, H., y Davis, K. (2014). *La generación APP*. Buenos Aires: Paidós.
- Gauer, P. (2019). La dangereuse hypersexualisation des jeunes en ligne - Dossier. *Premierepluie.com*. [online]. 1 Apr. Available at: <https://premierepluie.com/2019/04/01/dossiers/>
- Gewirtz-Meydan, A., Walsh, W., Wolak, J., y Finkelhor, D. (2018). The complex experience of child pornography survivors. *Child Abuse y Neglect*, 80, 238-248.
- Gil, A. (1997). Los delincuentes sexuales en las prisiones. En M. Lameiras y A. López (Eds.), *Sexualidad y salud* (pp. 181-214). Santiago de Compostela: Tórculo.
- Glina, F., Carvalho, J., Barroso, R. y Cardoso, D. (2022). Mitos de los legos sobre la pedofilia y el abuso sexual infantil: una revisión sistemática. *Revisiones de medicina sexual*, 10(4), 596-619. <https://doi.org/10.1016/j.sxmr.2022.06.010>
- Golsdton, D. B., Turnquist, D.C, y Knuston, J. (1989). Presenting problems of sexually abused girls receiving psychiatric services. *Journal of Abnormal Psychology*, 98, 314-317.

- González, J., y Pardo, E. (2007). El daño psíquico en las víctimas de Agresión sexual. VIII Congreso Virtual de Psiquiatría (Interpsiquis 2007) <https://www.uv.es/crim/cas/Secuelas.Psiquicas.pdf>
- Gunnarsson, L. y Strid, S. (2021). Varieties of Sugar Dating in Sweden: Content, Compensation, Motivations. *Social Problems*, 70, 1044-1062.
- Hailes, H. P., Yu, R., Danese, A., y Fazel, S. (2019). Long-term outcomes of childhood sexual abuse: an umbrella review. *The Lancet Psychiatry*, 6(10), 830-839. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(19\)30286-X](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(19)30286-X)
- Hamby, S., Grych, J., y Banyard, V. (2018). Resilience portfolios and poly-strengths: Identifying protective factors associated with thriving after adversity. *Psychology of Violence*, 8(2), 172-183. <https://doi.org/10.1037/vio0000135>
- Hammond, E. M., Berry, M. A., y Rodríguez, D.N. (2011). The influence of rape myth acceptance, sexual attitudes, and belief in a just world on attributions of responsibility in a date rape scenario. *Legal and Criminological Psychology*, 16(2), 242-252.
- Henry, J. (1997), "System intervention trauma to child sexual abuse victims following disclosure". *Journal of Interpersonal Violence*, 12 (4), 499-512.
- Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://www.educantabria.es/documents/39930/11208741/La+educacion+sexual+de+la+primera+infancia.+Guia+para+madres%2C+padres+y+profesorado+de+educacion+infantil.pdf/8e37a355-4103-13f6-f928-f591fcd4841d?t=1664795262994>
- Hernández Morales, G. y Jaramillo Guijarro, C. (2006). *La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria*. Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20de%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%20de%206%20a%2012%20a%C3%B1os.pdf>
- Hibbard, R., y Hartman, G. (1992). Behavioral problems in alleged sexual abuse victims. *Child Abuse y Neglect*, 16, 755-762.
- Hockett, J. M., Saucier, D. A., y Badke, C. (2016). Rape myths, rape scripts, and common rape experiences of college women: differences in perceptions of women who have been raped. *Violence Against Women*, 22(3), 307-323. <https://doi.org/10.1177/1077801215599844>
- Hollin, C. R. (1989). *Psychology and crime: An introduction to criminological psychology*. London: Routledge.
- https://violenciagenero.igualdad.gob.es/eu/otrasFormas/trata/normativaProtocolo/pdf/Guia_ESIA.pdf

- Huesmann, L. R. (1998). La conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real. En J. Sanmartín y S. Grisolia (Coords.), *Violencia, televisión y cine* (pp. 87-132) Barcelona: Ariel.
- Humanium (2017). Prostitución infantil: el mal que aqueja a los continentes.
- Hust, S. J. T., Lei, M., Ren, C., Chang, H., McNab, A. L., Marett, E. G., y Willoughby, J. F. (2013). The Effects of Sports Media Exposure on College Students' Rape Myth Beliefs and Intentions to Intervene in a Sexual Assault. *Mass Communication and Society*, 16(6), 762-786. <https://doi.org/10.1080/15205436.2013.816737>
- Igartua, J.J y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Imbert, G. (2008). Conductas extremas, riesgo y tentación de muerte en la sociedad del espectáculo (nuevas formas y usos de la violencia). *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, 3, 111-126.
- INE (2020). *Encuesta continua de Hogares (ECH)*. <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p274/serie/prov/p01/l0/yfile=01017.px>
- INE (2022, octubre 13). *Proyecciones de Población 2022-2072. Notas de prensa*. https://ine.es/prensa/pp_2022_2072.pdf
- INE (2023, agosto 8). *Estadística Continua de Población (ECP) a 1 de julio de 2023. Datos provisionales*.
- Intebi, I. V. (2011). *Proteger, Reparar, Penalizar: Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil*. Ediciones Granica S.A.
- Jessor, R.; Van den Bos, J., Vanderryn, J., Costa, F. M., Turbin, M. S. (1995), Protective factors in adolescent problem behavior, moderator effects and developmental change. *Developmental Psychology*, 31 (6), 923-933.
- Jewkes, R., Purna, S., y Garcia-Moreno, C. (2002). Sexual Violence. In E. G. Krug y L. Etienne (Eds.), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud: Ginebra, pp. 149-181
- Johansson Wilén, E., y Gunnarsson, L. (2023). Who knows? On the epistemic status of experience in sugar-dating research. *Feminist Theory*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/14647001231186525>
- Kahlor, L., y Eastin, M. S. (2011). Television's Role in the Culture of Violence Toward Women: A Study of Television Viewing and the Cultivation of Rape Myth Acceptance in the United States. *Journal of Broadcasting y Electronic Media*, 55(2), 215-231. <https://doi.org/10.1080/08838151.2011.566085>
- Kahlor, L., y Morrison, D. (2007). Television Viewing and Rape Myth Acceptance among College Women. *Sex Roles*, 56, 729-739. <https://doi.org/10.1007/s11199-007-9232-2>
- Kaufman, L., & Rousseeuw, P. (1987). Clustering by Means of Medoids. *Statistical Data Analysis Based on the L1 Norm and Related Methods*, 405-416.

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. *Boletín Oficial del Estado*, 281, de 24 de noviembre de 1995. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-14630>
- Lievore, D. (2003). *Non-reporting and hidden recording of sexual assault: An international literature review*. Canberra: Commonwealth of Australia. Institute of Criminology.
- Llovet Rodríguez, C.; Díaz-Bustamante Ventisca, M.; Méndiz Noguero, A. (2019). Estado de la cuestión sobre la sexualización infantil en el entorno digital y propuestas de alfabetización mediática. *Doxa Comunicación*, 28, 223-240. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n28a12>
- Llovet-Rodríguez, C., Narros-González, M. J., Díaz-Bustamante-Ventisca, M., y Ruiz-San Román, J. A. (2022). Sobreexposición e hipersexualización para vender más: percepciones y actitudes sociales sobre las preadolescentes en comunicaciones comerciales. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, 80, 287-312. <https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2022-1546>
- Londoño, N. H., Valencia, D., García, M., y Restrepo, C. (2014). Factores causales de la explotación sexual infantil en niños, niñas y adolescentes en Colombia.
- López Gutiérrez, J., Sánchez Jiménez, F., Herrera Sánchez, D., Martínez Moreno, F., Rubio García, M., Gil Pérez, V., Santiago Orozco, A. M., Gómez Martín, M. A. (2020). *Informe de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España*. Ministerio del Interior. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2020/INFORME-DELITOS-CONTRA-LA-LIBERTAD-E-INDEMNIDAD-SEXUAL-2020.pdf>
- López Sánchez, F. (1998). Agresores y agredidos: Los abusos sexuales de adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 42, 27-33, ISSN-e 0211-4364.
- López, F., y Guijo, V. (2003). Explotación comercial e instrumentalización sexual de menores. *Psychosocial Intervention*, 12(1), 65-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818041003>
- López, S., Faro, C., Lopetegui, L., Pujol-Ribera, E., Monteagudo, M., Cobo, J., y Fernández, M. I. (2017). Impacto del abuso sexual durante la infancia-adolescencia en las relaciones sexuales y afectivas de mujeres adultas. *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 210–219.
- Manuel Vicente, C. (2017). Detectando el abuso sexual infantil. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 19 (26), ISSN 1139-7632.
- Margolin, L. (1994). Child sexual abuse by uncles. *Child Abuse and Neglect*, 18. 215-224.
- Marshall, W. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.
- Martínez Lozano, C. P. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana: una reflexión teórica. *CULTURALES*, 1 (2). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

- Martínez-Domínguez, L. M., Porto Pedrosa, L., Del Orbe Ayala, K. R., y Muñoz Guitart, M. (2018). Menores y contenidos sexuales en Internet. *The Family Watch*. <https://doi.org/10.52154/FERSE0012>
- Mas, B. (1995). Trastorno de estrés postraumático: el abuso sexual infantil y su tratamiento, en J.M Buceta y A.M. Bueno (Eds.), *Psicología y salud: control del estrés y trastornos asociados* (pp. 385-419). Madrid: Dykinson.
- Mayall, A., y Gold, S.R (1995). Definitional issues and mediating variables in the sexual revictimization of woman sexually abused as children. *Journal of Interpersonal Violence*, 10, 26-42.
- Méndiz Noguero, A. (2018). La representación del menor en la publicidad infantil: De la inocencia a la sexualización [The representation of the child in children's advertising: From innocence to sexualization]. *Metodos: Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 125-137. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v6i1.231>
- Messman, T.L., y Long, P.J. (1996). Child sexual abuse and its relationship to revictimization in adult women: A review. *Clinical Psychology Review*, 16, 397-420.
- Ministerio del Interior (2021). *Informes sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2017-2021*. Dirección General de Coordinación y Estudios Secretaría de Estado de Seguridad. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Informe-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-2021.pdf>
- Milano, V. (Dir.). (2023). *Estudio sobre pornografía en las Illes Balears: Acceso e impacto sobre la adolescencia, derecho internacional y nacional aplicable y soluciones tecnológicas de control y bloqueo*. Institut Balear de la Dona.
- Mock, G. y Martínez, W. (1995). *Sexualidad humana y sus conceptos básicos*. San Juan, PR: Editorial Cultural.
- Mock, G. (2005). Una mirada a la sexualidad: Del nacimiento a la pubertad. *Revista de ciencias sociales*, 1(14), 22-39.
- Montiel Juan, I., Carbonell-Vayá, E., y Salom García, M. (2014). Victimización Infantil Sexual Online: Online Grooming, Ciberabuso y Ciberacoso sexual. En M. Lameiras Fernández, y E. Orts Berenguer (Coords.) *Delitos sexuales contra menores. Abordaje psicológico, jurídico y policial* (pp. 203-224). Tirant lo Blanch (Eds.).
- Montiel, I., Carbonell, E., y Pereda, N. (2016). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse y Neglect*, 52, 123-134.
- Montiel, I., Robredo, C., y Carbonell, E. J. (2013). Creencias erróneas sobre ciberacoso sexual en adolescentes: Una perspectiva cualitativa. En F. Expósito, I. Valor Segura, M. Vilariño, y A. Palmer (Coords.), *Psicología jurídica aplicada a los problemas sociales* (pp. 285-292). Universitat de València.

- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: Aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Revista de Psicología*, 29(2), 203-224. <https://doi.org/10.18800/psico.201102.001>
- aciones Unidas. (2017). *La salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las niñas y las jóvenes con discapacidad. Tema 73 b) del programa provisional*
- Morera Hernández, C. (2014). Mujer, violencia y cine: La agresión masculina como estrategia narrativa. *Prisma Social*, (13), 257-287.
- Murray, C., y Calderón, C. (2021). Mitos de violación, creencias que justifican la violencia sexual: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(2), 115-130. <https://doi.org/10.47741/17943108.320>
- Muzzio, E. G., Cifuentes, B., y Sieverson, C. (2010). Características asociadas al abuso sexual infantil en un programa de intervención especializada en Santiago de Chile. *Summa Psicológica UST*, 7(1), 91-104.
- Navarro-Pertusa, E., Reig-Ferrer, A., Barberá Heredia, E., y Ferrer Cascales, R. I. (2006). Grupo de iguales e iniciación sexual adolescente: diferencias de género. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(1), 79-96. ISSN: 1697-2600.
- Novo Paleo, N. (2021). Violencia sexual contra menores en España: datos y tendencias. *GEO Violencia Sexual*. <https://geoviolenciasexual.com/violencia-sexual-contra-menores-en-espana-datos-y-tendencias/>
- Ortiz, M., Sánchez, L., y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. *Revista de Psiquiatría*, 29 (3), 144-153.
- Palmer, S. E., Brown, R. A., Rae-Grant, N. I., y Loughlin, M. J. (1999). Responding to children's disclosure of familial abuse: What survivors tell us. *Child Welfare*, 78(2), 259-282. PMID: 10418117.
- Paolucci, E. O., Genuis, M. L., y Violato, C. (2001). A meta-analysis of the published research on the effects of child sexual abuse. *Journal of Psychology*, 135(1), 17-36. <https://doi.org/10.1080/00223980109603677>
- Pedroso Bastos, K. R., y Fortunato Costa, L. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 50-73.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(2), 135-144. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77811726004>
- Pereda, N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 31 (2), 191-201. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1846.pdf>
- Pereda, N. (2011). La importancia del apoyo social en la intervención con víctimas de abuso sexual infantil: una revisión teórica. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 4, 42-51.

- Pereda, N., Águila-Otero, A., Codina, M. Cabrera, M. (2022). *Guía común de actuación para la detección, notificación y derivación de casos de explotación sexual contra la infancia en centros residenciales con especial atención a niñas y adolescentes*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.
- Pereda, N., Bartolomé, M., Montiel, I., Greco, A. M., y Hombrado, J. (2019). *Violencia viral, análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital*. Madrid: Save the Children.
- Pérez, M. y Borrás, J.J. (1996). *Sexo a la fuerza*. Madrid: Aguilar.
- Pew Research Center. (2018, octubre 11). *How social media users have discussed sexual harassment since #MeToo went viral*. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2018/10/11/how-social-media-users-have-discussed-sexual-harassment-since-metoo-went-viral/>
- Pintos, J. L. (1993). *Orden Social e Imaginarios Sociales*. Santiago de Compostela.
- Polusny, M. A., y Follete, V. M. (1995). Long-term correlates of child sexual abuse: Theory and review of the empirical literature. *Applied and Preventive Psychology*, 4, 143-166.
- Portal Estadístico de Criminalidad. (s.f). *Victimizaciones por causa de cibercriminalidad por comunidades autónomas, grupo penal, periodo, grupo edad y sexo. Período 2017-2021*. Ministerio del Interior. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/portal/datos.html?type=pcaxisypath=/Datos5/yfile=pcaxis>
- Pou, J., Ruiz, A., Comas, L., Petitbó, M.D., Ibáñez, M. y Bassets, J. (2001). Abuso sexual. Experiencia en una unidad funcional de abusos a menores. *Anales Pediatría*, 54, 243-250.
- Pueyo, A., Nguyen Vo, T., Rayó, A. y Redondo, S. (2020). *Violencia sexual en España: una síntesis estimativa*. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Universidad de Barcelona. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/Analisis-empirico-integrado-y-estimacion-cuantitativa-de-los-comportamientos-sexuales-violentos-no-consentidos-en-Espana_126210120.pdf
- Qustodio (2021). *Living and learning in a digital world. Annual data report 2021*. <https://www.qustodio.com/en/living-and-learning-in-a-digital-world/>
- Qustodio (2023). *De Alpha a Zeta, educando a las generaciones digitales*. <https://www.qustodio.com/es/research/estudio-anual-de-qustodio-2022/>
- Ramírez Herrera, C., y Fernández Parra, A. (2011). Abuso sexual infantil: Una revisión con base en pruebas empíricas. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 19(1), 7-39.
- Ramírez, J.M. (2007). Televisión y violencia [Television and violence]. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 327-349. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80539209.pdf>
- Ravetllat Ballesté, I. y Cabedo Mallol, V. (2023). ESTUDIOS SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA

- VIOLENCIA. *Infancia y Adolescencia*, 12. <https://monografias.editorial.upv.es/index.php/iya/article/view/486/300>
- Renee Mouilso, E., y Calhoun, K.S. (2013). The Role of Rape Myth Acceptance and Psychopathy in Sexual Assault Perpetration. *Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma*, 22(2), 159-174. <https://doi.org/10.1080/10926771.2013.743937>
- Rojas, O. V. (2008). Influencia de la televisión y videojuegos en el aprendizaje y conducta infanto-juvenil. *Revista Chilena de Pediatría*, 79(Supl.1), 80-85. <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062008000700012>
- Rothman, E. F., Paruk, J., Espensen, A., Temple, J.R. y Adams, K. (2017). «A qualitative study of what US parents say and do when their young children see pornography». *Academic Pediatrics*, 17 (8): 844-849.
- Rubio-Hurtado, M. J., y Vilà Baños, R. (2017). El análisis de conglomerados bietápico o en dos fases con SPSS. *REIRE: revista d'innovació i recerca en educació*, 10(1), 118-126.
- Russell, D. (1983). The incidence and prevalence os intrafamiliar and extrafamiliar sexual abuse of female children. *Child Abuse and Neglect*, 7, 133-146.
- Rutter, M. (1990), "Psychosocial resilience and protective mechanisms". En: J. Rolf, A. N. Masten, D. Cicchetti, K. H., Nuechterlein i S. Weintraub. Risk and protective factors in development of psychopathology (pp. 179- 304). University Press. Cambridge
- Salazar Samillán, S. L. (2020). Estudio comparativo de cohesión y adaptabilidad en familias con y sin historia de abuso sexual [Comparative study of cohesion and adaptability in families with and without history of sexual abuse]. *Revista Neuropsiquiatría*, 83(1), 15-25. <http://dx.doi.org/10.20453/rnp.v83i1.3682>
- Sánchez Núñez, M. T., Fernández Berrocal, P., Montañés Rodríguez, J., y Latorre Postigo, J. M. (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6(15), 455-474. ISSN-e 1696-2095.
- Sánchez, R. G. (2015). Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública. *Avances en psicología*, 23(1), 61-71.
- Santisteban, P., y Gámez-Guadix, M. (2018). Prevalence and Risk Factors Among Minors for Online Sexual Solicitations and Interactions with Adults. *The Journal of Sex Research*, 55(7), 939-950. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1386763>
- Saunders, B. E., Villeponteaux, L. A., Lipovsky, J. A., Kilpatrick, D. G., y Veronen, L. J. (1992). Child sexual assault as a risk factor for mental disorders among women: A community survey. *Journal of Interpersonal Violence*, 7(2), 189-204. <https://doi.org/10.1177/088626092007002005>
- Save the Children. (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

- Save the Children. (2017). Ojos que no quieren ver. Los abusos sexuales a niños y niñas en España y los fallos del sistema. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/ojos_que_no_quieren_ver_27092017.pdf
- Save the Children. (2020). (Des)información sexual: Pornografía y adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-11/Informe_Desinformacion_sexual-Pornografia_y_adolescencia.pdf
- Save the Children. (2021). *Los abusos sexuales hacia la infancia en España*. <https://www.savethechildren.es/actualidad/analisis-abusos-sexuales-infancia-espana>
- Shrum, L. J. (2002). Media consumption and perceptions of social reality: effects and underlying processes. En J. Bryant y D. Zillmann (Eds.), *Media effects: advances in theory and research* (pp. 69-96). Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Sibilina, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Simon, J., Luetzow, A. y Conte, J. (2020). Thirty years of the convention on the rights of the child: Developments in child sexual abuse and exploitation. *Child Abuse y Neglect*, 110(1), 104399. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104399>
- Sinclair, C. y Martínez, J. (2006) Culpa o Responsabilidad: Terapia con Madres de Niñas y Niños que han Sufrido Abuso Sexual. *Psykhé*, 15(2), 25-35. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282006000200003>
- Sorensen, T. y Snow, B. (1991). How children tell: The process of disclosure in child sexual abuse. *Child Welfare*, 70 (1), 3-15.
- Soria, M. A. y Hernández, J. A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. España: Boixareu Universitaria.
- Soriano-Ayala, E., BonilloDíaz, M., y Cala, V. C. (2022). TikTok and Child Hypersexualization: Analysis of Videos and Narratives of Minors. *American Journal of Sexuality Education*, 17(2), 210-230. <https://doi.org/10.1080/15546128.2022.2096734>
- Steine, I. M., Winje, D., Skogen, J. C., Krystal, J. H., Milde, A. M., Bjorvatn, B., Nordhus, I., Grønli, J., y Pallesen, S. (2017). Posttraumatic symptom profiles among adult survivors of childhood sexual abuse: A longitudinal study. *Child Abuse y Neglect*, 67, 280-293. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.03.002>
- Sullivan, E., Everstine, L. (2004). *El sexo que se calla*. México: Editorial Pax
- Tamarit, J.M., Abad, J., y Hernández-Hidalgo, P. (2015). Las víctimas de abuso sexual infantil ante el sistema de justicia penal: Estudio sobre sus actitudes, necesidades y experiencia. *Revista de Victimología*, 2, 27-54.
- The Family Watch. (2018). VII Barómetro de la Familia. Recuperado de: <https://thefamilywatch.org/wp-content/uploads/Resultados-Bar%C3%B3metro-2018.pdf>

- Tomaszewska, P., y Krahé, B. (2018). Predictors of sexual aggression victimization and perpetration among Polish university students: A longitudinal study. *Archives of Sexual Behavior*, 47(2), 493–505. <https://doi.org/10.1007/s10508-016-0823-2>
- Ullman, S.E. (2002). Social reactions to child sexual abuse disclosures: A critical review. *Journal of Child Sexual Abuse*, 12(1), 89-121. https://doi.org/10.1300/J070v12n01_05
- UNDOC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2016). Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes: Un estudio de las características y dimensiones del delito [Informe en español]. https://www.undodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Report_in_Spanish.pdf
- UNICEF. (2015). Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia
- UNICEF. (2020). *Acción para poner fin a la explotación y el abuso sexual de las niñas, niños y adolescentes.*
- UNICEF. (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades.* <https://www.unicef.es/publicacion/impacto-de-la-tecnologia-en-la-adolescencia>
- Upadhyay, S. (2021). Sugaring: Understanding the World of Sugar Daddies and Sugar Babies. *The Journal of Sex Research*, 58(4), 1-10. <https://doi.org/10.1080/00224499.2020.1867700>
- Vall d'Hebron (2022). *Un tercio de los agresores de los pacientes atendidos por violencia sexual por la Unidad de Atención a las Violencias hacia la Infancia y la Adolescencia de Vall d'Hebron (Equipo EMMA) son menores de edad.* <https://www.vallhebron.com/es/actualidad/noticias/un-tercio-de-los-agresores-de-los-pacientes-atendidos-por-violencia-sexual-por-la-unidad-de-atencion-las-violencias-hacia-la-infancia-y-la-adolescencia-de-vall-dhebron-equipo-emma-son-menores-de-edad>
- Vásquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense.* Madrid, Síntesis.
- Vázquez Mezquita, B. (1995). *Agresión sexual. Evaluación y tratamiento en menores.* Madrid, Siglo XXI.
- Vázquez Mezquita, B. y Calle, M. (1997). Secuelas postraumáticas en niños. Análisis prospectivo de una muestra de casos de abuso sexual denunciados. *Revista de Psiquiatría Forense, Psicología Forense y Criminología*, 1, 14-29.
- Villena Moya, A., Mestre-Bach, G., y Chiclana Actis, C. (2020). Uso y uso problemático de pornografía en adolescentes: un debate no resuelto. *Adolescere*, VIII(2), 32-41.
- Viñas Velázquez, B. M., Mejía Ramírez, M. A., Martínez Álvarez, Y., y Islas Limón, J. Y. (2015). Sexualidad positiva y prevención de abuso sexual infantil en la frontera norte de México. *PSIENCIA Rev Latinoam Cienc Psicológica*, 7(1).
- Ward, L. M., y Friedman, K. (2006). Using TV as a Guide: Associations Between Television Viewing and Adolescents' Sexual Attitudes and Behavior. *Journal of Research on Adolescence*, 16(1), 133–156.

- Weber, M., Quiring, O. y Daschmann, G. (2012). Peers, Parents and Pornography: Exploring Adolescents' Exposure to Sexually Explicit Material and Its Developmental Correlates. *Sexuality y Culture*, 16(4), 408-42.
- WeProtect Global Alliance (2021). Estimates of childhood exposure to online sexual harms and their risk factors: a global study of childhood experiences of 18 to 20 years olds. <https://rb.gy/sxgrp>
- Whitaker, D. J., Le, B, Hanson, R.K., Baker, C.K., McMahon, P.M, P.M., Ryan, G. Klein A. y Rice D.D. (2008). Risk factors for the perpetration of child abuse: A review and meta-analysis. *Child Abuse y Neglect*, 32, 529-548.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular*. México: UAM/Siglo XXI.
- Wolak, J., Finkelhor, D., Mitchell, K. y Ybarra, M.L. (2008): Online "predators" and Their Victims. Myths, Realities, and Implications for Prevention and Treatment. *American Psychologist*, 63 (2), 111-128.
- Wolak, J.; Finkelhor, D. y Mitchell, K. J. (2004). Internet-initiated sex crimes against minors: Implications for prevention based on findings from a national study. *Journal of Adolescent Health*, 35(5), 424.e11-424.e 20. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2004.05.006>
- Wolfe, D. A., Jaffe, P. G., Jetté, J. L., y Poisson, S. E. (2003). The impact of child abuse in community institutions and organizations: Advancing professional and scientific understanding. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 10(2), 179–191. <https://doi.org/10.1093/clipsy.bpg021>
- Wood, P.B., y Wheatcroft, J.M. (2020). Young adult perceptions of Internet communications and the grooming concept. *Sage Open*, 10(1), 1-12. <https://Doi.org/10.1177/21582440209145>
- World Health Organization. (2013). *Fortalecimiento de las respuestas de salud pública para prevenir la violencia sexual y las violaciones*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf; sequence=1
- Ybarra, M. L., y Thompson, R. E. (2018). Predicting the emergence of sexual violence in adolescence. *Prevention Science*, 19(4), 403-415. <https://doi.org/10.1007/s11121-017-0810-4>
- Ybarra, M. L., Mitchell, K. J., Hamburger, M., Diener-West, M., y Leaf, P. J. (2011). X-rated material and perpetration of sexually aggressive behavior among children and adolescents: Is there a link? *Aggressive Behavior*, 37(1), 1-18. <https://doi.org/10.1002/ab.20367>

ANEXOS

DECÁLOGO ANAR PARA FAMILIAS

CÓMO ACTUAR ANTE AGRESIONES SEXUALES EN MENORES DE EDAD

La agresión sexual es una situación traumática que sufren muchos/as menores de edad y son mucho más comunes de lo que nos podemos imaginar.

Sin embargo, las agresiones son situaciones que pueden darse en cualquier familia.

La mayoría de las agresiones sexuales a menores de edad las cometen personas conocidas que tienen acceso al/la niño/a y, en muchas ocasiones, se dan en la propia familia. **El silencio que rodea esta experiencia es lo que permite que la situación se siga manteniendo.**



COMUNICACIÓN FAMILIAR COMO MEJOR FORMA DE PREVENCIÓN. EL VALOR DE LA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL

Es necesario que cada día hablemos con nuestros hijos/as, les preguntemos y observemos. Que mostremos una **actitud cercana y de escucha, creando un clima de confianza**, también cuando ellos/as lo solicitan, aunque no sea el momento que habíamos pensado, debemos aprovecharlo. Preguntar por su día a día, amistades, ocio, profesores/as... Mostrarles que siempre puede contar con nosotros/as para buscar una solución. De esta manera, cuando tenga un problema, aunque sea grave, acudirán a nosotros/as pues entenderán que no lo tienen que reprimir u ocultar.

La educación sexual es parte de la tarea de educar como padres/madres. Evitar hablar del tema, esconderlo o regañar puede indicar que la sexualidad es algo "sucio" o misterioso. La educación sexual ha de comprender los afectos, no ser un enfoque exclusivamente biológico. Esto les ayudará a valorar su cuerpo, quererlo y protegerlo, respetando límites y consentimientos.

EL CONCEPTO DE INTIMIDAD Y DECIR NO

Las zonas íntimas de su cuerpo pertenecen a la parcela de su intimidad y nadie debe tocarlas. Si alguien quiere hacerlo, tiene que negarse y contarlo. De la misma manera, nadie puede obligarle a tocar a otras personas o a presenciar escenas sexuales. Si ocurre, debemos indicarles que nos lo tienen que contar.

Es positivo enseñarles a que aprendan a hacerse cargo de sus cuidados más íntimos desde edades tempranas (3 años) y con nuestra ayuda.

Debemos fomentar que respeten su instinto, si algo le hace sentir rechazo, y **no sean complacientes con los/as adultos/as**. Además de enseñarles a desconfiar de personas adultas que quieren ofrecerles regalos, juguetes, dinero, para conseguir favores.

*Recomendamos ver con ellos/as el vídeo "[La Regla de Kiko](https://www.youtube.com/watch?v=_9GbBQWmZaE)" del Consejo de Europa (https://www.youtube.com/watch?v=_9GbBQWmZaE).





IDENTIFICAR SEÑALES DE RIESGO

Ante una situación de riesgo, un/a menor de edad presentará cambios significativos en el comportamiento y estado de ánimo. En agresiones sexuales podemos identificar: verbalizaciones de una posible agresión, comportamientos sexuales y conocimientos inapropiados por edad (hacia sí mismos o terceros), rechazo a adultos/as de su entorno (familiar, profesor/a, etc.), cambios en el rendimiento escolar, retrocesos de aprendizajes adquiridos (ej. micción, sueño), representa juegos o dibujos sexuales explícitos, recibe regalos de un adulto/a habitualmente, tiene dolor o lesiones genitales, síntomas depresivos o ansiedad, como señales más destacadas.

Debemos enseñar, sobre todo a los/as más pequeños/as, que en una situación en la que un/a adulto/a pueda hablarle de regalos y "secretos" o llevarlos/as a un lugar privado para conseguir un fin que les ponga en riesgo, no deben guardar estos secretos y deben contarlos.

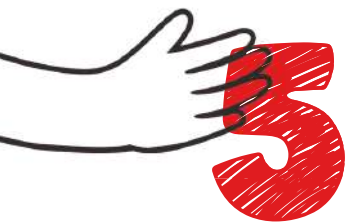
NO PONGÁIS EN DUDA EL TESTIMONIO, NI LE CULPABILIZÉIS

Cuando un/a niño/a de edad temprana revela una agresión sexual (tocamientos, obligación, juegos, exposición a imágenes, etc.), no debemos ponerlo en duda. Puede ser un esfuerzo contarle, porque sea incómodo/a o le hace sentir mal.

Ha pasado por una situación en la que se ha podido sentir partícipe sin tener conocimiento. **Necesita sentir que le apoyamos y protegemos**, reforzar la valentía por contarle e indicarle que vamos a protegerle/a. La única persona responsable es el/la adulto/a que le ha manipulado utilizando abuso de poder.

Si se trata de un/a menor de edad agresor/a hay que evaluar su entorno, porque también puede ser víctima de agresiones.

En niños/as muy pequeños/as, atentos a dibujos o juegos sexualizados, aunque no lo cuenten.



RESPONDER CON EMPATÍA Y SERENIDAD

A pesar de la angustia, la rabia, el miedo y cuantas emociones negativas nos genere, debemos mostrarnos tranquilos/as, **escuchar lo que necesite contar**, responder con empatía y afecto, transmitir seguridad y evitar que se culpabilice de lo sucedido. No abrumarle con preguntas porque puede bloquearse y no querer contar más.

El acogimiento que le demos o la angustia que mostremos será determinante sobre el significado y la emoción que nuestro/a hijo/a asocie al acontecimiento. Si nos mostramos muy angustiados/as pueden retractarse, para no vernos sufrir, y no le ayudará.



EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN

6

Una vez que nos ha contado lo sucedido, es importante no repetir las mismas preguntas sobre lo ocurrido, no pedir que cuenten detalles concretos, ni hacer comentarios sobre el suceso.

En muchas ocasiones, la única prueba de lo ocurrido es el relato de la víctima y, si hacemos comentarios, corremos el riesgo de que los incorpore a su testimonio, desvirtuando y perdiendo credibilidad sobre lo ocurrido.

En estos casos, lo idóneo es que sean los y las profesionales los/as que hagan las preguntas adecuadas para evitar que el/la menor de edad reviva la situación traumática innecesariamente.

Dejemos la evaluación en manos de los/as profesionales que van a intervenir.



TOMAR MEDIDAS INMEDIATAMENTE

Es necesario actuar con celeridad, pero de cara a la víctima con tranquilidad y transmitiendo protección, debemos:

- Denunciar a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o en el Juzgado y, si existe riesgo de posible contacto con el/la agresor/a, **solicitar medidas urgentes de protección, sin alertar**, ni trasladar sospechas al agresor/a.
- Si la agresión sexual es reciente, para **no eliminar pruebas**, evitar: ducharse, lavarse partes íntimas, cambiarse de ropa, la ingesta de alimentos o bebidas y el aseo bucal. El médico forense recogerá todos los posibles restos biológicos.
- Recoger y guardar toda prueba útil para demostrar lo ocurrido.
- Existen agresiones sexuales que no dejan rastro biológico, ni marca física, pero siguen siendo constitutivas de delito y deben denunciarse.
- Pedir ayuda inmediata a profesionales de recursos especializados en agresión sexual en menores de edad, para el apoyo psicológico y social de la víctima y su familia. Desde el Teléfono/Chat ANAR podemos informar.
- Apoyarnos en las Oficina de Asistencia a Víctimas del Delito de los Juzgados durante el proceso judicial.
- Solicitar al Juez que la declaración de la víctima se realice una sola vez evitando que vuelva a experimentar la agresión. La prueba preconstituída es obligatoria en personas menores de 14 años en estos delitos.
- El artículo 2 H de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita reconoce el derecho a la asistencia jurídica inmediata y gratuita a las personas menores de edad víctimas de estos delitos.



RIESGOS TECNOLÓGICOS

Los/as adolescentes a menudo desconocen los riesgos del entorno digital: sexting no consentido, grooming y otras formas de sextorsión, por ejemplo. Debemos transmitirles la importancia de **NO dar datos personales, difundir imágenes con contenido sexual, tuyas o de terceros, ni tampoco quedar con personas desconocidas.**

*Deben saber que difundir imágenes de contenido sexual de otras personas es un delito, también que la identidad de las personas que interactúan con ellos/as puede ser falsa.



EXPOSICIÓN A PORNOGRAFÍA

La exposición de menores de 18 años a escenas de contenido sexual explícito, ya sea observando directamente a su agresor/a o un video pornográfico, es una forma de agresión sexual y está prohibido por ley.

La exposición reiterada por parte de menores de edad a contenido pornográfico puede crear modelos de referencia para los que no tienen madurez, haciéndolos vulnerables; producir consecuencias para su salud emocional, parafilias, falta de empatía, normalización y/o indiferencia que pueden llegar a perpetuar.

El acceso continuado a pornografía puede ser considerada una desatención en la supervisión de los/as progenitores/as.

En los últimos 10 años, la atención de casos de agresiones sexuales grupales en el Teléfono/Chat ANAR, han pasado del 2,1% al 10,5%.

Identificamos un incremento de las agresiones que suceden entre iguales o personas adolescentes/jóvenes que han visualizado mucha pornografía, donde las diferentes prácticas invitan a usar a la mujer como objeto sexual, se identifica una mayor "diversión" cuando el sexo se practica en grupo y, en ocasiones, bajo el efecto de las drogas.

AGRESIÓN SEXUAL POR OTRO/A MENOR DE EDAD

Aunque la mayoría de las agresiones las cometen personas adultas, en ocasiones son los propios niños, niñas y adolescentes menores de edad los que agreden a otro/a menor. En esos casos tened en cuenta que hay menores de edad que son víctimas a su vez de agresión sexual y que reproducen los comportamientos que han aprendido como si se tratase de un juego con sus iguales.

Por eso, además de responder con empatía y comprensión a la víctima, es importante dar traslado de lo ocurrido y pedir que se evalúe la posible situación de la persona agresora menor de edad, que a su vez podría estar siendo víctima de agresión sexual. Tened en cuenta la edad



SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN O TIENES DUDAS, CONTACTA CON ANAR

Si te surgen dudas respecto a las cuestiones que hemos planteado, puedes comunicarte con nosotros/as a través de nuestro **Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares (600 50 51 52)**. También puedes hacerlo a través del Chat ANAR, accediendo al mismo a través de nuestra página web (www.anar.org).

Asimismo, puedes decirles a tus hijos/as que, si lo desean, se pueden comunicar con nosotros/as a través del **Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes (900 20 20 10)**, que es gratuito, así como a través del **Chat ANAR**.

Todos nuestros servicios son confidenciales, funcionan 24 horas, todos los días de la semana y están atendidos por un equipo de profesionales (psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as) a nivel nacional.



DECÁLOGO ANAR PARA PROFESORES/AS

PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES SEXUALES EN CENTROS ESCOLARES

Los y las profesionales, especialmente del centro escolar, así como el centro de salud, son una pieza clave en la detección de las agresiones sexuales en la infancia y adolescencia puesto que son el observatorio privilegiado más allá de sus hogares.



FORMACIÓN PARA PROFESIONALES Y ACTUACIONES EN PREVENCIÓN

Es muy importante que los/as profesionales que trabajan con menores de edad estén bien formados/as y conozcan los protocolos de actuación, la obligación que impone la Ley de notificar y/o denunciar, cuando sean conocedores/as o simplemente tengan sospechas.

Toda persona adulta que advierta indicios de una situación de violencia hacia un niño/a y/o adolescente, está obligado a comunicarlo a las autoridades y prestar asistencia inmediata. **Obligación reforzada para profesionales con el apoyo del Coordinador/a de Bienestar y Protección.**

Las agresiones sexuales son situaciones traumáticas y más comunes de lo que podemos imaginar. La mayoría las cometen personas cercanas del entorno, con fácil acceso y en la adolescencia hay agresores también menores de edad. **El silencio que rodea la experiencia permite que se siga manteniendo.**

Estas agresiones sexuales pueden variar desde tocamientos de órganos genitales, hasta situaciones sin contacto físico, como exposición a materiales sexuales o la obligación de presenciar relaciones sexuales. Forzarle a posar desnudo/a o hacerlo participar en grabaciones, son agresiones sexuales.

No podemos ser cómplices, ni permitir que siga expuesto/a.

El centro escolar debe garantizar que todos aquellos adultos/as que vayan a trabajar directamente con menores de edad presenten previamente un Certificado negativo del Registro de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos que se solicitará periódicamente.

TÚ PUEDES SER UN ADULTO/A DE REFERENCIA. PONTE EN SU PIEL

A veces, es difícil que un niño/a, o adolescente cuente lo que le está pasando porque él/ella mismo/a no tiene explicación para ello, pero hay señales que hablan de que puede estar teniendo este problema.

Sabemos que hay muchos/as menores de edad que no tienen personas adultas de protección en su entorno o estas les exponen a riesgos, a pesar de acudir todos los días al centro escolar, aparentando "el papel de su vida" (<https://www.elpapeldetuvida.org/>), disimulando lo que vive en casa y aparentando normalidad.

Una adecuada respuesta por nuestra parte puede ser decisiva para salvarlo/a.





ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

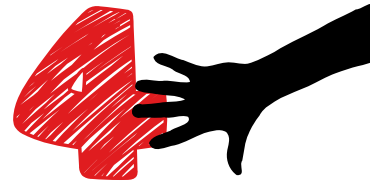
El centro escolar tiene un valor fundamental para fomentar conductas saludables, actitudes positivas y responsables, y no solo conocimientos biológicos, sino para subrayar la importancia de una educación afectivo-sexual, preventiva de conductas de riesgo y basada en igualdad de género.

Es necesario que los/las profesiones que trabajan con ellos/as hagan prevención sobre estas situaciones, haciendo hincapié en cuestiones como:

- Tu cuerpo te pertenece. Nadie puede obligarte a hacer nada que no quieras hacer o con lo que no te sientas cómodo/a.
- Si en algún momento alguien intenta, ha intentado o ha realizado alguna acción contigo de esta naturaleza, TIENES QUE CONTARLO a un adulto/a de tu entorno en quien confíes.

IDENTIFICA SEÑALES DE RIESGO

Entre las principales señales de riesgo que podemos identificar, algunas de las más destacas son: verbalizaciones de una posible agresión o acercamiento inapropiado; presentación de comportamientos sexuales y conocimientos inapropiados por edad (hacia sí mismos/as o terceros/as); juegos sexuales explícitos o dibujos sexuales; rechazo hacia adultos/as de su entorno (familiar, profesor/a,...); cambios de rendimiento escolar; retrocesos de aprendizajes que habían adquirido (ej. micción, sueño); recibir regalos habituales por parte de un adulto/a; dolores o lesiones genitales; se muestra retraído/a, melancólico/a o ansioso/a.

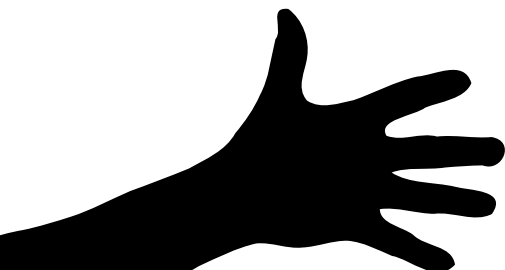


SI SOSPECHAS, RECABA INFORMACIÓN Y TRASLADA

Si conoces o sospechas de alguna situación en la que un/a menor de edad puede estar en riesgo o emergencia, tu colaboración es fundamental.

Las primeras horas pueden ser decisivas para evitar la exposición a una nueva situación de agresión sexual.

Es necesario que puedas reconocer la situación de la persona menor de edad y poder trasladarlo a la jefatura de estudios y dirección del centro para que, junto con el Coordinador/a de Bienestar y Protección, actúen cuanto antes dando traslado a los organismos competentes de acuerdo con el protocolo en centros escolares. Recuerda actuar con la máxima discreción para proteger su intimidad.



CREE A LA PERSONA MENOR DE EDAD Y DESCULPABILÍZALA

Las personas adultas que han sufrido algún tipo de agresión sexual en su niñez o adolescencia suelen necesitar un apoyo o terapia psicológica especializada para elaborarlos, sobre todo si no obtuvieron el apoyo necesario.

Cuando un/a menor de edad informa o manifiesta señales de que está siendo agredido sexualmente, hay que CREERLE. Los niños/as inventan historias, pero muy rara vez lo hacen sobre relaciones sexuales imaginarias. No tienen aún la madurez suficiente para ello.

Tu deber también es tranquilizar y desculpabilizarle serenamente: *no es culpa suya pasar por esa situación*. El único responsable es la persona que le ha agredido o manipulado. Si el agresor/a es menor de edad, también debe ser evaluado/a, ya que ha podido ser víctima y necesita ser tratado/a para no repetir agresiones. A partir de 14 años existe responsabilidad penal y se podrán aplicar medidas reeducativas.



SÉ GUÍA PARA LA FAMILIA

Por ello, cuando un/a menor de edad ha sufrido agresión sexual, las personas adultas encargadas de su bienestar deben actuar con celeridad, pero de cara a la víctima con tranquilidad y transmitiendo protección.

- Tomar las medidas para cortar el contacto con el agresor/a y que los hechos no se sigan produciendo es urgente.
- Dar traslado inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes, a efectos de denuncia y valoración del médico forense, siguiendo el protocolo de actuación en centros escolares y valorando el riesgo que corre el/la menor de edad si el agresor/a es un familiar.
- La actuación no termina dando traslado a las autoridades, también existen recursos especializados que favorecen el apoyo psicológico, para que ayuden al/a la menor de edad y a su familia.

PRIORIZA LA SEGURIDAD DEL/LA MENOR DE EDAD ANTE LA SOSPECHA DE AGRESIÓN POR UN/A FAMILIAR

- Como hemos indicado, muchos menores de edad han podido sufrir esas agresiones en su propia casa o por parte de un/a familiar muy cercano y no se atreven a desvelarlo por miedo.
- Ante la sospecha, o mínima duda, deja en manos de las autoridades las actuaciones hasta que se esclarezca la situación, ellos se encargarán de avisar a la familia en todo caso, pero entiende que avisar al posible agresor/a o alguien que puede ser cómplice, es dejar al niño/a y/o adolescente en riesgo.



9

NO LE INTERROGUÉIS

Tratad de evitar la revictimización de la persona menor de edad. Por eso, es importante transmitir a los padres/madres que no intenten interrogar al niño/a y vosotros/as tampoco debéis de hacerlo, ya que vuestra labor es dar traslado y recoger lo que os vayan a contar desde un entorno sereno.

Son los y las profesionales especializados/as en esta materia quienes se ocupan de recabar el testimonio ya que la verbalización del/de la menor de edad es una información muy sensible y ha de preservarse.

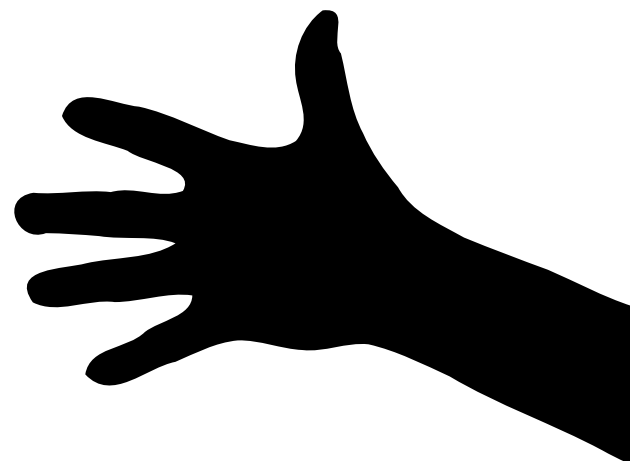
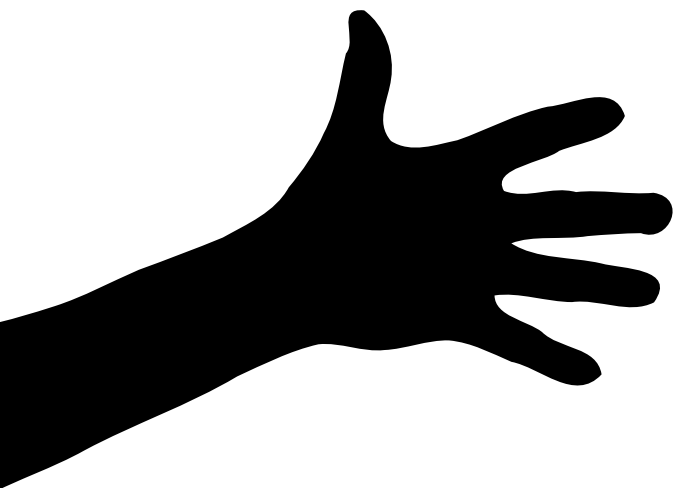
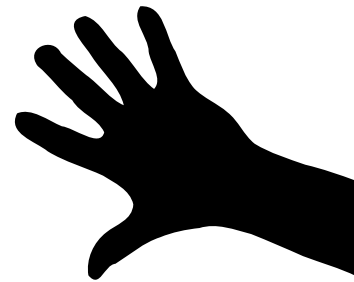
**COMO MARCA LA LOPIVI, EL CENTRO ESCOLAR DEBE TENER
ACCESIBLE LA INFORMACIÓN DEL TELÉFONO/CHAT
ANAR DE AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES (900 20
20 10)**

10

Al inicio de cada curso escolar, todos los centros educativos deben facilitar a los niños, niñas y adolescentes información sobre los medios electrónicos de comunicación, como las líneas telefónicas de ayuda a la infancia y adolescencia.

Los centros deben mantener actualizada esta información en un lugar visible y accesible, adoptar las medidas necesarias para que los niños, niñas y adolescentes puedan consultarla en cualquier momento y facilitar su acceso a las líneas de ayuda existentes.

Ante cualquier situación problemática o de riesgo que puedan sufrir, el Teléfono/Chat ANAR (900 202010) les ayudará confidencialmente. Funciona 24 horas, todos los días de la semana y es atendido por un equipo de profesionales (psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as).



SI NECESITAS MÁS INFORMACIÓN O TIENES DUDAS, CONTACTA CON ANAR

Si te surgen dudas respecto a las cuestiones que hemos planteado, puedes comunicarte con nosotros/as a través de nuestro Teléfono ANAR de la Familia y los Centros Escolares (600 50 51 52). También puedes hacerlo a través del Chat ANAR, accediendo al mismo a través de nuestra página web (www.anar.org).

Los/las menores de edad se pueden comunicar con nosotros/as a través del Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes (900 20 20 10), gratuito, y del Chat ANAR. Todos nuestros servicios son confidenciales, funcionan 24 horas, todos los días de la semana y están atendidos por un equipo de profesionales (psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as).





CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ANAR

Avenida de América nº24, 1º Interior. 28028 Madrid.
www.anar.org